

*14. Aspectos más relevantes de la economía
canaria y su entorno durante 2023,
y principales retos para 2024*



14.1. LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

Según las cifras más recientes, el crecimiento mundial se situó, al término del pasado 2023, en el 3,2%, y ya encadena tres ejercicios consecutivos de incrementos, tras la paralización que experimentó la actividad a nivel mundial como consecuencia de la pandemia declarada en 2020.

No obstante, el crecimiento del pasado año debemos enmarcarlo en un contexto de desaceleración continuada que viene describiendo la economía mundial desde 2021, cuando anotó un avance del 6,5%, que dio paso a un incremento mucho más moderado durante 2022, cifrado en un 3,5 por ciento.

La guerra entre Ucrania y Rusia que viene persistiendo desde el mes de febrero de 2022 ya había impactado sobre la economía global durante ese año provocando una escalada en los costes de materias primas, especialmente energéticas y alimentarias, y durante 2023, se sumaron nuevos focos de inestabilidad provenientes de los conflictos geopolíticos que surgieron en Oriente Medio y el Mar Rojo, acrecentando el impacto negativo sobre las cadenas de suministro y las principales vías de abastecimiento del comercio mundial, lo que ha tenido incidencia sobre la estructura de costes de producción a nivel mundial.

El transcurso del año 2023 estuvo, además, marcado por los efectos que infringía la política monetaria restrictiva que habían asumido los bancos centrales de las principales potencias mundiales, que han mantenido los tipos en valores elevados durante todo el año 2023, en respuesta al crecimiento exponencial que experimentaron los precios de consumo, y que también han influido en una mayor debilidad de la actividad, restando capacidad de gasto a las familias y encareciendo las condiciones financieras de la inversión.

No obstante, la ralentización de la economía ha tenido un efecto desigual entre países, tal es así, que el conjunto de las economías más avanzadas volvió a crecer menos que el año anterior, saldando 2023 con un avance del 1,6%, un punto menos que en 2022; mientras que, por el contrario, la economías emergentes mejoraron su crecimiento en dos décimas, culminando el ejercicio con un alza del 4,3 por ciento.

Dentro de este conjunto de economías sobresale China, que mostró un incremento del 5,2%, 2,2 puntos por encima del año previo, tras haber moderado su crecimiento de forma drástica en 2022, debido a las fuertes medidas restrictivas que seguía aplicando el Ejecutivo chino al abrigo de su política de "COVID cero".

MACROMAGNITUDES BÁSICAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL¹

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 ²	2025 ²
CRECIMIENTO ECONÓMICO																
MUNDO	5,4	4,2	3,5	3,4	3,6	3,5	3,3	3,8	3,6	2,8	-2,7	6,5	3,5	3,2	3,2	3,2
Economías avanzadas	3,2	1,7	1,2	1,5	2,1	2,4	1,8	2,6	2,3	1,8	-3,9	5,7	2,6	1,6	1,7	1,8
Estados Unidos	2,7	1,6	2,3	2,1	2,5	2,9	1,8	2,5	3,0	2,5	-2,2	5,8	1,9	2,5	2,7	1,9
Zona Euro*	2,1	1,7	-0,9	-0,2	1,4	2,0	1,9	2,6	1,8	1,6	-6,1	5,9	3,4	0,4	0,8	1,4
Japón	4,1	0,0	1,4	2,0	0,3	1,6	0,8	1,7	0,6	-0,4	-4,1	2,6	1,0	1,9	0,9	1,0
Otras Economías Avanzadas	6,0	3,5	2,2	2,5	3,0	2,3	2,6	3,1	2,8	1,9	-1,7	5,8	2,7	1,8	2,0	2,4
Países en Desarrollo	7,2	6,2	5,4	5,0	4,7	4,3	4,4	4,8	4,7	3,6	-1,8	7,0	4,1	4,3	4,2	4,2
China	10,6	9,6	7,8	7,8	7,4	7,0	6,9	6,9	6,8	6,0	2,2	8,5	3,0	5,2	4,6	4,1
India	8,5	5,2	5,5	6,4	7,4	8,0	8,3	6,8	6,5	3,9	-5,8	9,7	7,0	7,8	6,8	6,5
Rusia	4,5	3,9	4,0	1,8	0,7	-2,0	0,2	1,8	2,8	2,2	-2,7	6,0	-1,2	3,6	3,2	1,8
COMERCIO MUNDIAL																
COMERCIO MUNDIAL	12,8	7,0	3,1	3,5	3,8	3,0	2,2	5,5	4,0	1,3	-8,3	11,0	5,6	0,3	3,0	3,3
Exportaciones de BB y SS	13,0	6,8	3,3	3,6	3,6	3,1	2,3	5,4	3,8	1,3	-8,0	11,1	5,2	0,5	2,9	3,3
Economías avanzadas	12,2	6,2	3,0	3,0	3,8	3,8	2,0	4,9	3,6	1,5	-8,8	9,9	5,6	0,9	2,5	2,9
Países en desarrollo	14,7	7,9	3,9	4,6	3,2	2,0	2,8	6,2	4,2	1,0	-6,6	13,0	4,7	-0,1	3,7	3,9
Importaciones de BB y SS	12,6	7,2	3,0	3,4	4,1	2,8	2,2	5,6	4,3	1,2	-8,7	10,9	5,9	0,1	3,1	3,3
Economías avanzadas	11,6	5,4	1,7	2,4	4,0	4,8	2,6	4,9	3,8	2,1	-8,2	10,3	7,1	-1,0	2,0	2,8
Países en desarrollo	14,7	10,8	5,4	5,3	4,3	-0,7	1,5	7,1	5,1	-0,5	-9,4	12,1	3,9	2,0	4,9	4,1
INDICADORES DE PRECIOS³																
Deflactor del PIB	0,9	1,4	1,3	1,3	1,4	1,2	0,9	1,5	1,7	1,5	1,6	3,2	5,5	4,2	2,6	2,1
Precios de consumo	1,5	2,7	2,0	1,4	1,4	0,3	0,7	1,7	2,0	1,4	0,7	3,1	7,3	4,6	2,6	2,0
TASA DE PARO, EMPLEO Y RENTA PER CÁPITA³																
Tasa de paro	8,4	8,0	8,1	8,0	7,3	6,7	6,3	5,7	5,1	4,8	6,6	5,6	4,5	4,4	4,6	4,7
Empleo	-0,2	0,6	0,7	0,5	1,2	1,3	1,5	1,4	1,5	1,2	-2,7	1,8	2,6	1,4	0,5	0,5
Renta per cápita	2,6	1,2	0,7	1,0	1,6	1,8	1,3	2,1	1,9	1,4	-4,5	5,6	2,2	1,1	1,3	1,4

¹ Crecimiento real (medias anuales); ² Previsión; ³ Economías avanzadas; * La estimación de la Zona Euro para 2023 y las proyecciones para 2024 y 2025, según previsiones de la Comisión Europea (Informe de primavera 2024)

Fuente: FMI (World Economic Outlook, abril 2024), Comisión Europea; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Sin embargo, es importante recordar que la economía china sigue mostrando riesgos a la baja, como la debilidad del consumo; a lo que hay que añadir la crisis que viene acusando el sector inmobiliario, así como el alarmante crecimiento de la deuda, tanto pública como privada, la caída de la inversión, o la erosión evidente de la confianza en el contexto internacional.

Este escenario ha llevado a instituciones como el FMI a prever que el crecimiento de China se desacelerará de cara a 2024, y podría situarse en el 4,6%, seis décimas menos que en 2023.

Por su parte, la economía de la India culminó también el pasado año superando los niveles mostrados en 2022 (ocho décimas más), con un alza del PIB del 7,8%, debido a la mejora de la demanda interna.

En el caso de Rusia, el PIB retomó niveles positivos, tras mostrar una caída el año anterior, con un incremento del 3,6%, en un contexto de incremento del gasto militar y de mejora del consumo privado, pese a las sucesivas sanciones impuestas por las economías internacionales.

En ambos casos, el FMI estima una desaceleración del crecimiento del PIB en 2024, que se situará en el 6,8% en el primer caso (un punto menos), y en el 3,2% en el segundo (cuatro décimas menos).

Por otro lado, el crecimiento de otras economías en desarrollo mostraba una tendencia dispar en 2023, como es el caso de las economías emergentes de Europa, donde el crecimiento resultaba ligeramente superior al registrado el año anterior, recuperando algo del terreno perdido durante los años posteriores a la pandemia de 2020, saldando el ejercicio con un crecimiento del 3,2% (dos puntos más que en 2022).

Dentro de este conjunto de países destacaron Bielorrusia y Ucrania, que culminaron 2023 con sendos ascensos interanuales del PIB, del orden del 3,9% y del 5,0%, tras haber cerrado 2022 con notables caídas, especialmente en el caso de la economía ucraniana, donde el PIB se había aminorado un 29,1 por ciento.

En cambio, en el caso de América Latina, el PIB volvió a moderarse en 2023, cerrando el año con un alza del 2,3%, que resultaba 1,9 puntos inferior al estimado durante el año anterior, destacando la economía de Argentina, que pasó de crecer un 5,0% en 2022 a situarse en cifras negativas en 2023, marcando un retroceso del 1,6%, que se espera, incluso, que se intensifique durante 2024 (-2,8%).

Otras economías destacadas de esta región, como Brasil o México continuaron desacelerando su crecimiento en 2023, aunque resultó de forma más acusada en el caso de la economía mexicana, donde el PIB moderó su ascenso en siete décimas, hasta el 3,2%; mientras que en Brasil, el crecimiento fue del 2,9%, una décima menor que en el año precedente.

En el caso de las economías avanzadas, los datos de crecimiento de 2023 también arrojan un comportamiento diferenciado entre los distintos países.

En el caso de la Eurozona, la desaceleración resultaba más intensa, y el PIB del Área culminó el año con un crecimiento muy moderado, del orden del 0,4 por ciento.

En términos generales, los países de la Zona euro desaceleraron su crecimiento en el transcurso de 2023, llegando a cerrar el año, en algunos casos, incluso, con caídas del PIB.

En este sentido, la economía de Alemania ya venía acusando una evolución errática durante 2022, debido a la mayor exposición que presentaba esta economía al gas ruso y a la caída de las exportaciones industriales.

En el conjunto de 2023, el PIB germano apuntó una disminución del 0,3%, en un contexto en el que la producción industrial ha continuado estancada y en el que el consumo, la inversión y el sector exterior saldaron el año con descensos interanuales.

Otras economías relevantes como Italia y Francia también se mostraron vulnerables ante la desaceleración económica global, y su crecimiento se moderó en 2023 hasta el 0,9% y el 0,7%, respectivamente, cuando habían culminado el año anterior con sendas alzas del 4,0% y del 2,5 por ciento.

Es importante destacar el caso de Irlanda, cuyo PIB apuntó el término de 2023 una minoración del 3,2%, tras haber encadenado varios años de crecimientos muy destacados (+15,1% en 2021 y +9,4% en 2022), debido a la vuelta a la normalidad de algunos sectores, como el farmacéutico, y a la caída del sector exterior, en una economía muy dependiente de las inversiones exteriores y del sector de las multinacionales, sobre todo en el ámbito tecnológico.

No obstante, otras economías importantes de la Eurozona, como España y Portugal, aunque también se vieron condicionadas por la desaceleración, mostraron una mayor resiliencia a las condiciones adversas del contexto internacional, debido a la mayor diversificación de proveedores que presentan sus modelos energéticos que las hace menos dependientes del petróleo ruso, y la mayor orientación que presentan estas economías hacia el sector servicios.

En el conjunto del año, la economía de estos países apuntaron incrementos notables, por encima de la media del Área Euro.

En el caso de la economía española, el PIB experimentó un aumento del 2,5% (3,3 puntos menos que en 2022), al tiempo que Portugal registró un alza del 2,3% (4,5 puntos menos que el año previo).

Otros territorios, como es el caso de Malta y Croacia, volvieron a sobrepasar con incrementos importantes del PIB, del orden del 5,6% y del 3,1%, en cada caso.

En cuanto al resto de los países de la Eurozona, se puso de manifiesto una evolución diferenciada, destacando Chipre por el lado positivo, con un crecimiento del 2,5%; mientras que, en cambio, el PIB de Estonia se redujo un 3,0 por ciento.

En lo que concierne a otras economías avanzadas, Estados Unidos mostró un comportamiento más dinámico a lo largo de 2023, y apuntó,

al cierre del año, un crecimiento del 2,5%, situándose por encima de lo previsto, gracias al vigor que mostraba el consumo privado y público, y a los buenos resultados descritos por la inversión no residencial y las exportaciones, en un escenario en el que el mercado laboral siguió mostrando señales de fortaleza.

En lo relativo a Japón, al igual que en EE.UU., el PIB habría culminado el pasado 2023 con un avance mayor que en el año precedente, en concreto, anotó un alza del 1,9%, en un contexto de mejoría de la inversión, sobre todo de las empresas.

De todo lo expuesto, podemos extraer que la evolución de la economía mundial en 2023 estuvo caracterizada por un enfriamiento progresivo de la actividad, si bien es cierto que mostrando un dinamismo mayor del esperado inicialmente, y que sorteó mejor de lo previsto en un principio el tono restrictivo de la política monetaria y las elevadas incertidumbres geopolíticas y económicas.

De lo acontecido durante 2023, debemos destacar la moderación que mostró la inflación, debido, principalmente, a los menores precios que registraron las materias primas energéticas, en comparación con los máximos alcanzados durante 2022, y como consecuencia de la minoración de las perturbaciones que habían afectado a la oferta mundial y la eliminación de los cuellos de botella que se habían registrado los años posteriores a la pandemia.

La tendencia más moderada que experimentaba la inflación dio paso a una leve relajación de la política monetaria que llevó a los bancos centrales de las economías emergentes a reducir el tono restrictivo de su política monetaria durante la segunda mitad de 2023, al tiempo que los de las principales economías avanzadas pausaban sus ciclos de subidas de los tipos de interés.

Evolución del precio de materias primas

Tras situarse en niveles máximos no vistos en décadas, la cotización internacional de las materias primas comenzó a moderarse de manera significativa, ya a finales de 2022, especialmente las de ámbito energético, gracias, en parte, al efecto estadístico que surgió de la comparación con los picos observados un año antes, pero también debido a las medidas implantadas para abaratar la fuerte escalada en la que permanecían inmersas y un impacto menor al esperado que

ÍNDICE PRECIOS MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES (THE ECONOMIST). Ene. 2019 -Abr. 2024 Variación interanual



GRÁFICO 14.1.2

supuso a nivel global la guerra en Ucrania, a pesar de la persistencia del conflicto.

En el caso particular del petróleo, se debe recordar que a partir del mínimo histórico que cifró en abril de 2020 de 15 \$/barril, el barril de Brent comenzó a encarecer de manera prácticamente ininterrumpida sus precios durante el periodo de reactivación económica post-Covid, muy por encima de las expectativas y en el marco de una escalada progresiva que se vio recrudescida por el conflicto bélico, y que le llevó a situar su cotización en junio de 2022 en los 127,4 \$/barril, su mayor valor desde julio de 2008.

Sin embargo, desde mediados de 2022 y aunque con altibajos, el barril de Brent comenzó a moderar su cotización internacional, pasando de los 127,4 \$/barril que alcanzó ese mes hasta los 83,3 \$/barril con que finalizó el ejercicio.

Una media de precios que se mantuvo en ese entorno durante la mayor parte de 2023, aunque registrando fluctuaciones significativas, como el repunte promedio del 7,9% que se produjo en el tercer trimestre, a consecuencia del conflicto bélico en Oriente Medio y los recortes de producción de la OPEP+, y que situó el valor del crudo por encima de los 90 \$/barril durante ese periodo, tras un primer semestre de relativa estabilidad, y su posterior caída, ya en el último tramo del año, a valores cercanos a los 80 dólares.

La evolución del gas natural también describió en 2023 una senda generalmente descendente, si bien, también sometida a una cierta

COTIZACIÓN DEL PETRÓLEO. DÓLARES BARRIL/BRENT. ENE. 2019-MAY. 2024



GRÁFICO 14.1.1

PRECIO DEL GAS NATURAL (TTF). Var. interanual ENE. 2020 - MAY. 2024

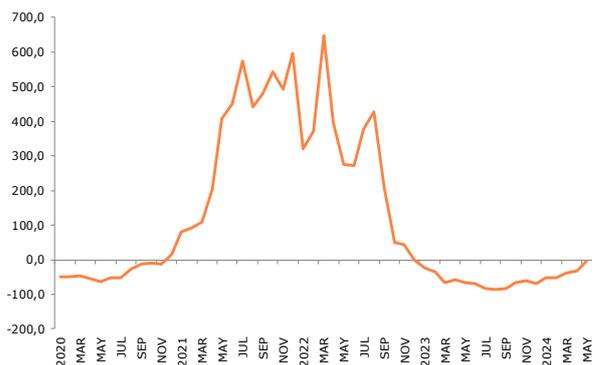


GRÁFICO 14.1.3

PRECIO DEL COBRE.
Var. interanual
ENE. 2020 - MAY. 2024

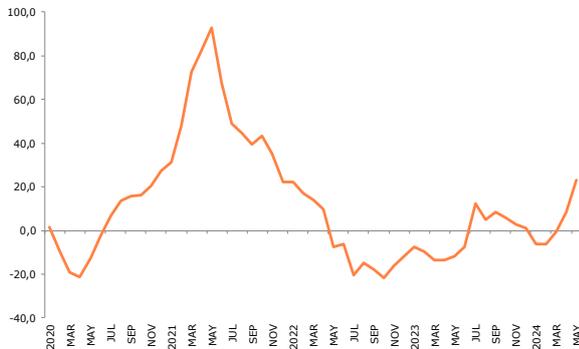


GRÁFICO 14.1.4

PRECIO DEL ALUMINIO.
Var. interanual
ENE. 2020 - MAY. 2024



GRÁFICO 14.1.6

inestabilidad, y después de haber perfilado una marcada escalada desde comienzos de 2021, cuando se situaba en valores que duplicaban los de un año antes, especialmente intensificada por la invasión de Rusia a Ucrania.

Tras el estallido de este conflicto, el precio del gas llegó a experimentar un incremento del 647,4% en marzo de 2022, el mes inmediatamente posterior a la invasión rusa.

De esta manera, la cotización del gas natural inició una tendencia alcista que se mantuvo de manera continuada hasta el mes de octubre, con incrementos superiores al 300,0% durante todo ese periodo.

A partir de esa fecha, sin embargo, esta tendencia se vio revertida y dio comienzo una trayectoria a la baja de la cotización internacional del gas que le llevó a pasar del máximo de 243,0 €/MwH registrado en septiembre de 2022, hasta los 43,5 €/MwH en diciembre de 2023.

Otros mercados de materias primas también perfilaron, durante 2023, descensos pronunciados de los precios, tras los fuertes incrementos que se habían sucedido durante los años anteriores, pero, sobre todo, en los meses posteriores al inicio del conflicto en Ucrania, como es el caso de varios metales industriales, entre los que cabe destacar el aluminio, el cobre o el zinc, y que tensionaron todavía más la operativa de múltiples cadenas de valor a escala internacional, especialmente intensas en el ámbito de la construcción, la industria manufacturera o de los bienes intermedios.

El elevado clima de inestabilidad también impactó sobre la cotización de las materias primas industriales durante 2023, afectadas por la incertidumbre sobre la evolución de los tipos de interés, por la mayor resistencia que mostraba la inflación durante la primera mitad del año, la perturbación que supuso para el comercio mundial el conflicto en el Mar Rojo, en términos de logística o la creciente debilidad en el crecimiento económico y, por tanto, sobre la demanda industrial de materias primas.

En cuanto a los precios de los alimentos, tras los máximos que en su caso llegaron a registrarse durante los meses de verano de 2022, estos describieron una evolución a la baja durante la práctica totalidad de 2023, aunque también con ciertos altibajos en los distintos meses del año, a consecuencia de contingencias inesperadas como la alteración puntual en las cadenas de suministro por el conflicto en el Mar Rojo o el impacto de las sequías y la crisis en el suministro del agua sobre la producción, pero que, en todo caso, no evitaron que su cotización internacional se redujera con respecto al ejercicio anterior en un 10,1%, a diciembre de 2023.

Esta moderación de los precios de las materias primas se ha mantenido con carácter general en los primeros meses de 2024, gracias, en gran parte, a la menor volatilidad observada en los mercados internacionales, tanto en las materias primas energéticas como en las metálicas y las

PRECIO DEL TRIGO.
Var. interanual
ENE. 2020 - MAY. 2024



GRÁFICO 14.1.5

EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL IPC GENERAL.
ENE. 20 - ABR. 24

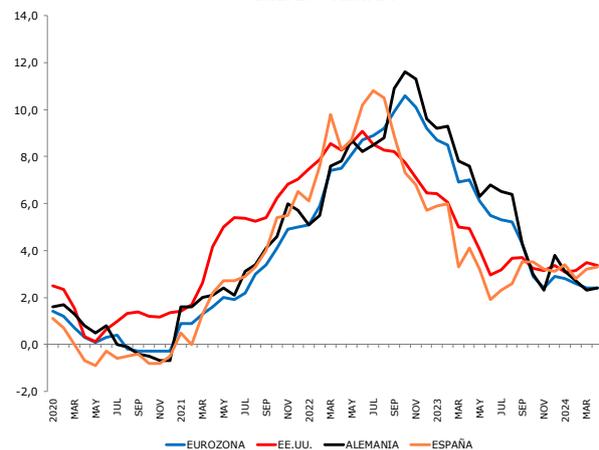


GRÁFICO 14.1.7

EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL IPC GENERAL Y LA INFLACIÓN SUBYACENTE. EUROZONA. ENE. 2020 - ABR. 2024

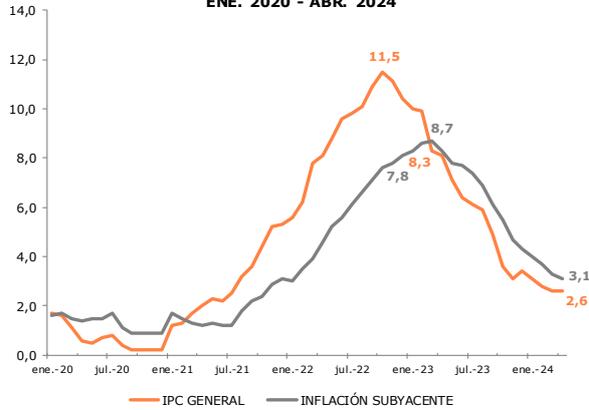


TABLA 14.1.8

alimentarias, o la superación de algunos de los cuellos de botella que amenazaban algunos suministros.

La evolución bajista de los precios de las materias primas repercutió también en una significativa moderación de las tasas de inflación en la mayoría de los países, aunque cobrando una mayor intensidad en los elementos más volátiles, debida en su mayoría a efectos base, y mostrando una mayor resistencia sobre la parte más estructural de la cesta de consumo, retrasando con ello el esperado anuncio de recortes en los tipos de interés en las economías avanzadas, si bien, interrumpiendo los agresivos ciclos de subida que dieron inicio en 2022 y que tuvieron continuidad durante el primer semestre de 2023.

INFLACIÓN GENERAL Y EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN SUBYACENTE. 2023-2024. Variación interanual

	EUROZONA		ALEMANIA		ESPAÑA		ESTADOS UNIDOS	
	General	Suby.	General	Suby.	General	Suby.	General	Suby.
ENE. 23	8,7	7,1	9,2	7,2	5,9	7,5	6,4	5,6
FEB. 23	8,5	7,5	9,3	7,5	6,0	7,6	6,0	5,5
MAR. 23	6,9	7,6	7,8	8,0	3,3	7,5	5,0	5,6
ABR. 23	7,0	7,3	7,6	7,4	4,1	6,6	4,9	5,5
MAY. 23	6,1	6,9	6,3	6,7	3,2	6,1	4,0	5,3
JUN. 23	5,5	6,8	6,8	7,4	1,9	5,9	3,0	4,8
JUL. 23	5,3	6,6	6,5	7,1	2,3	6,2	3,2	4,7
AGO. 23	5,2	6,2	6,4	6,9	2,6	6,1	3,7	4,3
SEP. 23	4,3	5,4	4,3	5,5	3,5	5,8	3,7	4,1
OCT. 23	2,9	5,0	3,0	4,9	3,5	5,2	3,2	4,0
NOV. 23	2,4	4,2	2,3	4,0	3,2	4,5	3,1	4,0
DIC. 23	2,9	3,9	3,8	3,7	3,1	3,8	3,4	3,9
ENE. 24	2,8	3,6	3,1	3,6	3,4	3,6	3,1	3,9
FEB. 24	2,6	3,3	2,7	3,5	2,8	3,5	3,2	3,8
MAR. 24	2,4	3,0	2,3	3,2	3,2	3,3	3,5	3,8
ABR. 24	2,4	2,8	2,4	3,0	3,3	2,9	3,4	3,6

Fuente: EUROSTAT, U.S. Bureau of Labor Statistics
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.1.2

Política monetaria

En 2023, la decisiones de política monetaria estuvieron caracterizadas por dos periodos claramente diferenciados y que se fueron adaptando por parte de los principales bancos centrales a los resultados que fue observando la inflación en el transcurso del año y a los efectos que su transmisión supuso sobre la actividad económica.

Así, podemos distinguir un primer periodo que abarcó al primer semestre del año y que estuvo definido por una prolongación del endurecimiento que dio inicio un año antes por parte de los principales

TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BCE Y LA FED. ENE. 2008 - JUN. 2024

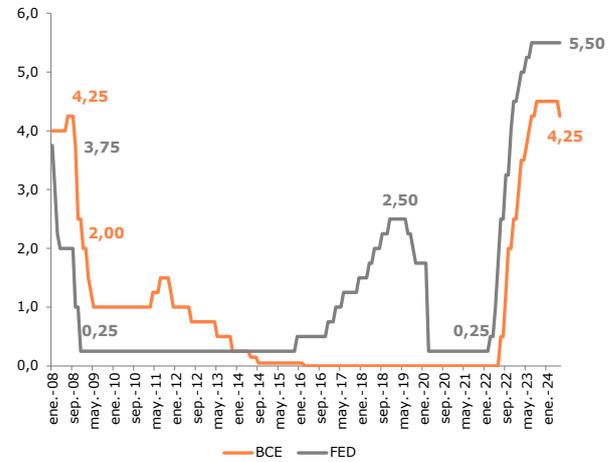


GRÁFICO 14.1.9

bancos centrales del planeta, y por un segundo periodo en el que este proceso se vio pausado, aunque manteniendo los tipos de interés en sus máximos históricos, y dando continuidad a la reducción de sus balances, además de completando la retirada del mercado de sus programas de compras netas de activos.

De este modo, tras haber concatenado casi de manera ininterrumpida subidas muy agresivas de sus tipos de interés entre 2022 y el primer semestre de 2023, las más intensas de los últimos treinta años, los bancos centrales frenaron los ciclos de subida en las principales economías, aunque sin determinar de una manera clara cuando pudieran dar comienzo a los primeros recortes de tipos.

Así, en el caso de la FED, como continuación a los fuertes ajustes que implementaron en 2022, con hasta ocho subidas de los tipos de referencia en EE.UU., que implicaron que pasaran de situarse en febrero en el entorno del 0,0%-0,25%, a cerrar el ejercicio en la horquilla del 4,00-4,25%, en 2023 siguieron subiendo los tipos hasta el intervalo del 5,25%-5,50% en el mes de mayo y anunciando a partir de entonces que su intención es no reducirlos en el corto plazo, al menos mientras la inflación estadounidense se siga situando por encima del objetivo del 2,0 por ciento.

El BCE, por su parte, tras incrementar, en apenas seis meses, los tipos de interés y situarlos en el 2,5% al cierre de 2022, el pasado ejercicio reforzaron su endurecimiento monetario a través de seis nuevos aumentos de los tipos, y que supuso finalizar el ejercicio en su mayor valor desde la entrada del Euro (4,5%). Un nivel de tipos que, tras mantenerlos once meses en ese máximo, ha sido rebajado por su Consejo de Gobierno, en junio de 2024, en 0,25 pb, situándolo en el 4,25 por ciento.

Otras instituciones como el Banco de Inglaterra o la autoridad monetaria de Chile y de Brasil describieron comportamientos contrapuestos en cuanto a su decisiones de política monetaria, intensificando en el primer caso su ajuste de tipos, mientras que, por el contrario, en las economías latinoamericanas decidieron reorientar su política monetaria y relajaron los tipos de referencia.

TIPOS DE INTERÉS OFICIALES*

PAÍS/REGIÓN		2021	2022	2023	2024
Economías avanzadas					
BCE	UEM	0,00	2,50	4,50	4,25
FED	Estados Unidos	0,25	4,50	5,50	5,50
BoJ	Japón	-0,10	-0,10	-0,10	0,10
BoE	Reino Unido	0,10	3,50	5,25	5,25
RBA	Australia	0,10	3,10	4,35	4,35
Economías en desarrollo y emergentes					
PBC	China	3,80	3,65	3,45	3,45
RBI	India	4,00	6,25	6,50	6,50
BACEN	Brasil	2,75	13,75	11,75	10,50
CBR	Rusia	4,50	7,50	16,00	16,00

*Datos al cierre de cada uno de los ejercicios. Datos de 2024, referidos al mes de junio

Fuente: Global-rates; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.1.3

En el caso del Reino Unido, de hecho, desde diciembre de 2021 se han acumulado hasta un total de 14 subidas, lo que ha supuesto incrementar los tipos de referencia en el país desde el 0,25% con que finalizó 2021, hasta el 5,5%, a diciembre de 2023, su mayor nivel desde abril de 2008.

En cambio, en Brasil se anunció en agosto el primer recorte de los tipos de referencia de los últimos tres años y los redujo en 50 pb hasta el 13,25%, con todo, muy alejado aún del 2,75% en que se situaban en 2020, al tiempo que en Chile redujeron los tipos en el transcurso del año en más de cuatro puntos, aunque manteniéndolos, en todo caso, en valores notoriamente elevados, cerrando el ejercicio en el 6,5 por ciento.

Del mismo modo, ante las escasas presiones inflacionistas y la presencia de algunos síntomas estructurales de debilidad en la actividad económica, el banco central de China también relajó la política monetaria, con recortes del tipo a 1 año de 20 pb, hasta situarlos en el 3,45%, y del 4,2% al 3,95% en los préstamos a cinco años.

Por tanto, las políticas monetarias de los distintos Bancos Centrales se encuentran en diferentes fases del ciclo de endurecimiento.

En las economías emergentes, las autoridades monetarias han continuado el proceso de recorte de los tipos de interés que comenzó en el segundo semestre de 2023, si bien con una intensidad variable. En cambio, en las principales economías avanzadas, los bancos centrales han mantenido sus tipos de interés oficiales inalterados, enfatizando tanto la FED como el BCE, que no existe un calendario predeterminado para reducirlos y que la evaluación de la información disponible en cada reunión continuará guiando sus próximas decisiones.

Todo ello en un contexto en el que, sin embargo, cabe resaltar que los distintos bloques económicos están describiendo comportamientos diferenciados, caracterizados, por ejemplo, de una mayor fortaleza en el caso de EEUU, sobre todo, de su mercado laboral; y que contrasta con la debilidad que muestra la Eurozona y, especialmente, en Alemania, por la fragilidad de su industria, pero que, en todo caso, están siendo confrontadas por parte de sus bancos centrales con políticas monetarias similares.

**TIPO DE CAMBIO.
DÓLAR/EURO. ENE. 2019-MAY. 2024**



GRÁFICO 14.1.10

Como se ha señalado, el crecimiento global a finales de 2023 fue mayor de lo esperado, y gracias, sobre todo, a la evolución de Estados Unidos, donde el consumo privado fue el componente más dinámico de la demanda, apoyado en gran medida por el buen comportamiento del empleo, las ganancias de renta real ante una menor inflación, el impulso fiscal o el uso del ahorro acumulado durante la pandemia.

Por el contrario, en el Área del Euro la actividad resultó más débil de lo anticipado, especialmente en los dos últimos trimestres, mostrando un escaso dinamismo, con previsiones de crecimiento modestas en el corto y medio plazo.

A lo anterior, tenemos que sumar también el contexto de depreciación del euro frente a otras monedas, y especialmente con respecto al dólar, que ya diera inicio en 2022 y que le ha llevado a cotizar frente a la moneda estadounidense por debajo incluso de los 1,05 dólares en algunos meses de 2023, añadiendo presiones adicionales, especialmente intensas en el comercio.

En lo que concierne a las previsiones de crecimiento para 2024, el contexto de elevada incertidumbre geopolítica y económica en el que permanece la economía global anticipa que se seguirá enfriando, aunque, según las previsiones del FMI, estabilizando su crecimiento en el entorno del 3,2% en los próximos años, un resultado que, en todo caso, de producirse, resultaría significativamente inferior al observado de media en las dos últimas décadas (3,8%).

Además, en los primeros compases de 2024, la economía mundial ha continuado enfriada en un escenario de crecimiento desacelerado y desigual entre territorios, y conviviendo, a su vez, con una serie de riesgos que se han visto acrecentados por la nueva escalada del conflicto en Oriente Medio, que no ha hecho más que elevar los niveles de incertidumbre en torno al panorama geopolítico global, que ya venía muy tensionado por los diferentes acontecimientos de los últimos años.

Asimismo, el efecto del endurecimiento de la política monetaria sobre la actividad económica y la incertidumbre sobre la hoja de ruta de los principales bancos centrales continuarán ralentizando

la actividad económica, y a lo que se añade también en el ámbito europeo la reactivación de las reglas fiscales, que elevará el clima de tensión en algunas economías, en particular en aquellas en donde los ajustes fiscales deberán ser más exigente de cara al presente año y al próximo, para cumplir con los objetivos de estabilidad presupuestaria marcados.

Pese a estos desafíos, los indicadores del primer trimestre de 2024 arrojan señales positivas en áreas como el comercio mundial, que ha mostrado algunos signos de recuperación, a pesar del encarecimiento del coste de los fletes o el aumento de la inestabilidad geopolítica en Oriente Medio, tras el recrudecimiento de los ataques entre Israel e Irán, y que, de producirse una nueva escalada del conflicto, podrían derivar en nuevas tensiones sobre la economía internacional, y en particular, en los mercados de materias primas.

En este contexto, el FMI estima que la economía de Estados Unidos crecerá en el conjunto del año a razón de un 2,7%, dos décimas más que en 2023, al abrigo del buen comportamiento que está mostrando su actividad manufacturera y el conjunto de los servicios, junto con un mercado laboral que no pierde su robustez, aunque, de cara a 2025, el crecimiento podría desacelerarse hasta el 1,9 por ciento.

En cambio, en lo que concierne a la economía china, el FMI mantuvo sin variación sus previsiones, y proyectó en su informe de abril un escenario de desaceleración para los próximos años, estimando crecimientos del 4,6% en 2024, y el 4,1% en 2025. Un enfriamiento que se debería, en gran parte, a que los niveles de consumo interno siguen siendo muy moderados, y la crisis que sufre el sector inmobiliario no parece remitir, pese al cierto impulso mostrado por la industria, las exportaciones y la inversión en los primeros compases de 2024.

Por su parte, la Eurozona presenta algunos contrastes, y es que las dificultades por las que atraviesa Alemania, concretamente en su industria, y la falta de dinamismo evidenciada por las economías francesa e italiana, han llevado a mantener la previsión de crecimiento

para el conjunto del Área del euro para 2024, en el 0,8%, y reducir en una décima la de 2025, hasta el 1,4 por ciento.

Con respecto a la inflación, el FMI prevé que continúe conteniéndose en los próximos trimestres, aunque lo haría de una manera más lenta que en 2023, debido a efectos base al alza, la retirada gradual de las medidas fiscales adoptadas durante la crisis energética y a una mayor persistencia de la inflación de los servicios. Con todo, las proyecciones contemplan que la inflación se modere hasta el 2,6% en 2024, y hasta el entorno del 2,0% en 2025, lo que iría en consonancia con el objetivo de inflación de medio plazo de los Bancos Centrales.

Área del euro

El PIB de la Eurozona cerró el pasado 2023 con un avance muy leve del 0,4%, muy inferior al registrado por potencias como EE.UU. o China, y en el marco de una aguda desaceleración de tres puntos porcentuales con respecto al año anterior (+3,4%) y de 5 puntos con respecto a 2021, cuando su actividad creció un 5,4 por ciento.

Un escaso vigor de la actividad que implicó que en los dos últimos trimestres del año la economía de la Eurozona entrara en recesión técnica, tras concatenar dos retrocesos consecutivos del 0,1% y a la que habrían contribuido, entre otros factores, unas condiciones financieras restrictivas, el deterioro de la confianza y la pérdida de cuota en los mercados globales de los países del área.

En cualquier caso, debemos tener en cuenta el contexto y recordar la importancia que han tenido las medidas adoptadas desde 2022 por la Comisión Europea en materia energética para luchar contra la inflación, sobre todo tras el inicio de la guerra entre Ucrania y Rusia, que desde el comienzo supuso una elevación drástica de los precios de la energía, o más recientemente con la tensión creciente en los conflictos en Oriente Medio y el Mar Rojo.

Se pretendía reorientar gran parte de las importaciones energéticas procedentes de Rusia y, al mismo tiempo, lograr una disminución de

MACROMAGNITUDES BÁSICAS DEL ÁREA EURO ¹

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 ²	2025 ²
CRECIMIENTO ECONÓMICO																	
Producto Interior Bruto	-4,5	2,1	1,7	-0,9	-0,2	1,4	2,0	1,9	2,6	1,8	1,6	-6,1	5,9	3,4	0,4	0,8	1,4
Consumo Privado	-1,2	0,9	0,1	-1,0	-0,7	0,9	1,9	2,0	1,8	1,5	1,4	-7,7	4,4	4,2	0,5	1,1	1,5
Consumo Público	2,4	0,8	0,0	-0,3	0,2	0,8	1,3	1,9	1,1	1,0	1,8	1,1	4,2	1,6	0,8	1,3	1,1
FBCF	-11,0	-0,3	1,7	-3,1	-2,3	1,4	4,7	4,0	3,9	3,1	6,9	-5,9	3,5	2,5	1,2	0,1	1,6
Exportaciones de bb. y ss.	-12,3	11,1	6,5	2,3	1,9	4,6	6,7	3,1	5,6	3,6	3,2	-9,1	11,5	7,2	-1,1	0,9	3,1
Importaciones de bb. y ss.	-11,4	9,7	4,4	-1,2	1,4	4,7	7,8	4,3	5,2	3,9	5,0	-8,5	9,2	7,9	-1,6	0,9	3,2
<i>Contribución al crecimiento del PIB ⁴:</i>																	
Demanda Interna	-3,9	1,5	0,8	-2,4	-0,5	1,3	2,2	2,3	2,2	3,4	3,8	-9,9	9,8	7,0	-0,4	1,3	2,9
Saldo Exterior	-0,6	0,6	0,9	1,5	0,3	0,1	-0,2	-0,4	0,4	-1,7	-2,2	3,8	-3,9	-3,6	0,8	-0,4	-1,5
EMPLEO Y PRECIOS																	
Empleo	-1,9	-0,5	0,2	-0,4	-0,5	0,7	0,9	1,4	1,6	1,6	1,3	-1,5	1,4	2,3	1,4	0,7	0,5
Tasa de Paro ⁵	9,6	10,1	10,2	11,3	12,0	11,6	10,8	10,0	9,0	8,2	7,6	8,0	7,7	6,8	6,6	6,6	6,5
Precios de consumo	0,3	1,6	2,7	2,5	1,3	0,4	0,2	0,2	1,5	1,8	1,2	0,3	2,6	8,4	5,4	2,5	2,1
Deflactor del PIB	0,9	0,7	1,1	1,3	1,2	0,9	1,4	0,9	1,1	1,5	1,7	1,8	2,1	4,7	6,0	3,1	2,1
Costes Laborales Unitarios	4,5	-0,6	0,4	2,1	1,3	0,6	0,3	0,8	0,7	2,0	1,9	4,6	0,0	3,3	6,2	4,1	2,2

¹ Tasa de crecimiento real (medias anuales).

² Previsión de la Comisión Europea (Informe de primavera 2024)

³ Como porcentaje del PIB.

⁴ Puntos porcentuales

⁵ Valor de la tasa

Fuente: EUROSTAT, Comisión Europea; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

la dependencia y del consumo de energía en el conjunto de la Unión Europea, con el objetivo de garantizar el suministro y minimizar el impacto sobre la actividad económica y sobre el conjunto de la sociedad.

De forma paralela, y de manera particular, los Estados miembros implementaron también diversos planes de contingencia con medidas de compensación basadas, sobre todo, en la reducción de los impuestos sobre la energía, además de la concesión de subvenciones al consumo de carburantes, o introducir reformas efectivas en los mecanismos de formación de los precios de la electricidad.

Sin embargo, el objetivo de las instituciones europeas, a largo plazo, más allá de la contención rápida de la inflación energética, se centraba en lograr un ahorro energético a través del impulso de eficiencia energética, promover la diversificación del suministro energético, y conseguir un avance significativo en el desarrollo e integración de las energías renovables en el mix energético, tanto en el ámbito doméstico como en los entornos industriales, o en materia de transporte.

No obstante, y pese a que el impacto de los conflictos geopolíticos podría haber sido mayor sin la aplicación de estas medidas antiinflación, es cierto que algunos lugares se han visto más afectados que otros, y la economía europea es un ejemplo de ello, especialmente en el caso de la industria alemana, que ya venía arrastrando dificultades.

Retomando los datos de crecimiento, y diferenciando entre los distintos países que conforman el Eurogrupo, como ya indicamos, destacó especialmente la atonía mostrada por la economía germana, que incluso experimentó una contracción del 0,3% en el conjunto del año.

La debilidad que mostró Alemania durante todo el ejercicio estuvo marcada por la elevada inflación, que se moderó a un menor ritmo que la media de la Eurozona, además de los altos tipos de interés y las peores condiciones de acceso al crédito, lo que ha redundado en la caída de la inversión en construcción.

A este se une la menor demanda industrial desde el exterior, que recrudece, aún más, los problemas del sector industrial alemán, que

MACROMAGNITUDES BÁSICAS. PAÍSES INCORPORADOS A LA UEM. 2021 - 2023

	PIB ¹			PIB PER CÁPITA ²	IPC ³	EMPLEO	TASA DE PARO
	2021	2022	2023				
Alemania	3,2	1,8	-0,3	129,6	6,0	0,7	3,1
Francia	6,4	2,5	0,7	108,5	5,7	1,1	7,3
Italia	8,3	4,0	0,9	94,0	5,9	1,8	7,7
España	6,4	5,8	2,5	80,6	3,4	3,2	12,2
Países Bajos	6,2	4,3	0,1	153,7	4,1	1,5	3,6
Bélgica	6,9	3,0	1,4	132,2	2,3	0,8	5,5
Grecia	8,4	5,6	2,0	55,6	4,2	1,0	11,1
Austria	4,2	4,8	-0,8	138,9	7,7	0,9	5,1
Portugal	5,7	6,8	2,3	68,4	5,3	0,9	6,5
Finlandia	2,8	1,3	-1,0	132,1	4,3	0,5	7,2
Irlanda	15,1	9,4	-3,2	253,3	5,2	5,4	4,3
Eslovaquia	4,8	1,9	1,6	59,0	11,0	0,3	5,8
Eslovenia	8,2	2,5	1,6	79,1	7,2	1,2	3,7
Luxemburgo	7,2	1,4	-1,1	315,7	2,9	2,2	5,2
Chipre	9,9	5,1	2,5	85,5	3,9	1,5	6,1
Letonia	6,7	3,0	-0,3	57,0	9,1	0,1	6,5
Lituania	6,3	2,4	-0,3	66,6	8,7	1,5	6,9
Malta	12,5	8,1	5,6	93,9	5,6	6,5	3,1
Estonia	7,2	-0,5	-3,0	73,3	9,1	3,2	6,4
Croacia	13,0	7,0	3,1	-	8,4	-	6,1

¹ Variación real

² UE 27=100

³ Tasa de variación interanual. Media anual.

Fuente: EUROSTAT, Comisión Europea; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

viene arrastrando desde finales de 2023 retrasos en las entregas de mercancías industriales, debido al conflicto del Mar Rojo.

En este escenario, la Comisión Europea ha revisado a la baja las previsiones de crecimiento de Alemania, aunque de cara al cierre de 2024, prevé que se recuperen los niveles positivos, aunque de forma muy débil, situando el aumento del PIB en el 0,1% (dos décimas menos); si bien el PIB mejoría en 2025 hasta el 1,0% (dos décimas menos).

Por otro lado, en el caso de Francia, la economía mostró signos de estancamiento a lo largo del segundo semestre de 2023, debido a la caída del consumo y la inversión, con lo que cerró el pasado ejercicio con un aumento del PIB del 0,7%, 1,8 puntos menos que en 2022.

Así, la Comisión estima que la economía francesa saldrá 2024 con un crecimiento similar al último año (+0,7%), mientras que prevé que el PIB mejorará en 2025, con un aumento del 1,3 por ciento.

No obstante, otras economías, como España o Portugal han mantenido el tipo al término de 2023, debido al dinamismo mostrado por las actividades de servicios, sobre todo, por el sector turístico, que mostró

**PIB ZONA EURO - UE-27
2019-2024
(Variación interanual)**

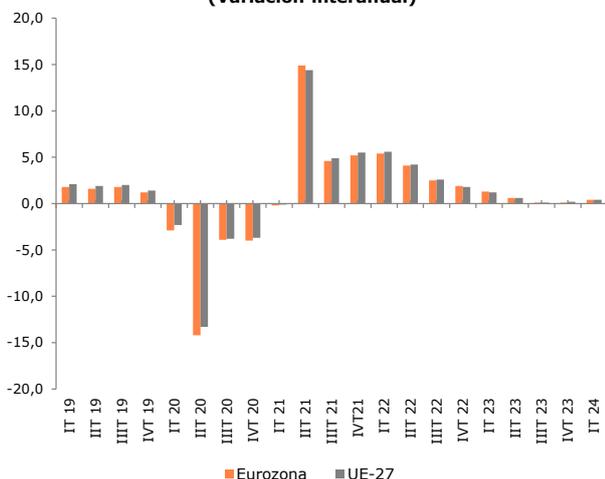


GRÁFICO 14.1.1

PIB DE LA UNIÓN EUROPEA Y DE LOS PRINCIPALES PAÍSES DE LA EUROZONA, POR TRIMESTRES

	IT 2023	IIT 2023	IIIT 2023	IVT 2023	IT 2024
Variación trimestral					
Unión Europea	0,1	0,1	0,0	0,0	0,3
Euro Área	0,0	0,1	-0,1	-0,1	0,3
Alemania	0,3	-0,1	0,1	-0,5	0,2
Francia	0,0	0,6	0,1	0,1	0,2
Italia	0,4	-0,2	0,4	0,1	0,3
España	0,4	0,5	0,5	0,7	0,8
Variación interanual					
Unión Europea	1,2	0,6	0,1	0,2	0,4
Euro Área	1,3	0,6	0,1	0,1	0,4
Alemania	0,1	0,2	-0,1	-0,2	-0,2
Francia	0,8	1,1	0,7	0,8	1,1
Italia	2,2	0,6	0,6	0,7	0,6
España	4,0	2,0	1,9	2,1	2,5

Fuente: EUROSTAT; INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.1.5

TABLA 14.1.6

**PREVISIONES DE CRECIMIENTO DE LA COMISIÓN EUROPEA*.
UNIÓN EUROPEA Y PAÍSES DE LA EUROZONA**

	CRECIMIENTO REAL			INFLACIÓN		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025
Unión Europea	0,4	1,0	1,6	6,4	2,7	2,2
Euro Área	0,4	0,8	1,4	5,4	2,5	2,1
Alemania	-0,3	0,1	1,0	6,0	2,4	2,0
Francia	0,7	0,7	1,3	5,7	2,5	2,0
Italia	0,9	0,9	1,1	5,9	1,6	1,9
España	2,5	2,1	1,9	3,4	3,1	2,3
Bélgica	1,4	1,3	1,4	2,3	4,0	2,3
Estonia	-3,0	-0,5	3,1	9,1	3,4	2,1
Irlanda	-3,2	1,2	3,6	5,2	1,9	1,8
Grecia	2,0	2,2	2,3	4,2	2,8	2,1
Croacia	3,1	3,3	2,9	8,4	3,5	2,2
Chipre	2,5	2,8	2,9	3,9	2,4	2,1
Letonia	-0,3	1,7	2,6	9,1	1,6	2,0
Lituania	-0,3	2,0	2,9	8,7	1,9	1,8
Luxemburgo	-1,1	1,4	2,3	2,9	2,3	2,0
Malta	5,6	4,6	4,3	5,6	2,8	2,3
Países Bajos	0,1	0,8	1,5	4,1	2,5	2,0
Austria	-0,8	0,3	1,6	7,7	3,6	2,8
Portugal	2,3	1,7	1,9	5,3	2,3	1,9
Eslovenia	1,6	2,3	2,6	7,2	2,8	2,4
Eslovaquia	1,6	2,2	2,9	11,0	3,1	3,6
Finlandia	-1,0	0,0	1,4	4,3	1,4	2,1

* Informe de Primavera 2024

Fuente: Comisión Europea;

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

resultados muy positivos, debido a la recuperación de la demanda internacional.

Así, como ya señalamos, la economía española creció en 2023 a razón de un 2,5%, que se sitúa entre los aumentos más altos del año en el Área del euro, pese a haberse desacelerado en 3,3 puntos con respecto a 2022.

En este caso, la CE ha proyectado que el PIB español aumentará un 2,1% en 2024 (cuatro décimas más que la previsión anterior), y un 1,9% en 2025 (una décima menos).

Por su parte, la economía de Portugal saldó 2023 con un alza del 2,3%, y de cara al cierre del presente año, la Comisión espera que el PIB aumente un 1,7%, y recupere dos décimas en 2025, creciendo un 1,9 por ciento.

No obstante, en lo que ha transcurrido de 2024, el conjunto de la Eurozona ya parece mostrar algunas señales de mejora.

Así lo revelan los datos relativos al PIB del primer trimestre del año, según los cuales, el Área del euro habría culminado el primer periodo de 2024 con un aumento interanual del orden del 0,4%, por encima de los dos trimestres anteriores.

En este sentido, resulta destacable el crecimiento descrito por España, que se situó en un 2,5%, así como Francia, con un alza del 1,1%, con respecto al primer trimestre de 2023.

14.2 BREVE APROXIMACIÓN A LA EVOLUCIÓN MACROECONÓMICA DE ESPAÑA DURANTE 2023

El PIB de la economía española cerró el año 2023 con un incremento del 2,5%, y confirmaba así una fase marcada por la desaceleración en el ritmo de crecimiento que ya venían adelantando los indicadores de actividad durante los últimos trimestres de 2022, como consecuencia del impacto negativo que continuaba infringiendo la escalada inflacionista, las repercusiones derivadas del conflicto bélico declarado entre Rusia y Ucrania a comienzos de ese año, y el endurecimiento de las condiciones de financiación que imperaron en Europa durante todo el año 2023.

El avance que mostraba la economía española el pasado año se reducía a prácticamente la mitad de lo que había experimentado durante el ejercicio anterior, cuando el PIB español anotaba un avance destacado del 5,8 por ciento.

No en vano, y a pesar de cerrar el primer trimestre del año con un avance interanual del 4,0%, que superaba incluso el registrado durante el último periodo de 2022, la economía española iniciaba una fase de desaceleración continuada que la llevó a registrar avances en el PIB mucho más moderados en el transcurso del ejercicio, del orden del 2,0%, y del 1,9%, durante el segundo y tercer trimestre de 2023, respectivamente, y cerrar el último trimestre de ese año con un repunte del 2,1 por ciento.

El crecimiento de la economía durante 2023 estuvo marcado por la mayor aportación que realizaba la demanda interna, que sumó 1,7 puntos al crecimiento del PIB, en un contexto donde la demanda externa también favorecía el avance de la economía, especialmente

EVOLUCIÓN DEL PIB NACIONAL IT 2018 - IT 2024

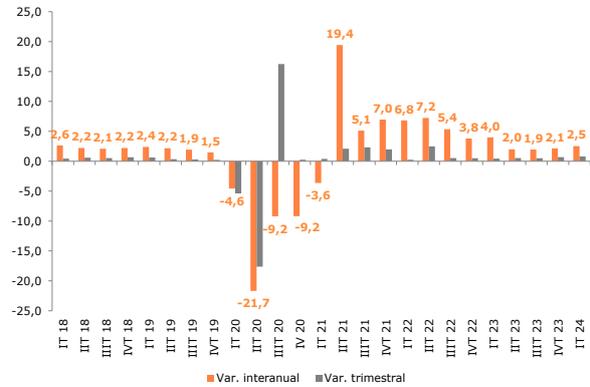


GRÁFICO 14.2.1

por las exportaciones de servicios, aunque de manera más moderada aportando 0,8 puntos al avance del PIB.

Durante el pasado año, y mientras el gasto público había mostrado un fuerte dinamismo, con un avance del 3,8% que mejoraba sustancialmente el descenso del 0,2% que había anotado en el conjunto de 2022, el gasto de las familias estuvo marcado por una mayor atonía, debido a la pérdida de poder adquisitivo que infería el encarecimiento acumulado que habían mostrado los precios de consumo, y el mantenimiento de tipos de interés en valores elevados durante todo el año.

Pese a ello, el buen comportamiento que mostró el empleo en nuestro país logró mantener el consumo privado en el entorno del 1,8%, un avance que, aunque resultaba inferior al registrado durante el año

EVOLUCIÓN DEL PIB Y SUS COMPONENTES. VAR. INTERANUAL. DEMANDA ¹

	2022	2023	2022				2023				2024
			I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
Demanda Interna ³	2,9	1,7	4,9	3,1	3,0	0,7	1,3	1,9	1,4	2,2	2,3
Gasto en consumo Final	3,4	2,3	4,7	3,1	3,7	2,0	2,3	2,5	1,6	2,8	2,7
Hogares	4,8	1,8	6,8	5,0	5,4	2,2	2,6	1,7	0,4	2,4	2,5
ISFLSH ²	-0,2	2,2	-2,0	-0,6	0,5	1,5	-1,1	3,5	3,5	2,9	5,2
Administraciones Públicas	-0,2	3,8	0,0	-1,7	-0,6	1,6	1,8	4,4	4,7	4,1	3,4
Formación Bruta de Capital Fijo	2,4	0,8	2,8	3,1	4,0	-0,4	-0,2	1,3	0,0	2,1	1,8
Construcción	2,6	2,3	1,1	4,3	3,7	1,2	3,1	3,5	1,1	1,6	3,3
Bienes de equipo	1,9	-1,6	3,9	0,8	4,9	-2,0	-4,2	-1,8	-1,9	1,9	-1,8
Variación de existencias ³	-0,2	-0,3	0,6	0,1	-0,6	-0,7	-0,5	-0,3	0,2	-0,4	-0,1
Demanda Externa ³	2,9	0,8	1,9	4,1	2,3	3,1	2,7	0,1	0,5	0,0	0,2
Exportaciones	15,2	2,3	18,0	21,9	12,9	8,7	9,6	0,0	-1,0	1,1	-0,2
Bienes	4,5	-1,6	0,4	5,5	4,7	7,5	6,3	-2,7	-6,4	-3,1	-4,4
Servicios	48,6	12,0	88,8	79,4	38,1	13,3	17,8	6,6	12,4	11,5	9,0
Gasto de los hogares no residentes	117,8	18,7	669,6	282,9	56,7	14,8	21,1	8,2	27,3	20,8	12,1
Importaciones	7,0	0,3	12,2	9,8	6,5	0,1	2,4	-0,2	-2,4	1,6	-0,7
Bienes	5,4	-0,3	9,5	7,6	5,4	-0,5	1,8	-0,1	-3,4	0,6	-2,7
Servicios	15,3	3,7	27,1	21,0	12,6	3,0	5,4	-0,4	2,9	6,9	8,3
PIB p.m.	5,8	2,5	6,8	7,2	5,4	3,8	4,0	2,0	1,9	2,1	2,5

¹ Tasas de crecimiento real a precios constantes de 2015. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario; ² Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares; ³ Aportación al crecimiento del PIB.

Fuente: INE/CNTR; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

anterior (4,8%) mejoraba las previsiones iniciales que manejaban los principales organismos de análisis.

El consumo público, como decimos, sorprendía con un repunte al alza del 3,8%, en un contexto de consolidación de una parte significativa del aumento del consumo público que se produjo en el contexto de la pandemia.

Durante el pasado año, el gasto en pensiones creció un 10,7%, frente al 5,1% del año anterior, y los gastos financiados a cargo del programa "NextGenerationEU" se habrían elevado significativamente en 2023 con respecto a 2021 y 2022, si bien con una intensidad menor de la esperada.

Durante el pasado año, también influyeron en el gasto público algunas medidas desplegadas en nuestro país para frente al aumento de los precios expiraron en 2023, medidas de elevado coste y alcance generalizado como la subvención general al precio de los carburantes. Según cálculos del Banco de España, el coste presupuestario de estas medidas durante 2023 supuso el 1,2% del PIB, frente al 1,5% de 2022.

APORTACIÓN DE LA DEMANDA INTERNA Y EXTERNA AL CRECIMIENTO DEL PIB NACIONAL IT 2019 - IT 2024

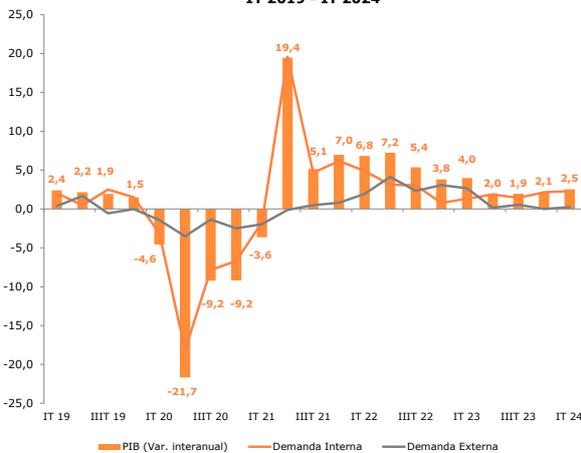


GRÁFICO 14.2.2

En cambio, la inversión en nuestro país acusó un fuerte deterioro durante el pasado ejercicio 2023.

Tras crecer un 2,4% durante 2022, la formación bruta de capital reducía el crecimiento en apenas un 0,8%, debido, principalmente, a la caída del 1,6% que experimentó la inversión en bienes de equipo durante el pasado año.

El aumento de la incertidumbre sobre el contexto general y la acusada desaceleración que viene afectando a la economía de las principales potencias europeas durante estos dos últimos años, en un contexto marcado por el encarecimiento del coste financiero y el retraso en la ejecución de los proyectos financiados por los fondos "NextGeneration" incidieron negativamente sobre las decisiones de inversión de las empresas.

Por su parte, la aportación de la demanda externa al crecimiento del PIB nacional también se resintió durante el pasado año 2023, y tras

GASTO EN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES Var. Interanual (%) IT 2007-IT 2024

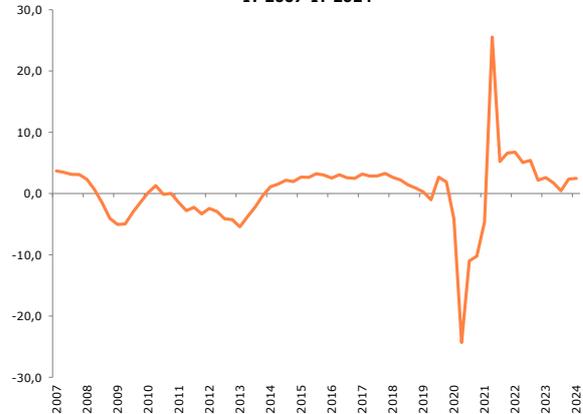


GRÁFICO 14.2.3

explicar casi 3 puntos del avance de la economía durante 2022, el año pasado, la caída de las exportaciones y la moderación del gasto turístico, moderaron la aportación de la demanda externa hasta los 0,8 puntos porcentuales.

Aunque el gasto de los no residentes continuó creciendo, en esta ocasión lo hacía a un ritmo inferior al registrado en el año anterior, con un avance del 12%, frente al crecimiento del 48,6% que había anotado en 2022, y en este contexto, las exportaciones de bienes acusaron una caída del 1,6 por ciento, debido a la ralentización generalizada que mostraban los países del área del euro, principales destinos de las exportaciones españolas.

Por su parte, las importaciones también mostraron un relativo estancamiento en los datos de avance que venían mostrando en ejercicios anteriores al experimentar un crecimiento de apenas un 0,3%, frente al avance del 7,0% que habían mostrado al cierre de 2022.

No obstante, y pese a la desaceleración que mostró el PIB durante 2023, la economía española creció por encima de lo que lo hizo la media de la Zona Euro, que en el conjunto de ese año anotó un crecimiento del 0,4%, y cabe advertir además, que con el crecimiento del pasado año, la economía española supera ya en un 3% el dato prepandemia.

La economía española se ha mostrado más dinámica que la de sus socios europeos en la medida en que su estructura productiva, más orientada a los servicios, le ha conferido mayor resiliencia para afrontar un ciclo económico marcado por el encarecimiento de los insumos industriales y energéticos y las elevadas dosis de incertidumbre que han afectado a los intercambios mundiales de mercancías.

Cabe apreciar que los precios energéticos en nuestro país han mostrado una desaceleración más temprana e incluso de mayor intensidad que en el conjunto de Europa, lo que ha permitido que la traslación de los precios internacionales de las materias primas energéticas a la inflación en nuestro país ha sido diferente de la mostrada en el resto del continente, tal y como muestran la evolución de los grupos de precios del componente de gas y electricidad en el índice armonizado de precios de consumo (IAPC) se situaron a finales de 2023 por debajo de los niveles de 2021, mientras que en la UEM continuaban entre un 40% y un 50% por encima.

Ciertamente, la economía española se encontraba menos expuesta al riesgo de corte de gas ruso, como resultado de unas fuentes de aprovisionamiento más diversificadas, y ello redujo la incertidumbre sobre este suministro y la necesidad de sustitución de fuentes energéticas en la industria, y aunque nuestra economía no se mantuvo ajena al shock de los mercados energéticos, esta menor dependencia y el fuerte aumento de la generación de electricidad por medio de energías renovables durante 2023 lograron presionar a la baja los precios mayoristas de la electricidad en mayor medida en España que en la Unión Europea.

Si analizamos el comportamiento de los diferentes sectores que componen la estructura económica de nuestro país durante 2023, el conjunto de los servicios destaca nuevamente por su evolución especialmente positiva. El conjunto de actividades que conforman este sector cerraron el año con un avance del 3,2%, aunque este crecimiento resultaba destacadamente inferior al registrado durante 2022, cuando anotaron un avance del 8,0 por ciento.

Debemos recordar que el levantamiento de las restricciones a la movilidad durante 2021 y 2022 había propiciado la recuperación en actividades especialmente ligadas al turismo como son el comercio, el transporte y la hostelería, además de las actividades artísticas y recreativas, y aunque con un tono más moderado, estas mismas ramas continuaron liderando el crecimiento de la economía española durante 2023, con un avance del 4,6 por ciento.

Este crecimiento, como decimos, supera la media nacional, aunque dista mucho del incremento superior al 14% que habían experimentado durante el año anterior.

Por su parte, las actividades financieras y de seguros, y las relacionadas con la información y las comunicaciones también mostraron un crecimiento destacado y superaban en un 6,3% y en un 5,5%, respectivamente, el dato del año anterior, seguidas de las actividades relacionadas con la Administración pública, educación y sanidad, que saldaron el balance anual de 2023 con un crecimiento del 2,8 por ciento.

EVOLUCIÓN DEL PIB Y SUS COMPONENTES. VAR. TRIMESTRAL. OFERTA ¹

	2023				2024
	I	II	III	IV	I
VAB Agricultura y pesca	2,6	-2,9	-4,2	5,3	3,1
VAB Industria y energía	1,1	-1,1	-0,5	2,4	1,5
VAB Construcción	0,5	1,0	-0,7	1,2	1,8
VAB Servicios	0,1	1,0	1,1	0,2	0,3
Comercio, transporte y hostelería	2,2	1,2	0,1	-0,4	1,4
Información y comunicaciones	-3,0	2,8	1,1	4,3	-3,0
Actividades financieras y de seguros	2,9	3,6	4,1	-7,3	3,8
Actividades inmobiliarias	-0,6	-3,0	-1,1	1,7	2,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-1,1	1,0	-0,1	1,3	0,2
Administración pública, educación y sanidad	-2,2	1,8	1,1	2,8	-1,8
Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	2,0	3,0	11,9	-7,4	-2,9
Imp. netos s/ los productos	1,4	0,6	-0,8	-0,2	2,1
PIB p.m	0,4	0,5	0,5	0,7	0,8

¹ Tasas de crecimiento real a precios constantes de 2015. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. Fuente: INE/CNTR; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Del conjunto de los servicios, sólo el VAB asociado a las actividades inmobiliarias acusaron una contracción durante el pasado año con un descenso del 2,2 por ciento, debido a los efectos derivados del desajuste que mostraba el mercado de la vivienda que redujeron las operaciones de compraventa y la oferta de alquiler, todo ello en un contexto marcado por el mantenimiento de tipos de interés elevados que encarecían las operaciones financieras.

El VAB asociado al resto de los sectores productivos también se incrementó el pasado año, a excepción de la agricultura, donde el encarecimiento que continuaron experimentando los costes energéticos y los insumos necesarios para la producción como fertilizantes y alimentación para el ganado, y las condiciones meteorológicas adversas propiciaron una caída de del 1,9% de la producción en el último año, que viene a sumarse a la caída más intensa que ya acusó este sector de actividad durante 2022, cuando el VAB agrario se redujo en un 19,8 por ciento.

En cambio, el valor de la industria creció un 1,8%, aunque lo hizo a un ritmo más moderado que el registrado durante 2022, cuando logró anotar un avance del 2,6 por ciento.

TABLA 14.2.3

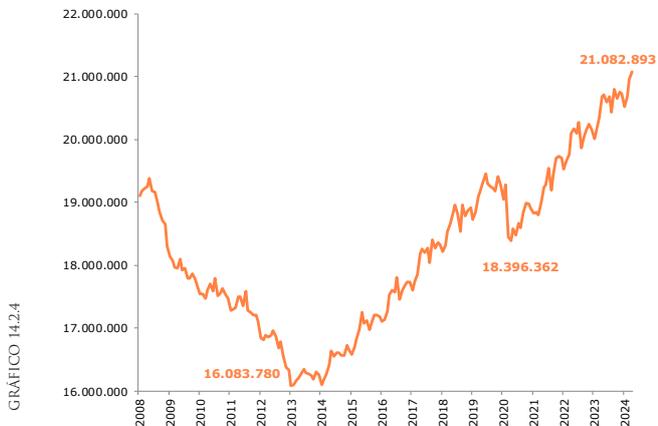
EVOLUCIÓN DEL PIB Y SUS COMPONENTES. VAR. INTERANUAL. OFERTA ¹

	2022	2023	2022				2023				2024
			I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
VAB Agricultura y pesca	-19,8	-1,9	-12,2	-20,7	-26,9	-19,3	-7,1	-2,1	1,7	0,5	1,0
VAB Industria y energía	2,6	1,8	1,6	3,6	3,2	1,8	4,2	0,9	0,5	1,9	2,3
VAB Construcción	3,2	2,3	0,6	4,8	4,7	2,7	3,9	2,1	1,1	2,0	3,3
VAB Servicios	8,0	3,2	9,0	9,5	7,6	5,9	4,9	2,8	2,7	2,4	2,7
Comercio, transporte y hostelería	16,3	4,6	18,8	22,3	15,0	9,9	8,6	3,9	3,2	3,1	2,3
Información y comunicaciones	9,5	5,5	11,0	10,0	9,9	7,5	5,3	5,9	5,7	5,2	5,1
Actividades financieras y de seguros	2,9	6,3	0,8	3,8	5,2	2,1	5,1	6,5	10,4	2,9	3,9
Actividades inmobiliarias	4,4	-2,2	6,9	4,4	3,4	2,9	-0,3	-2,2	-3,4	-3,1	0,3
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,7	1,7	10,9	10,0	8,5	5,8	3,6	1,9	0,5	1,0	2,3
Administración pública, educación y sanidad	-0,2	2,8	-0,9	-1,7	-0,3	2,0	2,2	2,6	2,9	3,6	3,9
Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	14,1	8,9	15,3	16,6	13,1	11,7	12,0	6,2	8,6	8,8	3,6
Impuestos netos sobre los productos	4,1	-0,2	8,8	6,1	2,6	-0,7	-0,1	-1,4	-0,3	0,9	1,6
PIB p.m	5,8	2,5	6,8	7,2	5,4	3,8	4,0	2,0	1,9	2,1	2,5

¹ Tasas de crecimiento real a precios constantes de 2015. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. Fuente: INE/CNTR; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 14.2.2

**AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL.
ENE. 2008 - ABR. 2024**



Cabe advertir que entre las ramas que conforman el sector secundario en nuestro país, aquellas más intensivas en el uso de energía en sus procesos productivos continuaron acusando una mayor debilidad durante 2023, si bien es cierto que las medidas de compensación y la menor exposición que ha presentado nuestro sistema energético a los combustibles rusos propició que nuestras industrias, aunque afectadas, pudieron presentar un comportamiento relativo mejor en nuestro país que en otros países del área del euro.

No en vano, el índice de producción industrial de las ramas electrointensivas en nuestro país registró una caída anual del 4,1% en 2023, frente a los retrocesos más acusados observados en el área del euro (-7,6%) y, en particular, en Alemania (-10%).

La construcción, por su parte, cerraba el año con un avance del 2,3%, también inferior al registrado durante el año anterior, cuando el VAB asociado a esta actividad cerró el ejercicio con un crecimiento del 3,2 por ciento.

En lo que respecta a las cifras más recientes, analizando los resultados correspondientes al primer trimestre de 2024, el PIB español ha apuntado un crecimiento del 2,4 por ciento.

Este crecimiento se traduce en un avance intertrimestral del 0,7%, y viene a poner de manifiesto un estancamiento de la economía española, al registrar un crecimiento débil e idéntico al contabilizado durante el último periodo de 2023.

Cabe advertir, no obstante, que el crecimiento del primer trimestre del año muestra una leve mejoría de la inversión, con un incremento trimestral del 2,6% en la formación bruta de capital fijo, tras haber caído un 1,6% en el trimestre previo; mientras que el gasto en consumo final se redujo un 0,1%, lo que obedeció, fundamentalmente, al retroceso del gasto público (-1,0%) y también a la debilidad que siguió mostrando el consumo de los hogares, que volvió a crecer por segundo trimestre consecutivo apenas un 0,3 por ciento.

En lo relativo a la demanda externa, tanto las exportaciones como las importaciones, desaceleraron sus resultados con respecto al trimestre anterior, con alzas del 2,4% en el primer caso (+2,8% en el

cuarto trimestre de 2023) y del 1,1% en el segundo (+2,4% en el cuarto trimestre de 2023).

Por sectores, la construcción, y, en menor medida, los servicios, mejoraron sus resultados, con alzas respectivas del 2,0% y el 0,3%, frente a los repuntes del 1,2% y el 0,2% cifrados, en cada caso, durante el trimestre anterior. En lo que atañe a las ramas de los servicios, el “Comercio, transporte y hostelería” continúan destacando con un avance del 1,4%, tras haber cerrado el trimestre previo con una caída del 0,4 por ciento.

Por su parte, la agricultura y la industria moderaron su crecimiento hasta el 2,5%, en el primer caso, y el 1,6% en el segundo, al cierre del primer trimestre del año.

Mercado laboral.

Pese a la desaceleración de nuestra economía, el mercado laboral en España continuó arrojando datos positivos y creando empleo.

El número de afiliados a la Seguridad Social se sitúa en niveles récord y al cierre de 2023 ya superó los 20,7 millones de trabajadores.

De esta forma, el empleo en nuestro país se habría incrementado en un 2,8% durante el pasado ejercicio, un ritmo que incluso superaba en varias décimas el crecimiento que había experimentado la afiliación en España durante 2022, cifrado en un 2,2 por ciento.

En este contexto, la población ocupada estimada por la EPA también aumentaba, y superaba en un 3,6% el dato de ocupación estimado al cierre de 2022, lo que implica la creación de 749.000 empleos en el último año, una cifra que, prácticamente duplica la estimada un año antes, cuando la EPA estima que se crearon 365.900 nuevos empleos en nuestro país.

Nuevamente han vuelto a destacar las ramas de los servicios por su mayor capacidad para crear empleo. La afiliación en el conjunto del sector aumentó un 3,3% durante el pasado año, y entre las diferentes ramas que lo conforman, el aumento del empleo en el conjunto del territorio nacional resultó especial intenso en Educación, donde el número de afiliados aumentó un 12,9 por ciento, sumando así 151.204 nuevos afiliados.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA Y DEL NÚMERO DE ACTIVOS. Var. Interanual IT 2008 - IT 2024



GRÁFICO 14.2.5

**EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO.
IT 2008 - IT 2024**

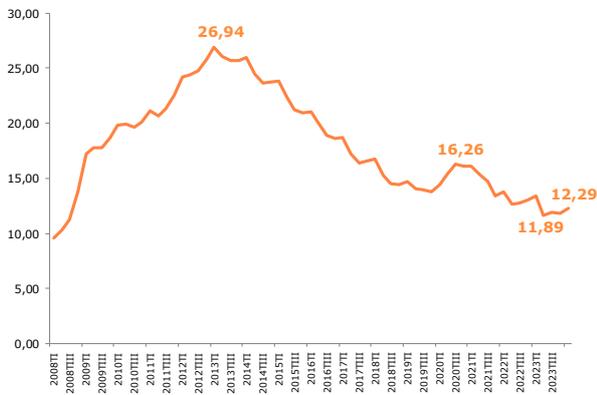


GRÁFICO 14.2.6

Otras rama con una alta vinculación con el empleo público como es Sanidad también aumentó el número de afiliados, aunque a un ritmo más moderado, al superar en un 4,1% el dato de empleo del año anterior, sumando así 79.625 nuevos trabajadores afiliados.

El empleo también aumentó en otras ramas vinculadas a la reactivación que ha venido protagonizando el turismo, tras el levantamiento efectivo de las restricciones que durante años anteriores habían limitado la actividad en hostelería o en el segmento de actividades artísticas y recreativas.

En estas ramas, el número de afiliados durante 2023 se incrementó por encima del 5,0%, y en conjunto crearon 158.788 nuevos empleos.

También se creaba empleo en ramas clave como el transporte, donde la afiliación aumentó un 4,4% y el comercio, donde el empleo aumentó, aunque de manera mucho más moderada, superando en un 1,6% el dato del ejercicio precedente.

El empleo en el resto de los sectores también aumentó aunque a tasas más moderadas que las que registraba el conjunto de los servicios, a excepción del sector agrario que ha continuado arrojando datos negativos.

El número de afiliados en el sector agrícola se redujo un 2,0%, lo que supuso la pérdida de 22.083 empleos en el último año, mientras que, por el contrario, la afiliación aumentaba en el sector industrial, al superar en un 2,0% el dato de 2022, y en la actividad de la construcción, donde se registró un avance del 2,8 por ciento, en el último año.

Según los datos que proporciona la EPA, el empleo público en nuestro país se incrementó un 2,3% en el conjunto de 2023, un incremento que, en esta ocasión, resultaba inferior al que experimentaba el empleo asalariado en el sector privado, que según el INE se habría incrementado en el último año en un 4,0 por ciento.

La actividad privada retoma, de este modo, el liderazgo en la creación de empleo en nuestro país, tras varios años donde la Administración pública asumía un papel protagonista en nuestro mercado laboral, especialmente tras la paralización que acusó el sector empresarial durante la pandemia en el año 2020.

No en vano, si analizamos la evolución del empleo entre 2019, antes de la pandemia, y 2023, el número de asalariados del sector público se ha incrementado en un 9,9%, lo que ha supuesto 323.300 ocupados más en estos años, frente al crecimiento del 7,09% que mostraba el empleo asalariado en el sector privado.

En este contexto, la tasa de paro en nuestro país ha continuado corrigiéndose a la baja tras haber superado el 16% de la población activa en el transcurso de 2020, el 13,4% al cierre de 2021, y el 12,9% durante 2022, hasta situarse, al cierre de 2023 en el 11,8%, un nivel inferior al que registraba nuestro mercado laboral antes de la incidencia de la pandemia, en 2019, cuando el desempleo afectaba al 13,78% de la población activa.

Pese al aumento del empleo, la contratación registrada se ha reducido un 15,7%, que viene a sumarse al descenso registrado también durante el año anterior cuando el número de contratos se contrajo en nuestro país en un 5,5 por ciento.

Durante el pasado año, tanto la contratación temporal como la indefinida culminaron el año con valores negativos, en un escenario condicionado, en cierta medida, por la desaceleración económica a nivel global, y en el que el conjunto de la economía continúa avanzando en su adaptación a las condiciones establecidas tras la última reforma laboral, un proceso no exento de dificultades e inseguridad jurídica, debido a la poca flexibilidad otorgada al tejido productivo para ello.

A este respecto, es importante recordar que la caída que viene experimentando la contratación temporal desde 2022 coincide con la entrada en vigor de la reforma laboral aprobada mediante Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo y que, entre muchos aspectos relevantes, supuso la supresión del contrato por obra y servicios determinados.

Tras dos ejercicios consecutivos experimentando disminuciones en el número de contratos registrados, la contratación se situó al término de 2023 un 31,4% por debajo del dato de 2019, esto es, 7.068.016 formalizaciones menos que antes de la crisis sanitaria.

La contratación temporal en nuestro país se reducía en un 21,6%, pero también lo hacía la contratación indefinida que cerró el pasado año con un retroceso interanual del 5,8%, registrando 406.177 contratos menos que un año antes, hasta totalizar 6.620.983 formalizaciones, lo que equivale a un 42,9% del total de contratos registrados en el año de referencia.

Según el SEPE, el número de parados registrados en nuestro país alcanzaba al cierre de 2023 la cifra de 2.707.456 desempleados, lo que supone un descenso del 4,6% en comparación con el dato de un año antes, y en este mismo periodo, la EPA estimaba una caída de la población parada del 7,2 por ciento.

De esta manera, el número de desempleados que estimaba la EPA mejoraba en 331.100 parados el dato de desempleo que se estimaba en el conjunto del país antes previo a la pandemia, cuando el INE cifraba la población parada en 3.191.900 desempleados.

EVOLUCIÓN DEL COSTE LABORAL. ESPAÑA - EUROZONA
Var. Interanual
IT 2019 - IVT 2023



GRÁFICO 14.2.7

En lo que respecta a los costes laborales en nuestro país, al cierre del pasado año, experimentaron un incremento interanual del 5,5% en España, por encima de la media europea donde aumentaron un 5,3%, en un contexto que viene marcado por la proliferación de nuevas normas que acrecentan el coste salarial de las empresas y de las obligaciones con la Seguridad Social.

A este respecto, es importante remarcar que el Ejecutivo implementó un nuevo incremento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) situándolo en los 1.134 euros mensuales por 14 pagas, lo que eleva el coste total por empleado, sumando las cotizaciones sociales, hasta casi los 1.800 euros mensuales.

Esta subida se suma a la que ya había aprobado en el año 2023, cifrada en un 8,0%, y la de ejercicios anteriores como la aprobada en 2022, fijada en un 3,6%, la de 2021, del 1,6% y la que ya había implementado en el año 2020, cuando el SMI se incrementó un 5,6%, escasos días antes de la Declaración del Estado de Alarma.

En conjunto, el SMI acumula un incremento del 19,4% entre 2020 y 2024, aún a pesar de la persistencia de las incertidumbres económicas y sanitarias que se sucedían durante esos años.

En este sentido, es importante poner en valor cuestiones como el consenso y la adecuación a la hora de diseñar y aplicar este tipo de medidas, dado que le confieren una mayor efectividad y evitan generar

distorsiones sobre el tejido productivo y el empleo, y en general, sobre el conjunto de la economía.

Pese a los datos positivos de creación de empleo, y aunque el número de afiliados se sitúa en máximos históricos, el mercado laboral en nuestro país ya comienza a dar síntomas de cierto tensionamiento que debe ponernos en alerta pues una parte importante de nuestro tejido empresarial están advirtiendo serios problemas para cubrir vacantes laborales dado que los perfiles profesionales no cazan con las necesidades que exige el sistema productivo actual.

Además de las mejoras en el nivel de capacitación y formación de nuestros trabajadores, el elevado nivel de absentismo que acusa nuestra economía, aún cuando han transcurrido ya cuatro años desde que se declarase la pandemia del año 2020, suponen una barrera que impide a nuestras empresas avanzar en términos de productividad y competitividad.

El índice de absentismo laboral por IT en nuestro país se situó en el 5,9%, en procesos gestionados por el INSS, y en el 5,2% en procesos gestionados por las mutuas de accidente.

El absentismo laboral influye de forma negativamente sobre la productividad de las empresas y sobre la competitividad de nuestra economía, y según datos que publica Eurostat, España lidera el listado de países que acusan una mayor pérdida de productividad por trabajador en el periodo comprendido entre 2017 y 2023, con un descenso del 1,9%, en un contexto donde la productividad media de la UE ha descrito un avance del 1,9 por ciento.

Precios

Tras la pronunciada y persistente escalada que caracterizó al IPC en 2021 y la mayor parte de 2022, la inflación en España estuvo enmarcada el pasado año dentro de una senda de moderación gradual de los precios, si bien, permaneciendo durante todo el ejercicio en valores notoriamente elevados, sobre todo, en sus componentes subyacentes.

Una trayectoria generalmente a la baja, tan solo interrumpida entre agosto y octubre del pasado año por el repunte del precio del petróleo, tras el inicio del conflicto bélico en Oriente Medio y los recortes de producción de la OPEP+, y que fue consecuencia, en su mayor

ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO.
Var. Interanual. ENE. 2020-MAR. 2024

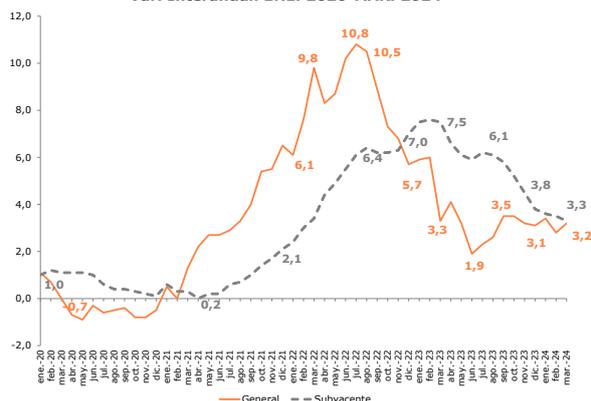


GRÁFICO 14.2.8

ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO.
Alimentos con elaboración y productos energéticos
Var. Interanual. ENE. 2019-MAR. 2024

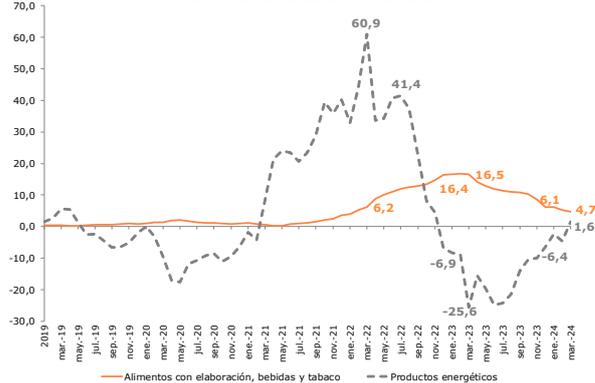


GRÁFICO 14.2.9

parte, del efecto base de la comparativa con respecto a los máximos registrados durante el ejercicio anterior por los precios de la energía y de otras materias primas, y a la que influyó también el mayor grado de normalización en las cadenas de suministro y el mantenimiento de varias de las medidas económicas y fiscales implantadas los años previos para hacer frente a la inflación.

El menor avance de los precios llevó al IPC nacional a cerrar 2023 con un incremento del 3,1%, un resultado elevado pero que, sin embargo, resultó 2,6 puntos inferior al crecimiento con que finalizó 2022, cifrado en un 5,7 por ciento. Esta moderación se produce en un escenario en donde el traslado de las presiones inflacionistas sobre los costes productivos que ya se arrastraba desde un año antes, particularmente en la alimentación y la electricidad, y la fuerte demanda de servicios en actividades como el ocio, la restauración o el turismo mantuvieron a la inflación subyacente en valores superiores al IPC general durante todo el año.

No en vano, aunque la inflación subyacente también moderó de manera significativa su ritmo de crecimiento en 2023, lo hizo mostrando una mayor resistencia durante la mayor parte del año, finalizando el ejercicio con un alza del 3,8%, superando, así, en siete décimas, el crecimiento del nivel general de precios.

La moderación que mostraron los precios en España durante 2023 vino dada, fundamentalmente, por la caída que experimentaron los precios de los bienes y los servicios relacionados, especialmente, con el grupo «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles», que se contrajeron, a diciembre de 2023, un 5,9%, restando 0,7 puntos al crecimiento del IPC general y que se produjo en coherencia con el fuerte descenso contabilizado por la factura eléctrica (-17,7%) en nuestro país.

En el lado opuesto, el grupo que mayor repercusión ejerció al alza sobre el crecimiento general de los precios volvió a ser «Alimentos y bebidas alcohólicas», con un aumento interanual del 7,9%, que aportó 1,4 puntos al IPC nacional. No obstante, se debe destacar que se trata de un importante aumento que resultó mucho más moderado que el obtenido en diciembre de 2022, cuando este grupo registró un avance interanual del 15,7% y contribuyó en 3,4 puntos al crecimiento general de los precios.

A este grupo le siguió «Restaurantes y hoteles», cuyo avance de los precios se situó en el 5,5%, incorporando 7 décimas de punto al IPC, y «Transporte» y «Ocio y cultura», que registraron sendos repuntes del 3,9% y el 3,1%, contribuyendo con 5 y 3 décimas, en cada caso, al crecimiento de los precios nacionales, a diciembre de 2023.

El resto de los grupos que conforman el IPC en el conjunto del Estado también cifraron incrementos, aunque con carácter más moderado, sumando de manera conjunta 1,3 puntos al crecimiento del índice general.

La evolución de los precios durante 2023 se vio también afectada por las medidas aprobadas (o prorrogadas) por el Gobierno en respuesta al repunte inflacionista que venía azotando a la economía

nacional desde finales de 2021. En conjunto, estas medidas ayudaron a contener el nivel de precios en determinados componentes de la cesta de consumo, si bien su impacto sobre la inflación general en 2023 resultó más moderado debido a la reversión de algunas de las medidas relacionadas con los precios de la energía.

En este sentido, el Real Decreto-ley 8/2023 de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía, contempla la adopción de medidas ante la prolongación de la guerra en Ucrania y Rusia, el recrudecimiento del conflicto palestino-israelí y la posibilidad de una escalada en las tensiones geopolíticas, especialmente en Oriente próximo, que introducen un fuerte elemento de incertidumbre.

De esta manera, desde el mes de marzo de 2022 y hasta el mes de diciembre de 2023, en España se habían aprobado un total de siete paquetes de medidas con las que nuestra economía ha tratado de paliar las consecuencias del conflicto bélico, especialmente sobre los precios.

En este punto cabe recordar que ya en el año 2022, el impacto del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania había impactado sobre los mercados internacionales de materias primas energéticas, y provocó que estos costes continuaran en fase alcista con incrementos incluso mayores a los que ya venían acusando desde finales de 2021, y tuvieron continuidad durante la primera mitad del año 2023, donde se apreció un incremento del coste de la energía en nuestro país por encima del 60% en el mes de marzo de 2023, y el coste de los combustibles en más de un 38 por ciento.

Coincidiendo con la declaración del conflicto bélico promovido por Rusia, en el mes de marzo se publicaba en nuestro país el Real Decreto-ley 6/2022, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania en el que se contemplaban diversos mecanismos con los que se pretendía garantizar la competitividad de la industria intensiva en consumo de energía, y se dispuso la creación de un mecanismo de apoyo temporal para la industria electrointensiva que contemplaba una reducción temporal del ochenta por ciento de los costes correspondientes a los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de electricidad, como parte de los costes regulados que afectan a la factura de electricidad asociada a dichos consumos.

Este mismo Real Decreto-ley, también contemplaba una línea de ayudas directas para la industria gas intensiva, con el objetivo de compensar los mayores costes incurridos por el aumento del coste del gas, por un importe total de 125 millones de euros, y se incluyeron medidas para la actualización del régimen retributivo específico de la producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración de alta eficiencia y residuos, y se adoptaron medidas que pretendían agilizar la aprobación de proyectos de energías renovables con la finalidad de acelerar la descarbonización y reducir la dependencia energética.

Esta norma dispuso, además, medidas directas con las que se pretendía mitigar el impacto de la escalada del precio de los carburantes sobre empresas y familias creando una bonificación extraordinaria y temporal en el precio de determinados productos energéticos y, en materia de transportes, se incluyeron, entre otras medidas, ayudas directas a empresas y profesionales en el transporte de mercancías y viajeros por carretera.

Lejos de reconducirse la situación, la persistencia del conflicto bélico agudizó las tensiones inflacionistas en los meses de verano y ello obligaba a prorrogar medidas temporales que se habían aprobado en 2021 para contener la inflación de costes energéticos.

Así, por ejemplo, en sucesivos Reales decreto-ley el Gobierno mantuvo la suspensión del impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica (IVPEE) que había aprobado mediante Real Decreto-ley en el año 2021; y también aprobó una nueva reducción del IVA en el consumo de electricidad y gas que situó el tipo efectivo en el 5% durante 2022.

En esta misma línea, el Gobierno también prorrogó la reducción del 5,1% al 0,5% en el impuesto especial sobre la electricidad y realizó varias modificaciones en la norma reguladora de bonos sociales a colectivos especialmente vulnerables.

Además de la prórroga de estas medidas, en el mes de junio de 2022 el Gobierno logró el respaldo de la Comisión Europea para implantar junto a Portugal, limitaciones al precio de la electricidad en la península ibérica.

El Real Decreto-ley 10/2022, de 13 de mayo, por el que se establece con carácter temporal un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista, estableció un instrumento regulatorio que buscaba reducir el precio marginal de la electricidad en los mercados mayoristas de la península ibérica y, en última instancia, promover una reducción de los precios minoristas soportados por todos los consumidores finales de electricidad.

El llamado “mecanismo ibérico” consistía en poner un “tope” o limitar el precio máximo del gas utilizado en las centrales de generación eléctrica, con el objetivo final de reducir el precio de la electricidad para los consumidores.

Para evitar el encarecimiento que el sistema de precios del mercado mayorista de la electricidad provoca, el RD Ley 10/2022 vino a establecer un tope de 40 euros por MWh durante los seis primeros meses, incrementándose en escalones mensuales sucesivos de 5 €/MWh hasta alcanzar un valor de 70 euros por MWh en el último mes de aplicación, previsto inicialmente para el mes de diciembre de 2022.

Como resultado de este mecanismo, los precios se redujeron de forma parcial; no obstante, de la aplicación de este instrumento se derivaba la necesidad de compensar a las centrales generadoras por la diferencia entre el coste real del gas y el coste topado, que debían cubrir las comercializadoras, aunque acababa siendo repercutido a

los consumidores, dependiendo del tipo de contrato que mantenían con las comercializadoras.

El éxito de esta intervención para contener la inflación ha radicado, precisamente, en el nivel de regulación con el que ya cuenta el mercado eléctrico, y en que el “tope al gas” vino a actuar sobre una materia prima como el gas e impide la traslación de su coste al conjunto del sistema de precios, impidiendo que sirva de referencia al conjunto de la generación donde han intervenido otras materias primas o fuentes de energía con menor coste, como son las energías renovables.

Otras normas como el Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, y del Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre contemplaron además un conjunto de medidas orientadas a promover el ahorro energético y contener la inflación, entre las que destaca la gratuidad del transporte público de media distancia por ferrocarril y el incremento de la línea de ayudas directas para el transporte urbano y por carretera, y la posibilidad de que las comunidades de vecinos pudieran acogerse también a la tarifa de último recurso de gas natural, a las que siguió además, una rebaja del IVA del gas natural aprobado en el mes de septiembre.

Pese a toda esta batería de medidas que pretendían paliar el impacto de la guerra sobre los precios energéticos, no se logró evitar que la escalada de precios en nuestro país se trasladara a los componentes más estructurales de cuantos conforman nuestro índice de precios, y la inflación subyacente inició una fase alcista que la llevó a cerrar el año 2022 en el 7,0%, el máximo de la serie histórica hasta ese momento.

La mayoría de estas medidas de contención contra la inflación se mantuvieron en vigor durante 2023, pues, si bien los costes energéticos comenzaron a mostrar una desaceleración paulatina, el impacto de su subida sobre la estructura productiva impedía corregir los precios finales de venta y mantenía el nivel de inflación en valores elevados.

Durante los primeros meses de 2024, los precios en nuestro país han vuelto a repuntar al alza, y en el mes de abril, la inflación se situó en el 3,3%, por encima del dato de cierre de 2023, aunque la inflación subyacente ya se sitúa por debajo del índice general con un avance interanual del 2,9 por ciento.

Las previsiones que maneja el Banco Central Europeo estiman que la tendencia descendente de la inflación tendrá continuidad en los próximos años, si bien en 2024 el descenso de la inflación sería más lento debido a efectos base al alza y a la retirada gradual de las medidas fiscales adoptadas durante la crisis energética.

Déficit y deuda pública

A lo largo de los últimos años se han acentuado los desequilibrios en las cuentas públicas, y los niveles de déficit y deuda pública se han situado en valores muy elevados, y esto representa una amenaza para el desarrollo de nuestra economía en el medio y largo plazo, habida cuenta de su impacto sobre la asignación de recursos públicos, especialmente, en futuras fases bajistas que pueda presentar el ciclo económico.

La deuda pública en España en nuestro país alcanzó un máximo del 120,3% del PIB en el año 2020, debido a la respuesta de la política fiscal a la crisis provocada por la pandemia, y en años posteriores, el nivel de deuda se ha moderado hasta alcanzar, al cierre de 2023, el 107,7% del PIB.

Se trata de un descenso asociado al crecimiento que ha experimentado el PIB nominal de nuestro país tras la reapertura de la economía iniciada en 2021 y la recuperación de los años 2022 y 2023, si bien en términos nominales, la deuda, y con ello el volumen de fondos comprometidos a futuro, superaba, al cierre del último ejercicio, los 1,5 billones de euros, lo que suponía un incremento del 4,7% en comparación con el dato del año anterior.

Una vez superadas las fases más agudas de la crisis provocada por la pandemia y el efecto negativo del repunte inflacionista asociado a la invasión de Ucrania, deben emprenderse medidas que propicien ganancias en productividad y mejoras de competitividad, evitando la consolidación de un nivel de gasto público que pueda reducir los márgenes de actuación contracíclicos de la política económica de nuestro país para hacer frente a eventuales perturbaciones macroeconómicas adversas.

Debe tenerse en cuenta que la articulación de las diferentes medidas extraordinarias de gasto público de los últimos años se ha producido en un entorno favorable marcado por la supresión de reglas fiscales y la disponibilidad de fondos europeos, y por el respaldo que ofrecían los buenos datos de recaudación tributaria de estos últimos años ligados a la reactivación económica.

La suspensión de las reglas fiscales durante 2020 y 2021 permitió a las Administraciones públicas incrementar el déficit público para dar respuesta a la paralización de la actividad privada y la necesidad de poner en marcha medidas de compensación y sufragar el incremento de gasto público necesario para contener los efectos de la pandemia.

En este sentido, el déficit conjunto de las Administraciones públicas se situó en el año 2020 en el marco del 10,3 por ciento, y aunque en 2021 las cuentas públicas continuaban en situación de déficit, se corregía

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA. ESPAÑA
(% sobre el PIB) 2000-2023

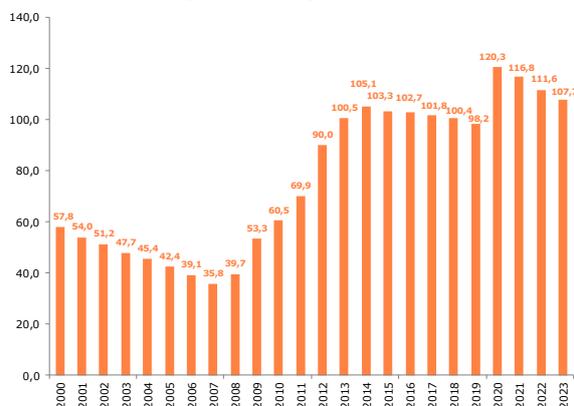


GRÁFICO 14.2.10

hasta el 6,7%, en la medida en que la reactivación de la economía permitía aminorar la presión sobre los gastos públicos.

La recuperación de la actividad productiva y el avance destacado del PIB durante el pasado 2022 daban pie al levantamiento de las diferentes medidas de apoyo que habían venido dirigiendo las Administraciones a familias y empresas para compensar la paralización de la actividad, especialmente la proveniente de mecanismos como los ERTE.

Aunque esta reducción del gasto habría favorecido una corrección del déficit, lo cierto es que se ha sucedido además en un contexto de crecimiento económico y de mayor recaudación impositiva.

Los datos que publicaba la Agencia Tributaria Estatal correspondiente al año 2023 ponen de manifiesto que el total de ingresos netos recaudados por el conjunto de las Administraciones públicas españolas al cierre del pasado año ascendió a 271.935 millones de euros, un máximo histórico.

Este resultado supone incrementar en un 6,4% y en 16.472 millones de euros más los ingresos tributarios recaudados en España en 2022, dando así continuidad a los crecimientos que viene experimentando la recaudación durante los dos años anteriores, (+15,1% en 2021 y +14,4% en 2022) y que ha llevado a superar en un 27,8% los tributos

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA ESPAÑOLA. 2022-2023.

(millones de euros)

	2022				2023				Var. relativa	
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	IV 21-22	IV 22-23
Deuda Administraciones Públicas										
Administración Central	1.306.805	1.326.119	1.359.412	1.358.886	1.387.652	1.420.041	1.434.695	1.434.090	6,2	5,5
Comunidades Autónomas	309.766	316.685	314.867	317.090	322.406	327.346	325.482	325.234	1,4	2,6
Corporaciones Locales	23.166	23.552	22.817	23.050	23.063	23.745	23.255	23.318	1,2	1,2
Total	1.454.713	1.476.192	1.504.713	1.502.799	1.535.380	1.568.617	1.577.266	1.573.754	5,2	4,7
Deuda Externa										
Deuda Pública	662.750	622.488	619.839	593.175	605.278	625.842	614.779	643.914	-13,3	8,6
Deuda Privada	1.025.771	1.060.609	1.095.090	1.101.926	1.163.832	1.202.705	1.221.670	1.244.962	8,6	13,0
Autoridad Monetaria	659.893	642.796	616.323	631.505	575.245	545.665	530.172	530.267	-0,8	-16,0
Total	2.348.414	2.325.892	2.331.252	2.326.605	2.344.356	2.374.212	2.366.620	2.419.143	-0,4	4,0

Fuente: Banco de España

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.2.4

que se recaudaban antes de la pandemia, con un aumento de 59.128 millones de euros en comparación con 2019.

El crecimiento nominal del PIB y el aumento de la recaudación han permitido, como decimos, corregir la situación de déficit durante 2023 y situarlo en el 3,6%, por debajo, incluso, de las previsiones iniciales del 3,9% que se había fijado el Gobierno para el conjunto del año.

Profundizando en el análisis de los subsectores de la Administración Pública, se evidencia que todos ellos mostraron valores negativos, especialmente la Administración Central, que cerraba el año con un déficit del 2,1%, seguida del conjunto de las Comunidades Autónomas donde las cuentas arrojaban un saldo negativo equivalente al 0,9% del PIB y la Seguridad Social, que incrementa el déficit hasta el 0,6 por ciento.

Las entidades locales, cerraban el año 2023 con un déficit del 0,1 por ciento.

De cara al año 2024, y dado que el Senado rechazó por hasta en dos ocasiones, la propuesta elaborada por el Gobierno, el objetivo de déficit de la Administración Central se sitúa en el 3%; las comunidades autónomas tendrán que alcanzar el equilibrio presupuestario; las entidades locales podrán deberán disponer de un superávit del 0,2%; y la Seguridad Social dispondrá de un déficit del 0,2 por ciento.

Estos objetivos son coincidentes con los remitidos en abril de 2023 por el Gobierno a la Comisión Europa en el marco del Programa de Estabilidad y contemplan además que el déficit en el año 2025 se reduzca hasta el 2,5 por ciento.

Debemos enfatizar que las previsiones que maneja el Gobierno se han realizado en un marco dominado por la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado.

Pese a ello, en los objetivos de déficit para 2024 el Gobierno confirma haber previsto el impacto de medidas como la revalorización de las pensiones para garantizar el mantenimiento de su poder adquisitivo y el incremento de retribuciones de los empleados públicos para 2024, que responde al acuerdo alcanzado en el mes de octubre de 2022 en el seno de la Mesa General de Negociación de la Función Pública, así como las medidas reguladas en el Real Decreto-ley 8/2023 aprobado en el mes de diciembre, y el incremento en gasto de defensa comprometido que debe alcanzar el 2% del PIB en 2029.

Organismos como el FMI han cuestionado estos cálculos, y estiman que la cifra de déficit en nuestro país se mantendrá por encima del 3% en lo que resta de década.

A largo plazo, el Fondo insiste en que será necesario mejorar la eficiencia del gasto público en nuestro país, especialmente en lo referido a las pensiones, y no depender exclusivamente de elevar las tasa impositivas y las cotizaciones sociales.

A juicio del FMI, serán necesarias medidas adicionales para garantizar la sostenibilidad del sistema, como la extensión del periodo de cómputo a la carrera profesional completa, el aumento de la edad efectiva de salida del mercado laboral, o el refuerzo de las políticas activas de empleo.

El FMI advierte, además, que España acusa problemas estructurales en materia laboral y desaconsejan incrementos adicionales del SMI, debido a los efectos negativos que tendría sobre el empleo, al tiempo que recomiendan a nuestro país potenciar la negociación colectiva en la toma de decisiones como las que afectan a la posible reducción de jornada que, en todo caso, debería ir ligada a una moderación salarial y de actuaciones que confieran mayor flexibilidad a las empresas.

Rentabilidad de la deuda pública y prima de riesgo

Si bien el carácter excepcionalmente acomodaticio que había mostrado la política monetaria del Banco Central Europeo durante los años 2020 y 2021 logró rebajar las tensiones alcistas que amenazaban la prima de riesgo de nuestro país en los primeros meses de la pandemia, y proporcionó una respuesta ágil y esencial que logró evitar que la prima de riesgo española se disparase a niveles como los registrados durante la anterior crisis financiera, cuando llegó a superar los 500 puntos básicos en el año 2012, los acontecimientos sucedidos durante 2022, y la elevada inflación que provocaron, han generado tensiones sobre los mercados financieros que provocaron una escalada de tipos en prácticamente todas las potencias mundiales que mantuvo los índices de referencia en valores anormalmente elevados durante todo el año 2023.

La escalada de los costes energéticos y su traslación a los precios de consumo durante 2022 llevó al BCE a adelantar su estrategia de normalización de la política monetaria y anunciaba en el mes de julio de ese año la primera subida de tipos desde que en 2016 los hubiera fijado en el valor del 0 por ciento.

Entre julio de 2022 y el mes de diciembre de ese año, los tipos de interés de referencia en el mercado europeo escalaron hasta el 2,5 por ciento, y en este contexto, los tipos de interés de nuevas operaciones de crédito en nuestro país también se encarecieron, especialmente en operaciones de financiación a empresas, donde prácticamente se duplicaron, al pasar, del 2,0%, en operaciones de menos de 250.000 euros, o del 1,5% en el caso de operaciones de más de un millón de euros que se exigía en el mes de junio, al 3,9% en diciembre de ese año en operaciones de hasta 250.000 euros, o al 3,4%, en las operaciones de mayor importe.

**RENDIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA A 10 AÑOS.
ESPAÑA-ALEMANIA. ENE. 2007-FEB. 2024**



La escalada de tipos también repercutía en los costes de créditos al consumo, que llegaron a elevarse por encima, incluso, del 8% de media durante 2023, y encarecieron también el coste en operaciones financieras ligadas al euríbor, donde el índice se elevó desde el 1,088% que registraba de media en el 2022, hasta el 3,865% en el conjunto de 2023, con valores máximos que llegaron a superar el 4% entre los meses de junio y noviembre de 2023.

Es importante recordar que la irrupción de la pandemia en el mes de marzo de 2020 se saldó con un fuerte repunte de la prima de riesgo de nuestro país hasta situarla en los 127 puntos básicos en el mes de marzo, y en los 126 puntos básicos en el mes de mayo de ese mismo año.

Por ese entonces, la urgencia de financiar las medidas y el gasto necesarios para hacer frente a la pandemia llevó a la rentabilidad de la deuda pública española a 10 años a alcanzar los niveles máximos del ejercicio en esos meses, con un 0,82% en abril y un 0,74% en el mes de mayo, si bien, la intervención del BCE lograba reconducir la situación y la prima de riesgo de nuestro país se contuvo por debajo de los 74 puntos básicos durante el resto del año y hasta el mes de junio de 2021.

A partir de entonces, los anuncios de la reorientación de la política monetaria del BCE propiciaron un repunte de la rentabilidad de nuestra deuda, y la prima de riesgo comenzó a experimentar nuevamente tensiones al alza, especialmente durante el último tramo del ejercicio, coincidiendo con la aparición de nuevas variantes del virus y con el temor a que la recuperación de nuestro país sufriera un nuevo retraso.

La prima de riesgo aumentaba, aunque en márgenes manejables que no impedían cumplir con los planes de financiación de las Administraciones, aunque tras el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, ya en el primer trimestre de 2022, la prima volvía a describir una senda creciente, y en el mes de abril de ese año llegó a superar los 94 puntos básicos, para situarse, al cierre del ejercicio en los 104 puntos.

En 2023, la evolución de la prima de riesgo se ha mantenido en el entorno de los 100 puntos básicos, y cerraba el año con un diferencial de 102 puntos básicos, aunque en el transcurso del año llegó a alcanzar máximos superiores a los 113 puntos en el mes octubre coincidiendo con el inicio de las tensiones geopolíticas que afectaron a Oriente Próximo tras el ataque de Hamás a Israel.

La elevación de la prima de riesgo condiciona la recuperación de nuestra economía, en la medida en que merma nuestra capacidad de endeudamiento y encarece la refinanciación de deuda, y la evolución de tipos en el contexto europeo anticipa que su comportamiento durante el presente año debe seguirse muy de cerca para evitar distorsiones en

los mercados financieros que comprometan la consolidación prevista de nuestra economía.

Previsiones para 2024

Cabe esperar que, de cara al año 2024, el avance del PIB nacional continúe creciendo, aunque a un ritmo más moderado de lo que lo ha hecho en 2023.

Recientemente, la Comisión Europea revisaba al alza el crecimiento que había estimado para la economía española en el conjunto del año 2024, y anunciaba un avance de nuestro PIB del 2,1 por ciento, en línea con las previsiones que también había revisado el Gobierno de España y que apuntan a que la economía española crecerá un 2,0% en 2024.

Durante los próximos dos años, el crecimiento de nuestra economía se sustentará en la demanda nacional habida cuenta de que el contexto exterior continuará afectado por la debilidad generalizada de la mayoría de los países europeos, y pendiente de la resolución o evolución de conflictos geopolíticos como el de Rusia y Ucrania o el de Oriente Próximo.

Pese a ello, las perspectivas apuntan a que las exportaciones, especialmente de servicios, asociados al turismo continuarán en cifras elevadas, y a nivel interno, el Gobierno confía en que el mercado laboral mantenga la fortaleza que ha venido experimentando durante estos últimos años, y ello confiera mayor dinamismo al consumo privado en un contexto donde se prevén que las condiciones financieras sean más propicias y los precios de consumo retomen a valores más moderados más próximos al objetivo de estabilidad del 2% que se ha fijado el Banco Central Europeo.

Pese a ello, y aunque cabe esperar que la economía española mantenga la capacidad de resiliencia que ha venido mostrando en los últimos años, lo cierto es que aún debe afrontar retos importantes que condicionan el crecimiento en el medio y largo plazo.

Además de factores externos, también persisten aspectos en clave interna de nuestro propio país que continúan generando incertidumbre.

La inestabilidad política que ha llevado incluso a prorrogar los presupuestos generales del Estado, la voracidad recaudatoria de nuestro sistema tributario, la creciente proliferación de normas laborales al margen del necesario consenso que debe emanar del Diálogo Social y las crecientes dificultades que está encontrando el sector productivo para cubrir vacantes y encontrar perfiles laborales con la capacitación adecuada, podrían condicionar los avances previstos y mermar la competitividad de nuestras empresas, y cuestionar, con ello, el potencial de crecimiento de nuestra economía.

14.3 LA ECONOMÍA CANARIA

14.3.1. Actividad, empleo y contratación.

Los datos oficiales que publica el ISTAC en su Contabilidad Trimestral de Canarias, estiman que la **economía de las Islas finalizó 2023 con un repunte del 3,9%, muy por debajo del aumento que anotó el ejercicio previo (+9,7%)**, pero superior al crecimiento registrado por el PIB nacional durante el mismo periodo (+2,5%).

Este resultado se encuadra dentro de la fase de desaceleración que ya se venía arrastrando desde finales de 2022, como resultado del impacto de distintos factores externos, como la persistencia de las tensiones geopolíticas, los elevados niveles en los que se mantienen los precios de consumo, y las consecuentes restricciones de política monetaria en el ámbito europeo, con los tipos de interés en su máximo histórico; y también otros de carácter interno, como los bajos índices de productividad de nuestra economía, las altas cifras de absentismo o las dificultades que están enfrentado las empresas para cubrir sus vacantes laborales.

Pese a ello, lo cierto es que la actividad económica en Canarias logró mantener el pulso y sortear en mayor medida el clima exterior desfavorable que en el resto del país (+2,5%) y el conjunto del Eurogrupo (+0,4%), gracias, en gran parte, al mayor dinamismo y el importante soporte que ha supuesto el turismo y las actividades de servicios para el conjunto de la economía y el empleo de las Islas durante el pasado ejercicio, y que le ha llevado a recuperar, además, los niveles anteriores a la irrupción del COVID-19, aunque todavía de manera leve, con un crecimiento de 85,9 millones de euros del PIB entre los periodos 2023-19, un 0,2% más.

En 2023, el Producto Interior Bruto de las Islas se situó en los 54.279,1 millones de euros corrientes, lo que equivale al 3,7% de los 1,5 billones en los que quedó valorado el PIB nacional el pasado año.

PIB A PRECIOS DE MERCADO*. AÑO 2023

SECTOR	Valor (miles de euros corrientes)	Estructura Porcentual	Variación real		
			21-22	22-23	19-23
CANARIAS					
PRIMARIO	803.890	1,5%	-20,7	2,5	-19,6
INDUSTRIAL	3.546.580	6,5%	4,5	3,2	-8,5
CONSTRUCCIÓN	2.861.460	5,3%	3,9	2,4	-7,5
SERVICIOS	42.166.600	77,7%	11,4	4,2	1,9
VAB	49.378.530	91,0%	9,9	4,1	0,3
Impuestos netos	4.900.540	9,0%	8,0	2,3	-0,8
PIB a pm	54.279.070	100,0%	9,7	3,9	0,2
NACIONAL					
PRIMARIO	34.240.000	2,3%	-19,8	-1,9	-17,2
INDUSTRIAL	222.578.000	15,2%	2,6	1,8	-2,3
CONSTRUCCIÓN	73.322.000	5,0%	3,2	2,3	-10,7
SERVICIOS	1.001.822.000	68,5%	8,0	3,2	5,7
VAB	1.331.962.000	91,1%	6,1	2,8	2,8
Impuestos netos	129.927.000	8,9%	4,1	-0,2	0,4
PIB a pm	1.461.889.000	100,0%	5,8	2,5	2,5

Datos con base 2015=100

Fuente: CRE 2022, CNTR, INE, CTC ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

CRECIMIENTO REAL DEL PIB (BASE 2015).
CANARIAS*-NACIONAL
2000-2023



*Dato 2023 Contabilidad Trimestral de Canarias

— CANARIAS — NACIONAL

GRÁFICO 14.3.1.1

Si descontamos del valor del PIB los "Impuestos netos de subvenciones sobre los productos finales", que en 2023 alcanzaron los 4.900,5 millones de euros, se constata que la producción en el Archipiélago, en términos de *Valor Añadido Bruto*, se situó al cierre del año en los 49.378,5 millones de euros, y ello supone un incremento en el último año del 4,1%, en términos reales, un avance que, nuevamente, se sitúa por encima del crecimiento registrado en el conjunto del territorio estatal, donde el VAB se elevó un 2,8 por ciento.

En nuestro análisis hemos recurrido a los datos de la Contabilidad Nacional que publica el ISTAC, debido a que, en el momento de la elaboración de este informe, aún no están disponibles los datos de Contabilidad Regional de España que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La información disponible nos permitirá analizar la evolución más reciente de nuestra economía durante el pasado ejercicio, si bien presenta ciertas limitaciones al no ofrecer un nivel de desagregación por ramas, ni estimaciones del PIB per cápita o de empleo, como las que realiza el INE. En cualquier caso, nos permitirá conocer la evolución del PIB y el VAB del último año diferenciando entre los diversos sectores productivos que conforman nuestra actividad económica.

Profundizando en la evolución de los distintos sectores desde el lado de la oferta, se constata un crecimiento generalizado de todas las actividades productivas en las Islas, si bien volvió a ser el conjunto de los servicios la actividad que lideró el pasado año el crecimiento del PIB, con un avance relativo del 4,2 por ciento.

Como se ha señalado, el crecimiento de las actividades de servicios se produjo en sintonía con el buen pulso que siguió mostrando el turismo y muchas de sus actividades paralelas como el ocio, la restauración o el comercio, en el transcurso de 2023, y que dio continuidad a la notable mejora iniciada un año antes, tras el levantamiento de las restricciones sanitarias que limitaban su actividad y que trajo aparejado una intensa recuperación de los flujos y del consumo turístico a escala mundial.

Una mejora que, pese a la persistencia de las incertidumbres económicas y geopolíticas globales, se fue intensificando a medida que avanzaba el año, lo que tuvo reflejo tanto en un nuevo aumento de las estancias realizadas por los turistas, como, sobre todo, en el gasto incurrido por estos en el destino, y que ha tenido traslado a la práctica totalidad de los subsectores y empresas que componen la amplia cadena de valor asociada al turismo.

Todo ello, en el marco de un contexto expansivo que ha contribuido a que el VAB asociado a los servicios haya logrado recuperar todo el terreno perdido tras la debacle que supuso la pandemia para su actividad (-20,3%) y superar en un 1,9% y 659,58 millones el VAB que registraba el sector en 2019, resultando, además, el único segmento productivo en las Islas cuyo valor se sitúa en niveles superiores a antes del COVID-19.

En el ámbito del Estado, por su parte, el conjunto de los servicios también mejoró los registros de 2022, aunque con un avance más moderado del 3,2%, si bien es cierto que este menor avance se sucede tras haber mantenido una mejor resistencia en 2020, por su menor dependencia con respecto a Canarias del exterior y que se rubricó en una caída mucho menos acusada que la registrada ese año en las Islas (-11,2%). Ello ha implicado que el VAB del sector servicios en el concierto nacional se sitúe un 5,7% por encima del valor que contabilizaba en 2019, 46.143,3 millones de euros más.

Por otro lado, en términos de participación sobre el conjunto de la economía, la contribución del sector servicios al entramado productivo de Canarias continuó siendo en 2023 ampliamente mayoritario, al representar el 85,4% del VAB regional, superior al valor que aportó este mismo sector a la economía del conjunto del país (75,2%).

El crecimiento registrado en el transcurso de 2023 por los servicios, ha supuesto, a su vez, que su participación sobre la economía de las Islas se haya visto incrementada en el último año en 2 décimas de punto, y contribuido, con ello, a aproximarse la aportación del 85,6% del VAB regional que generaba este mismo sector en 2019, del que todavía se distancia en 0,2 puntos.

Por otro lado, los datos de la Contabilidad Regional de España (CRE), aunque acotados solo para 2022, muestran cómo actividades clave para la economía de Canarias como la hostelería, el comercio o los transportes, y que ya habían empezado a recuperar parte del terreno perdido gracias a la relajación de muchas de las medidas impuestas frente a la pandemia, consolidaron buena parte de su recuperación ese año y, en algunos casos incluso, incrementaron su aportación, aún a pesar de que la reapertura de sus actividades tan solo pudo hacerse de manera parcial durante las distintas fases de la desescalada.

PARTICIPACIÓN SECTORIAL DEL VAB. CANARIAS.

	2020	2021	2022	2023
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2,0	1,9	1,5	1,6
Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	7,2	7,0	7,5	7,2
Industria manufacturera	3,2	3,0	3,0	(*)
Construcción	6,6	6,2	5,7	5,8
Servicios	84,3	84,9	85,2	85,4
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	25,0	28,7	32,9	(*)
Información y comunicaciones	2,5	2,3	2,1	(*)
Actividades financieras y de seguros	3,6	3,3	3,3	(*)
Actividades inmobiliarias	15,2	14,1	12,8	(*)
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	7,8	7,7	7,5	(*)
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	25,0	23,9	21,7	(*)
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	5,1	4,8	4,9	(*)
VAB	100,0	100,0	100,0	100

(*) Dato no disponible en el momento de elaboración de este informe

Fuente: CRE 2022, INE; CTC 2023, ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Así, el conjunto de estas actividades que, tras haber reducido su aportación al VAB de las Islas en casi 9,5 puntos durante el primer año de la pandemia, pasando del 34,4% que representaba en 2019 al 25,0% en 2020, los dos ejercicios posteriores comenzaron a repuntar y cerraron 2022 generando el 32,9% del VAB regional. Un incremento en la contribución que realizan las ramas del comercio, la hostelería y el transporte, en conjunto, a la economía de Canarias que, aunque se seguía distanciando de los valores anteriores a la pandemia, siguió resultando muy superior a la que supone sobre el conjunto nacional, en donde representa el 24,1 por ciento.

Por su parte, otras actividades vinculadas al sector público como Administración pública, Seguridad Social, educación, sanidad o servicios sociales, después del notable aumento de cinco puntos que apreció su participación sobre el VAB de Canarias en el primer año de la pandemia, y que llevó a representar el 25,0% durante 2020, frente al 20,0% de 2019, su contribución se minoró hasta el 23,9% en 2021 y el 21,7% en 2022.

Pese a ello, el peso de las ramas vinculadas a la Administración Pública sigue superando en Canarias a la media nacional, ya que, durante el año 2022, alcanzó el 17,8%, al igual que otras ramas como las "Actividades inmobiliarias", que en las Islas representó el 12,8% del VAB, frente al 11,4% que supuso en el ámbito estatal, o las "Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios", que en Canarias generaron el 4,9% del VAB, frente a un 4,3% que representan en el total nacional.

TABLA 14.3.1.3

TASA REAL DE VARIACIÓN DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO. 2011-2023

	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23
CANARIAS	-2,6	-1,0	0,7	2,8	2,7	3,9	2,1	1,8	-19,0	8,5	9,7	3,9
ESPAÑA	-3,0	-1,4	1,4	3,8	3,0	3,0	2,3	2,0	-11,2	6,4	5,8	2,5
ALEMANIA	0,4	0,4	2,2	1,5	2,2	2,7	1,0	1,1	-3,8	3,2	1,8	-0,3
ÁREA EURO	-0,9	-0,2	1,4	2,0	1,9	2,6	1,8	1,6	-6,1	5,9	3,4	0,4
UE	-0,7	-0,1	1,6	2,3	2,0	2,8	2,1	1,8	-5,6	6,0	3,5	0,4

Fuente: INE; ISTAC; EUROSTAT. Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL PRODUCTO. CANARIAS - NACIONAL

	2020	2021	2022	2023	NACIONAL	
					2022	2023
PIB	-19,0	8,5	9,7	3,9	5,8	2,5
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-3,2	2,3	-20,7	2,5	-19,8	-1,9
Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	-6,6	-9,2	4,5	3,2	2,6	1,8
Industria manufacturera	-16,7	7,6	9,5	(*)	4,4	3,3
Construcción	-14,4	1,5	3,9	2,4	3,2	2,3
Servicios	-20,3	10,2	11,4	4,2	8,0	3,2
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	-41,7	25,3	24,4	(*)	16,3	4,6
Información y comunicaciones	-3,7	3,3	7,2	(*)	9,5	5,5
Actividades financieras y de seguros	5,5	-1,3	3,8	(*)	2,9	6,3
Actividades inmobiliarias	-0,7	2,8	4,6	(*)	4,4	-2,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	-20,5	9,8	10,9	(*)	8,7	1,7
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	-0,5	4,0	0,4	(*)	-0,2	2,8
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	-25,4	2,2	17,4	(*)	14,1	8,9
Impuestos netos sobre los productos	-19,9	12,1	8,0	2,3	4,1	-0,2
VAB	-18,9	8,2	9,9	4,1	6,1	2,8

(*) Dato no disponible en el momento de elaboración de este informe

Fuente: CRE 2022, INE; CTC 2023, ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En cambio, otras ramas como las "Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares" en Canarias representaban el 7,5%, 1,4 puntos inferior al peso que ostentan en el conjunto de la economía nacional, donde generan el 8,9% del VAB nacional. Las "Actividades financieras y de seguros" también aportan menos al VAB Canarias, donde representan apenas el 3,3%, frente al 4,3% que representan en el conjunto del Estado, al igual que la rama de "Información y comunicaciones", que en las Islas aportan el 2,1% al VAB regional, frente al 3,8% que se contabiliza en el ámbito nacional.

Recuperando los datos de 2023, y atendiendo ahora al sector de la **construcción**, el valor de su producción repuntó el pasado ejercicio un 2,4% en Canarias, prolongando el crecimiento del año anterior, si bien con un carácter mucho más moderado (+3,9%) y sin terminar de consolidar la recuperación de su actividad, tras el fuerte retroceso que supuso la pandemia sobre el sector (-14,4% en 2020) y su especial afectación al encarecimiento posterior de insumos industriales necesarios para su ejercicio diario, como el aluminio, el acero o el cobre y la crisis de suministros acaecida a escala mundial.

PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO (POR TRABAJADOR). VARIACIÓN INTERANUAL. 2002-2023

	2002	...	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ALEMANIA	0,3	...	3,8	2,7	-0,7	-0,3	1,3	0,5	1,0	1,3	-0,4	0,2	-3,1	3,0	0,4	-0,9
ESPAÑA	0,2	...	1,9	1,8	1,1	1,1	0,4	1,0	0,9	0,3	0,1	-0,6	-7,3	4,0	3,0	-0,7
FRANCIA	0,6	...	1,8	1,4	0,0	0,4	0,4	0,9	0,5	1,1	0,9	0,6	-7,5	3,5	-0,2	-0,4
EUROZONA	0,1	...	2,7	1,5	-0,5	0,3	0,6	1,1	0,5	1,0	0,1	0,2	-4,7	4,4	1,1	-1,0
UE27	1,3	...	1,7	0,8	0,3	1,0	0,7	1,3	0,7	1,2	0,6	0,7	-4,3	4,5	1,4	-0,8
CANARIAS*	-1,0	...	2,6	1,4	1,4	0,2	-0,3	-0,6	0,4	0,3	-0,5	-1,9	-12,4	6,3	4,4	-

Fuente: EUROSTAT, Contabilidad Regional de España, INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Una sucesión de factores a los que se añadió el pasado año el contexto global de desaceleración y los riesgos económicos y geopolíticos anteriormente mencionados, que han condicionado la evolución del sector y atemperado su crecimiento, y que, en suma, han llevado a que su VAB asociado, pese a encadenar dos años consecutivos de incremento, todavía se sitúe por debajo de los niveles que se registraban antes de la pandemia (-7,5%).

En el ámbito estatal, por su parte, este sector constató un comportamiento similar al apreciado en las Islas durante 2023, cerrando el ejercicio con un repunte del 2,3%, también inferior al crecimiento que registró en 2022 (+3,2%).

En todo caso, estos resultados prolongan el enfriamiento que ya venía describiendo la construcción durante la última década, siendo esta una actividad que incluso antes de la pandemia, no había logrado recuperar aún el terreno perdido durante la anterior crisis financiera y la recesión sucedida entre los años 2008 y 2014, en el que el valor de su producción se redujo en casi la mitad (-44,7%), pasando de generar 3.401,5 millones de euros en 2008, hasta los 1.882,7 millones de euros con los que finalizó 2014.

Todo ello ha supuesto que el peso de la construcción sobre el conjunto de nuestra economía todavía se encuentre bastante alejado del que suponía en 2007, cuando ostentaba una participación del 10,9%, frente el 5,8% actual, es decir, 5,1 puntos menos.

En cuanto al **sector industrial y energético**, el valor de su producción en las Islas también se incrementó en 2023, anotando un avance del 3,2%, menor al 4,5% del año previo, si bien, al igual que en los casos anteriores, superior al crecimiento registrado en el total nacional (+1,8%).

Este resultado se produce en un contexto de mayor dinamismo de su actividad y que está estrechamente relacionado con la recuperación observada por el turismo, especialmente en ámbitos como la hostelería o el sector alojativo, a quien muchas de estas industrias, entre las que se incluyen la manufacturera o las destinadas al suministro energético y de agua, las tareas de saneamiento o el tratamiento de residuos y de descontaminación, ofrecen servicios industriales y de mantenimiento, además de proveerles de insumos, sobre todo de alimentación y bebidas.

Por otro lado, y aún a pesar de los buenos resultados observados por el sector industrial en 2023, su participación sobre la estructura productiva de las Islas se ha reducido levemente durante el pasado ejercicio. Así, los datos de 2023 muestran que el sector industrial generó el 7,2% del VAB regional, tres décimas menos que el año anterior (7,5%), y permanece también 3 décimas de punto por

debajo del valor que representaba antes de la crisis financiera de 2008, cuando suponía el 7,5% del VAB regional. Por otra parte, si comparamos la contribución que realiza la producción industrial de las Islas al conjunto de la economía con respecto a la que ostenta en el resto del Estado, se constata que ésta se sigue situando en un valor muy inferior, toda vez que este sector representa el 16,7% en el concierto nacional.

Finalmente, el VAB del **sector primario** en las Islas finalizó 2023 con un crecimiento del 2,5%, interrumpiendo así el fuerte retroceso del 20,7% que contabilizó el año anterior. En cambio, en el conjunto del territorio nacional, el sector primario registró una contracción el pasado año del 1,9% y que acentúa la caída del 19,8% que ya registró en 2022.

El sector primario aporta al conjunto de la economía canaria el 1,6% de su VAB, si bien se debe matizar que este porcentaje no incluye otras actividades que tradicionalmente son asumidas de manera directa por estos operadores, como son la transformación, el tratamiento o el empaquetado y embalaje de la producción agrícola.

No obstante, pese a la leve mejoría del pasado año en términos de VAB, sigue resultando indudable la difícil coyuntura que atraviesa el sector, expuesto a múltiples condicionantes que dificultan su desarrollo. Entre estos, se debe destacar la fuerte competencia exterior tras la eliminación de barreras por parte de la UE desde destinos como Marruecos y que se ha visto agravada tras la aprobación de la *Ley 16/2021, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria*, en donde se fuerza por imperativo legal a que el precio de venta de los productos sea igual al coste de producción, pero sin incluir medidas que eviten prácticas desleales por parte de terceros países, lo que viene a agravar esta significativa pérdida de cuota de mercado y dificulta aún más la capacidad de competir con productos sustitutivos que no se ven afectados por la Ley.

Sumado a lo anterior, se debe tener también en cuenta el impacto que está suponiendo la salida definitiva del Reino Unido del conjunto de la Unión Europea y su marco aduanero sobre las ventas al exterior de nuestros productos hortofrutícolas, dado que el mercado británico ha sido tradicionalmente uno de los principales receptores de estas exportaciones, especialmente de tomate y de pepino.

Tras la materialización del "Brexit" en enero de 2021, el peso de las exportaciones hortofrutícolas al Reino Unido ha pasado de ser el 30,5% en 2020 a apenas el 4,5% que supuso en 2023, lo que resalta la necesidad de que, pese al incremento de las ayudas del POSEI, se incorporen medidas específicas para Canarias que den respuesta a su condición ultraperiférica en el marco de la UE, destinadas a amortiguar el impacto de las nuevas exigencias aduaneras con el Reino Unido.

Completamos el estudio de la oferta mediante un análisis de los ingresos públicos, estimados por la *Contabilidad trimestral de Canarias* a través del agregado "**Impuestos netos sobre los productos**". Durante 2023, esta cifra se elevó un 2,3% en las Islas, mientras que, por el contrario, en el ámbito estatal se redujo un 0,2 por ciento.

El resultado de Canarias confluye con un nuevo incremento de la recaudación líquida en nuestro territorio al cierre del pasado año, toda vez que, según los datos provisionales que nos ha facilitado la Viceconsejería de Economía e Internacionalización, **los ingresos tributarios recaudados en el Archipiélago durante 2023, atendiendo al criterio de caja, alcanzaron los 7.266,5 millones de euros, lo que implica un incremento del 5,7% y 390,2 millones de euros más que los ingresados el ejercicio anterior.**

Este resultado sitúa a la recaudación de tributos en las Islas en un **nuevo máximo de la serie histórica y, con ello, contabilizar nuevas cifras récord de los ingresos públicos que dan continuidad al fuerte crecimiento del año anterior (+35,5%) y le llevan a superar, a su vez, en un 28,9% los niveles de recaudación que se contabilizaban antes de la pandemia**, registrando 1.630,4 millones de euros más que en el conjunto de 2019.

Se trata de un nuevo repunte de la recaudación que fue resultado de un aumento en la práctica totalidad de las bases imponibles, tanto en las rentas del trabajo y por actividades económicas, como en los resultados empresariales y las operaciones de consumo, marcadas en este último caso por el incremento de los costes productivos y los precios finales de venta que ha supuesto la escalada inflacionista. Todo ello, en un contexto impulsado por el crecimiento de la actividad económica y del empleo una vez se eliminaron las restricciones frente al COVID-19, y también por el efecto tractor que ha ejercido la recuperación turística, y que, en suma, vinieron a compensar el efecto a la baja derivado de algunas modificaciones normativas en impuestos como el IRPF.

En este escenario, resulta también de interés destacar la mayor intensidad alcanzada por el ascenso de los ingresos tributarios al cierre de 2023 (+5,7%), con respecto a otros indicadores como el PIB nominal (+3,9%), y que resulta aún más visible si se compara el comportamiento de la actividad productiva y de la recaudación de tributos con respecto a 2019. Mientras el PIB de las Islas se habría incrementado en apenas un 0,2% con respecto a los datos previos a la irrupción del COVID-19, los ingresos públicos han registrado un incremento del 28,9%, durante el mismo intervalo.

Un comportamiento de uno y otro indicador que habría seguido ensanchando la ratio entre la recaudación tributaria y el PIB al cierre de 2023, en concreto en tres décimas en el último año y en más de 3,5 puntos con respecto a 2019, lo que denota que **la presión fiscal que**

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA TOTAL / PIB
(var. nominal) 2011-2023



GRÁFICO 14.3.1.2

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN CANARIAS(*)

	2011	...	2020	2021	2022	2023	Var. % 22-23	Var % 19-23
IMPUESTOS DIRECTOS	1.814.222	...	2.405.751	2.479.920	3.352.076	3.505.507	4,6	31,4
I.R.P.F.	1.493.371	...	1.887.757	2.005.853	2.496.865	2.621.112	5,0	33,9
Impuesto sobre Sociedades	217.902	...	318.063	275.155	656.185	651.978	-0,6	22,4
ESTATALES	58.311	...	46.575	52.666	85.713	89.523	4,4	57,3
Renta no Residentes	58.311	...	46.575	52.666	85.713	89.523	4,4	57,3
Fiscalidad Medioambiental	0	...	97.365	51.256	1.961	5.393	175,0	-90,6
Resto Capítulo	7.152	...	361	5.665	10.261	13.963	36,1	250,9
TOTAL ESTATALES	1.776.736	...	2.350.121	2.390.595	3.250.985	3.381.969	4,0	29,7
CEDIDOS A LA C.A.C.	37.486	...	55.630	89.325	101.091	123.538	22,2	103,2
Sucesiones	37.339	...	21.237	55.386	61.460	82.008	33,4	209,3
Patrimonio	147	...	34.393	33.939	39.630	41.529	4,8	21,2
TOTAL CEDIDOS	37.486	...	55.630	89.325	101.091	123.538	22,2	103,2
PROPIOS C.A.C.	0	...	0	0	0	0	-	-
Depósitos Bancarios	0	...	0	0	0	0	-	-
IMPUESTOS INDIRECTOS	1.592.653	...	2.269.322	2.539.700	3.467.777	3.707.738	6,9	27,6
ESTATALES	76.076	...	233.864	289.901	412.283	372.510	-9,6	17,7
I.V.A.	15.108	...	195.158	251.243	356.059	309.697	-13,0	18,9
Impuestos Especiales	42.366	...	24.433	24.185	35.000	39.046	11,6	8,0
Trafico Exterior	16.279	...	8.948	8.739	13.338	15.251	14,3	10,4
Resto Capítulo (ITE, I. Primas de seguros)	2.323	...	5.325	5.734	7.886	8.516	8,0	39,5
TOTAL ESTATALES	76.076	...	233.864	289.901	412.283	372.510	-9,6	17,7
CEDIDOS A LA C.A.C.	296.657	...	284.117	354.569	484.028	451.069	-6,8	20,7
Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.	222.988	...	240.369	309.559	424.215	387.136	-8,7	25,3
Tasas fiscales sobre el juego	73.669	...	43.748	45.010	59.813	63.933	6,9	-1,2
TOTAL CEDIDOS	296.657	...	284.117	354.569	484.028	451.069	-6,8	20,7
PROPIOS C.A.C.	250.129	...	357.396	385.483	417.737	448.165	7,3	-3,5
I. E. sobre Combustibles	216.027	...	254.300	289.263	300.461	316.790	5,4	-4,3
I. Tabaco	34.102	...	103.096	96.220	117.276	131.374	12,0	-1,5
TOTAL PROPIOS	250.129	...	357.396	385.483	417.737	448.165	7,3	-3,5
R.E.F.	969.791	...	1.393.945	1.509.747	2.153.729	2.435.994	13,1	39,1
Arbitrios Insulares	4	...	0	0	0	0	-	-
I.G.I.C.	829.258	...	1.234.129	1.297.954	1.890.703	2.135.416	12,9	34,7
APIC	-4	...	0	0	0	0	-	-
AIEM	124.724	...	140.842	188.648	233.831	269.377	15,2	95,7
Impuesto de Matriculación	15.399	...	13.411	15.447	21.463	22.910	6,7	2,0
Multas y sanciones REF	410	...	5.564	7.698	7.732	8.291	7,2	41,0
TOTAL R.E.F.	969.791	...	1.393.945	1.509.747	2.153.729	2.435.994	13,1	39,1
TASAS Y OTROS INGRESOS	48.522	...	52.962	53.572	56.057	52.902	-5,6	-13,2
TASAS ESTATALES	30.575	...	42.924	40.755	41.998	37.898	-9,8	-24,0
Tasas y Otros Ingresos	30.575	...	42.924	40.755	41.998	37.898	-9,8	-24,0
TASAS PROPIAS	17.947	...	10.038	12.817	14.059	15.004	6,7	35,1
Resto Tasas y otros Ingresos	17.947	...	10.038	12.817	14.059	15.004	6,7	35,1
RECAUDACIÓN TOTAL LÍQUIDA	3.455.397	...	4.728.035	5.073.192	6.875.910	7.266.146	5,7	28,9
TOTAL IMPUESTOS ESTATALES	1.883.387	...	2.626.909	2.721.251	3.705.266	3.792.377	2,4	27,5
TOTAL IMPUESTOS AUTONÓMICOS	1.572.010	...	2.101.126	2.351.941	3.170.644	3.473.769	9,6	30,5

(*) Valores en miles de euros

Fuentes: Consejería de Economía Conocimiento y Empleo a partir de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias (Datos provisionales); Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

soportan los hogares y las empresas de Canarias ha continuado aumentando, hasta situarla en el 16,1%, sin contar las cotizaciones sociales.

Un repunte de la presión fiscal que, si ampliamos la comparativa con respecto a 2011, prácticamente duplica a la contabilizada ese año (8,5%), siendo este un ejercicio en el que, cabe recordar, entraron en vigor las modificaciones, en un principio transitorias, que fueron implementadas en la *Ley 4/2012, de Medidas Administrativas y Fiscales*, con las que se incorporaron aumentos en la práctica totalidad de los impuestos, tasas y precios públicos autonómicos, en especial, en los tipos del IGIC y el Impuesto Especial de la CAC sobre los combustibles derivados del petróleo.

En estrecha relación con lo anterior, conviene señalar la conclusiones que se extraen del Índice de Competitividad Fiscal que publica el Instituto de Estudios Económicos (IEE), en donde se pone de relieve que el sistema tributario español ha sufrido una notable pérdida de competitividad en los últimos años.

Del total de 38 países que analiza este índice y que permite comparar el diseño de las normas tributarias de las economías desarrolladas, mostrando que países cuentan con un sistema más inteligente y favorecedor del desarrollo y el progreso socioeconómico, España

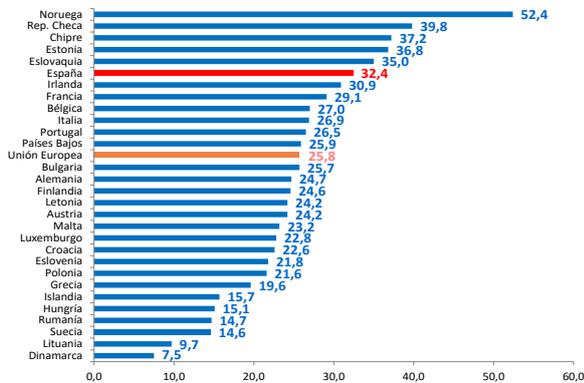
se sitúa en el puesto 31 del ranking, ocho puestos por debajo de la posición que ocupaba en 2019 (23). Además, en el caso de la fiscalidad empresarial, este puesto se minoró hasta el 33, frente al puesto 22 en que se situaba en 2019, mientras que en lo que atañe a la fiscalidad sobre la propiedad y la riqueza, España se sitúa en el puesto 37, cuando en 2019 lo hacía en el 32.

Por otro lado, según este estudio, la presión fiscal en nuestro país se eleva hasta el 39,0% del PIB, y la contribución del tejido empresarial a la recaudación de tributos en España es notablemente superior a la que se realiza en el conjunto de la UE, con una aportación del 32,4% del total, frente al 25,8% que se efectúa en el caso de la media europea.

Retomando los datos de recaudación de 2023 y ahondando en su evolución según el tipo de tributo, se **evidencia un incremento generalizado en todos los impuestos**, si bien, y a diferencia de lo acontecido a escala nacional, alcanzando una mayor notoriedad en la fiscalidad indirecta, frente a la directa, y muy especialmente en la recaudación ligada al IGIC.

Así, comenzando con los impuestos indirectos en Canarias, estos elevaron su recaudación en el transcurso de 2023 en 239,9 millones de euros (+6,9%), hasta contabilizar un total de 3.707,7 millones de euros, valor máximo de los ingresos procedentes de esta tipología impositiva

CONTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS A LA RECAUDACIÓN
TOTAL (%). 2022



Fuente: Competitividad Fiscal 2023. Instituto de Estudios Económicos (IEE) y Tax Foundation

GRÁFICO 14.3.1.3

en las Islas y que habría implicado superar en 801,7 millones el importe recaudado en 2019 (+27,6%).

Sobre este conjunto, destacó, un año más, la recaudación del bloque REF que, durante el pasado ejercicio, alcanzó un montante total de 2.435,9 millones de euros, un avance del 13,1% en comparación con 2022 y que se traduce en la suma de 282,3 millones de euros en solo un año. Un avance que, además, supera de manera holgada el nivel de recaudación que registró el REF en 2019, con un repunte de 684,2 millones de euros (+39,1%) en comparación a antes de la pandemia.

De estos incrementos, la mayor parte se ha vuelto a concentrar en la recaudación del **IGIC**, que cerró 2023 con un nuevo máximo cercano a los 2.135,4 millones de euros, un importe un 12,9% superior a los ingresos de 2022 (+244,7 millones más), y que también resulta superior a los datos previos a la pandemia, acumulando un aumento con respecto a 2019 de 550,0 millones de euros (+34,7%).

Estos resultados surgen en correspondencia con el crecimiento de la actividad económica y las operaciones de consumo, gracias al incremento de las ventas y de las transacciones comerciales, y de la notable recuperación que observó el turismo durante el pasado año y, muy especialmente, el gasto asociado a su actividad.

Otro factor que debe ser tenido en cuenta y que habría afectado al alza sobre las bases impositivas de los bienes y servicios que grava el IGIC, es el repunte de la inflación del pasado año y su incidencia sobre los precios finales de venta, pues, pese a moderarse de manera significativa con respecto al año anterior, permaneció todo el año en valores elevados, sobretodo en los alimentos y en las actividades más ligadas a los servicios, a lo que se sumó, a su vez, la imposibilidad de aplicar la rebaja en los impuestos indirectos establecida para determinados alimentos a escala nacional, al estar ya gravados en las Islas al tipo cero.

En cambio y al contrario que en el IGIC, el montante recaudado en concepto de IVA y que se corresponden a operaciones que aunque no se realizan en Canarias se tributan en nuestro territorio, se redujo durante 2023 en 46,4 millones (-13,0%), como resultado de las rebajas fiscales implementadas el pasado año y también del diferimiento que ha traído aparejado sobre sus ingresos la flexibilización en el aplazamiento o fraccionamiento de deudas ligadas al impuesto. No obstante, pese a este retroceso, su recaudación todavía se sitúa en

49,2 millones de euros y un 18,9% por encima de los niveles que se ingresaban antes de la pandemia, al registrar un volumen total de recaudación el pasado año de 309,7 millones de euros.

Mientras, en lo que respecta a los impuestos directos, su recaudación también finalizó 2023 con un significativo ascenso del 4,6%, 153,4 millones de euros más, destacando nuevamente la evolución del *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)*, que aumentó su recaudación en las Islas en 124,3 millones de euros (+5,0%) en relación con 2022 y en 663,8 millones de euros (+33,9%) en comparación con 2019.

En la misma línea, los ingresos asociados al *Impuesto sobre la Renta de los no Residentes (IRNR)* en las Islas repuntaron en 2023 en 3,8 millones de euros (+4,4%), elevando, de este modo, los niveles de recaudación de 2019 (+32,6 M€, +57,3%).

Por el contrario, la recaudación vinculada al *Impuesto sobre Sociedades (IS)* en Canarias retomó el pasado ejercicio la tendencia descendente que venía observando tras la irrupción del COVID-19 (-40,3% en 2020 y -13,5% en 2021), y cifró al cierre de 2023 un retroceso de 4,2 millones (-0,6%). No obstante, si se compara con las cifras pre-covid, el fuerte crecimiento de 381,0 millones de euros (+138,5%) que cifró en 2022, ha supuesto que su recaudación todavía supere en 116,5 millones de euros y un 22,4% más los niveles de 2019.

Mientras, en lo que atañe a la *Fiscalidad Medioambiental*, su recaudación interrumpió la trayectoria descendente de 2021 (-47,4%) y 2022 (-96,2%), con un aumento el pasado año de 3,4 millones de euros (+175,0%), aunque sin recuperar los niveles que contabilizaba en 2019, con respecto a los que se distancia en 51,8 millones (-90,6%).

Un aumento de la recaudación de la fiscalidad medioambiental debida, en gran parte, a la creación del *Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables* y el *Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y coincineración de residuos*, junto con la extensión de los hechos impositivos sujetos a gravamen del *Impuesto sobre los Gases Fluorados de Efecto Invernadero*, entrado en vigor en septiembre de 2022, con la publicación de la DF1ª de la *Ley 14/2022, de 8 de julio, de modificación de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre*, y que habrían contrarrestado el efecto al baja que supuso la suspensión, excepcional y transitoria, del *Impuesto sobre el valor de la producción de energía Eléctrica* que permaneció vigente en 2023.

Tras el estudio de la evolución desde el lado de la oferta, pasamos a analizar el comportamiento de la **demand**a, a partir de los indicadores disponibles de demanda interna y externa a escala regional.

Ante la falta de estimaciones macroeconómicas para Canarias, nos basaremos en los indicadores de consumo e inversión publicados o elaborados por organismos e instituciones oficiales como el INE, el ISTAC, la Intervención General del Gobierno de Canarias, la Delegación Especial de la AEAT en Canarias, SEOPAN, FREDICA, ENDESA, la Dirección General de Tráfico, o las Autoridades portuarias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife, entre otros.

La práctica totalidad de estos indicadores evidenciaron incrementos al cierre de 2023, si bien, ralentizando su crecimiento en la mayor

parte de ellos con respecto al ejercicio anterior y perfilando un comportamiento dispar si se comparan con los que se contabilizaban antes de la crisis sanitaria.

Por ejemplo, en lo que atañe a los indicadores de **consumo**, el consumo neto de energía eléctrica, aunque se elevó en 2023 un 2,5%, moderó de manera significativa el aumento registrado en 2022 (+4,6%) y sin recuperar los niveles que contabilizaban antes de la pandemia, acumulando un retroceso del 4,3% en comparación con 2019; mientras que otros indicadores como el Índice de Comercio al Por Menor (ICM) cerró el ejercicio con un notable ascenso del 3,9%, pero desacelerando en más de 1,5 puntos el repunte del 4,6% con que finalizó el año anterior.

Mientras, las descargas de mercancías portuarias con destino al mercado interior se incrementaron un 0,9% al cierre de 2023, alejado del repunte del 11,8% cifrado el año anterior, y que fue resultado exclusivamente del ascenso observado en Santa Cruz de Tenerife (+2,6%), que contrarrestó el descenso contabilizado en Las Palmas (-0,4%). Por otro lado, ampliando la comparativa a las descargas de mercancías efectuadas en los recintos portuarios de Canarias en 2019, estas todavía permanecen en un valor un 0,7% inferior, como resultado, en este caso, del retroceso que todavía se mantiene en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (-4,6%), en contraposición con el crecimiento observado en Las Palmas (+2,6%).

Por su parte, la matriculación de vehículos de uso doméstico, relacionada con el consumo privado de bienes duraderos, se elevó en 2023 un 14,2%, acelerando el repunte de un año antes (+9,8%), beneficiado de los menores cuellos de botella y problemas de logística en las cadenas de suministros global con respecto a los años anteriores y que afectaron con especial intensidad al sector de la automoción.

Con todo, esta importante mejora de las matriculaciones de vehículos nuevos para el consumo doméstico sigue resultando insuficiente y todavía no se ha logrado recuperar de las intensas caída contabili-

zadas en 2020 (-31,4%) y en 2021 (-7,8%), distanciándose aún de las matriculaciones que se contabilizaban previamente a la pandemia en un 20,7 por ciento.

Por otro lado, pero también dentro de este ámbito, cabe hacer mención a la evolución perfilada en 2023 por la adquisición de vehículos de ocasión en las Islas y, muy particularmente, por parte de particulares, que ha supuesto un 85,7% del total de compras de este mercado, al contabilizar 100.637 vehículos, un 6,2% más que en 2022.

Se trata de un mercado que, aunque ya era importante, ha ido cobrando algo más de relevancia en los últimos años, debido a la incidencia sobre el sector de los factores antes mencionados, como la escasez de materias primas, los cuellos de botella o la elevada inflación, y que han traído aparejado un cierto trasvase en la demanda de vehículos nuevos por parte de los consumidores.

Con respecto a la venta de combustibles en Canarias, estas siguieron situándose en terreno positivo el pasado año, con un incremento en el consumo de gasolina del 0,5% y del 2,6% en el consumo de gasoil.

En cuanto a la recaudación tributaria vinculada al consumo, tal y como ya hemos apuntado, los ingresos por concepto de IGIC siguieron repuntando el pasado año, con un aumento del 12,9% en relación con 2022 y que se eleva hasta el 34,7% si se compara con 2019. Ello como resultado del mayor número de transacciones y operaciones de consumo del pasado año y también del mayor gasto turístico, a lo que se añade el incremento de las bases imponibles sujetas al impuesto debida a que, pese a moderarse de manera notoria, la inflación permaneció en niveles elevados durante todo el año, especialmente en los productos alimenticios (cuya moderación resultó, además, menor en Canarias a efectos fiscales al no poder acometerse rebajas al estar gravados estos productos a un tipo cero), como en sus componentes más estructurales, sobre todo en los más relacionados con las actividades de servicios.

Un incremento impositivo que también tuvo reflejo en la recaudación ligada al Impuesto de Matriculación, que aumentó en el último año 6,2% y supera en un 2,0% la recaudación que contabilizaba en 2019, en consonancia con el repunte apreciado por la matriculación de vehículos nuevos a lo largo del pasado año (+22,0%), y que se ha extrapolado en todos los canales de venta, aunque cobrado una especial notoriedad en la modalidad de vehículos de alquiler, al abrigo del buen momento turístico.

Trasladando el análisis a los indicadores de **inversión**, estos también registraron repuntes, con carácter general, en comparación con los resultados de 2022, salvo en los más vinculados con el sector de la construcción, en cuyo caso se situaron varios de ellos en terreno negativo.

Comenzando por los indicadores relacionados con la **inversión en bienes de equipo**, se constata un notorio crecimiento del 17,7% en la matriculación de vehículos de uso empresarial o industrial; y que en el caso de los vehículos destinados al alquiler, cobró incluso una mayor intensidad (+51,9%).

INDICADORES DE CONSUMO. Tasa de variación interanual

	2020	2021	2022	2023
Índice de comercio al por menor	-9,3	3,3	4,6	3,9
Matriculación de vehículos de uso doméstico	-31,4	-7,8	9,8	14,2
Mercancías portuarias con destino al mercado interior	-15,3	4,0	11,8	0,9
Índice de Precios de Consumo	-0,1	5,8	5,8	3,8
Consumo neto de energía eléctrica	-10,9	0,1	4,6	2,5
Consumo de gasóleo	20,1	9,2	0,6	0,5
Consumo de gasolina	-22,0	18,0	5,7	2,6
IGIC	-22,2	5,2	45,7	12,9
AIEM	2,3	33,9	24,0	15,2
Impuesto de Matriculación	-40,3	15,2	38,9	6,7
I.E. sobre Combustibles	-23,2	13,7	3,9	5,4
Consumo no residente				
Turistas extranjeros	-70,7	37,8	136,4	12,1
Viajeros alojados en establec. Turísticos	-67,3	55,9	93,6	6,6
Gasto turístico en destino	-71,4	49,0	142,8	16,5

Fuente: FREDICA; INE; ISTAC; Viceconsejería de Economía e Internacionalización; Autoridades Portuarias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.1.8

INDICADORES DE INVERSIÓN. Tasa de variación interanual

	2020	2021	2022	2023
Importación materiales de construcción (Valor)	-11,4	14,7	21,6	21,9
Precio medio m ² de viviendas libres	-0,9	1,8	4,7	6,6
Número de transacciones en el mdo. inmobiliario	-30,7	43,6	26,9	-16,1
Venta de cemento	-1,5	6,1	-2,0	-0,8
ITP/AJD	-22,2	28,8	37,0	-8,7
Licitación Oficial	-9,8	-11,8	31,0	14,2
Matriculación de vehículos de uso empresarial	-32,5	23,7	28,7	17,7
Matriculación de vehículos de alquiler	-81,4	188,2	15,2	51,9
Índice de Producción Industrial-bb intermedios	-12,2	-0,2	1,4	11,5
Índice de Producción Industrial-bb de consumo duradero	-20,8	79,9	16,7	46,8
Energía eléctrica disponible	-10,4	-0,2	7,5	2,5

Fuente: SEOPAN; FREDICA; INE; Viceconsejería de Economía e Internacionalización; Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana; ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

De manera similar, el Índice de Producción Industrial de “bienes intermedios” repuntó un notable 11,5% en comparación con el dato de cierre de 2022; al tiempo que el IPI relacionado con los “bienes de consumo duradero” apreció un aumento incluso superior, del orden del 46,8% interanual.

No obstante, en lo que atañe a la **Formación bruta de capital en bienes de construcción**, las transacciones inmobiliarias se redujeron en el transcurso de 2023 un 16,1%, en contraste con el notable aumento cifrado el año anterior (+26,9%); mientras que las ventas de cemento lo hicieron un 0,8%, prolongando en este caso el retroceso que ya contabilizó en 2022 (-2,0%).

En cambio, la licitación de obra pública se elevó el pasado ejercicio de manera significativa, con un aumento del 14,2%, si bien es cierto que reduciendo su ritmo de crecimiento con respecto a 2022, cuando las licitaciones se incrementaron un 31,0 por ciento.

Otro indicador que resulta de interés analizar para aproximar la evolución de la inversión durante el pasado año es el valor que alcanzaban los diferentes incentivos fiscales que operan en las Islas, que favorecen la inversión productiva y la reinversión de beneficios.

En este caso, los últimos datos disponibles que ha facilitado la Agencia Tributaria, referidos al año 2022, evidencian que el importe destinado a dotar RIC se elevó un 66,4%, hasta situar su volumen total en 1.362,8 millones de euros. Este resultado habría supuesto continuar el aumento registrado el ejercicio anterior (+74,0%) y llevado a recuperar en 310,3 millones y un 29,5% más los valores de 2019, previos a la pandemia, si bien, en una cuantía todavía muy alejada del máximo que se registró en 2006, cuando su dotación se situó en los 2.302,3 millones de euros.

Por su parte, el importe sujeto a la Deducción por Inversiones en Canarias (DIC) y que está destinado al fomento de la actividad económica de las Islas, se elevó al cierre de 2022 en 71,7 millones (+52,7%), hasta un total de 207,8 millones de euros; mientras que la cuantía acogida a la bonificación o deducción a la producción de las empresas y autónomos productores de bienes corporales, registró un ascenso de 4,4 millones de euros (+8,8%), hasta totalizar 54,6 millones de euros.

DOTACIONES A LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS

	CANARIAS	Var. Inter. (%)
2000	1.700.109	1,6
2001	1.811.949	6,6
2002	1.776.508	-2,0
2003	1.864.402	4,9
2004	1.960.468	5,2
2005	2.052.227	4,7
2006	2.302.263	12,2
2007	1.326.411	-42,4
2008	964.011	-27,3
2009	615.477	-36,2
2010	675.801	9,8
2011	543.359	-19,6
2012	565.697	4,1
2013	720.747	27,4
2014	767.223	6,4
2015	889.992	16,0
2016	1.132.546	27,3
2017	1.240.986	9,6
2018	1.154.411	-7,0
2019	1.052.471	-8,8
2020	470.489	-55,3
2021	818.789	74,0
2022	1.362.805	66,4

RENDIMIENTOS DERIVADOS DE LA VENTA DE BIENES CORPORALES PRODUCIDOS EN CANARIAS

2009	79.658	-1,8
2010	69.038	-13,3
2011	72.476	5,0
2012	74.835	3,3
2013	35.761	-52,2
2014	45.656	27,7
2015	39.649	-13,2
2016	37.146	-6,3
2017	39.292	5,8
2018	43.790	11,4
2019	43.021	-1,8
2020	32.134	-25,3
2021	50.210	56,3
2022	54.606	8,8

DEDUCCIÓN POR INVERSIONES EN CANARIAS

2009	132.646	-14,0
2010	53.845	-59,4
2011	114.888	113,4
2012	146.673	27,7
2013	293.157	99,9
2014	165.086	-43,7
2015	224.515	36,0
2016	131.427	-41,5
2017	126.889	-3,5
2018	131.106	3,3
2019	132.956	1,4
2020	67.657	-49,1
2021	136.117	101,2
2022	207.816	52,7

Miles de euros corrientes.

Fuente: Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Con todo, se tratan de unos crecimientos que se debe recordar, se producen en un contexto en el que el disfrute de los incentivos fiscales del REF por nuestras empresas y autónomos, venía encadenando un comportamiento negativo durante los dos ejercicios previos a la pandemia, debido a factores que han venido desincentivando su uso

TABLA 14.3.1.9

y lastrando su potencial efecto dinamizador de la actividad productiva, como la existencia de obstáculos e incongruencias normativas que dificultan y, en algunos casos, impiden incluso la aplicación efectiva de estos incentivos por la existencia de rigideces, problemas interpretativos o una burocracia excesiva.

No debemos olvidar que el REF es un elemento vertebrador de nuestra sociedad, y también de nuestras empresas, que buscar dar solución a problemas estructurales que impiden el desarrollo de la actividad productiva en Canarias en las mismas condiciones que lo hacen las empresas en territorio continental.

Los problemas son estructurales, pero las medidas que dispone para superarlos deben poder adaptarse a las exigencias que impone la fase del ciclo económico en el que nos desenvolvemos en cada momento.

En este sentido, sigue siendo necesario introducir mejoras que, por ejemplo, flexibilicen los criterios empleados para realizar el cómputo temporal de los límites de acumulación de ayudas que tienen la consideración de ayudas regionales al funcionamiento o admitir la dotación de RIC a residentes en Canarias con beneficios que no sean procedentes de actividades económicas, en una clara apuesta por canalizar parte del ahorro de los residentes en el Archipiélago hacia inversiones productivas en las Islas.

Además, resulta crucial blindar el REF y las medidas específicas que palián las desventajas y los sobrecostes derivados de la condición ultraperiférica de Canarias, que ayuden a que Canarias pueda competir en condiciones análogas o cuanto menos similares al resto de España y el territorio europeo. No debemos olvidar que el REF es un instrumento reconocido por la Unión Europea y está amparado en su Tratado de Funcionamiento a través del art. 349, además de por la Constitución Española y por el Estatuto de Autonomía de Canarias que en 2018 recuperó el «status» político y económico en el seno de la España democrática, que es reconocido por las instituciones comunitarias y reafirmado en sus Tratados.

Por tanto, es fundamental transmitir a los representantes políticos e institucionales, tanto de Canarias como del resto de España el porqué del REF y en qué medidas se traduce y salvaguardar su aplicación.

Finalmente, en lo que respecta a la **demanda exterior**, y en el caso del saldo de la balanza de servicios, debido a que no disponemos de un cálculo exacto y preciso de su cifra, nos aproximaremos a ella mediante las estimaciones de gasto turístico que realiza el INE en su encuesta EGATUR.

En dicha encuesta se recoge el gasto incurrido por los turistas internacionales que visitaron Canarias el pasado año y que estiman que, para el conjunto de 2023, elevaron su nivel de gasto un 16,5%, hasta contabilizar un total de 20.333,57 millones de euros. Esta recuperación del gasto incurrido por los turistas foráneos en Canarias habría logrado compensar el desplome observado durante el primer año de pandemia (-71,8%), y se sitúa en un nivel de gasto 3.478,1 millones de euros superior al estimado en 2019 (+20,6%), cuando alcanzó los 16.854,32 millones de euros.

En cuanto a la **demanda exterior de bienes**, la balanza comercial de Canarias siguió ensanchando su posición deficitaria al término de 2023, en un escenario en el que las importaciones contabilizaron un nuevo crecimiento con respecto al año anterior, mientras que las exportaciones se vieron minoradas de manera significativa en el transcurso del año.

Así, los resultados de comercio exterior que proporciona el ISTAC ponen de relieve un crecimiento de las compras de Canarias al exterior de 638,54 millones de euros (+3,0%), hasta alcanzar los 22.040,46 millones, al contrario que las exportaciones, que se redujeron en 1.382,1 millones de euros (-22,3%), hasta un total de 3.330,68 millones de euros.

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA. 2023

	RESTO DE ESPAÑA	RESTO DE UNIÓN EUROPEA	RESTO DEL MUNDO	TOTAL
MILES DE EUROS CORRIENTES				
Importaciones	17.703.460	2.563.929	1.773.066	22.040.455
Exportaciones	987.755	1.040.761	1.302.158	3.330.675
Déficit comercial	-16.715.705	-1.523.168	-470.908	-18.709.780
Tasa de cobertura	5,6%	40,6%	73,4%	15,1%
Excluido el capítulo 27				
Importaciones	14.017.979	2.210.408	1.507.391	17.735.779
Exportaciones*	984.360	493.614	659.690	2.137.664
Déficit comercial	-13.033.620	-1.716.794	-847.702	-15.598.115
Tasa de cobertura	7,0%	22,3%	43,8%	12,1%

Miles de euros corrientes.

* Excluidas además las exportaciones de productos petrolíferos dentro del capítulo 99 salvo para España.

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

De esta manera, el déficit comercial se situaba en los 18.709,78 millones de euros al cierre de 2023, lo que significa un 9,3% y 1.595,72 más que en el año anterior. En consecuencia, la tasa de cobertura, que nos indica el volumen de importaciones que pueden ser cubiertas por las exportaciones, también se redujo en 2023 y finalizó el pasado año en el 15,1%, su cifra más baja desde 2006, y que implica una caída de 4,9 puntos en comparación con 2022.

Analizando con mayor detalle las partidas más relevantes del comercio exterior del Archipiélago, ha seguido destacando con holgada diferencia el peso que ostentan los productos derivados del petróleo

EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT COMERCIAL DE CANARIAS. 2007-2023. (MILLONES DE EUROS)

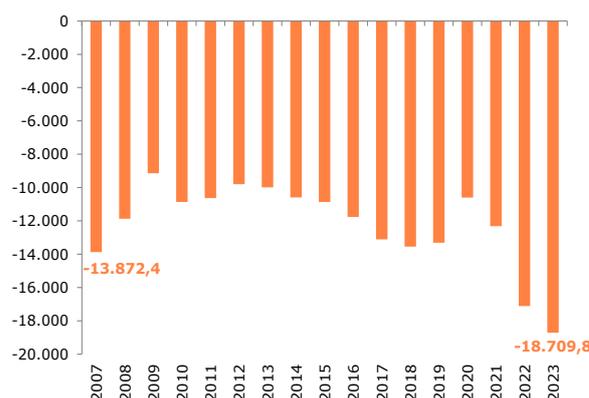


TABLA 14.3.1.10

GRÁFICO 14.3.1.4

PRINCIPALES PARTIDAS EXPORTADORAS CANARIAS. 2019-2023

	VALOR (miles de euros)	Variaciones 22-23		Variaciones 19-23	
		Absoluta	%	Absoluta	%
27. Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación	1.193.011,1	-266.307,9	-18,2	-65.782,1	-5,2
89. Barcos y demás artefactos flotantes	228.634,6	-13.245,2	-5,5	12.149,3	5,6
99. Codificaciones especiales	215.124,5	51.620,3	31,6	54.056,5	33,6
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos;	204.096,9	-97.442,9	-32,3	-248.613,9	-54,9
08. Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	181.476,0	-120.248,3	-39,9	-52.733,5	-22,5
24. Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	150.966,4	32.208,2	27,1	-36.290,3	-19,4
03. Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	119.099,3	-32.840,7	-21,6	-7.741,9	-6,1
87. Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres,	97.932,3	10.030,5	11,4	-17.531,3	-15,2
33. Aceites esenciales y resinosos; preparaciones de perfumería, de tocador	86.215,1	36.926,9	74,9	43.100,7	100,0
85. Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación	78.984,3	-4.641,3	-5,6	-9.560,7	-10,8
88. Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	71.220,0	-7.751,9	-9,8	-1.453,2	-2,0
07. Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	64.782,4	1.161,7	1,8	28.846,3	80,3
TOTAL	3.330.674,7	-957.173,4	-22,3	-294.284,9	-8,1

Fuente: ISTAC. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

(capítulo 27 de la clasificación TARIC) dentro de los intercambios comerciales de las Islas.

En el caso de las ventas al exterior, este tipo de mercancías supuso un 35,8% del total, pese a contraerse el pasado año un 18,2%, hasta los 1.193,1 millones de euros. Tras estas, se situaron las ventas externas de "máquinas y artefactos mecánicos", con una representación del 6,9%, aunque sus exportaciones también se redujeron un 5,5% en comparación con 2022.

A continuación, se situó el capítulo 24 referido al tabaco, que ha concentrado el 6,5% de las ventas al exterior en 2023, con un importe de 215,12 millones de euros, en este caso, un 31,6% más que un año antes. Otra partida destacada es el capítulo 99 de "codificaciones especiales" y que engloba a un conjunto heterogéneo de mercancías agrupadas en diferentes partidas denominadas como grupajes, y que ha concentrado el 6,1% de las ventas de las Islas al exterior, un 32,3% menos que en 2022.

EXPORTACIONES CANARIAS 2021-2023

	Valor total (miles de euros)			Diferencia (miles de euros)		Var. anual (%)	
	2021	2022	2023	22-23	19-23	22-23	19-23
TOTALES	2.846.846	4.287.848	3.330.675	-957.173	-294.285	-22,3	-8,1
Petróleo y sus derivados*	1.018.753	1.459.319	1.193.011	-266.308	-65.782	-18,2	-5,2
TOTAL, excluido petróleo y derivados*	1.828.093	2.828.529	2.137.664	-690.866	-228.503	-24,4	-9,7

* Exportaciones del capítulo 27, más derivados del petróleo incluidos por el capítulo 99

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Con respecto a las importaciones, los combustibles y productos energéticos también se sitúan a la cabeza de este flujo comercial, concentrando un 19,5% del total, lo que se traduce en un montante de 4.304.676 millones de euros, y en un retroceso durante el pasado año del 16,5 por ciento.

Tras esta partida, se situaron las mercancías adscritas al capítulo 87, referidas a "vehículos automóviles, tractores y demás vehículos terrestres", cuyo valor monetario importado se situó en el 14,5% del

total de este flujo comercial y aumentó un 30,8%, hasta contabilizar un volumen de 3.206,05 millones de euros..

A continuación, se situaron los "productos farmacéuticos", que representaron un 5,7%, y las compras correspondientes a las partidas 84 y 85, referidas a "máquinas y artefactos mecánicos" y "material eléctrico", que contabilizaron un 5,6% y un 5,1%, respectivamente, del valor total de las importaciones del Archipiélago.

Por otro lado, cabe señalar que otras ventas especialmente relevantes sobre nuestras exportaciones como son las "frutas" computaron un retroceso interanual del 39,9%, lo que ha supuesto que sus ventas al exterior hayan seguido perdiendo representatividad sobre el total de las exportaciones de las Islas, representando el 5,4%, y distanciándose aún en un 22,5% con respecto a 2019, antes de la crisis sanitaria.

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES AGREGADOS DEL MERCADO LABORAL.

	2022	2023	VAR. ABSOLUTA		VAR. RELATIVA	
			22-23	19-23	22-23	19-23
CANARIAS						
Población>16	1.908.700	1.940.700	32.000	31.800	1,7	1,7
Inactivos	780.700	765.600	-15.100	14.400	-1,9	1,9
Activos	1.128.100	1.175.100	47.000	17.400	4,2	1,5
Ocupados	960.300	986.400	26.100	46.100	2,7	4,9
Parados	167.700	188.700	21.000	-28.700	12,5	-13,2
Tasa de paro	14,87	16,06	1,19	-2,72		
NACIONAL						
Población>16	40.619.100	41.221.100	602.000	1.793.900	1,5	4,5
Inactivos	16.896.900	16.970.500	73.600	702.100	0,4	4,3
Activos	23.722.300	24.250.600	528.300	1.091.800	2,2	4,7
Ocupados	20.640.700	21.389.700	749.000	1.422.800	3,6	7,1
Parados	3.081.600	2.860.800	-220.800	-331.100	-7,2	-10,4
Tasa de paro	12,99	11,80	-1,19	-1,99		

* Datos del último trimestre de cada año

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 14.3.1.11

TABLA 14.3.1.12

TABLA 14.3.1.13

Todos estos datos evidencian que la actividad económica de las Islas siguió creciendo el pasado año, al abrigo, sobre todo, del pulso que continuaron mostrando las actividades de servicios, especialmente en las más relacionadas con el turismo y el ocio.

Sin embargo, al mismo tiempo no debemos olvidar que esta mejora se ha producido en el marco de un proceso de desaceleración cada vez más pronunciada en el que el peso de los diversos focos de riesgo imperantes en el plano económico internacional han ido haciendo mella a la actividad y en un contexto en el que, de cara a 2024, las incertidumbres continúan siendo elevadas, con riesgos a la baja para el crecimiento del PIB y sin que se puedan descartar nuevos repuntes de la inflación.

A continuación, y una vez estudiado el comportamiento de la actividad económica en las Islas a lo largo del pasado 2023, profundizamos en el análisis de la evolución del **mercado de trabajo en el Archipiélago durante el último año.**

Para ello, atenderemos a las principales cifras relativas a la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE o los datos de afiliación a la Seguridad Social, así como a las estadísticas de paro registrado y el Índice de absentismo laboral, tanto en los procesos gestionados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INNS), como por las mutuas colaboradoras.

Para empezar, las cifras estimadas por la EPA indican que el mercado laboral cerró el pasado 2023 con el máximo nivel de personas ocupadas de toda la serie histórica, totalizando 986.400 efectivos.

Este registro es un 2,7% superior al del año pasado. Si bien es cierto que representa el tercer aumento consecutivo en la serie de ocupados desde la Declaración del Estado de Alarma por la pandemia de COVID-19 en 2020, ya se empiezan a notar indicios de una desaceleración en el ritmo de creación de empleo.

En este sentido, el incremento observado en el año 2023, no solo resulta menos intenso que el estimado un año antes, sino que también es inferior al contabilizado por la población ocupada en el conjunto del territorio nacional, que ha anotado un repunte del 3,6% al término del ejercicio previo.

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA OCUPACIÓN. 2007-2023. CANARIAS - NACIONAL.

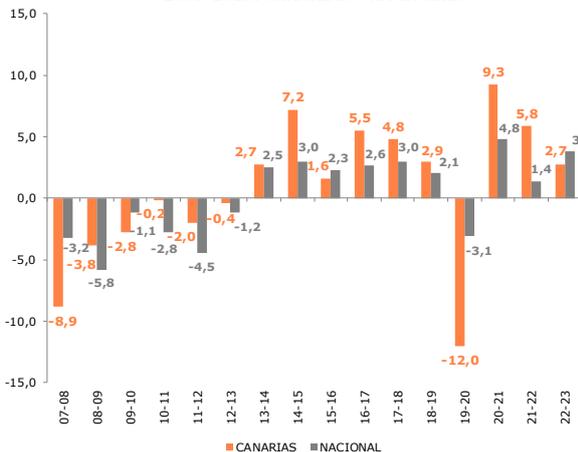


GRÁFICO 14.3.1.5

EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2019-2023

	DIC. 19	DIC. 22	DIC. 23	22-23		19-23	
				ABS.	%	ABS.	%
TOTAL	824.869	872.358	908.709	36.351	4,2	83.840	9,2
AGRICULTURA	26.927	27.471	27.122	-349	-1,3	195	0,7
INDUSTRIA	39.162	39.154	40.294	1.140	2,9	1.132	2,8
CONSTRUCCIÓN	51.409	56.531	58.814	2.283	4,0	7.405	12,6
SERVICIOS	707.371	749.202	782.479	33.277	4,4	75.108	9,6
COMERCIO Y REP. VEH.	162.725	161.225	165.655	4.430	2,7	2.930	1,8
TRANSP. Y ALMACEN	45.960	46.875	49.648	2.773	5,9	3.688	7,4
HOSTELERÍA	149.748	154.707	164.514	9.807	6,3	14.766	9,0
INF. Y COMUNICACIÓN	10.418	13.368	14.079	711	5,3	3.661	26,0
ACT. FINAN. Y SEG.	9.843	9.164	9.223	59	0,6	-620	-6,7
ACT. INMOBILIARIAS	8.415	8.804	9.286	482	5,5	871	9,4
ACT. PROF. CIENTIF Y TECN	32.998	37.018	37.842	824	2,2	4.844	12,8
ADT. Y SS AUX.	64.694	68.169	71.913	3.744	5,5	7.219	10,0
ADMN PUB. DEFENSA Y SS	45.305	49.891	51.589	1.698	3,4	6.284	12,2
EDUCACIÓN	43.773	50.478	53.034	2.556	5,1	9.261	17,5
ACT. SANITARIAS Y SS	74.730	88.655	93.805	5.150	5,8	19.075	20,3
ACT. ARTIS. REC. Y ENTR.	19.511	19.866	20.791	925	4,7	1.280	6,2
OTROS SERVICIOS	27.037	29.054	29.445	391	1,3	2.408	8,2
HOGARES	12.127	11.845	11.568	-277	-2,3	-559	-4,8
ORG. EXTRA.	87	83	87	4	4,8	0	0,0

Datos a último día de cada mes; Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.1.4

Por otro lado, las estadísticas de afiliación a la Seguridad Social también muestran que el empleo apuntó al cierre de 2023 otro nivel récord dentro de la serie histórica, alcanzando un total de 908.709 efectivos laborales, lo que supone un incremento del 4,2% con respecto al año anterior, 36.351 individuos más.

El aumento del empleo durante el último año superó el incremento registrado en el ámbito nacional, con un alza del 2,8% en comparación con 2022. Asimismo, la afiliación de las Islas se situó por encima de las

EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD EN CANARIAS. 2022-2023

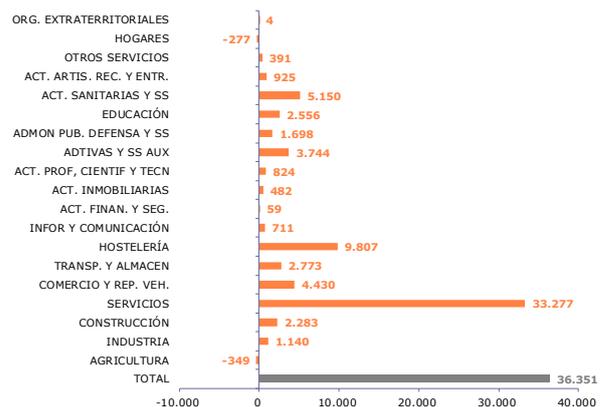


GRÁFICO 14.3.1.6

cifras anteriores a la pandemia, superando en un 10,2% los niveles de 2019, siendo este resultado también superior al promedio estatal, donde el número de empleos al final de 2023 era un 7,6% mayor que el dato anotado antes de la crisis sanitaria.

Estas cifras no solo han permitido a Canarias recuperar los niveles anteriores a la irrupción del COVID-19, sino también superar por primera vez la barrera de los 900.000 afiliados en los registros de nuestra región.

Sin embargo, y a tenor del comportamiento evidenciado por el empleo en los últimos años, comienzan a evidenciarse síntomas que apuntan hacia un debilitamiento del mercado laboral, toda vez que en 2021 y en 2022 se contabilizaron ascensos respectivos del 6,7% y del 5,2%, superiores al 4,2% apreciado al cierre del pasado ejercicio.

De todos modos, debemos encuadrar la evolución creciente que ha venido mostrando el empleo, esencialmente, a la recuperación económica que ha venido describiendo Canarias desde la eliminación total de las restricciones derivadas de la crisis sanitaria, debido, fundamentalmente, al fuerte dinamismo apuntado por el turismo que se ha intensificado en el último año, permitiendo que ramas estratégicas para una economía altamente terciarizada, como es la nuestra, hayan impulsado el repunte del empleo en las Islas a lo largo del pasado curso.

De esta manera, el conjunto de los servicios incorporaron 33.277 trabajadores más a sus cifras de afiliación, apuntando un alza relativa del 4,4 por ciento.

Ahondando en este sector, destaca la rama de la "Hostelería", que contabilizó un notorio incremento del 6,3% de la afiliación en relación con 2022, sumando 9.807 trabajadores adicionales.

Asimismo, otras ramas de gran importancia dentro de la economía canaria y también altamente vinculadas al turismo, como son el comercio y los transportes, incrementaron sus datos de empleo de forma destacada en comparación con el ejercicio precedente, anotando crecimientos de 4.430 efectivos en el primer caso (+2,7%) y de 2.773 trabajadores en el segundo (+5,9%).

Si extendemos la comparación temporal con respecto a las cifras registradas antes del inicio de la crisis sanitaria, podemos observar que estos incrementos han permitido superar notablemente los niveles anteriores a 2019, tanto en el caso de la hostelería (+9,9%) y los transportes (+8,0%), como en el comercio, que también se encuentra por encima, aunque de una manera menos intensa (+1,8%).

Por su parte, el empleo vinculado al sector público, integrado en los servicios, también experimentó un aumento en comparación con el año anterior, especialmente en Sanidad y Educación, donde se registraron incrementos del 5,8% y del 5,1%, respectivamente. Esto se tradujo en la incorporación de 5.150 trabajadores más en el primer caso, y 2.556 empleados adicionales en el segundo. Aunque de manera más contenida, la Administración pública también vio aumentar su número de afiliaciones en el último año, con un crecimiento del 3,4%, lo que significa 1.698 trabajadores adicionales.

En líneas generales, los demás sectores económicos también mostraron ascensos en términos de empleo, a excepción de la agricultura, que

fue la única actividad que experimentó una disminución en el último año, apuntando una caída del 1,3% en la afiliación en comparación con 2022, lo que se traduce en 349 trabajadores menos.

En cuanto a la construcción y la industria, ambos sectores generaron empleo durante el año 2023, con incrementos del 4,0% en el primer caso, lo que representa 2.283 trabajadores adicionales, y del 2,9% en el segundo, sumando 1.140 empleados más.

La distribución de la afiliación por sectores revela que la economía canaria exhibe una estructura más centrada en el sector terciario que el promedio nacional. Esta orientación se dirige especialmente hacia actividades intensivas en mano de obra, como el conjunto de los servicios, con énfasis en áreas vinculadas al turismo, como la hostelería, el transporte y el comercio. Además, destacan actividades artísticas y otras complementarias a la oferta de entretenimiento.

Este fenómeno subraya que a lo largo del último año, y en estrecha correlación con la reactivación de la actividad turística, el empleo en el Archipiélago ha exhibido un mayor dinamismo, consolidando su recuperación y generando nuevas oportunidades laborales.

En este contexto, el sector de los servicios representó el 86,1% del empleo en Canarias durante el año 2023, lo que significa superar en más de nueve puntos el promedio nacional, situado en un 76,8 por ciento.

En las Islas, los empleos vinculados a la hostelería representan el 18,1% del total de la afiliación, más que duplicando el peso del empleo en estas áreas en comparación con el conjunto del territorio nacional. Por otro lado, el peso de la industria en el empleo en Canarias apenas alcanza el 4,4%, lo que equivale a menos de la mitad de lo que representa en el conjunto del Estado, donde el sector industrial concentra el 11,4% del empleo.

Por otro lado, el conjunto de actividades con una mayor vinculación con la Administración Pública, tales como Educación, Sanidad y Servicios Sociales, junto con la Administración Pública y la Seguridad Social, concentran en el Archipiélago el 21,8% del empleo.

Además, las actividades administrativas y servicios auxiliares emplean al 7,8% de los afiliados, mientras que el sector de la construcción representa el 6,5% del total de los trabajadores inscritos en la Seguridad Social al finalizar el periodo analizado.

Con todo, pese al avance que mostraba el empleo, **la población parada del Archipiélago creció un 12,5% al cierre de 2023, según las estimaciones de la EPA**, sumando 21.000 nuevos parados en relación con el año anterior, y tras haber encadenado dos ejercicios

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. VARIACIÓN 2022-2023

	Activos		Ocupados		Parados	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Total	47.100	4,2	26.100	2,7	21.000	12,5
Agricultura	3.200	15,2	4.100	21,8	-900	-40,9
Industria	0	0,0	1.600	3,4	-1.600	-88,9
Construcción	3.300	5,0	1.500	2,5	1.800	30,5
Servicios	39.300	4,4	18.800	2,3	20.500	35,3
Primer empleo*	1.100	1,1	-	-	1.100	1,1

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.1.15

consecutivos con minoraciones altamente significativas, superiores al 22,0% en 2021 y 2022.

En términos absolutos, la población desempleada ascendió a 188.700 personas al concluir el cuarto trimestre de 2023. De este modo, Canarias se mantiene entre las regiones de España con una de las tasas de desempleo más elevadas, estimándose que un 16,1% de la población activa en las Islas está desempleada. Este dato solo es superado por regiones como Extremadura o Andalucía, donde la tasa de desempleo se situaba en niveles del 16,22% y del 17,61%, respectivamente, así como por las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, donde la tasa de desempleo ronda el 30% de la población activa.

En cambio, a nivel nacional, el avance del empleo confluyó con un retroceso del desempleo, y que se redujo al cierre del año un 7,2%, 220.800 desempleados menos. Esto se debe a que, a diferencia de lo que ocurre en Canarias, la población activa, aunque también aumentó durante 2023, lo hizo de manera más moderada que en las Islas. Además, este crecimiento de los activos fue a un ritmo inferior al aumento de la población ocupada, lo que resultó en una reducción en las cifras de desempleo.

En consecuencia, la tasa de desempleo en Canarias se encuentra más de 4 puntos por encima de la media nacional, la cual se estima en un 11,87%. Esto resalta uno de los problemas estructurales que enfrenta la economía canaria, donde a pesar de alcanzar niveles récord en términos de empleo, sigue padeciendo uno de los mayores índices de desempleo en el país.

En cuanto a la población inactiva, que experimentó un notable aumento durante la pandemia debido a las circunstancias especiales que impidieron a muchos desempleados cumplir con las condiciones necesarias para ser clasificados por la EPA como demandantes de empleo activo, registró el pasado año, por el contrario, una disminución del 1,9%. Sin embargo, aún se encuentra por encima del valor estimado para este mismo grupo en el año previo a la pandemia, superando en un 1,9% las cifras registradas en 2019.

Resulta relevante recordar que la definición que emplea el INE en sus estimaciones requiere que, para ser clasificado como desempleado, el trabajador cumpla condiciones como la búsqueda activa de empleo y esté disponible para acceder a un trabajo.

El no cumplimiento de alguna de estas dos condiciones implica que la persona no sea clasificada como desempleada, sino que pase a considerarse inactiva. Esto explicó el notable aumento que experimentó la población inactiva en Canarias durante el período de la pandemia.

En lo concerniente a las cifras de **paro registrado** al finalizar el año 2023, los datos oficiales proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal sitúan el número de desempleados en las Islas en 167.845 personas, marcando así la cifra más baja de desempleo desde el mes de abril de 2008.

En términos absolutos, el número de desempleados se redujo en 15.315 personas durante el año anterior, en comparación con las estadísticas registradas al cierre de 2022, cuando la población desempleada en el Archipiélago había alcanzado las 183.160 personas.

PARO REGISTRADO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2019-2023

	2019	2023	Var. 22-23		Var. 19-23	
			ABS.	%	ABS.	%
AGRICULTURA, GAN. Y PESCA	4.737	3.383	-490	-12,7	-1.354	-28,6
INDUSTRIA	8.233	6.394	-675	-9,5	-1.839	-22,3
AGUA, RESIDUOS Y DESCONT.	965	873	-35	-3,9	-92	-9,5
ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y A.A	67	81	-3	-3,6	14	20,9
IND. MANUFACTURERA	7.118	5.388	-622	-10,3	-1.730	-24,3
IND. EXTRACTIVAS	83	52	-15	-22,4	-31	-37,3
CONSTRUCCIÓN	21.494	15.430	-1.611	-9,5	-6.064	-28,2
SERVICIOS	156.533	128.722	-10.660	-7,6	-27.811	-17,8
COMERCIO, REP DE VEHÍCULOS	33.195	27.068	-2.136	-7,3	-6.127	-18,5
HOSTELERÍA	35.463	24.567	-2.290	-8,5	-10.896	-30,7
ACT. ADTIVAS Y SERV AUX	24.500	19.688	-2.046	-9,4	-4.812	-19,6
ADMON. PÚB Y DEFENSA; SEG. SOC.	19.458	19.424	-891	-4,4	-34	-0,2
ACT. PROF. CIENTÍF. Y TÉC.	7.773	5.978	-633	-9,6	-1.795	-23,1
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	6.529	4.874	-628	-11,4	-1.655	-25,3
ACT. SANITARIAS Y DE SS	7.103	6.798	-426	-5,9	-305	-4,3
OTROS SERVICIOS	6.535	5.519	-258	-4,5	-1.016	-15,5
EDUCACIÓN	4.051	3.834	-616	-13,8	-217	-5,4
ACT. ARTÍST., RECR. Y DE ENTRET.	4.040	3.289	-225	-6,4	-751	-18,6
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2.195	2.267	39	1,8	72	3,3
ACT. INMOBILIARIAS	1.406	1.155	-72	-5,9	-251	-17,9
ACT. FINANCIERAS Y DE SEGUROS	969	855	-293	-25,5	-114	-11,8
PERSONAL DOMÉSTICO	3.281	3.388	-170	-4,8	107	3,3
ORG. EXTRATERRITORIALES	35	18	-15	-45,5	-17	-48,6
SIN ACTIVIDAD ECONOMICA	17.252	13.916	-1.879	-11,9	-3.336	-19,3
TOTAL	208.249	167.845	-15.315	-8,4	-40.404	-19,4

Fuente: Obecan; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Este descenso del desempleo implica una disminución relativa del 8,4%, superando en 3,8 puntos porcentuales la reducción que también experimentó el desempleo en el conjunto del territorio nacional, que fue del -4,6%.

Es importante señalar que si bien la reducción del desempleo registrado en Canarias el año pasado se enmarca en un contexto de consolidación de la recuperación económica, donde los buenos resultados del turismo han tenido un impacto significativo en el dinamismo del empleo, también debemos tener en cuenta que esta disminución ocurre después de la entrada en vigor de la reforma laboral aprobada mediante el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre. Esta reforma, que fue ratificada por el Congreso en febrero de 2022, tiene como objetivo implementar medidas urgentes para la reforma laboral, garantizar la estabilidad en el empleo y transformar el mercado laboral.

Esta reforma tuvo como objetivo fomentar el empleo a través del uso de contratos fijos discontinuos en lugar de la contratación temporal. En virtud de esta modalidad, los trabajadores contratados de esta

manera no se contabilizan en las estadísticas de desempleo registrado publicadas por el SEPE durante los períodos de inactividad.

Debido a las particularidades del empleo bajo la modalidad de fijos-discontinuos, los trabajadores en esta situación no son contabilizados como desempleados durante los periodos de inactividad, a pesar de que sus contratos estén suspendidos entre la finalización de un trabajo y el inicio de otro. Aunque su relación laboral se encuentre en pausa, estos trabajadores pueden acceder a prestaciones por desempleo durante esos períodos.

En este contexto, los trabajadores pasan a ser clasificados administrativamente como demandantes de empleo ocupados. Esto implica que, aunque estén inscritos en los servicios públicos de empleo como individuos en busca de trabajo, son considerados como ocupados y, por lo tanto, no se contabilizan en las estadísticas de desempleo.

En este sentido, cabe mencionar que la profundidad y la especificidad de la estadística proporcionada por el SEPE no posibilita determinar con precisión el verdadero alcance de esta metodología.

Tras esta aclaración, terminamos el repaso de las estadísticas del desempleo en las Islas atendiendo a su evolución por sectores de actividad.

El paro se redujo en Canarias en todos los sectores, aunque lo hizo de forma destacada en los servicios, en los que se anotó una contracción de 10.660 desempleados con respecto al año precedente, un descenso relativo del 7,65 por ciento.

El impulso experimentado por el turismo durante el año anterior tuvo un impacto directo en los sectores de la hostelería y el comercio, los cuales redujeron significativamente sus cifras de desempleo en comparación con 2022. Estos dos sectores representaron aproximadamente el 30% de la disminución total del desempleo en Canarias, con descensos relativos de 2.290 y 2.136 parados, respectivamente.

Los demás sectores también experimentaron una disminución en sus cifras de desempleo, con descensos relativos del 12,65% en la agricultura, del 9,55% en la industria y del 9,45% en la construcción.

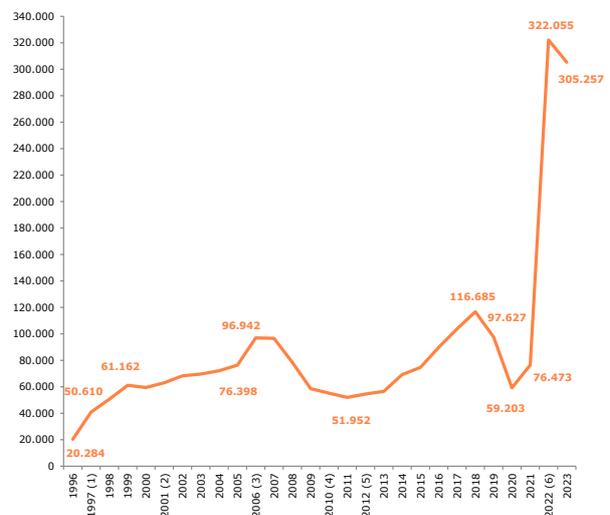
Después de examinar los datos de empleo y desempleo, continuamos el repaso de las cifras del mercado laboral enfocándonos en los resultados de **contratación**, considerando el contexto en el que la reciente reforma laboral ha marcado un cambio significativo en el panorama de las relaciones laborales.

De esta manera, la contratación en el Archipiélago alcanzó un total de 669.411 contratos en el año 2023, lo que representa una disminución de 84.648 formalizaciones en comparación con el año anterior, equivalente a un descenso relativo del 11,2 por ciento.

En el ámbito nacional, también se observó una disminución en el número de contrataciones, aunque esta fue más pronunciada que en las Islas, registrando un descenso del 15,7%. Esto se traduce en 2.866.138 inscripciones menos que en 2022, lo que lleva el total de contratos a 15.444.205.

Por consiguiente, tanto la contratación temporal como la indefinida cerraron el año con cifras negativas, en un contexto influenciado, en parte, por la desaceleración económica a nivel mundial. En este en-

CONTRATACIÓN INDEFINIDA. CANARIAS 1996-2023



- (1) Implantación de la Reforma Laboral 1997
- (2) Implantación de la Reforma Laboral 2001
- (3) Implantación de la Reforma Laboral 2006
- (4) Implantación de la Reforma Laboral 2010
- (5) Implantación de la Reforma Laboral 2012
- (6) Implantación de la Reforma Laboral 2022

GRÁFICO I4.3.1.7

torno, la economía española en su conjunto sigue adaptándose a las condiciones establecidas tras la última reforma laboral, un proceso que no carece de dificultades e incertidumbre jurídica debido a la limitada flexibilidad otorgada al tejido productivo.

Comparado con las cifras anteriores a la pandemia, la contratación canaria al finalizar 2023 fue un 21,4% menor que los datos registrados en 2019, con 182.721 inscripciones menos. Sin embargo, es evidente que el significativo cambio en la normativa también ha impactado en la evolución de la contratación en los últimos dos años.

En todo el país, después de dos años seguidos de reducciones en el número de contratos registrados, la contratación al finalizar 2023 se encontraba un 31,4% por debajo de los niveles de 2019, esto implica 7.068.016 formalizaciones menos que antes del estallido de la crisis sanitaria.

Ahondando en la tipología contractual, el número de contratos indefinidos cerró el pasado año con una caída del 5,2%, lo que supone 16.798 contratos menos, alcanzando una cifra total de 305.257 inscripciones, el 45,6% del total en las Islas (2,9 puntos más que en 2022). Por su parte, en relación con datos prepandémicos, se aprecia un alza del 212,7% (207.630 contratos adicionales).

A nivel nacional, esta modalidad contractual experimentó una disminución del 5,8% interanual, 406.177 contratos menos, alcanzando un total de 6.620.983 formalizaciones. Esto representa el 42,9% del total de contratos registrados en el año de referencia, una proporción que, como es habitual en toda la serie histórica, estuvo por debajo del caso del Archipiélago.

Dentro de esta categoría, los contratos indefinidos ordinarios fueron predominantes en las Islas durante 2023, alcanzando un total de 258.513 inscripciones, lo que representa una contracción de 16.527 contratos en comparación con el año anterior, lo que equivale a una

ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO. CANARIAS 2008-2023

	INDEFINIDO			TEMPORAL		
	Valor absoluto	% sobre el total	Var. (%)	Valor absoluto	% sobre el total	Var. (%)
2008	476.100	68,2	-2,5	222.300	31,8	-23,3
2009	459.800	69,4	-3,4	202.400	30,6	-9,0
2010	450.800	70,4	-2,0	189.800	29,6	-6,2
2011	458.300	70,2	1,7	194.900	29,8	2,7
2012	458.900	72,4	0,1	174.600	27,6	-10,4
2013	435.600	69,1	-5,1	195.000	30,9	11,7
2014	438.200	68,9	0,6	197.400	31,1	1,2
2015	471.000	67,5	7,5	226.600	32,5	14,8
2016	478.700	66,4	1,6	242.400	33,6	7,0
2017	518.800	68,8	8,4	235.600	31,2	-2,8
2018	535.600	66,9	3,2	265.400	33,1	12,6
2019	564.300	69,2	5,4	251.200	30,8	-5,4
2020	508.800	73,7	-9,8	181.500	26,3	-27,7
2021	534.700	68,3	5,1	248.400	31,7	36,9
2022	638.000	78,3	19,3	176.800	21,7	-28,8
2023	700.300	81,8	9,8	156.200	18,2	-11,7

Datos referidos al cuarto trimestre de cada año

Fuente: EPA, INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

caída relativa del 6,0 por ciento. Por su parte, en el contexto nacional, la disminución fue un poco más pronunciada, alcanzando aproximadamente el 8,5%, lo que significa 400.416 contratos menos que en 2022, totalizando 4.307.217 al final del año.

En cuanto a los contratos fijos discontinuos, el año 2023 concluyó con un total de 46.744 inscripciones. Si bien es cierto que esto representó una disminución del 0,6% en comparación con el año anterior (equivalente a 271 contrataciones menos), este resultado también significó que esta modalidad contractual recuperara su posición dentro de la estructura general de la contratación, tanto en Canarias como en el conjunto de España, como consecuencia de las normas establecidas por la última reforma laboral.

Por su parte, los contratos de duración determinada o temporales alcanzaron un total de 343.694 inscripciones, reflejando una disminución interanual del 16,5%. Esto equivale a 67.894 contrataciones menos que en 2022, lo que redujo su participación total al 51,3% al finalizar el año 2023.

Llegados a este punto, a pesar de la disminución en su peso total debido a los cambios en el régimen jurídico de contratación desde 2022, es fundamental destacar el papel crucial que ha desempeñado la contratación de duración determinada o temporal en los últimos años, siendo un instrumento de gran relevancia en el proceso continuo de adaptación y ajuste de la demanda de trabajo de las empresas a las diversas circunstancias cambiantes en el panorama económico y social, tanto en Canarias como a nivel nacional. Esto ha sido especialmente notable en períodos de alta incertidumbre o de shocks externos, como la pandemia. Es esencial resaltar la importancia del contrato de obra o servicio determinado y del contrato eventual por circunstancias de la producción en este contexto.

PORCENTAJE DE OCUPADOS A TIEMPO PARCIAL. 2008-2023

	NACIONAL	CANARIAS	UE	EUROZONA
2008	12,3	10,8	16,5	18,5
2009	13,0	11,8	17,1	19,3
2010	13,2	12,5	17,4	19,6
2011	13,5	12,7	17,8	20,2
2012	15,1	14,1	18,2	20,8
2013	16,1	15,9	18,7	21,4
2014	16,1	17,0	18,6	21,4
2015	15,7	16,4	18,6	21,4
2016	15,3	14,8	18,5	21,4
2017	14,8	13,8	18,4	21,3
2018	14,8	13,9	18,2	21,1
2019	14,7	14,0	18,3	21,2
2020	14,5	12,4	18,1	21,2
2021	13,6	13,2	17,7	20,8
2022	13,6	11,4	17,7	20,6
2023	13,5	12,4	17,9	20,8

* Datos referidos al cuarto trimestre de cada año

Fuente: EPA, INE, Eurostat; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En todo caso, el papel desempeñado por estas formas de contratación no debe oscurecer el reconocimiento que el entramado productivo debería otorgar a la formación y la estabilidad laboral en sus equipos. La capacitación continua no solo enriquece y actualiza constantemente la empleabilidad de los trabajadores, sino que también les permite ajustarse ágilmente a las cambiantes demandas económicas, desarrollando nuevas habilidades y competencias profesionales.

Además, es crucial destacar el papel que desempeña la contratación a tiempo parcial en la economía, siendo una modalidad que permite una gestión más flexible y eficiente del tiempo de trabajo, lo que la convierte en una herramienta esencial tanto para las empresas como para los trabajadores, lo que la hace especialmente útil cuando se requiere una adaptación precisa a la demanda laboral o para facilitar la conciliación de la vida laboral y personal de los empleados.

En este sentido, en las Islas se suscribieron durante el pasado año un total de 227.358 contratos a tiempo parcial, un descenso interanual del 13,5%, que supone 35.408 contratos menos que en 2022.

Por tanto, el peso de este tipo de jornada dentro de la contratación total en las Islas fue del 34%, situándose por encima de la media del conjunto del país, donde alcanzó una cuota del 29 por ciento.

Mientras, la jornada a tiempo completo también culminó el año en valores negativos, con un decrecimiento del 11,0%, 48.969 registros menos que en 2022, contabilizando un porcentaje de participación del 59,1 por ciento.

Atendiendo ahora a los datos que estima la Encuesta de Población Activa del INE sobre el tipo de jornada en que desarrolla su actividad la población ocupada, observamos que el porcentaje de ocupados a tiempo parcial resulta inferior en el caso de las Islas, en las que se registra un 12,4% del empleo total, frente al 13,5% anotado por el conjunto del país.

De igual forma, ambas demarcaciones geográficas se sitúan muy por debajo de los valores que se observan en sentido, tanto en el ámbito de la Unión Europea como en la Zona del euro, donde los ocupados sujetos a jornada parcial suponían al término de 2023 un 17,9% y un 20,8%, respectivamente.

En cuanto a los contratos de formación y prácticas, es fundamental resaltar su relevancia, toda vez que la formación profesional y la capacitación en nuevas habilidades y conocimientos son esenciales para mejorar continuamente la empleabilidad de los trabajadores. Esto no solo beneficia a los empleados al aumentar sus cualificaciones, sino que también satisface las necesidades laborales de las empresas al contar con una mano de obra calificada y bien formada.

En la actualidad, las nuevas formas de trabajo y la revolución digital son de suma importancia, no solo en su aplicación a las ocupaciones convencionales, sino también en la dirección de los trabajadores hacia nuevas profesiones. De esta manera, la formación se convierte en un factor crucial para afrontar estos desafíos a medio y largo plazo de manera exitosa.

Por lo tanto, resulta fundamental seguir invirtiendo en la formación y aumentar los esfuerzos a través de programas específicos adaptados a la realidad del contexto económico y social, lo que incluye potenciar la Formación Profesional Dual, aprovechando las oportunidades que ofrece la Estrategia Canaria de Formación Profesional Dual 2022-2026, así como la capacitación en idiomas, habilidades tecnológicas, espíritu emprendedor, entre otros aspectos. Esta estrategia es esencial para retener el talento y garantizar que tanto trabajadores como empresarios estén mejor cualificados y puedan adaptarse a las cambiantes necesidades del mercado laboral.

En este sentido, los contratos de formación y prácticas elevaron en 2023 su cuota de representación de los contratos celebrados en Canarias en una décima, hasta suponer el 1,0% del total, si bien, cerraron el ejercicio anotando un descenso interanual del 0,6 por ciento.

Por último, el grupo de "otros contratos", integrado por los contratos de relevo, temporales para personas con discapacidad o jubilación parcial, entre otros, elevó su participación desde el 1,8% de 2022 al 2,0% al cierre de 2023, anotando un incremento interanual del 0,7 por ciento.

PRODUCTIVIDAD POR TRABAJADOR EN LA UNIÓN EUROPEA. VAR. 2017-2023 (%)

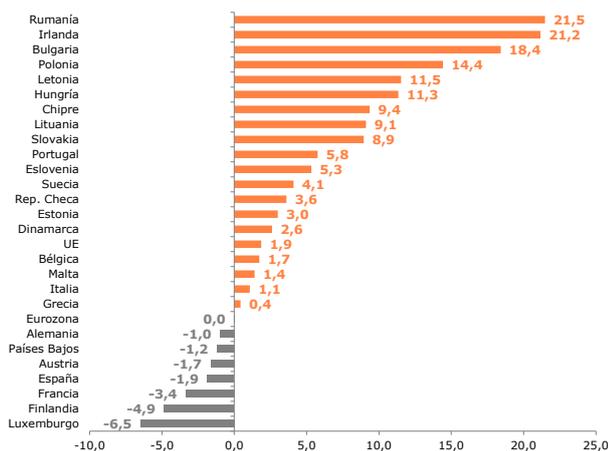


GRÁFICO 14.3.1.8

INDICADOR DE ABSENTISMO LABORAL POR IT EN 2023 (% DE JORNADAS PERDIDAS) GESTIONADO POR EL INSS

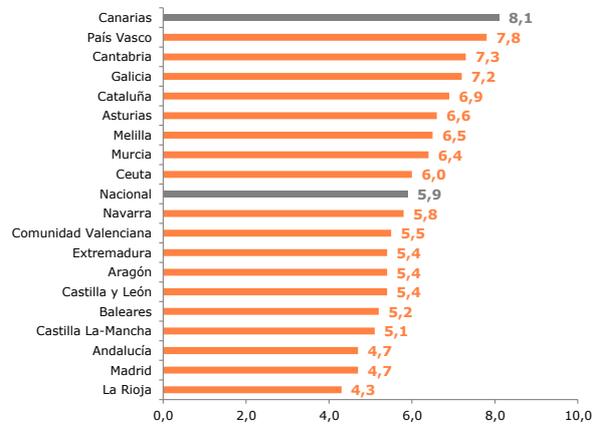


GRÁFICO 14.3.1.9

En última instancia, dentro del análisis del mercado laboral, conviene hacer mención a la cifras más recientes de absentismo laboral y los elevados costes que está implicando para el tejido productivo, y la consecuente merma de productividad de nuestra economía.

En este sentido, atajar el grave problema del absentismo es y debe ser una meta común para las organizaciones empresariales y las sindicales, toda vez que los efectos negativos que éste conlleva tienen su reflejo en las condiciones de trabajo, el clima laboral, la productividad y la salud de los trabajadores.

La tendencia alcista de las prestaciones económicas derivadas de los procesos de Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes (ITCC) siguen generando una gran inquietud en todos los ámbitos implicados, pero especialmente en el tejido empresarial, dado que se ve afectado de forma directa, máxime en un contexto en el que resulta necesaria una mayor flexibilidad y abogar por contención de los costes laborales y de producción, además de una mejora sustancial del funcionamiento del sistema sanitario público.

Según los datos oficiales de Eurostat, entre 2017 y 2023, la productividad por trabajador en nuestro país se aminoró un 1,9%, mientras que la media de la UE ha descrito un comportamiento contrario y se ha incrementado un 1,9%, en este mismo periodo. Además, España es una de los países de la Unión Europea que ha sufrido una mayor

INDICADOR DE ABSENTISMO LABORAL POR IT EN 2023 (% DE JORNADAS PERDIDAS) GESTIONADO POR LAS MUTUAS

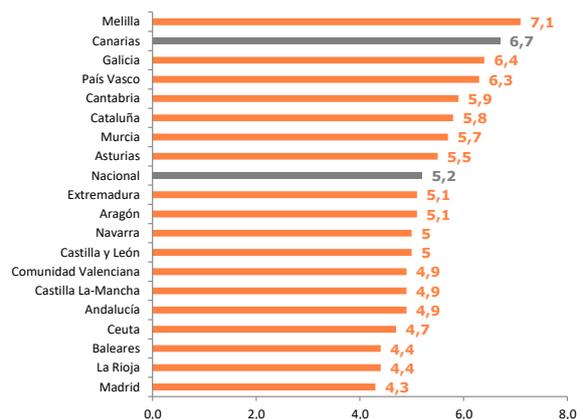


GRÁFICO 14.3.1.10

pérdida de productividad en los últimos años, como se observa en el gráfico 14.3.1.8.

Por otro lado, atendiendo al estudio realizado por el IVIE (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas), elaborado a partir de los datos oficiales del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el índice de absentismo en conjunto de España se situó en 2023 en un 5,9%, en el caso de los procesos gestionados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), y en el caso de Canarias, el índice resultó el más elevado de todas las regiones que conforman nuestro país (8,1%).

No obstante, es importante poner en valor el papel relevante que desempeñan las mutuas en la gestión de los procesos de Incapacidad temporal, toda vez que el porcentaje de jornadas perdidas en los expedientes que estas gestionan resulta inferior al del INSS. En el conjunto nacional, esta ratio se sitúa en el 5,2%, y en Canarias en el 6,7%, si bien, vuelve a estar a la cabeza del absentismo laboral, solo por detrás de Melilla (7,1%).

Trasladando el foco, a continuación, a los datos que recopila y publica el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones sobre los procesos de ITCC (excluyendo autónomos), y si observamos la evolución desde el pasado 2021, se aprecia que el Archipiélago culminó 2023 contabilizando un total de 352.278 procesos iniciados a lo largo del año, lo que resulta un 73,5% superior a la cifra registrada al cierre de 2021; mientras que los procesos en vigor al término del periodo alcanzaron un total de 55.302 expedientes, lo que implica un aumento del 54,9% en los últimos dos años.

Estas cifras se sitúan por encima del conjunto nacional, donde el número de procesos iniciados también ha crecido de manera muy notable, con un alza del 50,1% entre 2021 y 2023. En lo referente a los procesos en vigor al cierre del año, el total nacional apuntó un ascenso del 27,5% en comparación con el dato de 2021.

No obstante, no hay duda de las dificultades que enfrenta el sistema sanitario, aunque es cierto estas cifras resultan preocupantes y generan una notable incertidumbre en el tejido productivo. En cualquier caso, es importante tener en cuenta que tras la entrada en vigor de la *Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación*, surgieron algunas controversias e inseguridad jurídica con respecto a los despidos de trabajadores en situación de IT.

En concreto, el artículo 2.1 de la antedicha Ley genera cierto grado de controversia, dado que supone la apertura de ciertos espacios que pueden favorecer la falta de compromiso y el aprovechamiento del sistema. Sin ningún tipo de duda, la incapacidad temporal es un derecho de cobertura de los trabajadores, pero es importante tener en cuenta la importancia de aclarar de manera pormenorizada y sin que se generen lagunas, todos los supuestos que puedan conllevar el más mínimo ápice que posibilite un aprovechamiento del sistema, lo que, en definitiva, se trata de una responsabilidad y un compromiso común por parte de la empresa y de los trabajadores.

Por otra parte, y según datos de la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT), la duración media de los procesos de ITCC se situó en Canarias en los 49,28 días en el conjunto de 2023, un dato que superó en 9,4 días el dato anotado por la media nacional, que contabilizó un total de 39,87 días.

Asimismo, AMAT estima un resultado equivalente en jornadas de trabajo perdidas en el conjunto del año, a partir del número de procesos de ITCC, así como su duración y el número de jornadas medias anuales, que utiliza para hacer un cálculo aproximado del número de trabajadores que no han participado en la producción de bienes ni en la prestación de servicios a lo largo un ejercicio completo, con origen en una baja laboral por ITCC.

Partiendo de esta aproximación, se estima que en el ejercicio 2023 un total equivalente a 1.455.302 trabajadores no acudió ningún día del año a su lugar de trabajo en el conjunto del país, lo que supone un 6,1% más que en 2022.

Si extrapolamos estos cálculos al caso de Canarias, el equivalente de trabajadores que no acudieron ningún día a trabajar para la población protegida por el conjunto del sistema durante 2023 fue de 56.710 trabajadores protegidos, lo que implica un alza interanual del 20,0 por ciento.

Para finalizar este apartado, haremos un breve reseña sobre el coste directo que asumen las empresas derivado de la Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, conforme a los siguientes conceptos:

- La prestación económica entre los días 4º al 15º, a cargo de las empresas, según establece la Ley General de la Seguridad Social en su artículo 173.1.2 .
- Los complementos y mejoras desde el día 1º de la baja, en su caso, atendiendo a lo acordado en los convenios colectivos.
- Las cotizaciones a la Seguridad Social durante las situaciones de baja, desde el día 1º de la baja, según establece el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (TRLGSS).

Según esta estructura, el coste directo que asumieron las empresas en el transcurso de 2023 por ITCC contabilizó un total de 12.245,43 millones de euros en el conjunto del país, lo que implica un aumento del 19,3% en relación con el pasado 2022. En el caso de Canarias, esta cifra se situó en un montante total de 556,41 millones de euros.

Por otra parte, si añadimos el coste por prestaciones económicas que debe satisfacer la Seguridad Social, el coste directo total por ITCC en el ámbito nacional se situó al cierre de 2023 en los 25.326,65 millones de euros, lo que supone un incremento interanual del , y en los 1.150,79 millones de euros en las Islas.

En cualquier caso, este importe no incluye los costes indirectos que también debe asumir la empresa, que resultan imputables al valor de los bienes y servicios que se han dejado de producir y prestar, o bien, los costes de sustitución de los trabajadores que están de baja laboral por ITCC.

EVOLUCIÓN INTERANUAL IPC. 2013-2023.
CANARIAS-NACIONAL

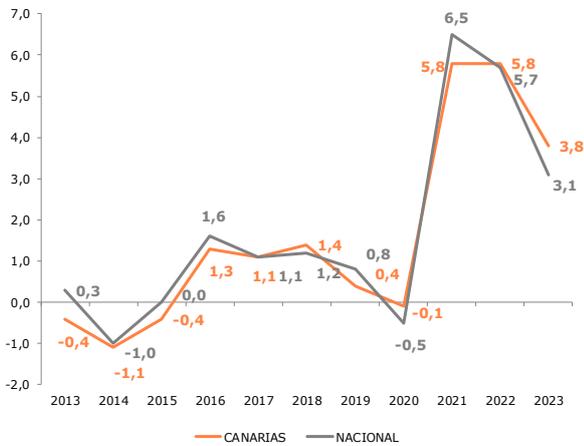


GRÁFICO 14.3.2.1

14.3.2. Inflación y competitividad.

Tras la fuerte escalada de los años anteriores, el IPC en Canarias describió una trayectoria generalmente descendente durante 2023, pasando del 5,8% con que finalizó 2022, a cerrar el ejercicio en el 3,8 por ciento.

Con todo, y aún a pesar de haberse moderado de manera significativa si se compara con el año anterior, un nivel de inflación notoriamente elevado que resultó muy superior al crecimiento promedio de los últimos veinte años (+1,9%) y que se situó siete décimas por encima del registrado por la media nacional al cierre del ejercicio (+3,1%).

Distinguiendo por **grupos**, se constata que el mayor crecimiento de los precios en las Islas frente a la media estatal, a diciembre de 2023, fue consecuencia, de un lado, del mayor impacto que ejercieron en el Archipiélago el aumento de los precios de los alimentos y las actividades de servicios sobre el índice general, y, por otro, la menor contención que mostraron los bienes y servicios relacionados con «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles» y, en particular, por la factura eléctrica.

El grupo «Alimentación y bebidas no alcohólicas» cerró 2023 en las Islas con un alza del 9,8%, 2,5 puntos por encima del conjunto del territorio nacional (+7,3%); al tiempo que «Restaurantes y hoteles» mostró un incremento del 6,8%, que resultó 1,3 puntos superior al descrito por la media nacional (+5,5%).

En términos de aportación, «Alimentos y bebidas no alcohólicas» contribuyó en 2 puntos al incremento del IPC general de Canarias, a diciembre de 2023, seis décimas más que a escala estatal (+1,4 pp), y «Restaurantes y hoteles» lo hizo en 9 décimas, dos más que la aportación que supuso en el concierto nacional (+0,7 pp).

Por su parte, los precios de «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles», grupo estrechamente relacionado con las fluctuaciones de la energía, disminuyeron con una menor intensidad en el Archipiélago, a razón de un 3,5% y restando 4 décimas al IPC general, frente

VARIACIÓN INTERANUAL Y REPERCUSIÓN SOBRE EL IPC POR GRUPOS DE PRODUCTOS Y GRUPOS ESPECIALES. DICIEMBRE 2023.

	CANARIAS		NACIONAL	
	VAR. INTER.	IMPACTO	VAR. INTER.	IMPACTO
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	9,8	2,0	7,3	1,4
Bebidas alcohólicas y Tabaco	3,8	0,1	3,4	0,1
Vestido y Calzado	0,6	0,0	1,6	0,1
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	-3,5	-0,4	-5,9	-0,7
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	1,5	0,1	2,0	0,1
Sanidad	3,0	0,2	2,2	0,1
Transporte	2,3	0,4	3,9	0,5
Comunicaciones	3,1	0,1	3,1	0,1
Ocio y Cultura	2,4	0,2	3,1	0,2
Enseñanza	3,7	0,1	3,0	0,1
Restaurantes y hoteles	6,8	0,9	5,5	0,7
Otros bienes y servicios	2,7	0,2	3,8	0,3
Grupos especiales				
Alimentos sin elaboración	13,0	0,8	7,9	0,5
Productos energéticos	-4,1	-0,3	-6,4	-0,6
SUBYACENTE	3,9	3,4	3,8	3,2
GENERAL	3,8	3,8	3,1	3,1

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

al descenso del 5,9% y el recorte de 7 décimas que supuso sobre la inflación nacional, en un escenario de mayor caída de la tarifa eléctrica a nivel estatal que en las Islas (Canarias -17,4%; Nacional -17,7%).

En cualquier caso, cabe recordar el fuerte proceso inflacionista de los últimos años y que explica la evolución observada por los precios el pasado ejercicio, caracterizada por una importante moderación, brevemente interrumpida entre agosto y octubre por el repunte del petróleo, tras el inicio del conflicto bélico en Oriente Medio y los recortes de producción de la OPEP+, y que obedeció, en gran parte, a efectos base especialmente acusados en los bienes energéticos, pero que se fueron diluyendo en el último tramo del ejercicio, y que no impidieron que la inflación permaneciera durante todo el año en valores elevados, sobre todo, en sus componentes subyacentes o núcleo.

VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS GRUPOS ESPECIALES

	CANARIAS		NACIONAL	
	2022	2023	2022	2023
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	15,4	7,5	16,4	6,1
Alimentos sin elaboración	11,2	13,0	11,4	7,9
Bienes industriales	0,7	-0,3	1,1	-0,8
Servicios sin alquiler de vivienda	5,1	4,0	4,1	4,1
Carburantes y combustibles	3,5	3,5	5,7	-0,1
Bienes industriales duraderos	5,3	0,9	5,6	1,0
Productos energéticos	-8,5	-4,1	-6,9	-6,4
Inflación subyacente¹	7,1	3,9	7,0	3,8
GENERAL	5,8	3,8	5,7	3,1

¹ General sin alimentos no elaborados ni productos energéticos

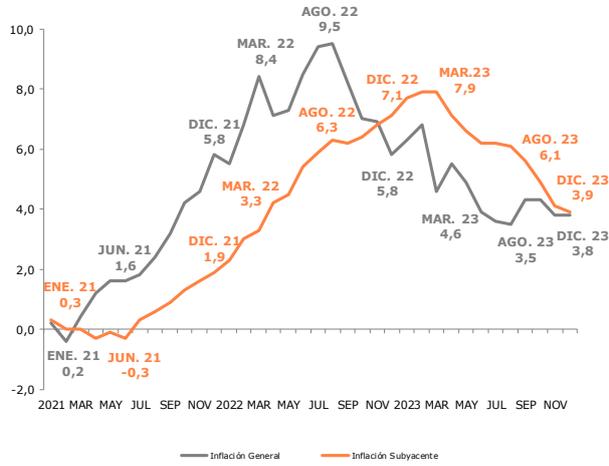
Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.2.1

TABLA 14.3.2.2

INFLACIÓN GENERAL E INFLACIÓN SUBYACENTE. CANARIAS. VARIACIÓN INTERANUAL. 2021-2023

GRÁFICO 14.3.2.2



En 2021, una vez superada la peor parte de la pandemia y se pudieron comenzar a relajar varias de las medidas más restrictivas del confinamiento, el IPC comenzó a escalar de una forma inusualmente acusada a raíz de una sucesión de perturbaciones acaecidas a escala mundial.

Entre estas perturbaciones se debe destacar, en primer lugar, el efecto estadístico surgido de la comparativa con respecto a los mínimos observados tras la irrupción del COVID-19 un año antes, y también otras de oferta y de demanda como las interrupciones en las cadenas de suministro que se originaron durante la desescalada, el cambio en determinados patrones de consumo de los hogares y las empresas relacionados con la digitalización y la transición energética, o el incremento del precio del petróleo y del gas, y también de los alimentos y de otras materias primas, recrudescidos a comienzos de 2022 tras el inicio de la guerra en Ucrania.

Una conjunción de fenómenos que, en un principio, se estimaban transitorios y que afectaban casi en exclusiva a los componentes más volátiles de la inflación, pero que se fueron intensificando según avanzaba 2022 e incorporando también sobre los elementos más estructurales de la cesta de la compra, lo que llevó al IPC general y a la inflación subyacente a cifrar máximos históricos en la mayor parte del planeta, y también en España y en Canarias.

Esta fuerte escalada se mantuvo de manera prácticamente ininterrumpida hasta septiembre de 2022, cuando dio inicio una moderación gradual de los precios y que tuvo continuidad durante la práctica totalidad de 2023, tanto en el conjunto del país, como en las Islas, debida, en su mayor parte, a la corrección que empezaron a mostrar los precios de la energía y, en menor medida, de los alimentos, con respecto a los máximos cifrados el ejercicio previo.

A lo anterior se sumaron otros factores como las menores tensiones en las cadenas de suministro global o el mantenimiento de varias de las medidas económicas y fiscales implantadas los años precedentes para hacer frente a la inflación, junto con una creciente pérdida de pulso del consumo y la inversión.

Todo ello, en un contexto condicionado por el enfriamiento económico general y el impacto de las sucesivas subidas de los tipos de interés implantadas por el BCE en 2023, en el marco de un endurecimiento monetario sin precedentes que, en lo que atañe al conjunto del Eurogrupo, se vio reforzado el pasado año a través de seis nuevos aumentos de los tipos, que dieron continuidad a los ya implementados en 2022, y que supuso finalizar el ejercicio en su mayor valor desde la entrada del Euro (4,5%).

Retomando el estudio del IPC en Canarias y los distintos grupos que lo conforman, se aprecia que, tras los alimentos y restaurantes y hoteles, el grupo que mayor repercusión ejerció al alza sobre el IPC en las Islas, al cierre del ejercicio, fue «Transporte», cuyos precios aumentaron un 2,3% interanual en diciembre de 2023, incorporando 4 décimas de punto al crecimiento del IPC general.

El resto de grupos incluidos dentro de la cesta de la compra en el Archipiélago también apreciaron aumentos interanuales a diciembre de 2023, destacando por su mayor intensidad «Bebidas alcohólicas y tabaco» (+3,8%), «Enseñanza» (+3,7%), «Comunicaciones» (+3,1%) y «Sanidad» (+3,0%), tras los que se situaron otros más moderados como «Otros bienes y servicios» (+2,7%), «Ocio y Cultura» (+2,4%) «Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar» (+1,5%) y «Vestido y Calzado» (+0,6%).

Por otro lado, en lo que atañe a la **inflación subyacente**, el traslado de las presiones inflacionistas sobre los costes de producción que ya se arrastraba los años anteriores, particularmente intenso en los asociados a la energía, a lo que se añadió también la fuerte demanda de servicios en actividades como el ocio, la restauración o el turismo, junto con otros factores que han presionado al alza los costes de las empresas como el encarecimiento de los costes laborales, fiscales y financieros del pasado año, hizo que se mantuviera en valores superiores al IPC general durante todo el año.

REPERCUSIÓN GRUPOS ESPECIALES SOBRE EL IPC GENERAL. DICIEMBRE 2023.

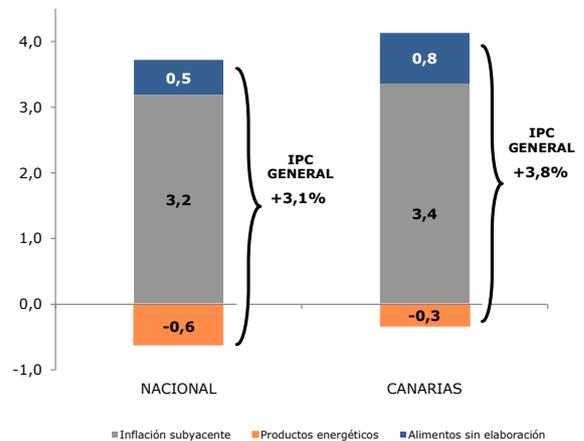


GRÁFICO 14.3.2.3

No en vano, aunque la inflación subyacente, aquella que descuenta la volatilidad de los precios de la energía y los alimentos frescos sobre la inflación, también moderó de manera significativa su ritmo de crecimiento en 2023, lo hizo mostrando una mayor resistencia, **finalizando el ejercicio con un alza del 3,9%, superior al repunte del IPC general (+3,8%) y también al crecimiento de los elementos más estructurales de la inflación a escala nacional (+3,8%).**

Cabe destacar, en este sentido, que el aumento de la inflación subyacente, a diciembre de 2023, explicó 3,4 puntos del crecimiento que contabilizó el IPC de Canarias, al tiempo que los alimentos frescos contribuyeron con 8 décimas y los productos energéticos, en cambio, restaron 3 décimas al aumento de los precios de consumo en las Islas.

Por su parte, los bienes más estructurales de la cesta de consumo en el ámbito nacional aportaron, de manera conjunta, 3,2 puntos al crecimiento del índice general de precios (+3,1%), en un escenario en donde los alimentos no elaborados incorporaron 5 décimas (3 menos que en Canarias) y los bienes energéticos recortaron 6 décimas, el doble que en las Islas.

Trasladando el análisis al ámbito de la Eurozona, se evidencia que la trayectoria descrita por los precios de Canarias y del conjunto de España, se puede extrapolar a la del resto del territorio económico europeo, toda vez que también se vio enmarcada dentro de una senda de moderación gradual de los precios, aunque permaneciendo durante todo el ejercicio en valores elevados, especialmente en sus componentes subyacentes, y superiores al objetivo de estabilidad marcado por el BCE, esto es, «*un valor cercano al 2,0% a medio plazo y con carácter simétrico*».

Esta evolución resulta visible en el comportamiento que mostró el pasado año el **Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)**, indicador de referencia que permite la comparación entre países de la UE, en donde se observa que la inflación en la Eurozona pasó de finalizar 2022 con un notorio aumento del 9,2%, a moderar su crecimiento de manera significativa hasta el 2,9%, a diciembre de 2023.

Mientras, en lo que atañe a la **inflación subyacente europea**, está también se moderó, pero concluyendo el ejercicio con un aumento superior al de la inflación general y con una menor contención en su avance, al anotar un repunte del 3,9%, frente al 6,9% con que finalizó el ejercicio anterior.

También en este caso, el menor ritmo de avance del IPCA en el transcurso de 2023 respondió, en su mayor parte, a la contención de los precios energéticos y, en menor medida, de los alimentos frescos, como resultado de las menores tensiones que apreció la cotización internacional de las materias primas en comparación con los años anteriores, y a lo que se sumó, también, un mejor comportamiento en las cadenas de suministro, una vez superadas, en buena parte, las disrupciones de oferta sufridas tras la pandemia.

De modo complementario al estudio de los precios, resulta de interés realizar una aproximación a la evolución de los **Costes Laborales Unitarios (CLU)**, al ser estos un elemento clave en el proceso de conformación de los precios por la vía de los salarios.

La OCDE define los CLU como el coste medio del trabajo por unidad de producto, calculado como la ratio entre los costes laborales y la productividad. Por lo tanto, al vincular la productividad con la retribución del factor trabajo, aproximan en alta medida la evolución de la competitividad de nuestra economía.

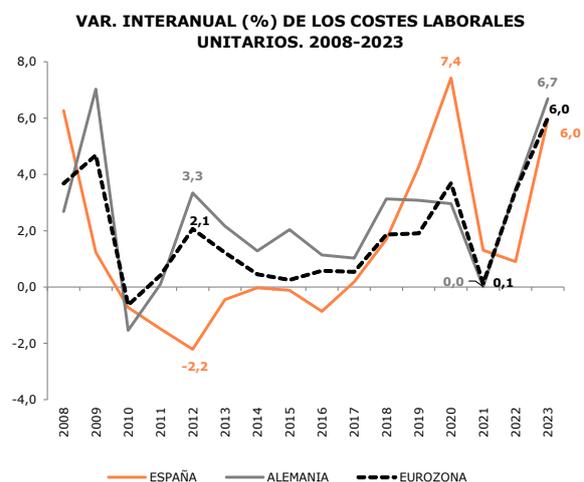
Esta magnitud no puede calcularse para ámbitos inferiores al nacional, dado que no se dispone de los agregados macroeconómicos necesarios a escala autonómica.

Los datos de Eurostat, correspondientes a 2023, señalan que los CLU por hora trabajada en España registraron un ascenso nominal del 6,0%, inferior al incremento que experimentaron en el ámbito de la Eurozona, donde se elevaron un 6,7%, lo que supone que este indicador consolide la tendencia que había venido experimentando desde 2008, interrumpida durante el trienio 2019-21, y vuelva a registrar un crecimiento de menor intensidad en nuestro país que en el conjunto del Eurogrupo.

Este menor crecimiento de los CLU se debió a la confluencia de dos fenómenos, toda vez que, según Eurostat, los costes laborales en España crecieron, al cierre del cuarto trimestre de 2024, con mayor intensidad (+5,5% en España; +5,3% en la Eurozona), en un escenario en el que la productividad por hora trabajada se elevó en nuestro país un 0,5%, al contrario que en el conjunto del Eurogrupo, en donde se contrajo un 0,8% en el balance de 2023.

Descendiendo al ámbito de Canarias, como se ha señalado, no es posible realizar un cálculo de la productividad por hora trabajada, debido a que existen limitaciones técnicas en la Contabilidad Regional del INE, pues la última estimación disponible del total de horas trabajadas por CC.AA. se corresponde con el ejercicio 2022.

Por esta misma limitación, tampoco se pueden calcular los Costes Laborales Unitarios (CLU) para el Archipiélago, conociendo tan solo la evolución de los costes laborales a partir de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE), en donde se observa un nuevo repunte del coste



salarial en el cuarto trimestre de 2023 del 5,0%, y que habría venido a acelerar en dos puntos de intensidad el crecimiento registrado al cierre del último trimestre de 2022 (+3,0%).

En cualquier caso, a pesar de la imposibilidad de calcular de manera fehaciente la evolución observada por la productividad en Canarias durante el último año, sus bajos índices -generalmente inferiores a la media- son una deficiencia estructural de la que ha venido adoleciendo históricamente nuestro territorio, configurándose como un marcado elemento penalizador de nuestra competitividad.

Una circunstancia que es en buena parte debida a la propia estructura productiva de la economía canaria, muy intensiva en mano de obra, pero que también vuelve a remarcar la necesidad de seguir avanzando en las reformas que propicien una mejora de la productividad basada en parámetros de eficiencia y sostenibilidad, en donde toma un papel clave reducir el elevado nivel de absentismo que aqueja a nuestro mercado de trabajo y que afecta a nuestra productividad o las divergencias existentes que se observan en la evolución del empleo y el total de horas trabajadas.

14.3.3. Análisis sectorial.

El Sector Primario

El conjunto de actividades que abarca el sector primario incluye un amplio abanico de producciones agrícolas, ganaderas y pesqueras, incluyendo la acuicultura. Este sector se erige además como un elemento clave para el equilibrio entre las actividades productivas, la preservación paisajística y la conservación del medio ambiente, a lo que se añade también su contribución a otras actividades relevantes que, aunque no sean estrictamente agrícolas, participan de sus procesos, como puede ser el transporte para su distribución o la producción, y el envase y el embalaje en su fase industrial.

Sin embargo, pese a su importancia, existen diversas razones que explican su baja representación, inferior al 2,0% según datos del ISTAC, en una economía como la de Canarias, cuya actividad productiva se centra principalmente en la oferta de servicios. Entre estas razones

VAR. INTERANUAL (%) DEL VAB DEL SECTOR PRIMARIO Y PIB. PRECIOS CONSTANTES. CANARIAS. 2001-2023*



*Dato 2023 Contabilidad Trimestral de Canarias

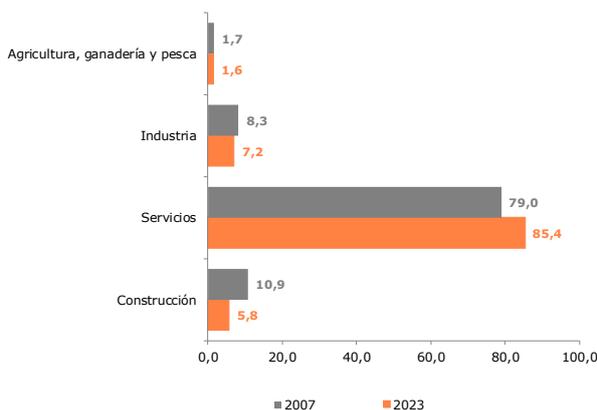
se encuentran las características orográficas propias del territorio o las limitaciones derivadas de los elevados costes que soporta su producción o la creciente competencia del exterior.

Como veremos a continuación, la actividad del sector primario en Canarias ha mostrado una cierta mejoría en 2023, con respecto a los años anteriores, aunque enmarcado aún dentro de un escenario de elevada complejidad y que podría llevar a reducir de una manera importante las producciones de alimentos en las Islas.

De hecho, no debemos olvidar la tendencia marcadamente descendente que viene constatándose desde la crisis financiera de 2008, especialmente en el ámbito hortofrutícola, y cuyo resultado es que, si bien la población flotante y residente de las Islas aumenta de una forma muy cuantiosa (de 10 a 16 millones de turistas y unos 300.000 residentes en apenas 10 años), la superficie agrícola ha caído por debajo de las 45.000 ha de cultivo y han desaparecido prácticamente el 50,0% de las explotaciones ganaderas.

Comenzando con la producción platanera, tras los retrocesos de 2021 (-2,6%) y, sobre todo, de 2022 (-15,1%), a consecuencia del volcán de La Palma, la producción de este cultivo en las Islas destinada a la comercialización retomó, durante el pasado año, la senda generalmente ascendente de los años previos, con un notable crecimiento de

PARTICIPACIÓN SECTORIAL SOBRE EL VAB. CANARIAS. 2007-2023



* Dato de 2023 de la Contabilidad Trimestral de Canarias

EMPLEO Y PRODUCTO EN LA AGRICULTURA. CANARIAS 2008-2023

	T.V. REAL DEL VAB	TASA DE PARO	VAR. AFILIADOS A LA SS
2008	1,9	13,8	-3,8
⋮	⋮	⋮	⋮
2013	1,5	12,5	-5,8
2014	-6,9	16,1	2,7
2015	-1,6	17,6	-0,4
2016	8,1	10,7	2,8
2017	8,7	6,7	5,3
2018	-10,1	11,4	3,1
2019	7,3	17,3	-1,7
2020	-3,2	10,9	-4,1
2021	2,3	15,1	3,8
2022	-20,7	10,5	2,5
2023	2,5	5,4	-1,3

Fuente: CRE 2022, EPA IVT 2023, INE, ISTAC,; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

GRÁFICO 14.3.3.1

GRÁFICO 14.3.3.2

TABLA 14.3.3.1

TABLA 14.3.3.2

CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. SECTOR AGRÍCOLA. 2022-2023

	Canarias				Nacional			
	2022	2023	Var. 22-23	% sobre el total	2022	2023	Var. 22-23	% sobre el total
INDEFINIDOS	7.958	7.859	-1,2	60,2	849.346	906.718	6,8	51,2
TEMPORALES	7.958	5.193	-34,7	39,8	1.396.890	862.832	-38,2	48,8
TOTAL	15.916	13.052	-18,0	100,0	2.246.236	1.769.550	-21,2	100,0

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

las ventas del 26,9%, hasta situar su producción total en las 440.787 toneladas.

Este aumento se debió, en su mayor parte, al registrado en Santa Cruz de Tenerife (+32,3%), y especialmente en La Palma, en donde se registraron 53.919 toneladas más (+70,3%), tras la debacle que supuso para el cultivo de este fruto la erupción volcánica acaecida en esta isla en septiembre de 2021.

Tras esta, se situó Tenerife, en cuyo caso el repunte de la producción de plátanos fue de 28.436 toneladas adicionales (+16,3%) y, en menor medida, La Gomera, con 530 toneladas más (+13,1%) y El Hierro, con 410 toneladas más (+14,7%).

Mientras, el aumento de la producción platanera en la provincia de Las Palmas resultó más moderado, a razón de un 11,3%, lo que tuvo traslado a todas sus demarcaciones insulares, aunque destacando Gran Canaria, con 10.450 toneladas más (+11,3%); al tiempo que Fuerteventura y Lanzarote aumentaron sus registros en 67 y 3 toneladas, respectivamente, estos son, ascensos del 60,2% en el primer caso, y del 2,4% en el segundo, en comparación con 2022.

En cambio, en lo que atañe al tomate de exportación, este cultivo volvió a contraer con fuerza sus ventas en 2023 y prolongó la marcada trayectoria descendente que ha observado de manera casi ininterrumpida desde 2007, acelerando el retroceso del año anterior (-2,5%), con un notable descenso del 29,8% y que le llevo a reducir sus exportaciones hasta las 19.664,48 toneladas.

Una caída significativa de las ventas tomateras de las Islas al exterior y que en lo que respecta a la provincia de Santa Cruz de Tenerife ha supuesto, además, su total desaparición durante el pasado ejercicio.

Mientras, en la provincia de Las Palmas parece haberse logrado mantener una mejor resistencia, debido a la mayor presencia de este cultivo en el esquema agrario provincial, si bien es cierto que sin permanecer al margen del retroceso que sufren las exportaciones de tomates en Canarias, contabilizando una cuantía total en la última zafra 22-23 de 19.664,48 toneladas, un 26,1% menos que en la zafra anterior y un 83,0% inferior a la de 2007.

Por su parte, la producción de pepino que se comercializan en el exterior redujo también sus ventas, en este caso un 2,3% con respecto a 2022, alcanzando un volumen total en 2023 de 16.784 toneladas. Se retoma así la tendencia negativa que venían evidenciando durante los años 2020 (-9,6%) y 2021 (-23,9%), brevemente interrumpida en 2022, cuando se incrementó un 4,3%, y se distancia aún más de los niveles previos al COVID-19, con un descenso del 30,0% en relación con las exportaciones de pepinos que se realizaban en 2019.

Mientras, la producción pesquera en las Islas elevó su producción vendida en un 2,8% y que da continuidad al crecimiento del año anterior (+8,3%), tras registrar dos años consecutivos con disminuciones interanuales de la producción pesquera regional en un contexto de crisis sanitaria.

En lo que respecta al mercado laboral agrario, dado el elevado porcentaje de error de muestreo de la EPA en este sector, resulta más conveniente analizar la evolución del empleo a través de los resultados de la afiliación a la Seguridad Social, según los cuales, a último día de diciembre de 2023, en las Islas se contabilizaron 27.122 efectivos en alta laboral en el sector, una caída de 349 trabajadores (-1,3%), con respecto al año anterior.

En cuanto a la contratación registrada, esta se redujo en el sector un 18,0% a lo largo del ejercicio, en un escenario de descenso de la contrataciones indefinidas (-1,2%), pero sobre todo de los contratos temporales (-34,7%).

Dentro del sector primario destacan también otras actividades importantes como la agricultura interior, la ganadería o la pesca tradicional, muy relevantes para la vertebración territorial, el sostenimiento de los núcleos rurales y la conservación del entorno paisajístico, aunque, para la mayoría de ellas, no hay datos disponibles sobre su comportamiento reciente.

Las perspectivas de la actividad primaria se encuentran irremediablemente vinculadas al mantenimiento de las ayudas a la producción, debido a la dificultades permanentes derivadas de las condiciones geográficas y climáticas, a las que debe hacer frente la actividad agraria en las Islas. En este sentido, medidas presupuestarias como las subvenciones destinadas a cubrir los sobrecostes de la obtención de agua para el riego agrícola resultan claves para el desarrollo presente y futuro del sector.

EXPORTACIÓN TOTAL DE PLÁTANOS Y TOMATES. 2007-2023 (Tn)

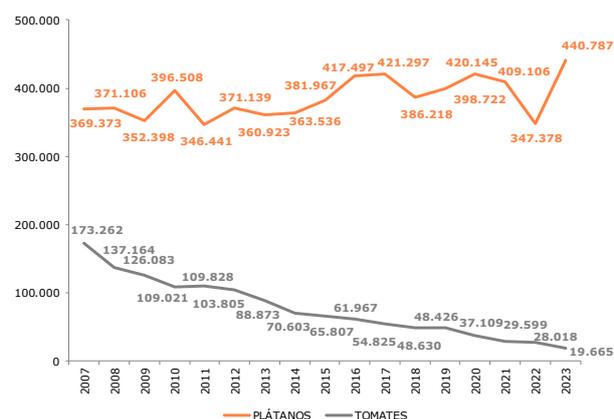


GRÁFICO 14.3.3.3

En cuanto al plátano, el descreste arancelario decretado por la Unión Europea ha provocado la entrada en el mercado comunitario de producciones plataneras de terceros países, en condiciones a las que los productores de las Islas no pueden hacer frente. En este ámbito, la subvención estatal al transporte del plátano canario, consignada vía Presupuestos del Estado, debe servir para compensar las dificultades de las producciones locales.

En lo que se refiere al tomate, la persistencia de plagas, la creciente falta de control de las condiciones de exportación de los competidores directos de las producciones canarias, especialmente Marruecos, han ido debilitando al sector tomatero año tras año, tal y como indica su evolución desde la zafra 01/02, con respecto a la que acumula una pérdida del 95,3% de la producción total.

Ello resalta la importancia de afianzar las ayudas y subvenciones a su producción, además de ejercer una vigilancia más efectiva de las condiciones de exportación desde países extracomunitarios, que tienen unos costes de producción frente a los que los productores comunitarios no pueden competir, lo que se ve potenciado en territorios ultraperiféricos, como es el caso de Canarias.

La modificación en 2018 del Régimen Económico y Fiscal de Canarias trajo consigo mejoras en este sentido, al ser blindado dentro de su articulado el establecimiento de una consignación en los PGE para financiar el 100% de la aportación nacional en las medidas de fomento de las producciones agrarias locales del POSEI, además de otra adicional, con el objeto de garantizar una dotación suficiente que incremente un 65% la subvención base de los seguros agrarios para la protección frente a adversidades climáticas y otros riesgos naturales.

Se trata de un avance que da respuesta a una demanda del sector, y su inclusión en el REF supone una herramienta clave para reclamar y garantizar su aplicación efectiva. Especialmente tras la aprobación de la *Ley 16/2021 por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria*, en la que se ha establecido como precio mínimo de venta el coste de producción pero sin recoger medidas que eviten comportamientos de competencia desleal de terceros países, lo que imposibilita a la producción de las Islas poder competir con productos sustitutivos que no estarían afectados por esta ley.

Una medida que, aunque en el caso de Canarias finalmente se ha permitido contabilizar las ayudas directas o indirectas que perciba el productor dentro del computo del coste efectivo de la explotación, no ha tenido en consideración las circunstancias excepcionales con las que convive la producción agrícola de las Islas, sujeta a mayores rigideces de adecuación entre la oferta y la demanda que en otros territorios internacionales.

Por otro lado, debe ser tenido en cuenta, además, el cada vez mayor número de normas y exigencias de sostenibilidad que se impone al sector agrario europeo para cumplir con la agenda medioambiental marcada por la Comisión europea, a las que no están sujetas terceros países, a cuyas producciones no se les exige los mismos parámetros medioambientales, laborales, fiscales y sociales, lo que aboca a los productores situados en Europa a una evidente situación de competencia desleal frente a estos productos.

De hecho las importaciones de productos competidores en Canarias están resultando la principal barrera que encuentran las producciones locales para entrar en sectores como la hostelería o la industria, lo que hace necesario que, al menos, se les exija a estos productos los mismos requisitos que se le requieren a los producidos en el Archipiélago.

Máxime, en un escenario en el que la complejidad normativa con las que conviven las diferentes áreas de actividad del sector están incrementando la inseguridad jurídica, lastrando, de este modo, el ejercicio de su actividad y elevando la litigiosidad hasta cotas excesivas, implicando con ello pérdidas económicas en los administrados que no logran repararse hasta años más tarde por decisiones de tribunales que reiteran la responsabilidad de la propia Administración.

A todo lo anterior, se vienen a sumar también los efectos que, todavía a día de hoy, sigue sufriendo la producción platanera de las Islas tras la erupción del Volcán en La Palma, isla que concentraba más del 35% del plátano cultivado en Canarias, y que afectó a más de 1.200 ha de su superficie cultivable, arrojando pérdidas aproximadas del 35% de su producción, en apenas tres meses.

Una contingencia para la que se hace necesario un mayor impulso financiero dentro del paquete de medidas destinado a amortiguar el impacto del volcán sobre el sector, especialmente en lo que atañe a inversiones en las explotaciones agrarias y en la canalización hídrica, junto con herramientas de carácter jurídico y de simplificación administrativa que faciliten la organización urbanística y de infraestructuras del suelo de la zona, para que los productores puedan volver a cultivar en estos terrenos y para el mantenimiento del empleo afectado tras la erupción.

Por otro lado, resulta inevitable hacer mención de las consecuencias que ha traído aparejada la salida definitiva del Reino Unido de la UE para el sector primario de las Islas, dado el alto grado de dependencia que existe entre el territorio británico y el sector agrario del Archipiélago, al ser el Reino Unido uno de los principales mercados receptores de las exportaciones hortofrutícolas procedentes de Canarias, especialmente de tomate y de pepino.

Según datos de DATACOMEX, este destino ha pasado de suponer en 2020, es decir, antes del "Brexit", el 30,5% de nuestras exportaciones hortofrutícolas, a apenas representar el 4,5% del total de las ventas de estos productos al Reino Unido. Ello tras haber visto aminorar sus exportaciones al país británico en los dos últimos años en un destacado 99,0 por ciento.

Ante esta tesitura, y aún a pesar del aumento de las ayudas del POSEI destinadas a compensar sus efectos, es crucial implementar medidas específicas que tomen en cuenta la condición de Canarias como región ultraperiférica de la UE, destinadas a amortiguar el impacto de las nuevas exigencias aduaneras con el Reino Unido, como la introducción de un certificado fitosanitario para ciertos productos vegetales de alta prioridad, incluyendo los hortofrutícolas. Además, se debe abordar el encarecimiento que ha supuesto que la ayuda prevista por el REA sobre la tarifa exterior haya pasado de ser una subvención a una exención,

debido a la nueva consideración del Reino Unido como un país tercero de la Unión Europea.

Las diversas incertidumbres por las que atraviesa el panorama económico general, no hacen sino agravar estas ya de por sí compleja situación que confronta el sector. Basta mencionar, por ejemplo, los elevados costes que soporta el sector ganadero, que ha tenido que hacer frente a un inusitado aumento de los precios de los cereales en el entorno del 50%, siendo este un producto base para la alimentación animal, y que, pese a moderarse con respecto a los máximos registrados en 2022, se mantuvo en valores notoriamente elevados durante el pasado año.

Todo ello, sin perjuicio de la importancia que supone para el sector primario en las Islas avanzar en términos de especialización y tecnificación, además de la diversificación y la diferenciación productiva, máxime cuando este sector requiere el mantenimiento e intensificación de las ayudas, tanto a las exportaciones como a la agricultura interior.

Asimismo, cobra también especial relevancia para el sector primario de las Islas medidas que incorpora el Pacto Verde Europeo, una importante iniciativa que ha traído consigo indudables efectos positivos para el conjunto de la Unión, dada la necesidad manifiesta de actuar para paliar los efectos del cambio climático.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que esta nueva hoja de ruta también está acarreado un endurecimiento en la forma de nuevos y más exigentes estándares de producción que deben ser acompasados con los suficientes mecanismos de compensación que permitan a nuestros productos seguir siendo competitivos y que, a su vez, faciliten una adecuada transición en la que se debe tener en cuenta las singularidades de nuestro Archipiélago.

Más si cabe, en un escenario marcado por la desaceleración por la que ha transitado la economía en 2023 y que está teniendo continuidad en 2024, donde el incremento de las tensiones geopolíticas, las resistencia que está mostrando la inflación en su moderación a los objetivos de los Bancos Centrales, especialmente en sus componentes subyacentes, el consecuente mantenimiento de las restricciones al crédito y las incertidumbres en el ámbito financiero, vislumbran un panorama de

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL. 2008-2023 *

	Variación interanual								
	2008	...	2018	2019	2020	2021	2022	2023	19-23
Índice general	-4,0	...	-8,8	3,8	-8,1	4,3	0,3	2,6	-1,3
Bienes de consumo	0,8	...	-12,8	10,5	-6,5	20,4	-5,6	-3,7	2,3
Bb cons. duradero	-39,0	...	-32,0	-6,2	-20,8	79,9	16,7	46,8	144,1
Bb cons. no duradero	4,4	...	-12,2	10,9	-6,2	19,2	-6,3	-5,5	-1,0
Bienes de equipo	-7,8	...	5,8	-13,2	-1,9	-21,1	3,9	13,2	-8,9
Bienes intermedios	-39,4	...	-14,8	15,2	-12,2	-0,2	1,4	11,5	-0,9
Energía	9,2	...	-9,0	2,9	-9,6	3,8	3,9	2,1	-0,5

* Mes de diciembre de cada año. Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

inestabilidad en el concierto internacional que pudiera agravar la difícil situación que atraviesa nuestro sector primario.

Por todo ello, es necesario tomar medidas de carácter urgente con el fin de mantener su actividad, entras las que podemos destacar reforzar con una mayor ambición presupuestaria y la simplificación de determinados controles administrativos, a los instrumentos de apoyo a la producción de un sector que, pese a representar un reducido peso en el conjunto del sistema productivo de las Islas, adquiere una especial relevancia estratégica para la vertebración y el desarrollo de áreas eminentemente agrícolas, además de erigirse como el principal generador de insumos para la alimentación y que aporta empleo, identidad como pueblo, paisaje y atractivo a nuestras Islas.

La Industria

El desarrollo de la actividad industrial en Canarias convive con múltiples condicionantes que dificultan su capacidad competitiva, como los mayores costes de aprovisionamiento, la necesidad de una mayor cantidad de mano de obra por unidad producida que en una industria continental -lo que eleva el peso de la componente salarial sobre la cifra de negocios-, o las dificultades para alcanzar el pleno rendimiento en los bienes de equipo empleados dentro de los procesos de transformación.

A lo anterior se suma, además, la fragmentación y la lejanía del Archipiélago con respecto a los mercados de abastecimiento, lo que obliga a los productores a asumir unos costes muy elevados, derivados

EMPLEO Y PRODUCTO EN LA INDUSTRIA. CANARIAS 2008-2023

	T.V. REAL DEL VAB ⁽¹⁾	TASA DE PARO	VAR. AFILIADOS A LA SS
2008	0,8	9,4	-7,8
⋮	⋮	⋮	⋮
2013	-12,0	14,9	-1,9
2014	-0,5	14,4	2,4
2015	-7,0	9,1	2,1
2016	2,5	11,8	4,0
2017	2,5	12,6	4,2
2018	-2,2	8,4	2,9
2019	5,1	1,8	-0,1
2020	-6,6	6,0	-3,3
2021	-9,2	6,9	2,5
2022	4,5	3,7	0,9
2023	3,2	0,4	2,9

⁽¹⁾ INE. Se incluye la producción de energía.

Fuente: CRE 2022, EPA IVT 2023, INE, ISTAC; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

VAR. INTERANUAL (%) DEL VAB DE INDUSTRIA Y PIB. PRECIOS CONSTANTES. CANARIAS. 2001-2023*

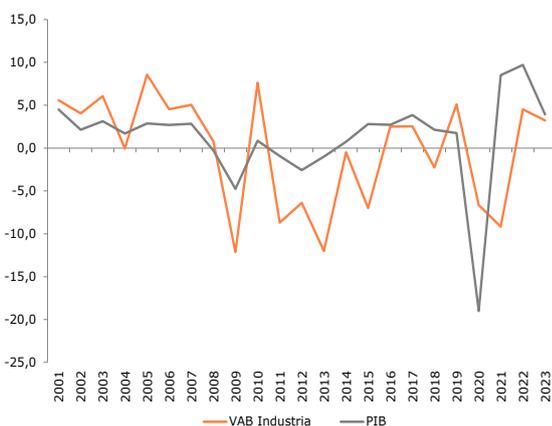


GRÁFICO 14.3.3.4

*Dato 2023 Contabilidad Trimestral de Canarias

TABLA 14.3.3.3

TABLA 14.3.3.4

CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. SECTOR INDUSTRIAL. 2022-2023

	Canarias				Nacional			
	2022	2023	Var. 22-23	% sobre el total	2022	2023	Var. 22-23	% sobre el total
INDEFINIDOS	10.673	9.969	-6,6	45,0	533.120	458.239	-14,0	28,6
TEMPORALES	14.255	12.162	-14,7	55,0	1.435.584	1.143.747	-20,3	71,4
TOTAL	24.928	22.131	-11,2	100,0	1.968.704	1.601.986	-18,6	100,0

Fuente: SEPE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

de los altos niveles de aprovisionamiento que se deben mantener para el desempeño de la actividad.

Estos elementos generan una serie de barreras que dificultan alcanzar economías de escala, e implican que el excedente bruto de explotación por unidad producida en el sector se sitúe muy por debajo de la media nacional y europea, lo que desincentiva la inversión empresarial y, por tanto, su crecimiento.

Estas particularidades justifican la aplicación de diversas medidas económicas y fiscales específicas para Canarias, destinadas a compensar estos sobrecostes sobrevenidos que soporta su actividad, y que permitan mantener su estabilidad empresarial y laboral.

Sin este tratamiento singular, difícilmente el sector industrial podría cumplir con su papel estratégico dentro de la estructura productiva del Archipiélago, fomentar el equilibrio sectorial y propiciar una mayor estabilización del ciclo económico, además de posibilitar el acceso a la demanda interna de productos agroalimentarios de primera necesidad e impulsar la producción de energía eléctrica.

Desde el punto de vista macroeconómico, el sector industrial está compuesto por ramas como la industria extractiva y la manufacturera, el suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado y de agua, además de las actividades de saneamiento, de gestión de residuos y descontaminación.

Según la Contabilidad Trimestral de Canarias, el conjunto de ramas englobadas dentro de la industria registraron, en el transcurso de 2023, un incremento de la producción del 3,2%, resultado 1,4 puntos superior al cifrado en el conjunto del Estado (+1,8%), si bien muy inferior al computado un año antes (+4,5%) y todavía muy distanciado un 8,5% del valor que generaba la industria en las Islas en 2019, con 235,24 millones de euros menos.

Esta evolución ha tenido reflejo en buena parte de los indicadores industriales relativos a 2023, aunque sin recuperar en muchos de ellos los niveles que contabilizaban antes de la irrupción de la pandemia, especialmente en aquellos más relacionados con la energía y la elaboración de bienes de equipo.

Así, el Índice de Producción Industrial se situó en terreno positivo, con un repunte del 2,6% al cierre del pasado año, aunque alejado aún de los niveles previos a la pandemia, con un retroceso con respecto al índice en que se cifró este indicador en 2019 del 1,6 por ciento.

Entrando al detalle de la evolución del Índice por componentes, se constata que la recuperación observada por este indicador el pasado ejercicio, se correspondió, sobre todo, con la mejora de la producción de bienes de equipo (+13,2%), de los bienes intermedios (+11,5%)

y, aunque con mucha menor intensidad, también la producción de energía (+2,1%).

En el lado opuesto, la producción de bienes de consumo se redujeron en 2023 un 3,3%, aún a pesar del fuerte crecimiento que registró la elaboración de bienes de consumo duradero (+46,8%), pero que no pudo compensar el retroceso de los productos de consumo no duraderos (-5,5%).

Ampliando la comparativa a antes de la pandemia, se constata una evolución dispar, toda vez que mientras que los productos de consumo superan sus niveles con respecto a 2019, con un repunte del 2,3%, gracias al fuerte repunte de los bienes no duraderos (+144,1%) y que contrarrestó la caída en la que todavía permanecen los duraderos (-1,0%), e resto de segmentos permanecen aún en valores inferiores, con una caída del 8,9% en los bienes de equipo, del 0,9% en los bienes intermedios y del 0,3% en la generación de energía.

Con respecto al mercado laboral de la industria, las estimaciones de la EPA cifran el número de ocupados del sector al término del cuarto trimestre de 2023 en 49.000 personas, lo que implica un avance de 1.600 trabajadores. Además, cabe destacar la notoria caída en la tasa de paro adscrita al sector, que se situó el pasado año en el 0,4%, lo que fue debido a la confluencia de una pronunciada caída de los parados

DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS EN LA INDUSTRIA POR RAMA DE ACTIVIDAD.

	VALORES ABSOLUTOS			VAR. INTER.		% de empresas sobre el total de empresas del sector. 2023
	2019	2022	2023	22-23	19-23	
Ind. alimentación y bebidas	1.110 (1) 35,9%	1.031 33,5%	930 26,3%	-9,8	-15,8	18,6
Fab. de prod. metálicos, excepto maquinaria y equipo	896 (1) 43,2%	842 39,7%	744 34,1%	-11,6	-14,1	15,2
Artes gráf. y reprod. de sop.	604 (1) 51,7%	603 52,1%	532 45,1%	-11,8	-9,8	10,9
Rep. e inst. de maq. y equipo	586 (1) 47,1%	566 45,8%	532 42,3%	-6,0	-8,9	10,2
Capt., dep. y dist. de agua	340 (1) 28,5%	367 36,5%	334 32,9%	-9,0	-7,7	6,6
Suministro. de energía eléct. gas, vapor y aire acond.	199 (1) 68,8%	196 67,9%	174 64,4%	-11,2	-9,4	3,5
Ind. mader. y corcho, exc. muebles	303 (1) 48,2%	259 47,1%	219 43,4%	-15,4	-22,9	4,7
Fabricación de muebles	294 (1) 55,1%	268 54,1%	218 46,8%	-18,7	-24,0	4,8
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	198 (1) 26,3%	161 19,9%	147 15,0%	-8,7	-19,7	2,9
Otras industrias	1.217 (1) 50,9%	1.253 53,3%	1.134 48,8%	-9,5	-7,4	22,6
INDUSTRIA	5.747	5.546	4.964	-10,5	-12,6	100,0

Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de cada año; (1) % empresas unipersonales sobre el total de empresas de la rama

Fuente: DIRCE 2023 (CNAE 2009), INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.3.5

TABLA 14.3.3.6

de la industria del 88,9% y el mantenimiento de su población activa en la misma cuantía que el año anterior (var. 0,0%). Se debe señalar, sin embargo, que los errores de muestreo asociados a la EPA del sector industrial son también elevados, y se deben tomar los resultados con prudencia, lo que aconseja analizar también en este caso los resultados de afiliación.

Los datos de afiliación del sector, al cierre de diciembre de 2023, indican que el número de trabajadores inscritos en la Seguridad Social en estas ramas se habría elevado un 2,9%, esto es, 1.140 efectivos más que en 2022, hasta un total de 40294 afiliados en la industria. De este modo, durante el pasado año el sector habría logrado recuperar el total de afiliados que perdió en el primer año de la pandemia, y situarlos en un total de 1.132 afiliados más inscritos en las actividades industriales, en comparación con el último día de diciembre de 2019.

En cambio, en materia de contratación se observa un descenso al término de 2023 del 11,2%, debido a la caída de los contratos indefinidos (-6,6%), pero, sobre todo, de los temporales (-14,7%). Se sigue ahondado, de este modo, en el retroceso que supuso la pandemia en los contratos registrados en la industria, distanciándose de los datos de 2019 en un 35,8 por ciento.

En cuanto al peso que ostenta la industria sobre el conjunto del entramado productivo de Canarias, se debe apuntar que, pese al crecimiento del último año, su pérdida de representatividad ha sido prácticamente una constante que ha venido apreciándose desde el comienzo de la crisis financiera de 2008, además de suponer menos de la mitad que a escala nacional. En las Islas, el sector industrial aporta al VAB regional el 7,2% de su producción, mientras que en el conjunto del Estado su contribución se eleva hasta el 18,2 por ciento.

En todo caso, los indicadores disponibles para 2022 constatan la alta interdependencia que guardan todos los sectores productivos de las Islas con el turismo, cuyos buenos resultados del pasado año han contribuido, en buena medida, a la mejora de la actividad industrial, al depender gran parte de su producción de actividades como la hostelería, el ocio o la restauración, a las que proveen de insumos para la alimentación, la bebida o el tabaco, además de ofertarles servicios industriales y de mantenimiento en tareas como el suministro energético y de agua, así como de saneamiento o el tratamiento de residuos y de descontaminación.

De cara a futuro, el sector industrial debe seguir trabajando por lograr completar la recuperación total de su actividad y que ello se haga apostando, al mismo tiempo, por la modernización de su modelo productivo hacia formas de trabajo y de desarrollo de procesos que resulten intensivos en el uso de las nuevas tecnologías digitales y que se muestren alineados con las prioridades marcadas por la Comisión Europea y su Plan de Recuperación.

En este escenario, deviene fundamental saber optimizar el aprovechamiento de los PERTES específicos en materias como la digitalización del agua, la microelectrónica y los semiconductores o la economía circular, en las que Canarias cuenta con grandes potencialidades y que deben contribuir a la modernización y la digitalización de nuestro tejido productivo, y dar continuidad a la

transición energética y la lucha contra el cambio climático a través de fórmulas de colaboración público-privadas.

En este sentido, agilizar los procesos, reducir trabas y optimizar la gestión de los Next Generation adquiere especial importancia, dentro de un marco en el que surge, además, una buena oportunidad para facilitar la descarbonización de la economía, y propiciar una mayor integración de las energías renovables, una mejora de la eficiencia energética y la apuesta decidida por la economía circular, una suma de factores que coadyuvarán a conseguir que nuestra economía resulte más moderna, competitiva, resiliente y, por tanto, más sostenible.

Cobra especial importancia, dentro de este ámbito, la *Ley 6/2022, de 27 de diciembre, de cambio climático y transición energética de Canarias*, aprobada a finales de 2022, y que a falta aún de conocer los pormenores que se establezcan en su posterior desarrollo reglamentario, adelantan medidas con aplicación directa en las Islas, como la creación del Registro Canario de la Huella de Carbono y de Sumideros Naturales de CO₂, el establecimiento de objetivos a cumplir en materia de descarbonización, políticas energéticas sectoriales o medidas relacionadas con la educación, la formación, la I+D+i y la transferencia tecnológica en el ámbito de la acción climática.

Son todas estas medidas urgentes y necesarias, con las que el sector empresarial se encuentra firmemente comprometido en su cumplimiento. A día de hoy, es una realidad incuestionable basada en evidencias científicas, los efectos perjudiciales que está suponiendo la intensificación de fenómenos meteorológicos adversos como las olas de frío y de calor, las precipitaciones extremas o la mayor frecuencia de incendios ya no solo a escala global, sino también en nuestro Archipiélago, y que afectan seriamente tanto a nuestros ecosistemas marinos y terrestres, como a nuestro modelo productivo y al conjunto de la sociedad.

Sin embargo, no debemos olvidar que los objetivos medioambientales deben tener sinergias con la competitividad, la eficiencia y el crecimiento económico, y generar más empleo del que destruyan; siendo imperativo que estos se basen, en todo caso, en criterios realistas y alcanzables. No en vano, la sostenibilidad debe regirse bajo el principio de asegurar las necesidades del presente pero sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras, es decir, sin renunciar al crecimiento económico y el desarrollo social, en convivencia con la protección del medioambiente.

Estas circunstancias cobran todavía mayor importancia, si cabe, en territorios como Canarias, cuyas singularidades requieren que su descarbonización se adapte a sus retos particulares, y en donde resultará crucial saber aprovechar las relevantes oportunidades de inversión, de creación de empleo y de reducción del coste energético para las familias y empresas que la transición energética pudiera plantear.

Trabajar en el fomento de las nuevas oportunidades de negocio y de creación de empleo basadas en la sostenibilidad, se constituye como una importante palanca de crecimiento y de desarrollo para la economía de Canarias, en donde será de interés consolidar la expansión de las actividades relacionadas con la economía azul o la naranja, mediante

el aprovechamiento de las excepcionales condiciones geográficas y climáticas del Archipiélago, además del impulso de las actividades enmarcadas en el ámbito de la economía circular, que cuentan con un enorme potencial y margen de crecimiento en las Islas.

En materia de innovación, pese a los avances alcanzados, los retos a futuro planteados por la cuarta revolución industrial continúan pendientes y resultan de gran interés para la aplicación de las tecnologías digitales a los procesos de producción, de forma que se consiga elevar la eficiencia en términos energéticos y de costes, además de incrementar la productividad y optimizar la gestión de los recursos, a lo que habría que añadir la mejora de la posición competitiva de las empresas que conforman el entramado productivo del Archipiélago.

Resulta importante señalar que la entrada en vigor del nuevo REF estableció la consolidación de la compensación del 100% del coste del transporte de mercancías mediante una consignación específica en los PGE; pero que, sin embargo, no está teniendo el impacto deseado debido a que en la actualidad la baremación de los costes tipo no recoge el importante incremento que ha supuesto el encarecimiento de la energía sobre los transportes y los fletes en los tres últimos años, al estar su referencia fijada en el año 2019.

Resulta imperativo, en este sentido, que tal y como recoge la Ley del REF en su artículo 7, se actualicen con carácter anual los costes de referencia a la hora de asignar las subvenciones al transporte de mercancías, tanto por vía marítima como aérea, para que así sean compensados de manera real los sobrecostes que soportan las empresas de Canarias en el tráfico de mercancías.

En otros ámbitos, también dentro de la actualización del REF de 2018 se estableció un sistema de compensación que debe garantizar precios equivalentes de la energía en Canarias; la promoción de la implantación de energías alternativas; o la creación de un marco específico para fomentar la autogeneración y el autoconsumo energético basado en renovables.

Otras medidas que pueden contribuir a la mejora del sector son la simplificación administrativa y la reducción de cargas, que traería consigo la eliminación de trámites y demoras innecesarias para la actividad industrial; el aumento de la dotación de suelo para el uso industrial; la regeneración y dinamización de áreas industriales existentes; o el impulso a las empresas industriales, a través de la promoción del consumo local.

La Construcción

Los resultados de la Contabilidad Trimestral de Canarias del ISTAC, relativos a 2023, estiman que la **construcción** aumentó el valor de su producción el pasado ejercicio un 2,4%, prolongando el crecimiento del año anterior, si bien con un carácter mucho más moderado (+3,9%) y lejos aún de los niveles que se registraban antes de la pandemia (-7,5%). En el ámbito estatal se reprodujo un fenómeno similar, si bien contabilizando un repunte algo menor, cifrado en el 2,3% interanual.

Pese al crecimiento de 2023, estos resultados no son ajenos al enfriamiento que ya venía describiendo la construcción durante la última década, y que se ha visto agravada en el periodo post-covid por una

VAR. INTERANUAL (%) DEL VAB DE LA CONSTRUCCIÓN Y PIB. PRECIOS CONSTANTES. CANARIAS. 2001-2023*



*Dato 2023 Contabilidad Trimestral de Canarias

sucesión de factores como el inusual encarecimiento de insumos industriales necesarios para su actividad, como el aluminio, el acero o el cobre, y la crisis de suministros acaecida a escala global, a lo que se ha sumado más recientemente en entorno de desaceleración económica y que le están dificultando consolidar la recuperación de su actividad.

Debemos recordar que, incluso antes de la pandemia, la construcción no había logrado recuperar aún el terreno perdido durante la crisis financiera y la recesión sucedida entre los años 2008 y 2014, en el que el valor de su producción se redujo en casi la mitad (-44,7%), pasando de generar 3.401,5 millones de euros en 2008, hasta los 1.882,7 millones de euros con los que finalizó 2014.

Todo ello ha supuesto que el peso de la construcción sobre el conjunto de nuestra economía todavía se encuentre bastante alejado del que suponía en 2007, cuando ostentaba una participación del 10,9%, frente el 5,8% actual, es decir, menos de la mitad.

En materia de empleo, por otro lado, los datos estimados por la EPA muestran un nuevo repunte de la ocupación en la construcción del 2,5% al cierre del cuarto trimestre de 2023, 1.500 trabajadores más que en el ejercicio precedente, lo que pone de relieve que pese al

EMPLEO Y PRODUCTO EN LA CONSTRUCCIÓN. CANARIAS 2008-2023

	T.V. REAL DEL VAB	TASA DE PARO	VAR. AFILIADOS A LA SS
2008	-5,1	33,5	-34,1
⋮	⋮	⋮	⋮
2013	-6,5	34,0	-8,9
2014	-1,1	25,8	6,9
2015	6,2	25,1	10,6
2016	5,8	22,1	8,2
2017	4,7	19,9	14,0
2018	4,3	18,8	8,6
2019	4,7	12,3	0,3
2020	-14,4	23,1	-0,8
2021	1,5	12,0	5,3
2022	3,9	9,0	5,3
2023	2,4	11,1	4,0

Fuente: CRE 2022, EPA IVT 2023, INE, ISTAC; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

GRÁFICO 14.3.3.5

TABLA 14.3.3.7

cierre de empresas, el empleo del sector ha seguido creciendo, y que ha implicado que supere en 12.100 ocupados más (+24,5%) los que observaba en el mismo periodo de 2019.

En este mismo sentido, el número de afiliados a la Seguridad Social del sector registró un alza del 4,0%, al último día de diciembre de 2023, lo que implica 7.405 efectivos adicionales y finalizar el ejercicio con un total de 58.814 trabajadores en alta laboral en el sector.

No obstante, en lo que atañe al número de contratos registrados en la construcción, éste se redujo un 8,9% al cierre de 2023, como resultado del descenso de la contratación temporal (-59,1%), y, en menor medida, de la indefinida (-1,6%), lo que ha llevado a que la contratación del sector todavía se distancie un 30,4% por debajo de las cifras previas a la pandemia.

Atendiendo al comportamiento más reciente de otros indicadores relacionados con la construcción, se constatan resultados dispares al cierre de 2023, señal de una recuperación del sector que no termina de afianzarse.

En este sentido, la importación de materiales de construcción cerró el pasado año en las Islas con un incremento del 21,9% en términos de valor, contabilizando un total de 75,53 millones de euros; al tiempo que en términos de volumen también se anotó un aumento del 5,2%, hasta las 748.226 toneladas.

A este respecto, resulta conveniente recordar la moderación del escenario inflacionista que se viene observando desde el pasado año, y la relativa normalización de las cadenas de suministro globales, si bien, el avance de la guerra entre Ucrania y Rusia, además del empeoramiento de otros conflictos en Oriente Medio y el Mar Rojo, lejos de disipar por completo la incertidumbre, incrementan las dudas en torno a los canales de distribución de materias primas y mercancías.

Por otro lado, por lo que concierne al precio medio por metro cuadrado de la vivienda libre, en Canarias se contabilizó en 2023 un valor de 1.710,95 euros, lo que implica un repunte del 6,6% que resultó 2,7 puntos mayor que el registrado por el conjunto del país (+3,9%), donde el valor medio se situó en los 1.809,08 euros por metro cuadrado.

No obstante, esto implica que el diferencial entre Canarias y la media nacional se ha reducido hasta el 5,4%, el margen más estrecho que se registra desde 2003, cuando esta diferencia era del 2,2 por ciento.

En cuanto a la venta al por mayor de cemento, el pasado 2023 se saldó en el Archipiélago con un nuevo descenso del 0,8%, acumulando un total de 570.952 toneladas; aunque esta caída resultó más moderada que la anotada en el caso del consumo aparente de cemento en el contexto nacional, cifrada en un 2,6%, en comparación con el año anterior, hasta alcanzar las 14,5 millones de toneladas.

En lo que respecta a las operaciones de compraventa de viviendas, en las Islas se registró un total de 26.107 transacciones, lo que implica un retroceso interanual del 16,1%, frente a la minoración del 11,0% anotada a escala estatal (hasta las 638.522 operaciones), en un contexto de desaceleración del crecimiento económico y de endurecimiento de las condiciones financieras, y de acceso al crédito; aunque es importante

LICITACIÓN OFICIAL. 2007-2023

	LAS PALMAS	SC TENERIFE	CANARIAS
2007	605.195	607.642	1.439.065
⋮	⋮	⋮	⋮
2013	190.571	73.695	264.288
2014	259.700	154.762	414.462
2015	264.039	171.063	435.102
2016	239.286	231.442	479.931
2017	259.155	314.450	573.605
2018	609.721	388.016	997.737
2019	313.399	624.311	937.710
2020	381.713	464.210	845.923
2021	466.066	279.841	745.906
2022	503.126	473.693	976.819
2023	566.770	543.422	1.115.665
07-23	6.818.307	5.814.969	12.892.808
Variaciones interanuales			
12-13	66,2	-1,0	39,7
13-14	36,3	110,0	56,8
14-15	1,7	10,5	5,0
15-16	-9,4	35,3	10,3
16-17	8,3	35,9	19,5
17-18	135,3	23,4	73,9
18-19	-48,6	60,9	-6,0
19-20	21,8	-25,6	-9,8
20-21	22,1	-39,7	-11,8
21-22	8,0	69,3	31,0
22-23	12,6	14,7	14,2
19-23	80,8	-13,0	19,0
07-23	-6,3	-10,6	-22,5

Unidad: Miles de euros

Fuente: SEOPAN; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

tener en cuenta que en 2022 se había registrado el nivel más alto de la serie histórica desde 2007, y que las cifras observadas en 2023 resultan también muy notables en el conjunto de dicho periodo.

En lo referido al tipo de vivienda objeto de las transacciones, las viviendas de segunda mano en las Islas siguen manteniendo el rol protagonista en el conjunto del mercado, con una cuota del 92,8%, aunque al término del pasado ejercicio computaron un descenso del 16,7%, más acusado que las operaciones de viviendas nuevas (-7,7%).

Por último, en lo que respecta a los datos de licitación de obra pública sacada a concurso por las diferentes administraciones en 2023, en Canarias se anotó un incremento interanual del 14,2%, lo que equivale a acumular un total de 1.115,67 millones de euros en el conjunto del ejercicio

Según la provincia, en Las Palmas se localizó un 50,8% del valor de las obras públicas licitadas, un montante de 566,77 millones de euros, apuntando un aumento del 12,6%; al tiempo que en Santa Cruz de Tenerife, el alza fue del 14,7%, hasta los 543,42 millones, un 48,7% del total.

En definitiva, no cabe duda de que el sector ha logrado avanzar durante el pasado 2023 en la recuperación, tras el duro golpe sufrido durante la pandemia, no obstante, los datos muestran que se trata de un avance más moderado, en un contexto condicionado por la incertidumbre derivada de la desaceleración económica y por otros factores que han condicionado su evolución en el transcurso del pasado año.

CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. SECTOR CONSTRUCCIÓN. 2022-2023

	Canarias				Nacional			
	2022	2023	Var. 22-23	% sobre el total	2022	2023	Var. 22-23	% sobre el total
INDEFINIDOS	33.834	33.304	-1,6	86,7	644.213	634.416	-1,5	72,8
TEMPORALES	12.544	5.088	-59,4	13,3	395.618	237.273	-40,0	27,2
TOTAL	46.378	38.392	-17,2	100,0	1.039.831	871.689	-16,2	100,0

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En cualquier caso, como se ha señalado, a pesar del escenario descrito, el tejido productivo del sector ha sabido encontrar una vez más la senda para crear empleo, aunque no se trata de un camino sencillo, dado que las empresas se siguen enfrentando a notables dificultades para encontrar mano de obra con la cualificación necesaria para el desempeño de numerosas funciones.

Por otro lado, no debemos olvidar que el sector sigue adoleciendo de distintos problemas que dificultan su recuperación, ya no solo por los efectos que todavía se arrastran de la crisis sanitaria o las incertidumbres que siguen condicionando el crecimiento, sino también de la acusada degradación que sufrió su actividad entre los años 2008 y 2014.

En este sentido, debemos destacar la demora excesiva que supone la elevada carga burocrática y que retrasa, e incluso llega a imposibilitar, la puesta en marcha de diversos proyectos, tanto de obra nueva como de reforma o rehabilitación, como consecuencia, entre otros motivos, de los permanentes retrasos en la obtención de licencias y permisos de obra.

La Administración Pública debe generar la confianza suficiente para atraer la inversión a través de una serie de medidas que permitan simplificar trámites y crear un marco legal flexible que incentive y transmita confianza y seguridad jurídica.

Se requiere, por tanto, de una modernización de calado de los organismos públicos y la adopción de posturas resolutivas, así como el establecimiento de estrategias que hagan posible la ejecución de las inversiones y que establezcan la necesidad de acortar los tiempos de resolución al mínimo imprescindible, evitando, así, la paralización de un sector que ostenta una fuerte capacidad de empuje para muchas otras actividades y para la generación de empleo, debido al efecto catalizador que ejerce sobre el resto de la economía.

Con estos fines, resulta esencial que se intensifiquen y centren esfuerzos en promover la actividad y el desarrollo de inversiones, y se potencien mecanismos de colaboración público-privada que propicien modelos de gestión mixta que redundarán en un ahorro significativo para la Administración Pública, y, al mismo tiempo, aminorarán los costes de tramitación y en los tiempos de ejecución. De este modo, se crea valor económico y social, a través de la generación de más actividad y empleo y del cumplimiento de las expectativas de los ciudadanos a costes sostenibles y razonables.

Pero, para ello, este instrumento requiere de una seguridad jurídica que solo se genera al contar con un conjunto de normas claras y de elevada calidad técnica, que blinden las garantías suficientes a la iniciativa privada para poder asumir el riesgo de participar en la ejecución de proyectos y programas de interés público.

En este escenario, tiene una importancia fundamental que los fondos "Next Generation EU" sean asignados con la máxima eficacia y sin demoras, promoviendo proyectos que logren reimpulsar nuestra economía y que garanticen su llegada efectiva al sector productivo, especialmente a las pymes, y evitando que se atomicen en iniciativas que impliquen un escaso valor añadido.

Finalmente, se debe hacer mención al problema de emergencia habitacional que existe en la actualidad en Canarias, y en este contexto, resulta crucial aprovechar el marco jurídico que establece el reciente *Decreto ley 1/2024, de 19 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda*, una norma que declara de interés general esta problemática y pretende abordar de forma directa el problema de la falta de oferta, promoviendo la disposición de suelo público y construcciones inacabadas con el objetivo de incrementar la oferta de viviendas.

Además, brinda una mayor agilidad y facilidad al sector para la construcción de nuevas viviendas, tanto libres como protegidas, mejorando los incentivos en este último caso, dada la escasez existente, con la idea clara de que simplificar los trámites administrativos es un factor irrenunciable para poder resultar el problema de la vivienda, y cuyo éxito pasa por una cooperación efectiva entre la Administración Pública y el sector privado.

En consecuencia, es importante que esta disposición normativa sea el referente jurídico para resolver un problema habitacional y de vivienda que sufre el Archipiélago en la actualidad, y que se ha venido fraguando durante muchos años, no en vano, desde 2007 hasta hoy, la producción de vivienda libre se ha reducido un 88% y la protegida lo ha hecho un 99%, en un escenario en el que la mala gestión pública de los planes de vivienda ha propiciado la paralización y la falta de soluciones.

En cualquier caso, las Islas deben resolver la falta de vivienda residencial y la escasez de producción de vivienda pública de los últimos años, y, en este sentido, es importante evitar en todo momento que el objetivo final quede desdibujado, mediante la intromisión de otras regulaciones en el ámbito de acción de la política de vivienda y en materia de urbanismo, lo que incrementaría en gran medida la inseguridad jurídica y la complejidad de los procedimientos, restando eficacia y eficiencia a la aplicación de la norma.

Los Servicios

Si algo ha distinguido históricamente a la actividad económica de las Islas es su elevado grado de terciarización, especialmente durante la última década, en la que el peso de los servicios sobre el conjunto de la producción de Canarias se ha situado año tras año en valores superiores al 80,0%, y muy por encima además, de la representación de este sector en el concierto nacional.

Los datos de avance que ha publicado el ISTAC cifran la contribución del sector servicios sobre el VAB regional durante 2023 en el 85,4% del total producido en el Archipiélago, frente al 75,2% que ostenta en el ámbito del Estado.

Otro factor diferenciador de la estructura productiva de Canarias frente a la media nacional, dentro de los servicios, es la mayor presencia de ramas de actividad más estrechamente vinculadas con el turismo, configurándose el agregado de “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería” como el que más destaca por su aportación al Valor Añadido Bruto de las Islas.

Los últimos datos disponibles, relativos a 2022, siguen reflejando la mayor preponderancia de este conjunto de actividades en el Archipiélago. Tras el desplome que acusaron a causa de la pandemia y que le llevó a reducir su aportación al entramado productivo de las Islas desde el 34,4% al 25,0%, en solo un año, durante las fases de desescalada y pese a las dificultades encontradas por el mantenimiento de las restricciones que afectaban directamente a su operativa, este agregado comenzó a recuperar buena parte del terreno perdido y en 2022 logró consolidar esta recuperación cerrando el ejercicio generando el 32,9% del VAB regional.

Un incremento en la contribución que realizan las ramas del comercio, la hostelería y el transporte, en conjunto, a la economía de Canarias que, aunque se seguía distanciando de los valores anteriores a la pandemia, siguió resultando muy superior a la que supone sobre el conjunto nacional, en donde representaba el 24,1 por ciento.

Por su parte, otras actividades vinculadas al sector público como Administración pública, Seguridad Social, educación, sanidad o servicios sociales, después del notable aumento de cinco puntos que apreció su participación sobre el VAB de Canarias en el primer año de la pandemia, y que llevó a representar el 25,0% durante 2020, frente al 20,0% de 2019, su contribución se minoró hasta el 23,9% en 2021 y el 21,7% en 2022.

Pese a ello, el peso de las ramas vinculadas a la Administración Pública sigue superando en Canarias a la media nacional, ya que, durante el año 2022, alcanzó el 17,8%, al igual que otras ramas como las “Actividades inmobiliarias”, que en las Islas representó el 12,8% del VAB, frente al 11,4% que supuso en el ámbito estatal, o las “Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios”, que en Canarias generaron el 4,9% del VAB, frente a un 4,3% que representan en el total nacional.

En cambio, otras ramas como las “Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares” en Canarias representaban el 7,5%, 1,4 puntos inferior al peso que ostentan en el conjunto de la economía nacional, donde generan el 8,9% del VAB nacional. Las “Actividades financieras y de seguros” también aportan menos al VAB Canarias, donde representan apenas el 3,3%, frente al 4,3% que representan en el conjunto del Estado, al igual que la rama de “Información y comunicaciones”, que en las Islas aportan el 2,1% al VAB regional, frente al 3,8% que se contabilizaba en el ámbito nacional.

EMPLEO Y PRODUCTO EN LOS SERVICIOS. CANARIAS. 2008-2023

	T.V. REAL DEL VAB	TASA DE PARO	VAR. AFILIADOS A LA SS
2008	1,2	12,3	-3,1
⋮	⋮	⋮	⋮
2013	0,5	12,2	2,4
2014	0,5	11,9	3,7
2015	2,8	11,1	3,2
2016	2,2	11,7	5,6
2017	4,0	9,4	3,3
2018	2,6	10,2	3,2
2019	1,3	9,3	1,8
2020	-20,3	15,0	-6,3
2021	10,2	6,2	7,2
2022	11,4	6,5	5,5
2023	4,2	8,4	4,4

Fuente: CRE 2022, EPA IVT 2023, INE, ISTAC; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.3.10

En cuanto a la evolución más reciente del conjunto de los servicios, según los datos de la Contabilidad Trimestral de Canarias para 2023, a los que acudimos al no disponer de los datos de la CRE que publica el INE, se estima un incremento del 4,2%, superior al repunte observado durante el mismo periodo en el conjunto del Estado (+3,2%).

En materia laboral, los datos que proporciona la EPA recogen que la población ocupada por los servicios en el Archipiélago se elevó al cierre del cuarto trimestre de 2023 un 2,3% interanual, con lo que el pasado año se habrían recuperado un total de 18.800 empleos, hasta contabilizar un total de 853.100 ocupados asociados al sector, superando, de este modo, en 27.900 empleos los que contabilizaba en 2019, antes de la pandemia.

Diferenciando entre las distintas ramas de servicios, se aprecia cómo actividades clave para la actividad económica y el empleo de las Islas como son el comercio, los transportes y la hostelería lograron crear, de manera conjunta, 19.200 empleos durante 2023 y superar con ello en 12.200 el total de trabajadores que contabilizaban estas ramas antes de la pandemia.

En relación con el resto de las ramas de actividad que conforman los servicios, destaca la mejora que han experimentado también el empleo tanto en la rama “Información y comunicaciones”, como en el conjunto que conforma el empleo público, es decir, la Administración pública, la educación y la sanidad, con crecimientos de 3.500 empleos en el primer caso, y de 3.400 en el segundo, con respecto a 2022.

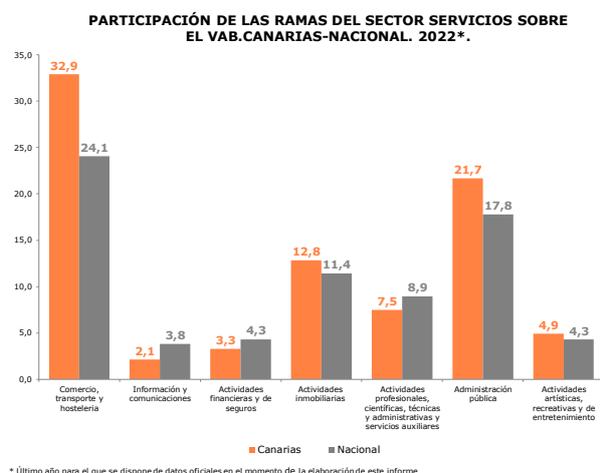
VAR. INTERANUAL (%) DEL VAB DE LOS SERVICIOS Y PIB. PRECIOS CONSTANTES. CANARIAS. 2001-2023*



GRÁFICO 14.3.3.6

*Dato 2023 Contabilidad Trimestral de Canarias

GRÁFICO 14.3.3.7



Por el contrario, el resto de ramas computaron minoraciones, destacando las “Actividades inmobiliarias” con un descenso de 4.400 trabajadores, y el conjunto de las “Actividades profesionales, científicas y técnicas” y las “Actividades administrativas y servicios auxiliares”, que contrajeron sus registros en 1.500 efectivos menos con respecto a 2022.

Asimismo, las “Actividades financieras y de seguros” y el conjunto de las “Actividades artísticas” y el “Empleo doméstico, organizaciones extraterritoriales y otros servicios” también describieron descensos en sus cifras de ocupación, en este caso, a razón de 600 trabajadores en las dos ramas.

Las estadísticas de afiliación a la Seguridad Social también muestran un importante repunte del empleo del sector en el Archipiélago, constatando 33.277 afiliados más a diciembre de 2023, la mayoría adscritos a la actividad de la hostelería, en la que el número de afiliados aumentó en 9.807 efectivos, y el comercio, donde se crearon 4.430 empleos.

Los afiliados vinculados al sector público también continuaron aumentando en 2023, especialmente en la Administración Pública, la sanidad y la educación, donde se crearon 9.404 nuevos empleos, de manera conjunta.

No obstante, y al igual que en los casos anteriores, en lo que concierne a las cifras de contratación, el balance del pasado año evidencia un retroceso al cierre de 2022 del 10,6%, y que responde en su mayor parte a la caída de los contratos temporales (-14,0%), pero también tuvo reflejo en los indefinidos (-5,7%).

Por último, en cuanto al número de empresas que desarrollan sus actividades en torno a los servicios, según el censo de enero de 2023,

PARTICIPACIÓN SECTORIAL DE LAS RAMAS DEL SECTOR SERVICIOS SOBRE EL VAB. 2010-2022

	2010	2019	2020	2021	2022
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	30,9	34,4	25,0	28,7	32,9
Información y comunicaciones	2,9	2,2	2,5	2,3	2,1
Actividades financieras y de seguros	3,2	2,8	3,6	3,3	3,3
Actividades inmobiliarias	11,8	12,6	15,2	14,1	12,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	7,0	8,0	7,8	7,7	7,5
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	21,0	20,0	25,0	23,9	21,7
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	4,9	5,6	5,1	4,8	4,9

Fuente: CRE 2022 (Base 2015) INE.
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

este sector siguió erigiéndose como el que mayor pesa ostenta del tejido empresarial del Archipiélago, con un 86,5% de las entidades registradas por el Directorio Central de Empresas.

La importancia de este conjunto de actividades ha ido creciendo a medida que avanzamos en los últimos años, concretamente, con respecto al 1 de enero de 2022, los servicios apuntaron un avance de 1,2 puntos en su representatividad sobre el total de empresas en Canarias, situándose por encima, incluso, del 85,2% que ostentaba antes de la irrupción del COVID-19.

Adentrándonos en el estudio de las actividades que conforman el sector, destacan, por su importancia en la estructura productiva de Canarias, tres ramas: el comercio, la hostelería y el transporte.

En conjunto, estas tres actividades suman un total 50.684 empresas, lo que representa un 42,1% de las empresas de todo el sector servicios, y un 36,4% del total de empresas en el Archipiélago.

El comercio destaca como la rama con más presencia, aportando un total de 26.712 entidades, un 22,2% sobre el total del sector, mientras que la hostelería ostenta el segundo lugar con un total de 14.720 entidades, lo que equivale al 12,2% del total de empresas localizadas en este sector y el transporte concentra el 7,7% de las empresas de los servicios, un total de 9.252 entidades.

Tras el estudio de las cifras generales del sector servicios, profundizamos en el comportamiento observado por el turismo y el comercio minorista

CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. SECTOR SERVICIOS. 2022-2023

	Canarias				Nacional			
	2022	2023	Var. 22-23	% sobre el total	2022	2023	Var. 22-23	% sobre el total
INDEFINIDOS	269.590	254.125	-5,7	42,7	5.000.481	4.621.610	-7,6	41,3
TEMPORALES	397.247	341.711	-14,0	57,3	8.055.091	6.579.370	-18,3	58,7
TOTAL	666.837	595.836	-10,6	100,0	13.055.572	11.200.980	-14,2	100,0

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.3.11

TABLA 14.3.3.12

PRINCIPALES INDICADORES TURÍSTICOS EN CANARIAS. 2019-2023

	2019	...	2022	2023	Var. abs. 22-23	Var. 22-23 (%)	Var. abs. 19-23	Var. 19-23 (%)
Visitantes								
Turistas entrados por fronteras españolas (incluye nacionales)	15.115.708	...	14.617.383	16.210.911	1.593.528	10,9	1.095.202	7,2
Extranjeros entrados por los aeropuertos de AENA	13.261.486	...	12.638.715	14.170.762	1.532.047	12,1	909.276	6,9
Visitantes alojados en los establecimientos turísticos (incluye nacionales)	13.323.083	...	13.156.976	14.026.528	869.552	6,6	703.443	5,3
Pernoctaciones								
	95.426.656	..	88.614.417	94.866.353	6.251.936	7,1	-626.277	-0,7
Estancia Media								
	7,2	...	6,7	6,8	0	-	0	-
Personal Empleado								
Hoteles	48.366	...	50.765	55.834	5.069	10,0	7.468	15,4
Apartamentos	11.191	...	10.891	11.163	272	2,5	-28	-0,3
Plazas								
Hoteles	254.526	...	258.050	262.105	4.055	1,6	7.579	3,0
Apartamentos	148.082	...	130.831	134.843	4.012	3,1	-13.239	-8,9
Personal Empleado por cada 100 plazas turísticas								
					0			
Hoteles	19,0	...	19,7	21,3	2	-	2,3	-
Apartamentos	7,6	...	8,3	8,3	0	-	0,7	-
Total establecimientos	14,8	...	15,9	16,9	1	-	2,1	-
Gasto turístico total (EGATUR)								
	16.854	...	17.452	20.334	2.882	16,5	3.480	20,6

Fuente: FRONTUR-Canarias (ISTAC), AENA, Encuesta de alojamientos turísticos (INE), EGATUR (INE)

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.3.13

durante el pasado año, al tratarse de dos de las actividades más relevantes del sector y, por tanto, de la economía canaria.

Coyuntura turística.

La actividad turística en Canarias estuvo enmarcada el pasado año dentro de un contexto expansivo que dio **continuidad a la importante recuperación y mejora que ya venía observando el sector desde el segundo trimestre de 2022.**

Un escenario expansivo que, pese a la persistencia de las incertidumbres económicas y geopolíticas globales, se fue intensificando conforme avanzaba el año, impulsada por la fortaleza de la demanda, tanto local como extranjera. Ello, en un contexto que se vio beneficiado de la preferencia entre los consumidores por el disfrute de experiencias turísticas y de ocio frente a otros conceptos de consumo y el efecto multiplicador que está suponiendo para el sector apostar por la innovación y la sostenibilidad, en términos de atracción de turistas que realizan un mayor gasto en destino.

La mayor parte de los indicadores turísticos relativos al conjunto de 2023 constatan crecimientos generalizados tanto en términos de afluencia y las estancias, como de gasto desembolsado y de oferta, que han repercutido positivamente sobre los niveles de actividad y empleo del sector, y llevado a superar, en la práctica totalidad de los casos, los niveles que se observaban antes del desplome sin precedentes que acusó su actividad durante la pandemia.

Resultados que, además, han vuelto a **reafirmar la posición de liderazgo que ejerce el turismo en cuanto a generación de actividad, riqueza y empleo en las Islas, ya sea de manera directa o por sus innegables efectos de arrastre sobre la economía local y el resto de los sectores productivos.**

Comenzando por la **demanda turística**, los datos de cierre de 2023 que publica AENA, relativos a los pasajeros que entraron por los aeropuertos internacionales de Canarias, evidencian que el total de turistas extranjeros llegados en el conjunto del año sumó un total de 14,2 millones de personas, un avance del 12,1% y 1,5 millones de turistas foráneos más que en el mismo periodo de 2022.

Este incremento ha supuesto prolongar el fuerte crecimiento del pasado año (+136,4%) y contribuido a incrementar los niveles de afluencia turística foránea por encima de los que se constataban antes de la crisis sanitaria, con un crecimiento del 6,9%, lo que implica 909.276 viajeros extranjeros más en comparación con los que entraron a las Islas en el conjunto de 2019.

En términos muy similares se encuadran las estadísticas recopiladas por FRONTUR-Canarias, en las que se contabiliza el acceso a las Islas, tanto de turistas nacionales como extranjeros, por vía aérea y marítima. Según esta fuente, en Canarias entraron 16,2 millones de visitantes a lo largo de 2023, y ello implica un repunte del 10,9% en comparación con el dato del año anterior, equivalente a 1,6 millones de turistas más.

Un resultado positivo que, también en este caso, supone elevar en un 7,2% las visitas que se contabilizaban en 2019, cuando el número de visitantes alcanzaba los 15,1 millones de viajeros, y superar en 1,1 millones de turistas más los que registraba antes de la pandemia.

Por su parte, las encuestas oficiales que elabora el INE señalan que en el transcurso de 2023 se alojaron en los establecimientos turísticos del Archipiélago un total de 14,0 millones de viajeros (tanto extranjeros como nacionales).

Esta cifra resulta un 6,6% superior a la estimada en 2022, y supone 869.552 viajeros adicionales que se alojaron en algún establecimien-

ESTABLECIMIENTOS, PLAZAS TURÍSTICAS Y GRADO DE OCUPACIÓN DE LOS HOTELES POR ISLAS. DICIEMBRE 2019-2023

	NÚMERO DE HOTELES ABIERTOS				PLAZAS TURÍSTICAS DISPONIBLES				GRADO DE OCUPACIÓN (%)			
	2019	2023	Var. (%) 22-23	Var. (%) 19-23	2019	2023	Var. (%) 22-23	Var. (%) 19-23	2019	2023	Var. (pp) 22-23	Var. (pp) 19-23
Gran Canaria	150	168	3,1	12,0	67.248	69.897	3,2	3,9	72,2	73,1	-0,1	1,0
Lanzarote	65	76	4,1	16,9	38.448	41.838	3,7	8,8	65,6	68,9	2,3	3,3
Fuerteventura	77	89	3,5	15,6	48.629	50.976	2,6	4,8	59,2	66,3	5,2	7,1
LAS PALMAS	292	333	3,4	14,0	154.325	162.711	3,1	5,4	65,6	69,4	2,5	3,8
Tenerife	209	208	0,0	-0,5	93.183	93.499	-1,0	0,3	70,8	73,5	1,0	2,7
La Palma	17	15	7,1	-11,8	4.942	3.793	1,2	-23,2	55,3	54,2	7,6	-1,1
La Gomera	21	18	-5,3	-14,3	1.787	1.751	-1,0	-2,0	61,5	64,2	1,4	2,6
El Hierro	N/D	0	-	-	N/D	N/D	-	-	N/D	0,0	0,0	0,0
S/C DE TENERIFE	247	241	0,0	-2,4	99.912	99.043	-0,9	-0,9	62,6	64,0	3,3	1,4
TOTAL CANARIAS	539	574	2,0	6,5	254.237	261.754	1,5	3,0	64,1	66,7	2,9	2,6

Fuente: Encuestas de alojamientos turísticos (INE); Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

to turístico del Archipiélago, lo que lleva también a superar en un 5,3%, y 703.443 turistas adicionales, los que se estima se alojaron en 2019, previamente a la pandemia.

Trasladando el estudio a la **oferta alojativa**, estas mismas encuestas estiman que, al cierre de 2023, en Canarias habían operativos 574 complejos hoteleros, lo que implica que el pasado año se pudo disponer de un 2,0% de hoteles más que en 2022, y supuso, a su vez, un repunte de la oferta de plazas alojativas de 3.987 unidades (+1,5%).

Ampliando la comparativa con respecto a 2019, estos resultados indican que la oferta hotelera de Canarias habría incrementado en 35 establecimientos y 7.517 camas más frente a las disponibles antes de la irrupción del COVID-19.

Dentro de este escenario expansivo, las encuestas oficiales muestran también un ascenso del **gasto turístico** desembolsado por los visitantes extranjeros que llegaron nuestro Archipiélago durante el pasado ejercicio, lo que habría llevado a consolidar la importante mejora observada en el transcurso de 2022 (+142,8%) y superar de manera notable el importe que se contabilizaba antes de la pandemia.

Los datos recopilados por el INE en su encuesta EGATUR, estiman que los turistas extranjeros incrementaron su nivel de gasto en las Islas en un 16,5%, lo que se traduce en una ganancia de 2.879,7 millones de euros en comparación con 2022, hasta contabilizar un total de 20.333,57 millones de euros.

Tras el fuerte desplome observado por el gasto turístico en Canarias durante el primer año de la pandemia (-71,8%), los datos de 2023 confirman la importante recuperación del desembolso realizado por los turistas foráneos en las Islas y eleva en 3.478,2 millones de euros el estimado en 2019 (+20,6%).

Una evolución positiva que también se aprecia en el gasto medio desembolsado por los turistas, y especialmente en la isla de Gran Canaria, que fue la que presentó el mayor volumen de gasto medio por visitante, cifrado en 1.460,75 euros por individuo, tras cifrar un avance del 8,3%; al tiempo que en Fuerteventura se desembolsó unos 1.355,64 euros por visitante, un ascenso del 2,0%, en comparación con el año previo.

Por su parte, el volumen de gasto incurrido por cada turista en Tenerife se situó en los 1.355,64 euros (+2,0%), en Lanzarote alcanzó los 1.1348,50 euros por visitante (+7,1%); y en La Palma, los 1.240,96 euros por persona (+14,0%).

Una importante mejora del gasto turístico que se produjo al abrigo de la fortaleza mostrada por la demanda extranjera en términos de afluencia, el incremento de precios derivado del aumento de la inflación, y también beneficiado del esfuerzo realizado por las empresas del sector en dotar de un mayor valor añadido a la oferta alojativa y sus propuestas de servicios en su apuesta por la atracción de mercados con mayor propensión al gasto y la inversión en nuevos productos turísticos y de ocio.

En esta misma línea, otros indicadores de actividad también relacionados con el turismo arrojan datos positivos, como es el caso de los que publica el INE al respecto de la **cifra de negocios y el personal ocupado por el sector servicios** en Canarias.

Según este indicador, la facturación de los servicios habría repuntado a lo largo de 2023 un 3,1% en las Islas, al contrario que en el conjunto del territorio nacional, donde la cifra de negocios asociada a este sector se redujo el pasado año un 0,7 por ciento.

Estos resultados implican que, aún a pesar del retroceso constatado por la media nacional, la cifra de negocios en el conjunto de los servicios se sitúa por encima de los niveles de facturación que se estimaban en 2019, tanto en Canarias (+15,1%) como en el concierto estatal (+19,5%), si bien, con una menor intensidad en las Islas debido

VIAJEROS ALOJADOS EN CANARIAS. ISLAS. 2023

	HOTELES	VAR. (%) 22-23	APARTAMENTOS	VAR. (%) 22-23	TOTAL	VAR. (%) 22-23
Gran Canaria	2.895.951	7,7	913.943	-1,1	3.809.894	5,4
Lanzarote	1.650.985	9,0	900.854	8,3	2.551.839	8,7
Fuerteventura	1.712.409	10,9	223.115	-12,5	1.935.524	7,6
Tenerife	4.162.710	6,7	1.202.917	6,2	5.365.627	6,6
La Palma*	145.718	3,3	48.157	-23,4	193.875	-4,9
La Gomera*	90.334	4,3	54.670	15,0	145.004	8,1
El Hierro*	N/D	N/D	10.770	8,2	10.770	-

*Debido a la metodología empleada por el INE, existe una diferencia en la suma total de las Islas con respecto al dato total autonómico.

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

al impacto mucho mayor que supuso en 2020 la irrupción del COVID-19 sobre el sector en el Archipiélago (-27,2%) que en el conjunto nacional (-8,7%).

Mientras, en lo concerniente al índice de personal ocupado por los servicios, este se habría incrementado en 2023 un 2,7% en las Islas, superando en 7 décimas de punto el dato contabilizado a nivel nacional durante el mismo periodo (+2,0%).

Sin embargo, con respecto a 2019, y al igual que en la cifra de negocios del sector servicios, la ocupación del sector en las Islas, aunque habría logrado recuperar la fuerte caída de 2020 (-11,0%), y superar en un 0,2% los datos que contabilizaba 2019, su recuperación resulta todavía inferior a la observada en el conjunto del Estado, en donde los datos de ocupación previos a la pandemia indican un avance del 2,8%, entre los extremos de periodo.

Ahondando en los datos circunscritos al **empleo turístico**, el Instituto de Estudios Turísticos¹, a partir de las estimaciones de la EPA, ha cifrado en 264.654 personas el número de ocupados en profesiones relacionadas con el turismo en las Islas, al cierre del cuarto trimestre de 2023, lo que implica un aumento del 0,7% y 1.797 trabajadores más que los estimados durante el último trimestre de 2022.

El resultado de 2023 da continuidad al crecimiento del total de ocupados por el turismo en el Archipiélago al cierre del año anterior (+14,2%), si bien, todavía resulta un 4,6% inferior al estimado antes de la pandemia, cuando los mismos cálculos estimaban que el sector empleaba a 277.282 ocupados.

En cuanto a la afiliación a la Seguridad Social, también se observa una evolución creciente del empleo en las ramas de "Hostelería" y de "Agencia de Viaje", constatándose un incremento del 6,4% que supone 10.747 efectivos más que en 2022, alcanzando así un total de 169.753 afiliados.

En este caso, se trata de una cifra que supera en un 9,2% la afiliación registrada al término de 2019, cuando el total de afiliados alcanzaba los 155.450 trabajadores, y que supone la creación de 14.303 nuevos empleos asociados a estas dos ramas.

De una manera similar, las cifras de empleo directo en los establecimientos turísticos que publica el INE en sus encuestas de alojamiento, muestran un incremento en las Islas del 8,7% en diciembre de 2023, lo que implica que los complejos turísticos de las Islas ocuparon a 5.342 trabajadores más que los estimados un año antes, hasta alcanzar los 69.997 puestos de trabajo.

Un crecimiento del empleo que resulta extrapolable a las dos modalidades alojativas, pero que ha vuelto a cobrar una mayor intensidad en los hoteles, con 5.069 empleados más (+10,0%), frente a los apartamentos, en donde el repunte fue de 275 ocupados (+2,5%) en comparación con el dato estimado en 2022.

Estos resultados implican, a su vez, que el empleo directo generado por los establecimientos turísticos de Canarias se sitúe por encima de los niveles anteriores al COVID-19 y de manera destacada, superando en un 12,5% y 7.468 trabajadores más los datos que estimaba el INE en 2019, si bien, en este caso, como resultado exclusivamente del incremento de 7.496 puestos de trabajo asociados a los complejos hoteleros (+15,4%) y que compensó el retroceso de 28 efectivos (-0,3%) que todavía se contabiliza en los extrahoteleros.

Llegados a este punto, debemos también poner de relieve que la capacidad de creación de empleo del turismo no se limita a los ámbitos mencionados hasta el momento, dado que las cifras expuestas no recogen los efectos indirectos que también aporta el sector sobre el resto de ramas que comprenden la actividad productiva de Canarias y que son necesarios contemplar.

En este sentido, resulta de interés abordar el **Estudio del Impacto Económico del Turismo "IMPACTUR"**, que, aunque limitado a 2022, recoge tanto los empleos directos como los indirectos que genera el turismo.

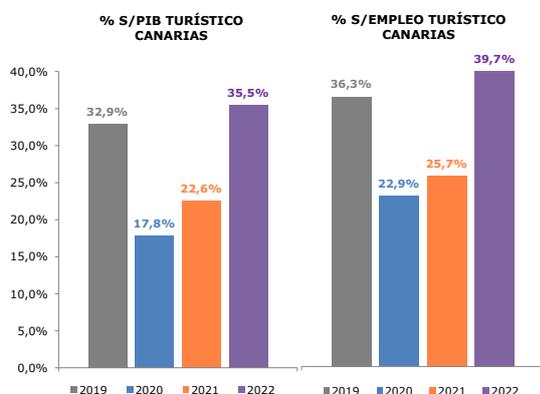
En el informe de 2022 se pone de manifiesto que, a medida que lograba consolidarse la retirada de las restricciones sanitarias que limitaban los desplazamientos de los turistas o los niveles de aforo permitidos y se posibilitaba con ello una mayor reapertura de actividades en donde la interacción social cobra especial relevancia como la hostelería, la

ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS ENTRADOS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN CANARIAS. 2007-2023

	2007	...	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Variaciones interanuales (%)	
										22-23	19-23
VIAJEROS ENTRADOS											
RESIDENTES EN CANARIAS	1.144.222	...	1.012.444	1.171.845	1.300.817	-	1.476.849	1.481.725	1.525.423	2,9	17,3
RESIDENTES RESTO DE ESPAÑA	2.204.343	...	1.474.615	1.464.374	1.616.583	-	1.098.286	1.593.439	1.538.219	-3,5	-4,8
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	8.216.846	...	11.252.955	10.846.415	10.405.683	-	4.220.929	10.081.816	10.962.885	8,7	5,4
TOTAL	11.565.411	...	13.740.015	13.482.637	13.323.085	4.359.100	6.796.065	13.156.976	14.026.528	6,6	5,3
PERNOCTACIONES TOTALES											
PERNOCTACIONES	37.003.218	...	32.774.746	30.228.262	28.209.606	8.699.691	11.430.185	24.150.029	25.152.489	4,2	-10,8
APARTAMENTOS											
PERNOCTACIONES HOTELES	48.436.042	...	71.017.214	69.008.443	67.283.024	20.082.105	30.160.561	64.464.388	69.713.864	8,1	3,6
TOTAL	85.439.260	...	103.791.960	99.236.705	95.492.630	28.781.796	41.590.746	88.614.417	94.866.353	7,1	-0,7
ESTANCIA MEDIA	7,4	...	7,6	7,4	7,2	6,6	6,1	6,7	6,8	0,0	-0,4

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

GRÁFICO 14.3.3.8



Fuente: Exceltur a partir de CSTE (INE)

cultura o el ocio, **el turismo generó el 39,7% del empleo regional, lo que equivale a un total de 344.358 trabajadores relacionados de manera directa o indirecta con la industria turística.**

Este resultado incrementa en un 75,3% y un total de 147.912 puestos de trabajo los ligados al sector en 2021, y supera en 33.462 empleos más (+10,8%) los registrados antes de la pandemia, elevando, además, en 3,4 puntos su representación sobre el total, con respecto al 36,3% que representaba en 2019.

Además de una valoración sobre el empleo, IMPACTUR estima también la aportación del turismo al PIB regional, y que cifran, al cierre de 2022, en una **contribución de este sector al PIB de Canarias de aproximadamente el 35,5%**, un valor cercano a los 16.961 millones de euros corrientes y un 10,6% superior al dato estimado el año anterior.

Según este resultado, el PIB que generó el turismo en 2022 habría ya superado ese año, en plena fase de recuperación y normalización de su actividad, la aportación que suponía en 2019, previamente a la pandemia, cuando su contribución ascendía al 32,9% del PIB de Canarias.

Tras realizar este repaso de los aspectos generales de actividad y empleo del turismo, a continuación estudiaremos con una mayor profundidad los resultados correspondientes a la afluencia turística y las estadísticas de alojamiento.

Según las encuestas de ocupación del INE, el total de viajeros alojados en Canarias creció durante 2023 un 6,6% hasta contabilizar un total de 14,0 millones de personas, lo que se traduce en un aumento de la demanda de alojamiento de aproximadamente 869.552 turistas, y que pernoctaron un total de 94,9 millones de noches, un 7,1% más que las contratadas un año antes.

De esta manera, el dato relativo a la estancia media se elevó el pasado ejercicio hasta los 6,8 días por viajero, una décima por encima del valor estimado en 2022.

Del total de viajeros, 10,9 millones se alojaron en hoteles, el 77,5% del total, y que implica un aumento del 7,9% en comparación con el

dato de 2022, en un escenario en donde las noches disfrutadas por estos repuntó con mayor intensidad (+8,1%), hasta las 69,7 millones de pernoctaciones, manteniendo su estancia media en los 6,5 días por viajero, el mismo resultado que el año anterior.

Por su parte, la demanda de alojamiento en los apartamentos turísticos repuntó en 2023 un 2,8%, hasta alcanzar los 3,4 millones de viajeros, y que también ampliaron las pernoctaciones contratadas de una manera más acusada, en este caso un 4,2%, hasta sumar un total de 25,2 millones de noches, elevando así, la estancia media por viajero hasta los 7,5 días, 1 décima más que en 2022.

No obstante, si ampliamos la comparativa a antes de la pandemia, se observan comportamientos contrapuestos en estos dos indicadores, toda vez que mientras que los turistas alojados se habría incrementando en relación con 2019 un 5,3% y 703.433 viajeros más, las noches pernoctadas por estos en los establecimientos turísticos, todavía se sitúan un 0,7% y 626.277 pernoctaciones menos en comparación con las realizadas con anterioridad a la crisis sanitaria.

Nuevamente, se tratan de unos resultados que se corresponden con la menor recuperación observada por los apartamentos, en contraste con el notorio empuje de los hoteles, tanto en términos de visitas, como, sobre todo, de pernoctaciones.

Así, en lo que atañe a las visitas, se constata que el incremento observado en comparación con 2019 responde, en su totalidad, al fuerte repunte de los viajeros que se alojaron en los hoteles (+9,2%) y que contrarrestó la caída que aún mantienen los que lo hicieron en los apartamentos turísticos (-5,5%). Una evolución que, sin embargo, no ha resultado extrapolable aún a las noches pernoctadas, en donde se observa que el aumento de las pernoctaciones realizadas en los complejos hoteleros (+3,6%), no ha logrado compensar el notorio retroceso de las efectuadas en el extrahotelero (-10,8%).

Recuperando el análisis de 2022, y entrando a valorar el grado de ocupación según la modalidad alojativa escogida, a través de la relación entre las noches pernoctadas por los turistas y el total de las plazas ofertadas por los establecimientos, incluyendo las camas supletorias, en el caso de los hoteles se habría saldado el año con una ocupación media del 72,5%, 4,7 puntos más que en el año anterior, mientras que en los apartamentos, esta ratio se situó en el 51,9%, 1,6 puntos por encima de la estimada durante 2022.

Se pone una vez más de manifiesto, por tanto, la mayor preferencia de los turistas por los establecimientos hoteleros, a lo que se suma también su mayor capacidad alojativa con respecto a los apartamentos y que, una vez fue posible comenzar a normalizar y retomar de manera plena sus operativas, ha consolidado la tendencia que ya se apuntaba con anterioridad a la crisis sanitaria.

Así lo constatan también los datos relativos a la oferta de alojamientos turísticos, en donde se ha vuelto a evidenciar una evolución el pasado año más favorable en los hoteles que en los apartamentos, y, muy especialmente, en lo que atañe a su oferta de plazas de alojamiento en comparación a la anterior a la crisis sanitaria.

En 2023, la mayor afluencia de turistas y la retirada definitiva de las restricciones que limitaban su actividad, permitió consolidar la apertura de establecimientos iniciada los años anteriores y que, en su amplia mayoría, se habían visto obligados a cerrar, ante el cero turístico decretado en 2020, y también a convivir con fuertes limitaciones durante la desescalada por los continuos rebrotes del virus.

Según el INE, en lo que atañe a los hoteles, en 2023 hubo operativos en las Islas un total de 574 complejos hoteleros, 11 más que un año antes (+2,0%), lo que elevó el número de plazas disponibles para el alojamiento de los turistas hasta un total de 261.754 camas, 3.987 más que en 2022 (+1,5%).

En cuanto a los complejos extrahoteleros, el pasado año operaron 41.257 unidades alojativas, distribuidas entre apartamentos, villas turísticas, bungalows, albergues, casas emblemáticas o casas rurales, y que ofertaron, de forma agregada, 134.843 plazas clasificadas como extrahoteleras. Ello supone un repunte del 0,9% en los establecimientos englobados dentro de esta modalidad y del 3,1% en sus plazas disponibles, lo que se traduce, en términos absolutos, en 353 unidades más que ofertaron 4.013 plazas adicionales.

De la comparativa con respecto a 2019, se desprende una mayor recuperación en las plazas ofertadas por los hoteles, toda vez que en comparación con los datos previos a la pandemia, las camas ofertadas en los complejos hoteleros se han incrementado en 7.517 plazas (+3,0%), frente al retroceso de 13.238 camas que aún mantienen los apartamentos (-8,9%).

De esta manera, la proporción de las plazas ofertadas por los hoteles y los apartamentos ha continuado resultando ampliamente superior en el primer caso (66,0%) frente al segundo (34,0%), debido a la mayor capacidad de alojamiento en promedio que ofrece esta tipología alojativa.

Ahondando en la oferta alojativa de Canarias, es necesario hacer mención a la distribución de las viviendas y plazas inscritas como de uso turístico y que, según datos que recoge el Gobierno de Canarias en el *Anteproyecto de Ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas*, sometido a información pública durante el mes de abril de 2024, se concentran, en su mayoría, en la isla de Tenerife, donde se registraban el 42,0% de las viviendas vacacionales de Canarias.

VIVIENDAS VACACIONALES EN CANARIAS*.

	ESTABLECIMIENTOS	PESO (%/Total)	PLAZAS	PESO (%/Total)
Lanzarote	7.577	14,0	33.743	15,3
Fuerteventura	7.046	13,1	27.952	12,7
Gran Canaria	13.229	24,5	55.150	25,0
Tenerife	22.756	42,2	91.791	41,6
La Gomera	1.119	2,1	3.697	1,7
La Palma	1.667	3,1	6.201	2,8
El Hierro	544	1,0	1.875	0,9
TOTAL	53.938	100	220.409	100

*Datos a 25 de marzo de 2024

Fuente: Gobierno de Canarias; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Según estos mismos datos, la distribución de viviendas destinadas al alquiler turístico en las otras islas es muy inferior. En el caso de Gran Canaria, el número de viviendas de esta tipología suponen el 25,0% del censo, y en islas como Lanzarote o Fuerteventura, esta cuota se reduce hasta el 15,0% y el 13,0%, respectivamente.

El Gobierno de Canarias también pone de manifiesto el fuerte crecimiento que ha experimentado esta actividad en Canarias en los últimos años y alerta de que entre el mes de noviembre de 2022 y de 2023, el número de viviendas vacacionales oficialmente registradas se incrementó en un 25,7 por ciento.

Habida cuenta del fuerte crecimiento que ha experimentado esta actividad es necesario proceder a una regulación de la misma, pero es importante que esta atienda a la realidad diferenciada que impera en cada isla.

Tratándose de aspectos diferentes, deberían plantearse actuaciones diferenciadas que logren regular atendiendo a la diversidad del modelo en función de la isla de que se trate, y ello requiere que el tema sea abordado de forma individualizada porque el impacto de la actividad es diferente según cada isla, y dentro de la misma, según el municipio.

En su regulación, debemos contar, además, con una base de datos depurada de viviendas destinadas al alquiler vacacional para conocer la realidad del problema y enfocar una solución realista, toda vez que, existen estudios, como el elaborado por el Colegio de Economistas de Las Palmas, donde se pone de manifiesto que no todas las viviendas inscritas como tal en el Registro General Turístico cumplen con las características necesarias para encuadrarlas bajo esta tipología de producto turístico.

La mayoría de las viviendas vacacionales registradas, según se expone en el análisis, responden a la tipología de apartamentos turísticos o villas turísticas que podrán continuar comercializándose bajo el marco jurídico del sector turístico y ajenas a los extremos que pretende imponer la presente norma.

No en vano, la mayoría de las viviendas vacacionales registradas responden a la tipología de apartamentos o villas turísticas, lo que aconseja contar con una base de datos depurada de viviendas destinadas al alquiler vacacional que permita conocer con una mayor profundidad y fiabilidad la realidad en la que se desarrolla la actividad económica de esta modalidad alojativa.

Atendiendo ahora a la procedencia del viajero, en 2023 volvió a destacar la mayor presencia de visitantes extranjeros, al representar un 77,5% del total de turistas que se alojaron en los establecimientos turísticos de las Islas, tras sumar un total de 11,0 millones de visitas, un 8,7% más que las realizadas en 2022 y un 5,4% por encima de las efectuadas en 2019.

Por su parte, los viajeros nacionales supusieron el 22,5% restante, y de estos, 1,6 millones provinieron de fuera de Canarias, lo que, al contrario que el turista foráneo, implica un retroceso de sus visitas del 3,5%

con respecto al año anterior (55.220 visitantes menos), y distanciarse de las que realizaban antes de la pandemia en un 4,7% y 78.364 viajeros menos alojados.

En cambio, la presencia de turismo local siguió incrementándose durante el pasado año, con un crecimiento del 2,9% (43.968 más), hasta un total de 1,5 millones de viajeros residentes en las Islas, consolidando, de este modo, el crecimiento de 2021 (+88,4%) y de 2022 (+0,3%) y que le ha llevado a superar de manera holgada las estancias que realizaban en 2019 (+17,3%).

En vistas a continuar con el estudio de la demanda de turistas, atenderemos ahora a los datos de AENA, para lo que deberemos tener en cuenta, previo al análisis, las limitaciones con que cuenta esta estadística al incluir a todos los viajeros que llegan por vía aérea a Canarias desde un origen determinado, pero sin distinguir entre nacionales y extranjeros; además el mismo vuelo puede recoger la entrada de visitantes provenientes de diversas nacionalidades; y también se incluye a los extranjeros residentes en las Islas.

Sentadas estas premisas técnicas, los datos de AENA muestran que el pasado ejercicio entraron por los aeropuertos internacionales de Canarias un total de 14,2 millones de viajeros procedentes del extranjero, lo que implicó un incremento del 12,1% y 1,5 millones de visitantes más en comparación con los datos de 2022.

Este incremento de la afluencia de turistas internacionales a Canarias refuerza el contabilizado en 2021 (+37,8%) y 2022 (+136,4%) y sitúa en un 6,9% por encima las entradas que se registraban previamente a la pandemia, esto es, un repunte de 909.276 turistas foráneos en relación con 2019.

Analizando el comportamiento de los diferentes mercados de origen en 2023, se observa que el turismo procedente del Reino Unido y de Alemania, y que tradicionalmente han sido nuestros principales mercados emisores de turistas con aproximadamente el 60,0% de las visitas que recibe Canarias cada año, siguieron aumentando sus llegadas de forma notable durante el pasado año.

En concreto, el turismo germano saldó el ejercicio con un total de 2,7 millones de visitantes, lo que mejoró el dato de 2022 en un 11,2%, sumando 268.582 pasajeros más que el año anterior, mientras que el turismo británico incrementó el número de turistas llegados a las Islas en un 13,1%, contabilizando 667.909 pasajeros más en comparación con el año previo, hasta alcanzar un total de 5,1 millones de visitantes procedentes del Reino Unido.

No obstante, si comparamos estos resultados con los que se apreciaban en 2019, se evidencia un comportamiento diferenciado, dado que, si bien el colectivo británico ha logrado recuperar todo el terreno perdido durante la pandemia y supera ya en un 11,8% y 608.711 viajeros los que llegaban ese año, el turismo germano aún se distancia en un 3,5% y 95.503 visitantes menos las entradas que procedían de Alemania antes de declararse la crisis sanitaria.

Ello supone que el visitante británico haya reforzado su aportación al total de turistas entrados a Canarias hasta el 40,2%, frente al 38,8%

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES MERCADOS EMISORES DE TURISTAS A CANARIAS. 2019-2023

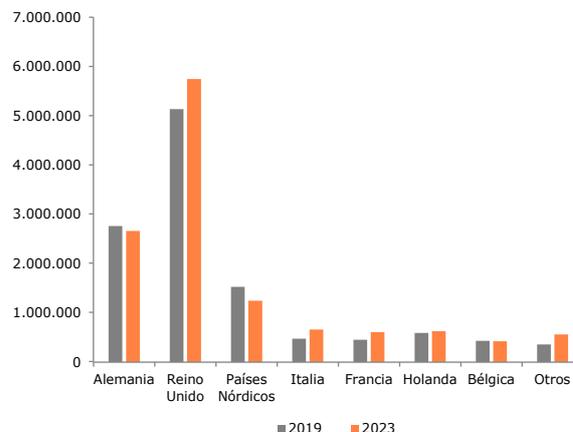


GRÁFICO 14.3.9

que ostentaba en 2019, mientras que, por el contrario, el turismo germano la ha reducido hasta el 18,8% sobre el total de viajeros, 2 puntos menos que la contribución que suponía antes del COVID-19 (20,8%).

Estos resultados explican también buena parte de la mayor recuperación de las visitas turísticas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife con respecto a 2019 (+9,5%), en donde la presencia de turistas británicos resulta mayor, en comparación con la provincia de Las Palmas (+5,2%), cuyo principal mercado de origen es Alemania, y muy especialmente, en lo que atañe a sus dos islas capitalinas.

Así, en la isla de Gran Canaria, los datos muestran que la entrada de turistas extranjeros resultó, al cierre del año, un 2,2% superior a la que se cifraba antes de la pandemia, con 79.896 visitantes adicionales; en un escenario en el que la llegada de viajeros foráneos a Tenerife se ha incrementado un 11,7%, lo que supone 589.763 visitas más que al cierre de 2019.

Otro de los mercados relevantes y desde cuyos destinos proviene un mayor número de turistas a las Islas es el conformado por los países nórdicos (Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia), que sumaron en su conjunto 1,3 millones de visitas durante el pasado ejercicio, un 16,7% más que en el año anterior.

Dentro de este grupo de países, ha vuelto a sobresalir el acenso observado por el turismo noruego (+26,4%), seguido por el mercado sueco (+26,0%) y el finlandés (+19,8%), mientras que, en sentido contrario, el turismo danés contrajo sus visitas con respecto a las que realizó en 2022 (-0,2%)

No obstante, pese al notable incremento del pasado año, todos estos mercados de origen todavía computan una caída conjunta del 18,5%, en comparación con 2019, esto son, 283.872 turistas nórdicos menos que antes de la pandemia, de los cuales, el viajero sueco es el que menor recuperación ha observado, siendo el responsable de más la mitad de esta pérdida de presencia en Canarias (-30,8% y 149.084 visitas menos).

El análisis de todos estos resultados confirman que la notoria recuperación del turismo en Canarias iniciada en 2022 ha seguido su curso

durante el pasado año, lo que consolida y nos coloca en una mejor posición tras la debacle que supuso para el sector la irrupción del COVID-19 a escala mundial.

Un aumento generalizado que se refleja tanto en términos de oferta, como de demanda, en cuanto a llegada de turistas, pero, sobre todo, en la ampliación de sus estancias en el destino y de incremento del gasto, y que ha tenido traslado a la práctica totalidad de los subsectores y empresas que componen la cadena de valor asociada al turismo, aún a pesar del contexto inflacionista y el notable incremento de los costes productivos acumulado en los últimos años.

Asimismo, el buen desempeño turístico observado en 2023 está teniendo continuidad en los primeros compases de 2024, lo que supone que las expectativas del sector para este año sigan siendo optimistas. No obstante, no debemos olvidar que estos resultados se producen en un contexto de persistencia de las incertidumbres existentes a escala global, pero especialmente en Europa, y de enfriamiento económico generalizado que aconsejan a mantener la cautela, pues pudieran afectar a su evolución futura.

Todo ello resalta la necesidad de implantar medidas que doten a nuestro modelo productivo de una mayor robustez para afrontar la fase de desaceleración prevista para los próximos trimestres, por lo que cobra especial relevancia adoptar medidas que caminen en este sentido y evitar otras que pudieran menoscabar el desarrollo de un sector que ha demostrado ser el principal motor económico de las Islas.

En este sentido, debe insistirse en la necesidad de evitar la implantación de nuevas cargas fiscales como la ecotasa o el impuesto al queroseno. Una medida, esta última, de la que Canarias ha quedado exenta hasta 2030 para conexiones interinsulares y con el resto del territorio nacional, pero que resulta imperativo se extienda también a los trayectos que se realicen a los países europeos.

Nuestra condición de RUP y las limitaciones que en cuanto a conectividad nos son sobrevenidas, nos hace especialmente vulnerables a estas medidas, pues tendrían impacto directo ya no solo en el día a día de los ciudadanos y las empresas de Canarias, por un encarecimiento generalizado de los costes de los transportes, sino también sobre el principal soporte económico y de generación de riqueza, empleo y prosperidad con que cuenta nuestro territorio.

Dicho recargo afectaría de forma muy negativa a nuestros paquetes turísticos, lo que redundaría, a su vez, en una manifiesta pérdida de competitividad de nuestro sector frente a competidores extracomunitarios directos, que no se encuentran sujetos a esta imposición, y repercutir también en una disminución en el número de compañías aéreas que operan en Canarias si redirigen sus rutas hacia otras no sujetas a esta tasa, al incorporarse los costes del carbono dentro de su margen de explotación.

Sumado a lo anterior, debe tenerse en cuenta el incremento de las tasas aeroportuarias de AENA, en una media del 4,09% con respecto

a 2023, entrado en vigor el pasado 1 de marzo, y que implica un aumento del coste del transporte a las Islas y la consecuente pérdida de competitividad, lo que resalta la necesidad de que Canarias participe en la planificación y la programación y gestión de puertos y aeropuertos de interés general y en las decisiones que se adopten sobre el establecimiento de tasas, precios públicos o prestaciones públicas patrimoniales que afecten a nuestros aeropuertos, en cumplimiento del artículo 161 del Estatuto de Autonomía.

Como se ha señalado, el establecimiento de este tipo de medidas afectan de manera directa a la competitividad de nuestro sector turístico, y, por extensión a su capacidad de generación de riqueza y empleo y su efecto multiplicador sobre el resto de sectores productivos. Una realidad que cobra aún mayor importancia, si cabe, dadas las especiales características geográficas de un territorio fragmentado y alejado como es el canario, y que, aún en las fases más favorables del ciclo, han condicionado históricamente a nuestra economía.

Por ello, debe reiterarse la necesidad de implantar medidas diferenciales que den respuesta a la situación singular de Canarias, y que tengan una especial sensibilidad con el sector turístico de las Islas. Máxime cuando nuestro sector turístico atesora una amplia experiencia en la defensa del entorno y la riqueza de nuestra biodiversidad, habiendo liderado diversas actuaciones que demuestran que es posible generar sinergias que permitan cumplir los ODS sin que ello deba restar crecimiento a la actividad económica, con intervenciones públicas que pueden comprometer su competitividad.

En los últimos años han sido importantes y variados los esfuerzos que ha realizado y sigue realizando el sector en Canarias, ya no solo a través de inversiones destinadas a impulsar la transición verde y digital, sino también para adaptar sus procesos y alinearnos con prácticas que sean más sostenibles en el medio y el largo plazo, ya no solo en el ámbito económico, sino también en el social y el medioambiental.

Muy al contrario, en un entorno tan competitivo como el actual, más que crear mayores cargas de las que ya soporta, debemos primar por la excelencia del turismo en Canarias, lo que pasa por seguir apostando por estrategias que se centren en elevar la calidad del destino, dando respuesta a problemáticas que arrastramos en algunos casos desde antes de la crisis sanitaria y que nos restan competitividad.

Continuar profundizando en la modernización de nuestra oferta turística y ampliar su valor añadido sigue siendo primordial, a través de la reconversión de nuestra planta alojativa, que presenta aún niveles de obsolescencia incompatibles con las nuevas demandas que impone el mercado, así como en otros ámbitos complementarios a esa actividad como son el comercio, la restauración, las alternativas de ocio o las infraestructuras turísticas.

En este sentido, debemos resolver la problemática de los Centros Comerciales ubicados en el seno de nuestros centros turísticos, obsoletos e incluso ruinosos en muchos casos, que han venido lastrando nuestro destino turístico.

Aunado a lo anterior, se torna preciso la asunción material de las competencias de costas, asumidas formalmente mediante nuestro Estatuto de Autonomía, y abordar sin más dilación la problemática de la residencialización de los establecimientos turísticos, y que afecta a la calidad del destino. Asimismo, se requiere de una simplificación y armonización de toda la normativa existente en torno al turismo, que clarifique sus contenidos y elimine incongruencias y disposiciones en muchos casos obsoletas.

En otro ámbito, debemos aprovechar el buen escenario turístico y consolidar los esfuerzos y los avances alcanzados en los últimos años en vistas a seguir ahondando en la diversificación de nuestro producto turístico y su oferta complementaria. Ello mediante la combinación del modelo tradicional con incipientes nichos de mercado y que están cada vez más en auge, como son el turismo activo, el turismo rural, el turismo cultural, el turismo urbano, el turismo de congresos o, en general, cualquier otra opción destinada a grupos que compartan afinidades o aficiones.

A este respecto, tenemos que saber aprovechar la amplia gama de oportunidades con las que cuenta Canarias para seguir potenciando a nuestro turismo, basado en experiencias de gran atractivo para el visitante, gracias a sus innegables valores etnográficos, la belleza y la singularidad de sus paisajes y sus parques naturales o nuestro rico patrimonio cultural, y atraer con ello, además, a un perfil de turistas con mayor propensión al gasto en destino.

Del mismo modo, debemos optimizar el uso de los fondos "Next Generation" y no dispersarlos en iniciativas que pudieran concentrar un escaso valor añadido, para que puedan ejercer de palanca que contribuya al impulso de nuestra economía y, por extensión, continuar profundizando en la mejora de nuestro turismo bajo parámetros de sostenibilidad.

En este sentido, resulta necesario agilizar la gestión y adjudicación de estos fondos en todos sus ámbitos, para que puedan cumplir su importante papel como movilizador de la inversión privada, y con ello también contribuir a seguir potenciando el reposicionamiento de nuestro sector turístico, facilitando la adaptación de sus infraestructuras alojativas y de ocio hacia una demanda de mayor contribución socioeconómica.

Sumado a lo anterior, debemos volver insistir, una vez más, en la necesidad de diseñar un marco jurídico y fiscal apropiado que propicie esta modernización de nuestras infraestructuras turísticas y que también logre evitar situaciones de competencia desleal en la oferta alojativa que vienen a menoscabar la capacidad de generación del empleo del sector.

Con este fin, resulta imperativo que la nueva regulación que se está promoviendo desde el Gobierno de Canarias en materia de alquiler vacacional de respuesta y logre reducir los niveles de conflictividad actuales y facilite el desarrollo de su actividad dentro de la legalidad, cumpliendo con los estándares mínimos de calidad, tanto desde el punto de vista alojativo como del empleo, y evitar así un uso descon-

trolado de esta modalidad turística y que está generando indeseadas externalidades negativas a nivel económico y social.

Son estas unas actuaciones necesarias y urgentes, habida cuenta de la consolidación de esta modalidad turística como actividad económica generadora de recursos y empleo, pero que, sin embargo, no parecen abordarse de la manera adecuada en el *Anteproyecto de Ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas*, presentado por el Gobierno regional, en cuyo texto se incide continuamente en cuestiones más relacionadas con la política de vivienda y los derechos de acceso a ella, y derivando la responsabilidad del problema estructural en esta materia hacia la vivienda vacacional.

Ciertamente, Canarias debe resolver sin más dilación la falta de vivienda residencial y la escasez de producción de vivienda pública de los últimos años, pero ello debe hacerse dentro del marco normativo propio que afecta a otras competencias como el urbanismo o la política de vivienda, y no en una norma que pretende regular el uso turístico de la vivienda y que, además, lo hace limitando la actividad del sector de manera general sin atender a la realidad diferenciada que impera en cada isla.

El propio estudio de la situación de la vivienda vacacional en Canarias antes mencionado y que acompaña el Anteproyecto pone de relieve que el 42% de las viviendas vacacionales y plazas de esta tipología está concentrada en la Isla de Tenerife, mientras que en Gran Canaria se concentra el 25% de las viviendas y en islas como Lanzarote o Fuerteventura concentran el 15% y el 13%, respectivamente.

Como ya se ha señalado, tratándose de aspectos diferentes en cada isla, deberían plantearse actuaciones diferenciadas que logren regular atendiendo a la diversidad del modelo en función de la isla de que se trate, por lo se debe insistir en que ello requiere que el tema sea abordado de forma individualizada dado que el impacto de la actividad es diferente según cada isla, y dentro de estas, según el municipio.

Máxime cuando en estudios recientes se ha detectado que no todas las viviendas inscritas en el Registro General Turístico como Vivienda Vacacional cumplen con las características necesarias para encuadrarlas bajo esta tipología, sino que la mayor parte de ellas son apartamentos o villas turísticas que podrán continuar comercializándose bajo el marco jurídico del sector y ajenas a los extremos que pretende imponerse.

En otro ámbito, se debe también alertar que la norma, de mantenerse su redacción actual, implicaría de facto una moratoria sobre la actividad económica asociada al alquiler de viviendas de uso turístico, pues impide su desarrollo hasta tanto en cuanto no se disponga de instrumentos de ordenación municipal adaptados, al tiempo que contempla además exigencias técnicas difíciles de cumplir que impedirán el desarrollo de la actividad.

Asimismo, debemos hacer mención al período transitorio que dispone el anteproyecto de ley mediante el establecimiento de prórrogas de actividad como indemnización y que puede provocar numerosos

litigios y reclamaciones de responsabilidad patrimonial a la Administración que derivarían en procesos indemnizatorios.

Una circunstancia, esta última, que cobraría especial incidencia en supuestos como el de un edificio con licencia otorgada entre los años 2020 y 2024, ya sea para obras iniciadas, en proceso o en su fase final de construcción, pero que cuentan con contratos de compraventa cerrados, o incluso pagados, y que bajo la nueva normativa se les pasaría a exigir una antigüedad de 10 años para las viviendas que se pretendan comercializar en régimen de alquiler turístico, cuando en el momento de comienzo de obra esta exigencia no se contemplaba.

Por otro lado, las contraprestaciones que incorpora el anteproyecto de ley para otorgar las prórrogas de la actividad parecen desproporcionadas, pues exigen incluir ratios de viviendas - bien construidas bien de nueva construcción - que llegan a suponer el doble de las que se pretende comercializar.

Un principio de proporcionalidad que se omite en cuantas determinaciones y requisitos que el propio anteproyecto de ley establece, tanto a las administraciones municipales y locales por el traslado de una mayor carga burocrática, como a los ciudadanos y empresas que operan en el sector por los requisitos de cumplimiento que la norma les reserva y que hacen prácticamente inviable la realización de la actividad económica.

Sea como fuere, la obligación de adaptar y modernizar la oferta turística a las nuevas tendencias del mercado es una realidad que el sector turístico debe asumir para garantizar su desarrollo y consolidar su expansión, a lo que se añade, además, la convivencia con un entorno competitivo y cambiante, en el que la transformación digital se erige con un factor imprescindible de cara al futuro.

La incorporación de las constantes innovaciones tecnológicas que surgen en torno al turismo supone un elemento de valor añadido que no solo optimiza la gestión empresarial, sino que eleva los niveles de satisfacción y retención del turista, en general, y del e-turista (turista en la era digital), en particular.

Por otro lado, en los últimos años el sector turístico de Canarias ha venido apostando por modelos de negocio basados en la sostenibilidad y la innovación, alineados con las metas marcadas en la Agenda 2030 de la ONU y la Agenda Canaria 2030, por lo que sigue siendo básico, en vistas a consolidar estas iniciativas, el impulso de programas y planes específicos que posibiliten al sector poder adaptarse a las nuevas formas de trabajo y de gestión que están siendo cada vez más demandados bajo el paraguas de la sostenibilidad.

La experiencia acumulada y el reconocimiento mundial de Canarias como un destino turístico líder debe servir de estímulo, a su vez, para ahondar en su internacionalización y consolidar el tamaño medio de sus empresas turísticas, promoviendo alianzas en el sector que ayuden a garantizar el éxito del proceso de implantación en el exterior y proporcionar una mayor dimensión al tejido empresarial.

Para ello, resulta imprescindible desempeñar una importante labor de promoción turística, en la que Canarias logre atraer y también fide-

lizar a nuevos grupos de mercados y perfiles emergentes, sobre todo ante un nuevo ciclo turístico que viene determinado por las nuevas motivaciones de los viajeros, la multiplicación de los destinos competidores y el desarrollo acelerado de nuevos modelos de negocio en ámbitos como el deportivo, la cultura, la gastronomía o el desarrollo de ferias y grandes eventos, y que dan una mayor cohesión dentro de la amplia cadena de valor que abarca el turismo, incorporando a otros sectores como el primario o la industria.

En estos cometidos, el desarrollo del capital humano desempeña un papel crucial, por lo que es necesario impulsar políticas activas de empleo acordes a las necesidades del sector y que posibiliten la requalificación de los profesionales del turismo en materias cruciales como el conocimiento de idiomas o el uso de las herramientas TIC, sobre las que existe un amplio campo aún por explorar.

Asimismo, fomentar mecanismos de colaboración público-privada deviene fundamental, como instrumento de crecimiento y una fórmula de gestión que aúna el aprovechamiento de los recursos, los conocimientos, la experiencia y los métodos de funcionamiento del ámbito privado, con el ánimo de mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión pública que nos es común a todos.

Canarias cuenta con múltiples factores que hacen a nuestro territorio un destino turístico único, reconocido nacional e internacionalmente por su atractivo, y que no se limita tan solo a unas condiciones climáticas excepcionales, sino que también se nutre de un rico patrimonio natural, cultural y paisajístico, además de otros factores que nos diferencian como territorio europeo en cuanto a seguridad, movilidad o infraestructuras de calidad.

En definitiva, tenemos que apostar de manera decidida por su crecimiento y desarrollo basado en parámetros como la sostenibilidad, la innovación, la creatividad o la digitalización del sector, y evitar establecer medidas o normas que, muy al contrario, tan solo vendrán a restarle competitividad frente a otros destinos que son competidores directos y menoscabar la importante mejora que ha vivido su actividad durante el último año.

Comercio minorista.

El sector del comercio se erige como el principal proveedor de bienes de consumo para los hogares y las empresas, además de un eslabón esencial dentro de la cadena de valor del resto de sectores productivos, constituyéndose como un instrumento de ventas complementario a otras actividades como el turismo o el ocio, lo que explica el especial impacto que tuvo la crisis sobre la actividad comercial en las Islas, superior al del resto del territorio nacional.

La supresión completa de las medidas implantadas para hacer frente al COVID-19, la consecuente reapertura de su actividad productiva, y el importante soporte del turismo, implicaron mejorar los resultados apuntados por los indicadores relacionados con el comercio del Archipiélago durante 2022, si bien, sin lograr recuperar en todos los casos los niveles alcanzados por esta actividad antes de la pandemia.

EVOLUCIÓN INTERANUAL (%) DEL ÍNDICE DEL COMERCIO AL POR MENOR EN CANARIAS. ENE. 2019-DIC. 2023



GRÁFICO 14.3.3.10

Un índice clave para el sector, como es el **Indicador de Actividad del Sector Servicios** en Canarias, publicado por el INE, ilustra, en buena medida, la evolución de la actividad comercial en el último año, al constatar un importante repunte a lo largo de 2023, tanto en la cifra de negocios como por su personal empleado.

Según este indicador, la facturación de los servicios habría repuntado a lo largo de 2023 un 3,1% en las Islas y se sitúa un 15,1% por encima de la de 2019, mientras que el personal ocupado también habría aumentado al término del año de referencia un 3,1%, si bien, en este caso, constatando una recuperación menor, tras la fuerte caída de 2020 (-11,0%) y se eleva un 0,2% con respecto a 2019.

Profundizando en el empleo generado por estas actividades, la afiliación a la Seguridad Social en la rama relacionada con este sector, “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas”, finalizó 2023 con 165.655 efectivos en alta laboral en las Islas, lo que equivale a un incremento de 4.430 afiliados (+27%) y consolida su recuperación con 2.930 empleos más de los que contabilizaba en 2019 (+8,0%).

Con todo, pese a la mejora del empleo, los datos del censo empresarial del sector, relativos a enero de 2023, siguen poniendo de manifiesto como la crisis sanitaria y sus efectos derivados como los cuellos de botella o el fuerte repunte de la inflación, han agravado las dificultades que ya venía arrastrando el tejido empresarial del comercio antes de la pandemia.

Según el DIRCE, la desaparición de empresas vinculadas al sector de los últimos tres años se vio agudizada en enero de 2023, con un notorio retroceso de 4.069 unidades (-13,2%), consecuencia del cierre de empresas dedicadas la “venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas” (-7,7%, 283 entidades menos) y al “comercio al por mayor” (-22,0%, 1.743 sociedades menos), pero, sobre todo, en el “comercio minorista” (-10,7%, 2.043 empresas más).

Ello a pesar de que el **Índice de Comercio al por Menor** registró un ascenso interanual del 3,9%, a diciembre de 2023, lo que le llevó a cerrar el ejercicio con un aumento, en términos de media anual, del 4,5 por ciento.

Por último, la **matriculación de vehículos** en las Islas finalizó 2023 con un total de 74.686 nuevos vehículos, lo que supone un aumento del 22,0%, que confirma y acelera la tendencia positiva ya observada en 2021 (+14,2%) y 2022 (+17,4%), aunque sin recuperar los datos de 2019 (-7,6%).

Todos estos resultados evidencian que la recuperación de la actividad comercial iniciada en 2022 tuvo continuidad el pasado ejercicio, gracias al mayor grado de reapertura de sus empresas y el aumento del consumo por las menores restricciones una vez se fueron relajando las medidas sanitarias, y el indudable impulso que ha traído sobre el sector la recuperación del turismo.

Sin embargo, esta recuperación del comercio se ha producido en algunos casos sin retomar aún los niveles previos a la crisis sanitaria y mostrando una menor tracción, en un escenario marcado por la el enfriamiento económico global y la especial incidencia que tiene sobre el sector los cuellos de botella generados en las cadenas de suministro globales y que, pese a relajarse, aún dificultaban la operativa comercial el pasado año, junto con el fuerte encarecimiento al que se han visto sometidos los transportes y la factura eléctrica por el aumento de los precios de la energía y que se han ido trasladando progresivamente a los precios finales de venta de varios productos.

Las expectativas futuras del sector del comercio transitan en un entorno marcado por la incertidumbre, que ya mostraba evidentes síntomas de fragilidad con anterioridad a la pandemia, debido al estancamiento que venía atravesando el consumo desde mediados de 2019 y que hace necesario que se implementen medidas concretas destinadas a impulsar su plena recuperación.

En este sentido, destaca una medida que ha sido solicitada de manera unánime por el sector, como es eliminar la exención en el IGIC de la que disfrutaban las compras por importe inferior a 150€ realizadas por vía electrónica. Actualmente, el comercio electrónico goza de una ventaja competitiva por razón de una fiscalidad claramente discriminatoria, que perjudica al comercio físico y presencial en las Islas, que si incluye el IGIC en todas sus ventas.

Canarias es la única región de la UE que mantiene un mínimo exento en las compras por vía electrónica y fuerza a que los productos de las Islas tengan que competir con grandes operadores mundiales de venta online, y lo haga, además, en inferioridad de condiciones, máxime si se tiene en cuenta que cuando el comercio canario y los productores locales venden al resto del territorio nacional y/o europeo, tienen que soportar todos los gastos aduaneros (DUA de salida de Canarias y DUA de entrada en territorio europeo, así como pago del IVA correspondiente). En este momento, dada la importancia del comercio electrónico, urge subsanar esta discriminación.

Por otro lado, en materia de energía y medioambiente, resulta necesario otorgar al comercio la consideración de sector electro intensivo a los efectos del peso del coste energético soportado y desarrollar el concepto “gran consumidor esencial”, que garantice que las decisiones políticas o normativas que se quieran implementar tengan en cuenta este estatus, al regular la relación con las compañías eléctricas.

En este sentido, deviene fundamental que se exceptúe formalmente a las Islas de la aplicación del artículo 29.3 del *Real Decreto-ley 14/2022*, que obliga a los comercios a tener las puertas de sus establecimientos cerradas, dado que las condiciones climáticas de Canarias, así como la fuente de suministro energético en nuestra región hace absolutamente innecesaria la aplicación de dicha disposición normativa.

En otro ámbito, si algo ha puesto de manifiesto la crisis sanitaria es la necesidad de acelerar y adaptar en mayor medida los modelos de trabajo y de gestión del sector a entornos digitales que sean más sostenibles, en una apuesta decidida por la innovación empresarial en todos los niveles, pero especialmente en el ámbito de la PYME.

El cambio de los paradigmas asociados a estos conceptos se han intensificado en los últimos años, por lo que debiera propiciarse un marco adecuado y de apoyo para que sus empresas puedan readaptar los procesos hacia modelos que promuevan la eficiencia y la sostenibilidad, lo que redundará en significativas mejoras de la productividad y que traerá aparejado, además, nuevas oportunidades de negocio, de la mano de un uso más racional de los recursos, o mejoras en términos de posicionamiento e imagen corporativa, a través de la responsabilidad social.

Finalmente, deviene fundamental mejorar las políticas destinadas a actualizar las infraestructuras comerciales de las Islas, un contexto en el que instrumentos como la RIC tienen un importante papel que cumplir, pero para lo que será necesario que se precisen y aclaren las fechas desde las que se producen efectos tributarios en aspectos como la rehabilitación de los activos usados y de suelo, cuya redacción en la Ley vigente resulta confusa, dificultando su aplicación y aprovechamiento efectivo.

14.3.4 Principales rasgos del crecimiento provincial e insular.

Breve aproximación al crecimiento macroeconómico provincial e insular. 2020-2021

Los datos del INE y el ISTAC nos permiten aproximar la realidad macroeconómica de las provincias e islas de Canarias desde la perspectiva de la oferta. No obstante, se debe señalar que los datos se publican con dos ejercicios de retraso (2021 es el último periodo disponible),

DISTRIBUCIÓN INSULAR (%) DEL PIB. CANARIAS. 2020-2021

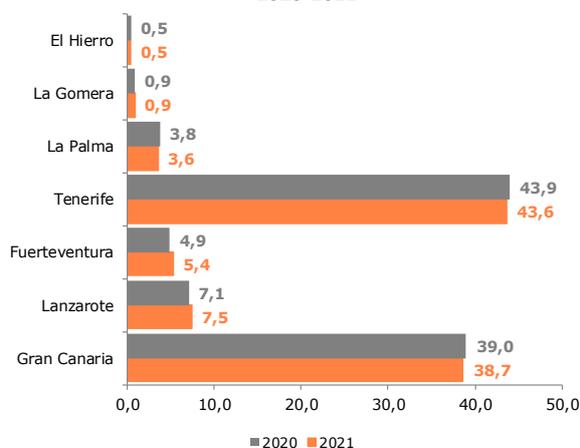


GRÁFICO 14.3.4.1

y no se encuentran deflactados, por lo que no permiten realizar una comparación homogénea entre diferentes periodos.

Por lo tanto, el estudio se centrará en tratar de aproximar el efecto, medido en términos corrientes, que la irrupción de la pandemia tuvo en las distintas islas y cuál fue la evolución durante las primeras fases de la desescalada, lo que nos permitirá, a su vez, realizar una aproximación a la estructura productiva provincial e insular. Con todo, estos datos deben ser valorados con la prudencia que aconseja su carácter provisional en los últimos ejercicios de la serie.

Con carácter previo, se debe recordar la especial incidencia que tuvo la irrupción del COVID-19 en Canarias, por el mayor grado de terciarización de su estructura productiva y dependencia del exterior frente a otros territorios, y, por lo tanto, mayor exposición a las restricciones sanitarias, sobre todo a aquellas que limitaban los desplazamientos entre territorios y los aforos.

Un fenómeno que explica el mayor impacto sufrido a causa de la crisis por la actividad y el empleo en el ámbito de Las Palmas, en donde el sector servicios y, en concreto, las ramas del comercio, la hostelería y los transportes cuentan con una mayor presencia, y que también explica buena parte de la evolución que definió a cada provincia durante las primeras fases de la desescalada, habida cuenta del pulso y el efecto tractor que ejerció el turismo una vez inició la recuperación de su actividad, aún a pesar de que solo pudiera hacerlo de manera parcial

PIB Y VAB EN CANARIAS POR ISLAS Y PROVINCIAS EN 2021*

	Islas							Provincias		
	Gran Canaria	Lanzarote	Fuerteventura	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro	Las Palmas	S/C Tenerife	Canarias
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	208.309	17.516	21.911	363.436	17.049	91.269	12.048	247.736	483.802	731.538
Industria y Energía	1.229.176	169.089	116.227	1.087.755	14.723	94.225	12.434	1.514.492	1.209.138	2.723.630
Industria manufacturera	606.826	67.498	45.090	409.357	5.572	38.325	4.271	719.414	457.525	1.176.939
Construcción	936.486	201.724	135.634	968.791	29.660	109.715	12.515	1.273.844	1.120.681	2.394.525
Servicios	12.610.030	2.505.897	1.803.704	14.480.839	282.806	1.090.406	138.451	16.919.631	15.992.502	32.912.133
Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	4.600.317	1.138.302	880.206	4.957.085	101.798	319.581	37.574	6.618.825	5.416.038	12.034.863
Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	3.722.454	729.395	483.224	4.456.083	61.504	271.663	30.673	4.935.073	4.819.924	9.754.997
AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	4.287.259	638.200	440.274	5.067.672	119.504	499.161	70.203	5.365.733	5.756.540	11.122.273
VAB	14.984.001	2.894.226	2.077.476	16.900.822	344.238	1.385.616	175.447	19.955.703	18.806.123	38.761.826
Impuestos netos sobre los productos	1.577.690	304.738	218.741	1.779.514	36.245	145.894	18.473	2.101.168	1.980.126	4.081.294
PIB	16.561.690	3.198.964	2.296.217	18.680.336	380.484	1.531.509	193.920	22.056.871	20.786.249	42.843.120

*Miles de euros. Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

PIB A PRECIOS CORRIENTES (MILES DE EUROS) Y PER CÁPITA (EUROS) POR ISLAS. 2020-2021

	2020		2021		Var. (%) 20-21	
	PIB	PIB per cápita	PIB	PIB per cápita	PIB	PIB per cápita
Gran Canaria	15.058.096	17.602	16.561.690	19.345	10,0	9,9
Lanzarote	2.733.084	17.578	3.198.964	20.671	17,0	17,6
Fuerteventura	1.901.499	15.445	2.296.217	19.180	20,8	24,2
Tenerife	16.971.265	18.256	18.680.336	20.069	10,1	9,9
La Palma	1.450.001	17.332	1.531.509	18.257	5,6	5,3
La Gomera	335.302	15.339	380.484	17.377	13,5	13,3
El Hierro	180.877	16.121	193.920	17.098	7,2	6,1

Fuente: ISTAC.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

y las especiales dificultades que tuvo que sortear durante este periodo por los rebotes del virus.

Tras la debacle sin precedentes que sufrió el PIB nominal de Las Palmas en 2020 (-18,3%), una vez dio comienzo el periodo de reactivación económica y comenzaron a relajarse las medidas de contención del virus, éste se recuperó un 12,0% al cierre de 2021, esto son 2.364,2 M€ más que el año anterior, situando el PIB de esta provincia en los 22.056,9 M€, el 51,5% del total de Canarias.

En Santa Cruz de Tenerife, por su parte, el ascenso del PIB durante ese mismo periodo fue del 9,8%, 2,3 puntos menos intenso que en la provincia oriental, si bien es cierto que tras haber registrado una caída algo menor el ejercicio anterior (-17,5%), y que situó su producción en un total de 20.786,2 M€, 1.848,8 M€ más que en 2020 y el 48,5% restante.

Si ampliamos la comparativa con respecto a 2019, antes de la pandemia, estos resultados implicaron que en las islas orientales se recuperara con mayor fuerza parte del terreno perdido durante el primer año de la pandemia y se redujera la distancia a un -8,5% con respecto a los valores previos a la crisis, frente a la menor recuperación alcanzada en la occidentales (-9,5%).

En cuanto a la evolución de los distintos sectores y ramas de actividad que componen el PIB de cada provincia, se evidencia que fue el conjunto de los servicios el que lideró el crecimiento en ambas demarcaciones durante 2021 y, muy particularmente, el agregado que conforman la hostelería, el comercio y los transportes, si bien con mayor intensidad en el ámbito de Las Palmas, en donde, como ya se ha señalado, este conjunto de actividades cuentan con una mayor presencia.

Así, el conjunto de los servicios evidenció un avance más intenso durante ese año en la provincia de Las Palmas, con un ascenso del 11,9% y 1.802,6 M€ más que los contabilizados en 2020, frente al repunte algo menor que observaron estas actividades en Santa Cruz de Tenerife, donde se elevaron un 9,7%, 1.409,2 M€ corrientes adicionales.

Este mejor comportamiento en uno y otro ámbito respondió especialmente al mayor repunte que observaron las ramas de servicios ligadas al "Comercio, hostelería y comunicaciones" en la provincia

EVOLUCIÓN PIB DE CANARIAS POR ISLAS. 2019-2021

	Var. (%)			Var ABS. *		
	19-20	20-21	19-21	19-20	20-21	19-21
Gran Canaria	-15,7	10,0	-7,3	-2.807.878	1.503.594	-1.304.284
Lanzarote	-25,2	17,0	-12,5	-921.521	465.880	-455.641
Fuerteventura	-26,2	20,8	-10,9	-676.210	394.718	-281.492
Las Palmas	-18,3	12,0	-8,5	-4.405.609	2.364.192	-2.041.417
Tenerife	-18,1	10,1	-9,8	-3.741.730	1.709.071	-2.032.659
La Palma	-11,6	5,6	-6,6	-189.702	81.508	-108.194
La Gomera	-18,4	13,5	-7,4	-75.432	45.182	-30.250
El Hierro	-11,7	7,2	-5,4	-24.035	13.043	-10.992
S/C de Tenerife	-17,5	9,8	-9,5	-4.030.899	1.848.804	-2.182.095
CANARIAS	-17,9	10,9	-9,0	-8.436.508	4.212.996	-4.223.512

*Miles de euros.

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

oriental, en donde aumentaron en el transcurso de 2021 un notable 24,3%, mientras que, en Santa Cruz de Tenerife, estas mismas ramas se incrementaron un 23,5% en Las Palmas.

Por su parte, las actividades relacionadas con la "Administración Pública; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento" también experimentaron un crecimiento en el VAB asociado con mayor intensidad en Las Palmas, con un repunte del 6,7, superior al 3,3% en la provincia oriental, al tiempo que las "Actividades financieras y de seguros, e inmobiliarias" repuntaron un 4,2% en Santa Cruz de Tenerife y un 3,6% en Las Palmas.

En cuanto a la estructura productiva existente en cada provincia, se debe recordar que el impacto del COVID-19 supuso modificar ciertos aspectos que caracterizan el peso de cada una de estas ramas sobre el PIB provincial y que implicó que, en lo que atañe a Santa Cruz de Tenerife, la ramas más vinculadas a la Administración Pública pasaron a ser las más representativas en este territorio. No obstante, los resultados de 2021 y una vez dio comienzo la reapertura paulatina de la actividad económica, esta configuración volvió a su estructura tradicional, aunque manteniendo, en todo caso, una mayor presencia de la AAPP en la provincia occidental frente a la oriental, y muy particularmente en sus islas no capitalinas.

En el caso de Las Palmas, su estructura productiva destaca por una mayor especialización en la rama de "Comercio, hostelería y comu-

EVOLUCIÓN PIB Y VAB POR PROVINCIAS. 2019-2021

	LAS PALMAS			S/C TENERIFE		
	19-20	20-21	19-21	19-20	20-21	19-21
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-3,4	-3,0	-6,3	-4,0	6,5	2,2
Industria y Energía	-8,1	7,4	-1,3	-4,1	8,1	3,7
Industria manufacturera	-14,5	5,2	-10,0	-7,6	6,1	-2,0
Construcción	-6,7	7,4	0,2	-21,9	-0,3	-22,2
Servicios	-20,0	11,9	-10,4	-17,9	9,7	-9,9
Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	-37,9	24,3	-22,9	-38,1	23,5	-23,6
Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	-6,4	3,6	-3,1	-6,1	4,2	-2,1
AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	-3,6	6,7	2,8	-2,9	3,3	0,3
VAB	-18,2	11,1	-9,1	-17,0	8,8	-9,7
Impuestos netos sobre los productos	-19,4	21,9	-1,7	-22,5	19,5	-7,3
PIB	-18,3	12,0	-8,5	-17,5	9,8	-9,5

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 14.3.4.2

TABLA 14.3.4.3

TABLA 14.3.4.4

nicaciones". En 2021, el VAB generado por estas ramas representó el 33,2% de la producción de esta provincia, equivalente a 6.618,8 millones de euros, una participación que se sitúa 4,4 puntos por encima de la que ostenta estas mismas actividades en Santa Cruz de Tenerife, donde representan el 28,8% de la producción, con un valor de 5.416 millones de euros.

De manera similar, las ramas de "industria y energía" tienen una mayor importancia en Las Palmas, representando el 7,6% de la producción de esta provincia. De este porcentaje, prácticamente la mitad (3,6%) corresponde a la industria manufacturera. Por su parte, estas ramas representan el 6,4% de la producción en Santa Cruz de Tenerife, con una contribución del 2,4% de la industria manufacturera.

En cambio, la estructura productiva de Santa Cruz de Tenerife destaca por una mayor representación del sector primario, que constituye el 2,6% del VAB, en comparación con el 1,2% que supone en Las Palmas. Además, se observa una mayor presencia en el sector público en Santa Cruz de Tenerife, donde la rama "Administración Pública, Sanidad, Educación y otros servicios" representa el 30,6% del VAB, equivalente a 5.756,5 millones de euros, frente al 26,9% en Las Palmas, lo que se traduce en 5.365,7 millones de euros.

Descendiendo al plano insular, se aprecia que todas las islas elevaron el valor de su producción durante 2021, si bien cobrando una especial intensidad en Lanzarote y Fuerteventura, debido, en buena parte, al efecto rebote que se produjo en estas dos islas de su comparación con la drástica caída que sufrieron durante el primer año de la pandemia, por su mayor exposición y dependencia de la actividad turística, tanto en términos de PIB, como de empleo.

La isla que elevó de una manera más notoria su PIB durante 2021 fue Fuerteventura, con un avance relativo del 31,5% (+465,8 M€), seguida por Lanzarote, que lo hizo un 27,4% (+394,7 M€). Gran Canaria, por su parte, también repuntó el nivel de su producción con fuerza, aunque con una intensidad algo menor que en las islas no capitalinas de la provincia de Las Palmas, con un incremento del 19,7% (+1.503,6 M€).

Mientras, la tendencia en el ámbito de Santa Cruz de Tenerife resultó similar, aunque sobresaliendo en este caso el repunte relativo de La Gomera (+23,5%; +45,2 M€) y de su isla capitalina, en donde el PIB se incrementó un 19,8% (+1.709,1 M€). El PIB en El Hierro se habría elevado en este periodo un 16,7% (+13,0 M€); al tiempo que en La Palma se anotaba un avance algo menor, del orden del 15,0% (+81,5 M€), afectado el último trimestre del año por la erupción volcánica de septiembre de 2021.

Dentro de estos resultados, cabe destacar el mayor pulso y soporte que supuso sobre las islas no capitalinas de la provincia de Las Palmas la mayor presencia que ostenta la rama del "Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones" sobre su actividad, toda vez que representan un 39,3% en la isla de Lanzarote y un 42,4% en Fuerteventura, pesos notoriamente superiores a la que suponen en el resto de islas.

En cambio, las actividades más vinculadas con el sector público cuentan con una mayor participación en las islas de La Gomera (34,7%), La

Palma (36,0%) y El Hierro (40,0%) frente al resto de islas, lo que contribuyó a que su soporte lograra contener en mayor medida la caída de la actividad y el empleo en las islas no capitalinas de Santa Cruz de Tenerife durante el primer año de la pandemia.

Evolución reciente de provincias e islas.

A falta de datos oficiales de crecimiento insular y provincial referidos al pasado ejercicio, analizaremos, un año más, el comportamiento que han mostrado variables clave para la economía en estos ámbitos con el fin de conocer su evolución más reciente.

Tras el fuerte desplome de 2020 y las dificultades para reactivar de manera plena y efectiva la actividad productiva en 2021 y comienzos de 2022, la evolución perfilada el pasado año por los indicadores de consumo y empleo en los distintos términos insulares dan buena cuenta del efecto tractor que ha supuesto la recuperación del turismo y muchas de las actividades de servicios como son la hostelería, el comercio, el ocio o los transportes.

En su amplia mayoría muestran una importante mejora y se situaron en terreno positivo, una vez se fueron cumpliendo los objetivos de vacunación entre la población y se pudo consolidar la retirada de las restricciones frente al virus, si bien es cierto que evidenciando un enfriamiento prácticamente generalizado con respecto al año anterior.

Comenzando con la **provincia de Las Palmas**, la llegada de turistas extranjeros se incrementó durante el pasado año un 11,2%, mientras que las pernoctaciones en los establecimientos hoteleros lo hacían en un 10,8% con respecto a 2022. En respuesta a estos resultados, el gasto turístico total en la provincia oriental se elevó en un notorio 18,8 por ciento.

Por su parte, los indicadores turísticos de **Santa Cruz de Tenerife** también anotaron importantes crecimientos, del 13,5% en la llegada de viajeros foráneos, del 9,6% en las pernoctaciones hoteleras y del 13,5% en el gasto turístico total.

Si ampliamos la comparativa con respecto a 2019, todos estos indicadores superan los resultados previos a la pandemia, salvo en el caso de las pernoctaciones en establecimientos hoteleros (-2,9% Las Palmas; -1,2% Santa Cruz de Tenerife), pese al notorio aumento de la afluencia de turistas a las dos provincias en 2023.

De este modo, llegada de viajeros extranjeros supera en un 5,2% la afluencia observada en Las Palmas en 2019 y en un 9,5% la de Santa Cruz de Tenerife, mientras que el gasto desembolsado por estos se eleva en un 30,7% en comparación con el incurrido al cierre de 2019 en Las Palmas y en un 34,2% el efectuado en Santa Cruz de Tenerife ese año.

Otros indicadores de demanda interna también repuntaron durante el pasado ejercicio, aunque cobrando una mayor intensidad en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, como es el caso de la matriculación de vehículos particulares (+10,3% en Las Palmas; +18,0% en Santa Cruz de Tenerife) y el consumo neto de energía

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LOS INDICADORES ECONÓMICOS POR PROVINCIAS. 2019-2023 (%)

	INDICADORES DE DEMANDA, OFERTA Y EMPLEO							INDICADORES DE DEMANDA, OFERTA Y EMPLEO					
	LAS PALMAS			S/C DE TENERIFE				LAS PALMAS			S/C DE TENERIFE		
	21-22	22-23	19-23	21-22	22-23	19-23		21-22	22-23	19-23	21-22	22-23	19-23
CONSUMO							EMPRESAS						
Matriculación de vehículos de uso doméstico	10,1	10,3	-23,4	9,5	18,0	-18,1	Empresas inscritas en la SS por cuenta de cotización (I)	2,8	0,2	-1,2	3,0	0,7	-0,5
Consumo neto de energía eléctrica	4,8	2,3	-2,9	4,3	2,8	-6,1	Número de procedimientos concursales (III)	-28,2	-7,7	-	39,6	46,7	-
Mercancías portuarias descargadas con destino al mercado interior (II)	11,5	-0,4	2,6	13,0	2,6	-4,6	EXPORTACIÓN						
Índice de Precios de Consumo	6,2	3,3	15,6	5,5	4,3	16,5	Mercancías portuarias cargadas desde el mercado interior (II)	25,0	-1,4	1,1	3,1	24,9	7,0
Gasto turístico total	141,1	18,8	30,7	145,1	12,4	34,2	Exportaciones de plátanos	1,9	-17,6	-14,4	-21,6	0,2	-18,6
Turistas extranjeros	134,4	11,2	5,2	139,5	13,5	9,5	Exportaciones de tomates	-6,1	-26,1	-83,0	11,2	-100,0	-100,0
Pernoctaciones en establecimientos hoteleros	106,8	10,8	-2,9	122,2	9,6	-1,2	EMPLEO						
INVERSIÓN							Activos (IV)	1,5	1,5	2,1	-1,1	7,2	0,8
Matriculación de vehículos de uso empresarial	39,2	11,3	24,0	8,6	33,3	31,8	Ocupados (IV)	7,6	-0,6	7,6	3,5	6,7	2,1
Matriculación de vehículos de alquiler	15,8	55,9	3,6	12,4	32,1	-38,8	Parados (IV)	-25,8	15,2	-20,4	-19,9	10,0	-4,7
Descarga de materiales de construcción (Tm)	-12,4	-6,4	-14,3	2,8	5,7	11,8	Tasa de paro* (IV) y (V)	13,46	15,27	19,60	16,48	16,92	17,90
Precio medio de la vivienda (m ²)	4,9	4,3	9,8	4,3	9,2	15,7	Tasa de paro I Trimestre 2024 (V)	-	15,44	-	-	14,26	-
Número de transacciones en el mdo. inmobiliario	28,0	-16,8	6,4	25,7	-15,4	5,5	Afiliados a la SS	5,2	3,9	9,5	5,2	4,5	10,9
Licitación oficial	-8,3	12,6	80,8	95,2	14,7	-13,0	Contratos registrados	21,3	-11,1	-21,9	27,5	-11,4	-20,9

* El dato de la columna 19-23 hacen referencia a la tasa de paro del IVT de 2019

(I) Sin contar empresas sin asalariados; (II) No se incluyen las mercancías en tránsito ni los transbordos; (III) Datos referidos a 2020; (IV) Datos referidos al IVT; (V) Valor de la tasa.

Fuente: FREDICA; ENDESA; Autoridades Portuarias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife; INE; EPA (INE); ISTAC; Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; SEOPAN; ASPROCAN; FEDEX; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; SEPE; AENA.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

eléctrica (+2,3% en Las Palmas; +2,8% en Santa Cruz de Tenerife. Sin embargo, pese al crecimiento del pasado año, en ambos casos todavía resulta insuficiente y se siguen situando en niveles inferiores a 2019, con retrocesos del 23,4% en Las Palmas y del 18,1% en Santa Cruz de Tenerife, en lo que atañe a las matriculaciones de vehículos personales; y del 2,9% en Las Palmas y el 6,1% en Santa Cruz de Tenerife, en el consumo energético.

Por su parte, la descarga de mercancías en los recintos portuarios de Canarias también incrementó sus registros en comparación con 2022, aunque en este caso lo hizo únicamente en el ámbito de Santa Cruz de Tenerife, donde registró un avance del 2,6%, en contraste con el retroceso del 0,4% que contabilizó en el ámbito de Las Palmas.

En cuanto a los indicadores de inversión, estos se situaron en su mayoría en terreno positivo, si bien la evolución descrita durante el pasado año muestra un mejor comportamiento, con carácter general, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife que en el ámbito de Las Palmas.

RECAUDACIÓN* TRIBUTARIA POR PROVINCIAS. 2011-2023 (MILES DE EUROS)

	LAS PALMAS						
	2011	...	2020	2021	2022	2023	22-23 19-23
I.R.P.F.	1.002.962	...	1.306.565	1.382.084	1.680.356	1.816.112	8,1 37,1
I.S.	121.475	...	164.274	154.892	381.933	365.356	-4,3 29,5
	S/C TENERIFE						
	2011	...	2020	2021	2022	2023	22-23 19-23
I.R.P.F.	490.409	...	581.192	623.769	816.509	805.000	-1,4 27,3
I.S.	96.427	...	153.789	120.263	274.252	286.622	4,5 14,5

(* Recaudación en términos líquidos y con criterio de caja.

Fuente: Agencia Estatal de Administración Tributaria; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Este es el caso de la matriculación de vehículos empresariales y el volumen de licitación oficial, que si bien mejoraban en la provincia de Las Palmas, con avances relativos del 11,3% y del 12,6%, respectivamente, en el conjunto de las islas más occidentales el incremento resultó superior, con un repunte del 33,3% en las matriculaciones de vehículos para a empresas y del 14,7% en lo que se refiere al volumen de obra pública licitada.

Otros indicadores relacionados con la inversión mejoraron en ambas provincias, pero registrando una intensidad mayor en el ámbito de Las Palmas, como la matriculación de vehículos de alquiler (+55,9% en Las Palmas; +32,1% en Santa Cruz de Tenerife), mientras que, en el lado opuesto, el número de transacciones inmobiliarias se redujeron en ambas demarcaciones, aunque de una manera más acusada en Las Palmas (-16,8%) que en Santa Cruz de Tenerife (-15,4%).

En materia de empleo, también se evidencia un mejor comportamiento en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, toda vez que la ocupación en esta demarcación contabilizó un repunte del 6,7%, según las estimaciones de la EPA, al contrario que en el ámbito de Las Palmas, en donde el total de ocupados se contrajo al cierre del año un 0,6 por ciento.

Sin embargo, ampliando la comparativa con respecto a 2019, son las islas orientales las que parecen haber registrado un mejor comportamiento del empleo, lo que le ha permitido situar la población ocupada en esta provincia un 7,6% por encima del nivel anterior a la crisis, frente al 2,1% en que situaría en Santa Cruz de Tenerife.

Ahondando en el comportamiento de los principales indicadores económicos y de empleo referentes a cada término insular, se

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. GRAN CANARIA

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2019	2020	2021	2022	2023	VAR. 22-23	VAR. 19-23
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	3.227	3.004	3.034	3.074	3.118	1,4	-3,4
Gasto turístico total (II)	4.324	1.453	1.908	4.523	5.459	20,7	26,3
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	3.872	1.314	1.843	3.377	3.775	11,8	-2,5
Turistas extranjeros (I)	3.612	1.093	1.465	3.269	3.692	13,0	2,2
Matriculación de vehículos. Total (III)	38.777	21.559	25.565	29.955	37.284	24,5	-3,9
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	5.924	3.862	3.619	2.800	3.698	32,1	-37,6
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	32.853	17.697	21.946	27.155	33.586	23,7	2,2
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	208,4	193,3	207,2	172,6	162,4	-5,9	-22,1
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	6.993	6.344	6.739	7.281	7.167	-1,6	2,5
EMPLEO							
Activos (V)	456.820	427.660	437.440	453.920	460.030	1,3	0,7
Ocupados (V)	364.930	317.630	360.180	392.520	388.020	-1,1	6,3
Parados (V)	91.890	110.020	77.270	61.400	72.000	17,3	-21,6
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	20,1	25,7	17,7	13,5	15,7	2,1	-4,5
Afiliados a la SS	336.960	322.727	339.452	355.438	367.294	3,3	9,0
Contratos registrados (VII)	338.098	202.330	253.609	288.152	254.896	-11,5	-24,6

(I) Miles
(II) Millones de euros
(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales
(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones
(V) Datos del IV trimestre
(VI) Valor de la tasa
(VII) Datos acumulados
Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. LANZAROTE

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2019	2020	2021	2022	2023	VAR. 22-23	VAR. 19-23
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	823	669	684	765	806	5,4	-2,0
Gasto turístico total (II)	2.730	755	1.121	2.994	3.508	17,2	28,5
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	2.398	695	965	2.287	2.484	8,6	3,6
Turistas extranjeros (I)	2.489	642	851	2.400	2.698	12,4	8,4
Matriculación de vehículos. Total (III)	6.651	2.664	4.347	5.802	6.222	7,2	-6,5
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	886	415	406	442	526	19,0	-40,6
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	5.765	2.249	3.941	5.360	5.696	6,3	-1,2
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	107,3	115,4	128,0	103,9	96,0	-7,6	-10,5
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	1.355	1.003	1.092	1.348	1.378	2,3	1,7
EMPLEO							
Activos (V)	79.600	75.890	85.340	83.680	84.460	0,9	6,1
Ocupados (V)	65.740	56.340	66.850	72.280	72.530	0,3	10,3
Parados (V)	13.860	19.560	18.500	11.400	11.930	4,6	-13,9
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	17,4	25,8	21,7	13,6	14,1	0,5	-3,3
Afiliados a la SS	58.132	51.497	56.962	60.715	64.490	6,2	10,9
Contratos registrados (VII)	68.338	29.577	40.187	62.025	57.169	-7,8	-16,3

(I) Miles
(II) Millones de euros
(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales
(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones
(V) Datos del IV trimestre
(VI) Valor de la tasa
(VII) Datos acumulados
Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.4.7

TABLA 14.3.4.8

observa que **Gran Canaria** finalizó el pasado año mostrando una mejoría en la práctica totalidad de los indicadores de consumo y de inversión, mientras que en lo que atañe al empleo, se observan comportamientos contrapuestos.

Un año más, los avances más destacados se relacionan con los indicadores que guardan una mayor vinculación con la recuperación del turismo, como la entrada de turistas foráneos, que incrementó sus registros en un notorio 13,0%, además de los viajeros alojados en los establecimientos turísticos, que ascendieron a razón de un 11,8%, y el gasto desembolsado por los turistas en la isla que aumentó en un 20,7% interanual.

Otros indicadores económicos de Gran Canaria también se situaron en terreno positivo, como la matriculación de vehículos para particulares, que apuntó un ascenso del 23,7%; y, especialmente, la de vehículos empresariales, que repuntaron sus registros con respecto a 2021 un 32,1% interanual.

Por el contrario, las mercancías descargadas al mercado interior (-1,6%) y la descarga de materiales de construcción (-5,9%) apuntaron minoraciones en comparación con el pasado 2022.

En lo concerniente al mercado laboral, el único indicador que se situó en terreno positivo en la isla capitalina de Las Palmas fue la afiliación a la Seguridad Social, donde se registró un incremento de trabajadores del 3,3% al último día del año 2023.

En cambio, las estimaciones de la EPA describen un comportamiento negativo, con un retroceso del 1,1% en los trabajadores ocupados y un aumento de la población parada del 17,3 por ciento. Este último resultado habría confluído, según la EPA, con un incremento de los activos del 1,3% al cierre del último trimestre del año, lo que habría

elevado la tasa de paro de la isla en 2,1 puntos, hasta situarla en el 15,7% de la población activa.

En la isla de **Lanzarote** se registró una evolución muy similar a la perfilada en Gran Canaria en la práctica totalidad de sus indicadores, al abrigo del comportamiento alcista del sector turístico, como así lo evidencian el incremento de la demanda extranjera (+12,4%), las estancias de los viajeros en los hoteles (+8,6%) o el gasto turístico (+17,2%), a lo que se suman también otros indicadores de demanda como la matriculación de vehículos de uso doméstico (+6,3%) o el consumo neto de energía eléctrica (+5,4%).

De igual forma, la matriculación de vehículos para uso empresarial y la descarga de mercancías al mercado interior también constataron una variación positiva en comparación con el curso precedente, con sendos avances del 19,0%, en el primer caso, y del 2,3%, en el segundo.

Mientras, en materia laboral, en Lanzarote se incrementó un 6,3% su total de afiliados a la Seguridad Social y en un 0,3% su número de trabajadores ocupados, en términos de EPA, si bien, en un escenario de incremento proporcionalmente superior de los parados (+4,6%), frente a los activos (+0,9%), que ha situado su tasa de desempleo en el 14,1%, 5 décimas de punto más que en 2022.

Al igual que en Lanzarote, el buen comportamiento del turismo ha situado a la práctica totalidad de los indicadores económicos y de empleo en **Fuerteventura** en terreno positivo. Así, la matriculación de vehículos de uso particular y empresarial elevaron sus registros un 30,8% y un 2,6%, respectivamente; al tiempo que la descargas de mercancías al mercado interior (+4,0%) y el consumo neto de energía eléctrica (+3,0%) también observaron incrementos interanuales.

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. FUERTEVENTURA

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2019	2020	2021	2022	2023	VAR. 22-23	VAR. 19-23
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	644	500	530	616	634	3,0	-1,5
Gasto turístico total (II)	1.923	653	1.065	2.354	2.762	17,3	43,6
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	1.788	595	973	1.858	1.978	6,4	10,6
Turistas extranjeros (I)	1.951	605	933	1.946	2.076	6,7	6,4
Matriculación de vehículos. Total (III)	2.645	1.531	1.593	2.201	2.793	26,9	5,6
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	548	312	281	305	313	2,6	-42,9
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	2.097	1.219	1.312	1.896	2.480	30,8	18,3
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	80,2	55,4	78,3	85,8	80,7	-5,9	0,7
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	1.009	733	848	1.018	1.058	4,0	4,8
EMPLEO							
Activos (V)	62.560	60.260	64.050	64.830	67.190	3,6	7,4
Ocupados (V)	50.920	43.920	51.930	56.530	57.680	2,0	13,3
Parados (V)	11.640	16.340	12.120	8.290	9.510	14,7	-18,3
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	18,6	27,1	18,9	12,8	14,2	1,4	-4,5
Afiliados a la SS	40.437	35.141	40.085	44.187	45.944	4,0	13,6
Contratos registrados (VII)	47.349	23.515	34.816	48.347	42.267	-12,6	-10,7

(I) Miles

(II) Millones de euros

(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales

(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones

(V) Datos del IV trimestre

(VI) Valor de la tasa

(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Por lo que se refiere a las cifras del mercado laboral, la afiliación apuntó un ascenso del 4,0% y la ocupación del 2,0% en comparación con 2022. Ello en un escenario de incremento de los activos del 3,6% y de los desempleados del 14,7%, que también ha incrementado la proporción de personas paradas en esta isla hasta el 14,2% de la población activa, 1,4 puntos por encima de la tasa estimada el año anterior.

En el caso de **Tenerife**, donde se localiza la mayor parte de la producción de la provincia occidental, los indicadores de consumo, inversión y empleo mostraron un comportamiento positivo, también beneficiados del impulso y el efecto tractor que ha ejercido la mejoría del turismo y que ha supuesto cifrar crecimientos de dos dígitos en buena parte de ellos.

Con respecto al consumo, este es el caso de la matriculación de vehículos particulares (+21,3%) o la descarga de mercancías al mercado interior (+14,4%), mientras que el consumo neto de energía eléctrica resultó algo más moderado (+2,7%); en un escenario en que los indicadores de inversión también reflejaron una evolución positiva, especialmente en la matriculación de vehículos empresariales, con un ascenso del 28,5% en relación con 2022, y, en menor medida, por la descarga de materiales de construcción (+2,9%).

En materia de empleo, tanto la afiliación a la Seguridad Social como las cifras de ocupación estimadas por la EPA mostraron valores positivos en comparación con 2022, del orden del 6,7% en el primer caso, y del 4,4% en el segundo.

En cuanto a la isla de **La Palma**, se evidencia un comportamiento también similar al resto de demarcaciones insulares, aunque con un mejor comportamiento en los más relacionados con la construcción,

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. TENERIFE

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2019	2020	2021	2022	2023	VAR. 22-23	VAR. 19-23
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	3.290	2.920	2.857	2.999	3.081	2,7	-6,4
Gasto turístico total (II)	5.520	1.810	2.713	6.758	7.593	12,4	37,6
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	4.925	1.664	2.348	4.833	5.281	9,3	7,2
Turistas extranjeros (I)	5.033	1.482	2.065	4.948	5.622	13,6	11,7
Matriculación de vehículos. Total (III)	30.087	18.590	19.454	21.294	25.989	22,0	-13,6
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	4.667	3.116	3.180	2.232	2.868	28,5	-38,5
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	25.420	15.474	16.274	19.062	23.121	21,3	-9,0
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	335,8	286,4	335,6	334,1	343,7	2,9	2,3
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	7.199	5.905	5.832	6.673	6.826	2,3	-5,2
EMPLEO							
Activos (V)	498.080	483.270	476.660	467.890	501.500	7,2	0,7
Ocupados (V)	410.900	364.440	378.790	391.300	417.640	6,7	1,6
Parados (V)	87.180	118.830	97.870	76.590	83.860	9,5	-3,8
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	17,5	24,6	20,5	16,4	16,7	0,4	-0,8
Afiliados a la SS	356.690	335.764	359.463	379.805	396.691	4,4	11,2
Contratos registrados (VII)	368.756	201.777	254.463	327.394	290.003	-11,4	-21,4

(I) Miles

(II) Millones de euros

(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales

(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones

(V) Datos del IV trimestre

(VI) Valor de la tasa

(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

fiel reflejo del proceso de recuperación de infraestructuras por el que pasa la isla tras la debacle surgida por la erupción volcánica.

En este sentido, los indicadores turísticos mostraron alzas destacadas del 15,6% en el gasto no residente y el 8,3% en la llegada de turistas extranjeros, y algo menor en los visitantes alojados en los establecimientos turísticos (+0,5%), mientras que los indicadores de demanda interna cifraron crecimientos del 4,5% en el consumo neto de energía eléctrica, el 17,6% en la matriculación de vehículos particulares y del 9,1% en la descarga de mercancías en el mercado interior.

En el ámbito de la inversión, destaca la descarga de materiales de construcción, que apuntó un ascenso del 21,2% interanual y también la matriculación de vehículos a empresas, en cuyo caso el repunte alcanzó el 7,2% interanual.

En cuanto al mercado laboral, la evolución en la isla de La Palma también se mantuvo en sintonía con el resto de términos insulares, observando un incremento en la afiliación del 6,6% y del 5,6% en la ocupación estimada por la EPA; y que confluieron con fuerte incrementos del total de parados (+14,5%), proporcionalmente superior a los activos (+7,1%), elevando la tasa de paro en 1,2 puntos hasta el 17,1% de la población activa.

Por lo que se refiere a los indicadores de actividad de la isla de **La Gomera**, destacaron los crecimientos observados por la matriculación de vehículos, tanto de uso empresarial (+45,0%), como de uso particular (+45,2%), así como también la descarga de materiales de construcción (+4,8%), los viajeros alojados en los establecimientos turísticos (+5,4%) y la descarga de mercancías con destino al mercado interior (+3,2%).



Por el contrario, el consumo neto de energía eléctrica redujo sus registros con respecto a 2022 en un 3,7 por ciento. En cuanto a los indicadores del ámbito laboral, y al contrario que en el resto de islas, la afiliación se redujo en un 0,4% interanual, mientras que los trabajadores ocupados estimados por la EPA repuntaron en un 6,6 por ciento.

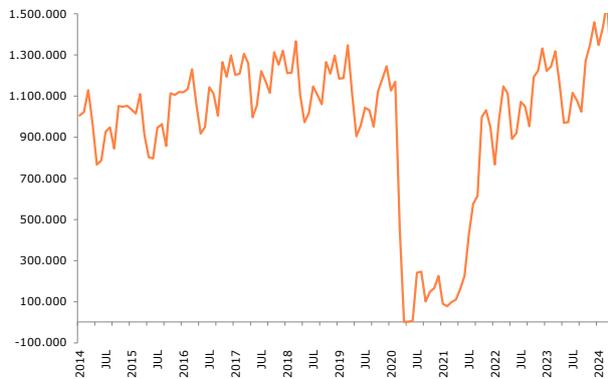
Finalmente, en el caso de **El Hierro**, los principales indicadores de consumo e inversión presentaron notables avances interanuales, destacando la matriculación de vehículos particulares (+49,1%) y la descarga de materiales de construcción (+13,4%), así como, en menor

medida, la descarga de mercancías con destino al mercado interior (+9,0%), el consumo neto de energía eléctrica (+6,2%) y los visitantes alojados en los establecimientos turísticos, en cuyo caso apuntaron un alza del 6,6% interanual.

En lo que respecta al empleo de la isla herreña, los datos reflejan un comportamiento positivo como también sucedió en el resto de la práctica totalidad de las islas, con un aumento de la afiliación a la Seguridad Social de 3,7% y que se eleva hasta el 7,1% en la ocupación que estima la EPA.



ENTRADA DE TURISTAS POR LOS AEROPUERTOS DE CANARIAS DESDE EL EXTRANJERO. ENE. 2014-ABR. 2024



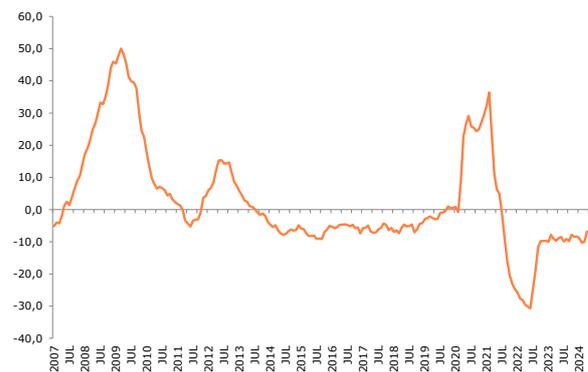
EVOLUCIÓN DE LAS PERNOCTACIONES EN LOS ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS DE CANARIAS. ENE. 2014-MAR. 2024



VAR. INTERANUAL (%) DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL. ENE. 2014 - ABR. 2024



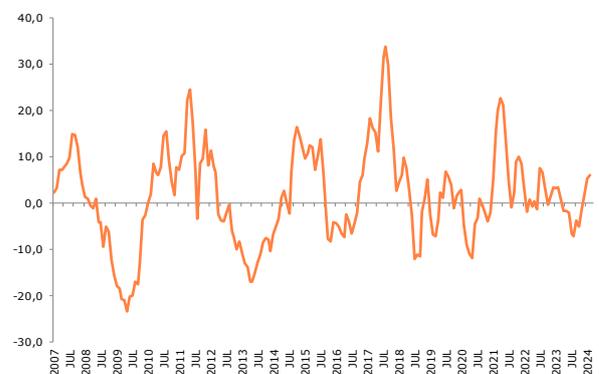
VAR. INTERANUAL (%) DEL PARO REGISTRADO. TOTAL ENE. 2007-ABR. 2024



VAR. INTERANUAL (%) DE LA OCUPACIÓN (EPA). IT 2014-IT 2024



VAR. INTERANUAL (%) DEL TRÁFICO PORTUARIO LAS PALMAS. ENE. 2007-ABR. 2024



14.4. PRINCIPALES RETOS DE LA ECONOMÍA CANARIA Y NACIONAL

La actividad económica mostró una tendencia favorable a lo largo del pasado 2023, en términos de crecimiento.

En conjunto, los datos resultan positivos, y tanto España como Canarias han mostrado un mayor grado de resiliencia que otras economías ante el contexto de desaceleración económica imperante a nivel global, en el que la persistencia de los conflictos bélicos y el surgimiento de nuevos focos de tensión como el que afecta a Oriente Medio y el Mar Rojo, siguen infringiendo notables dosis de incertidumbre sobre el panorama internacional.

Es importante que sepamos poner en valor el dinamismo mostrado por el sector turístico en el transcurso del ejercicio en Canarias, una actividad que volvió a dar muestras de su capacidad para generar actividad económica, riqueza y empleo, tanto de manera directa como por el efecto tractor que ejerce sobre el conjunto de la economía; y que ha sabido canalizar nuevas tendencias de innovación y sostenibilidad para terminar de encauzar la recuperación tras el fuerte golpe que supuso la pandemia en 2020.

Asimismo, los elevados niveles de inflación comenzaban a moderarse desde la última fase de 2022, y a lo largo del pasado año han mantenido esta tendencia, incluso la componente subyacente de los precios inició una trayectoria de moderación, que ha favorecido los buenos resultados del año.

Sin embargo, a pesar de los datos positivos que ha mostrado la economía durante 2023, las Islas deben enfrentarse a numerosos riesgos que continúan amenazando el crecimiento en el corto y medio plazo; se trata de retos que continúan pendientes y que, de no resolverse, no permitirán que ni la economía canaria ni la española puedan desarrollar todo su potencial de crecimiento.

En el ámbito externo, existe incertidumbre en torno a cómo van a evolucionar los conflictos geopolíticos a corto y medio plazo, y cuál va a ser el impacto que tengan sobre los precios, las materias primas o las cadenas de suministro.

Además, la recuperación de la vigencia del marco regulatorio fiscal europeo y las nuevas reglas fiscales exigirá un mayor esfuerzo a los países con una mayor deuda y un mayor nivel de gasto público.

La deuda pública en nuestro país se sitúa por encima del 107% del PIB, y el déficit continúa por encima del 3%, y todo ello en un contexto marcado por niveles récord en recaudación tributaria.

Resulta necesario reflexionar y evitar la consolidación de partidas de gasto público que puedan condicionar la capacidad de respuesta de nuestra economía en momentos de ciclo bajista que pudieran darse en el futuro.

Por otro lado, la moderación de la inflación ha traído consigo que los principales bancos centrales hayan relajado su discurso sobre la política monetaria, y pese a que los precios se sitúan aún por encima de los niveles objetivo, el BCE, en el mes de junio de 2024, aprobó la primera bajada de tipos tras once meses en valores máximos.

En el ámbito interno, la inestabilidad que rige el panorama político actual en nuestro país amenaza el crecimiento de la economía.

La falta de una hoja de ruta clara en muchas materias hace un flaco favor al conjunto de la sociedad, trasladando la atención y el centro de las acciones del Gobierno a un debate partidista de enfrentamiento, que poco tiene que ver con el bienestar social y con la política económica.

En este sentido, sirva el ejemplo de la pérdida de legitimidad que está sufriendo el Diálogo Social, un instrumento que debe ser impulsado y respetado al máximo, debido a las posibilidades que ofrece para alcanzar acuerdos y consensos en muy diversas materias.

Por otra parte, en términos de productividad, España y Canarias continúan a la cola de la media europea, y ello repercute, necesariamente en agrandar la brecha que nos separa de Europa.

El PIB per cápita del conjunto nacional sigue siendo inferior al de la Unión Europea, y no ha logrado retornar a niveles de años anteriores, cuando incluso llegó a rozar el 98% de la media europea en el año 2006. El último dato disponible, relativo a 2023 cifra el PIB español en un 81% de la media de la UE.

En cuanto a Canarias, el PIB per cápita resulta incluso inferior, situándose en el 65% de la media europea al término de 2023, y aunque ha logrado recuperar dos puntos respecto de 2022, debido al mayor crecimiento que mostraba el PIB, aún siguen siendo resultados muy bajos y preocupantes, máxime, con la tendencia bajista que sigue describiendo la productividad por trabajador, tanto en España como en el Archipiélago.

En este sentido, los datos más recientes sobre la productividad del factor trabajo, efectivamente, sitúan a España en el grupo de los países de la UE que más han perdido productividad en los últimos años.

Así, según Eurostat, entre 2017 y 2023, la productividad por trabajador en España ha caído un 1,9%, solo superada por Luxemburgo, Finlandia y Francia, y se encuentra muy lejos de otros países como Rumanía,

**PIB PER CÁPITA ESPAÑA-UE
UE=100**

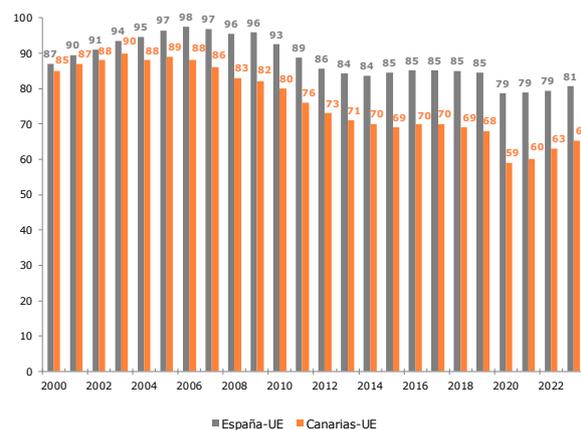


GRÁFICO 14.4.1

PRODUCTIVIDAD POR TRABAJADOR EN LA UNIÓN EUROPEA. VAR. 2017-2023 (%)

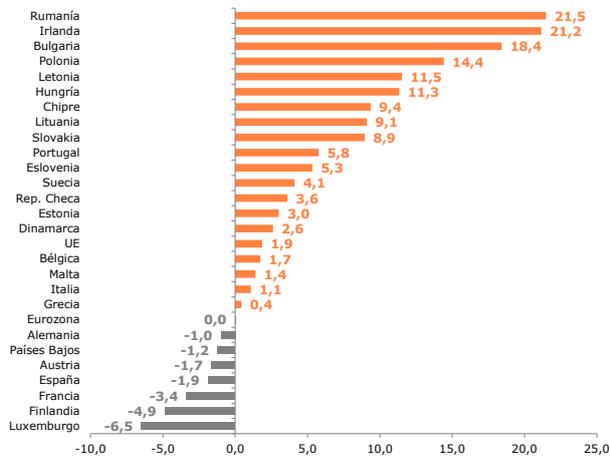


GRÁFICO 14.4.2

Irlanda o Bulgaria, donde se han apreciado incrementos en torno al 20% en el periodo considerado.

En esta pérdida de productividad influyen múltiples factores, pero, en cualquier caso, se trata de un problema de ineficiencia que debe ser atajado a la mayor brevedad, dado que redundará en un notable empeoramiento de la posición competitiva de nuestra economía de cara al exterior.

Consolidar y promover la dimensión de nuestro tejido empresarial mejoraría la ratio de productividad.

La literatura económica es muy prolija y enumera toda una lista de factores que parecen explicar esta brecha en el comportamiento de la productividad en nuestra economía.

Algunos tienen carácter estructural, otros admiten margen de mejora.

Promover el crecimiento de nuestras empresas resulta clave para reconducir la tendencia a la baja de la productividad.

Atendiendo a las cifras que publica Eurostat sobre el tamaño empresarial por persona ocupada, las empresas españolas contratan en promedio a 5,4 trabajadores, por debajo de la media de la UE (5,7 personas), distando mucho de la ratio que registran empresas en países

como Suiza o Alemania, donde alcanzan los 20,7 y 12,1 empleados por empresa, respectivamente; o Luxemburgo, Austria, e Irlanda, donde el tamaño de las empresas también supera holgadamente a la media del continente.

La predominancia de empresas de tamaño reducido en las Islas, en particular, y en España, en general, implica un desafío adicional que afecta a la competitividad de nuestro tejido productivo.

Todos los estudios coinciden en apuntar que las pequeñas empresas tienden a ser menos productivas y están sometidas a condiciones que limitan el margen de mejora en términos de productividad como el acceso a la financiación, las barreras regulatorias y la mayor dificultad para atraer talento y retener trabajadores.

Promover iniciativas que impulsen la estabilidad y crecimiento de nuestras empresas conllevaría además, un aumento en la creación de empleo neto en nuestro país y un incremento en los ingresos de los hogares, y con ello mejoran las fuentes de recaudación tributaria del conjunto del sistema y la capacidad del tejido productivo para hacer frente al impacto de eventos externos adversos, reduciendo la dependencia de recursos públicos.

El incremento del absentismo laboral se ha disparado en las Islas desde 2021, y reduce notablemente los niveles de productividad.

Además de lo anterior, uno de los elementos que más incide en la pérdida de productividad es la elevada tasa de absentismo que sufren nuestras empresas.

Al cierre del pasado 2023, el número de procedimientos de Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes había crecido un 73,5% con respecto a 2021, y resulta muy superior al aumento anotado en el total nacional (+50,1%).

Asimismo, el índice de absentismo, como porcentaje de jornadas laborales perdidas se situó en Canarias en un 8,1% en el caso de los expedientes gestionados por el INSS (el nivel máximo del país), y en un 6,7% en los que gestionan las mutuas (solo por detrás de Melilla), lo que incide en una problemática que, lejos de resolverse, comienza a encapsularse, en un contexto en el que debemos tener presente las dificultades que enfrenta el sistema sanitario, aunque es

INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS COMUNES (SIN AUTÓNOMOS)

	2021	2022	2023	Var. 21-22		Var. 22-23		Var. 21-23	
				ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
Nacional									
Nº de procesos iniciados en el periodo	5.098.015	6.885.238	7.651.328	1.787.223	35,1	766.090	11,1	2.553.313	50,1
Nº de procesos en vigor al final del periodo	701.428	775.980	894.251	74.552	10,6	118.271	15,2	192.823	27,5
Canarias									
Nº de procesos iniciados en el periodo	202.998	305.484	352.278	102.486	50,5	46.794	15,3	149.280	73,5
Nº de procesos en vigor al final del periodo	35.713	44.143	55.302	8.430	23,6	11.159	25,3	19.589	54,9

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.4.1



cierto que estas cifras resultan preocupantes y generan una notable incertidumbre en el tejido productivo.

Debemos tomar conciencia y asumir que este nivel de absentismo no es compatible con un crecimiento sostenido de la actividad y es necesario emprender medidas que ayuden a reconducir estas cifras a valores más moderados.

Todos los agentes que intervienen en la gestión de la prestación por Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, como son las entidades gestoras de la Seguridad Social y las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, así como los Servicios Públicos de Salud y las organizaciones empresariales más representativas, coinciden en resaltar la magnitud de este fenómeno desde una perspectiva social y a la vez económica, toda vez que el gasto en prestaciones sigue incrementándose año tras año y de manera especialmente acusada en los ejercicios más recientes.

Las organizaciones empresariales vienen analizando esta problemática desde hace mucho tiempo, y han formulado propuestas de mejora que, en el caso de Canarias, ya contaban con el apoyo de otros agentes sociales y de la propia Administración.

Los VI Acuerdos de la Concertación Social suscritos por las organizaciones empresariales más representativas de Canarias, sindicatos y el Gobierno en el año 2018 ya reconocía que las estadísticas mostraban un crecimiento sostenido del absentismo laboral por IT y que ese aumento afecta gravemente a la productividad de la empresa e incide en la competitividad empresarial y en el desempeño profesional de los trabajadores y, evidentemente, a la sostenibilidad del Sistema Público de la Seguridad Social.

Desde ese entonces, todos los agentes coinciden en que la existencia de absentismo genera un impacto negativo, que se traduce en costes en la actividad empresarial, en las arcas públicas, en el mercado laboral y, por tanto, en la sociedad en su conjunto.

Existen unos costes cuantificables, como son las cotizaciones sociales, salarios, la prestación por Incapacidad temporal y los complementos voluntarios, y otros costes, más difíciles de cuantificar, derivados de los costes de oportunidad de producción de bienes y servicios que dejan de prestarse, o el coste de sustitución del trabajador y su formación, generando además importantes problemas organizativos.

Considerando el número de procesos de ITCC, así como su duración y el número de jornadas medias anuales, la Asociación de Mutuas de Trabajo estima que en el ejercicio 2023 un total equivalente a 1.455.302 Trabajadores en el conjunto del país no acudió ningún día de ese año a su puesto de trabajo, lo que supone un 6,07% más que en 2022.

Extrapolando estos cálculos al caso de Canarias, el equivalente de trabajadores que no acudieron ningún día a trabajar para la Población Protegida por el Total Sistema, en el ejercicio 2023, en las Islas Canarias fue de 56.710 trabajadores protegidos (incremento interanual del 20,03%).

En los procesos de IT, debemos tener presente que la empresa asume como coste directo, los derivados de los siguientes conceptos:

- la prestación económica entre los días 4º al 15º, a cargo de las Empresas, según lo previsto en la Ley General de la Seguridad Social en su artículo 173.1.2

- los complementos y mejoras desde el día 1º de la baja, en su caso, atendiendo a lo acordado en los Convenios Colectivos.

- las cotizaciones a la Seguridad Social durante las situaciones de baja, desde el día 1º de la baja, según lo previsto en el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (TRLGSS)

Teniendo esto presente, el coste directo que asumen las empresas de nuestro país por ITCC en 2023 alcanzó los 12.245,43 millones de euros, lo que supone un incremento del 19,26% respecto de 2022.

En Canarias, los cálculos estiman que el coste directo que asumen las empresas por procesos de IT ascendió a 556,4 millones de euros durante 2023.

Si incorporamos además el coste por prestaciones económicas de la Seguridad Social, el coste directo total por ITCC alcanzó durante 2023 los 25.326,65 millones de euros en el conjunto de España, y los 1.150,79 millones de euros en Canarias.

En Canarias es importante reforzar los recursos de la inspección médica, pues las cifras indican que disponemos de 1.603 médicos de atención primaria y tan solo 21 inspectores médicos en la Unidad de Salud Laboral.

Los recursos son escasos, y esto provoca a su vez un problema en la gestión que hace el Servicio Canario de la Salud especialmente en el seguimiento y evaluación de los procesos de baja de menos de un año.

Es necesario, además, instar un convenio entre la Seguridad Social y la Comunidad Autónoma de Canarias para la gestión de la IT que incorpore cláusulas específicas para Canarias y con mecanismos más ágiles y operativos que mejoren la situación actual de la Incapacidad Temporal, y debemos impulsar el papel clave que pueden desempeñar las mutuas en el seguimiento y control de la asistencia sanitaria a los trabajadores con contingencias de origen traumatológico.

En Canarias se mantienen los hábitos creados tras la pandemia de dar bajas telefónicas sin observar físicamente al paciente y sin reconocimiento médico previo, y también sigue habiendo una mala práctica en determinados Centros de Salud donde, principalmente, la confirmación de los partes de baja es dada por personal de enfermería o personal administrativo.

La normativa laboral establece obligatoriamente la necesidad de un reconocimiento médico para poder expedir un parte de baja, tal y como lo recoge el artículo 2 del Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal, en el que se contempla que la declaración de la baja médica, en los procesos de incapacidad temporal, cualquiera que sea la contingencia determinante, se formulará en el correspondiente parte médico de baja expedido por el médico del servicio público de salud que haya efectuado el reconocimiento del trabajador afectado.

La norma exige, además, que todo parte médico de baja irá precedido de un reconocimiento médico del trabajador que permita la determinación objetiva de la incapacidad temporal para el trabajo habitual, a cuyo efecto el médico requerirá al trabajador los datos necesarios que contribuyan tanto a precisar la patología objeto de diagnóstico, como su posible incapacidad para realizar su trabajo, algo que en Canarias no siempre se produce.

También es necesario actuar en el ámbito normativo, porque existen determinadas actuaciones legislativas que pueden favorecer la falta de compromiso y puede ser otro de los motivos por el que se está disparando el absentismo laboral por contingencias comunes, bajo el reconocimiento del derecho a la no discriminación por razón de enfermedad.

Las modificaciones que se han venido aprobando en el último año en la gestión de los partes de baja de IT pretendían mejorar los protocolos administrativos de funcionamiento a través de la creación de un diagrama de flujos eficiente para la simplificación y racionalización de los mecanismos y procedimientos existentes en la administración.

Se ha creado un canal de comunicación del INSS a las empresas, en el que ésta conoce la situación actual de las prestaciones de la Seguridad Social que perciben sus trabajadores para gestionar sus nóminas, si bien es una cuestión que está generando dificultades en el ámbito de la gestión de los recursos humanos, porque el trabajador sigue teniendo la obligación de comunicar a las empresas que está de baja, si bien no es necesario que aporte el parte y dichas modificaciones no han logrado la pretendida simplificación en las actuaciones internas en la administración.

Es evidente que el trabajador de baja no desea ver mermada su renta durante el periodo de incapacidad temporal, pero es cierto que el complemento hasta el 100% del salario o establecer porcentajes muy superiores a la prestación legal establecida sin atender a supuestos o circunstancias específicas, puede inducir a un mayor nivel de absentismo laboral, o como elemento desincentivador para la reincorporación al puesto de trabajo.

Debemos recordar que en Canarias, el 63,46% de los Convenios Colectivos sectoriales establecen mejoras a cargo de la empresa en situaciones de baja por enfermedad común o accidente no laboral.

El problema de las vacantes en España sigue generando dificultades a las empresas a la hora de encontrar mano de obra que se ajuste a sus necesidades.

A pesar del crecimiento del empleo, las empresas se encuentran con una gran dificultad para cubrir sus necesidades de factor trabajo.

No se trata de un problema de disponibilidad de mano de obra, es más, al cierre de 2023, la población activa aumentó tanto en el ámbito de Canarias como en el conjunto del país, aunque esto coincidió con un incremento de la población parada, a pesar de que hay puestos de trabajo disponibles en el tejido productivo.

El problema radica en el desajuste entre las necesidades de mano de obra de las empresas, que demandan ciertos conocimientos y cualificaciones, y los niveles formativos y de capacitación de los desempleados.

Esta situación no resulta positiva en ningún caso, ya que las empresas no consiguen satisfacer su demanda de mano de obra y no pueden desarrollar su actividad con normalidad o emprender nuevos proyectos, y los potenciales empleados no consiguen acceder a un puesto de trabajo, lo que se convierte en un lastre para la competitividad del tejido productivo que precisa una cualificación adecuada de los recursos humanos ante un mercado que cada día resulta más competitivo y exigente en sus necesidades.

Se trata, pues, de una de las ineficiencias de nuestro mercado laboral, un aspecto que resulta esencial resolver con la mayor brevedad, y para ello, resulta imprescindible apostar por la formación y la capacitación de las personas, un principio que debe regir el desarrollo profesional de los trabajadores.

En este sentido, resulta esencial impulsar la participación de las empresas, sobre todo de las PYMES, en el sistema de Formación Profesional Dual, además de acometer una mejora efectiva de la capacitación de los trabajadores que sirva para ajustar con mayor precisión los perfiles demandados por las empresas y las cualificaciones de los potenciales trabajadores.

En el ámbito de la negociación colectiva, la estructura salarial sigue siendo altamente rígida y adolece de una obsolescencia que va en contra de unas revisiones salariales eficientes y acompasadas a la realidad de nuestra economía.

En relación con la estructura salarial en la negociación colectiva, se aprecia que la mayoría de los complementos salariales son fijos, destacando el complemento de antigüedad, que premia la mera permanencia en la empresa, y que al cierre de 2022 (último dato disponible) estaba presente en el 64,9% de los convenios y lo percibía el 54,1% de los trabajadores.

Al contrario, otros complementos vinculados a la productividad, como los relacionados con la cantidad o calidad en el trabajo, o a los resultados, presentaban una presencia más reducida, del 29,8% y del 13,2%, en los convenios.

En cualquier caso, el avance de la sociedad y las nuevas características del trabajo, abogan por una modernización de la estructura salarial, que actualmente sigue siendo fija y rígida, con elementos obsoletos.

En este sentido, el V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (V AENC), alcanzado el pasado año promueve la racionalización de la estructura salarial, incluida la ordenación y simplificación de los complementos salariales, la fijación de criterios objetivos en la retribución variable y propone la posibilidad de tener en cuenta fórmulas de retribución flexible.

PRODUCCIÓN NORMATIVA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. 2019-2023.

	2019	2020	2021	2022	2023
Leyes	19	7	6	4	8
Decretos-Leyes	5	24	17	13	9
Decretos del Presidente	1	2	0	1	2
Decretos	356	117	144	211	452
Órdenes	24	27	49	44	42
Resoluciones	10	4	8	11	5
Acuerdos	1	0	0	0	0
TOTAL	416	181	224	284	518

Fuente: Leyes y Reglamentos de la Comunidad Autónoma de Canarias; Elaboración: Confederación Canaria de empresarios

TABLA 14.4.2

Una carga normativa excesiva menoscaba la competitividad de las empresas, y supone un incremento considerable de costes para las empresas, lo que resulta especialmente perjudicial en el caso de las PYMEs y los autónomos.

En Canarias, entre 2019 y 2023 se han generado más de 1.600 textos normativos solo en el ámbito autonómico y, -al menos- 121 anuncios de "corrección de errores" en los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma, los de las dos provincias Canarias, del Estado y en el Diario Oficial de la UE, para incluso modificar aspectos que exceden los materiales y que afectan a la seguridad jurídica.

En el ámbito laboral existen múltiples normas que están afectando a la gestión de las relaciones laborales y que dificultan la comprensión de nuestro marco normativo laboral.

En el caso de las empresas, ya solo el seguimiento y la actualización de la normativa que deben cumplir para el desarrollo de sus actividades requiere una fuerte dedicación de grandes esfuerzos y recursos. Si unimos esto a la inseguridad jurídica creciente del sistema, esta problemática tiene consecuencias relevantes sobre la competitividad.

Se trata, muchas de ellas, de normas de origen no laboral que, en su mayor parte, no han sido producto del consenso del diálogo social, y que incorporan obligaciones o modificaciones con impacto en las relaciones laborales y la Seguridad Social, que, además, están perjudicando la gestión y generan un marco normativo confuso, profuso y disperso, que deriva en un claro perjuicio sobre la actividad económica y sobre futuras inversiones, dado que alejan el foco del objetivo, de la oportunidad y del beneficio de la norma.

La naturaleza de la normativa laboral es dinámica, sin embargo, los cambios constantes inferen inseguridad jurídica, y afectan a las decisiones que deben tomar las empresas en términos de empleo.

Las empresas de nuestro país demandan regulaciones claras, simples, estables y respaldadas por el consenso entre los diferentes agentes sociales que proporcione las garantías necesarias para minimizar el riesgo sobre la inversión.

Desde las organizaciones empresariales viene reclamándose de manera reiterativa una simplificación normativa y reducción de

cargas administrativas. Debemos racionalizar y objetivar el debate, alejándonos de malas interpretaciones que pretenden simplificar esta demanda a la mera intención de querer cumplir menos.

No se trata de esto, sino de asumir que el sujeto destinatario de la norma tiene que saber, por seguridad jurídica, qué es lo que debe cumplir y para ello, las normas deben ser claras, sencillas y entendibles, por lo que se requiere mejorar los procesos de creación de normas exigiendo que se apliquen fielmente los principios de la buena regulación (necesidad, proporcionalidad, eficacia, eficiencia, transparencia, seguridad jurídica y simplicidad y accesibilidad).

Aumentar la participación de las organizaciones empresariales en la elaboración de la normativa y mejorar la calidad técnica de los textos normativos.

En cada ciclo legislativo vemos como, de manera recurrente, se reproduce un mismo modo de operar por parte del legislador, que se viene caracterizando por un elevado número de normas, muy densas y complejas, y por una pérdida de calidad de la mismas, un incremento de cargas administrativas y burocráticas, y en general, nuevas trabas al desarrollo de la actividad empresarial y de los ciudadanos.

A esta situación de elevada densidad normativa se le ha unido en los últimos años, la reducción de la participación de las organizaciones representativas en su elaboración y de la calidad técnica de las propias normas, todo ello enmarcado en un nuevo modelo de legislar, donde predomina una creciente modificación en materia de Participación Ciudadana y un uso excesivo del trámite de consulta pública que, lejos de mejorar la calidad de la norma resultante, genera nuevas dilaciones en los procesos de elaboración y redacción, y desviaciones, incluso, del objetivo inicial que debía alcanzar la norma en sí.

En materia legislativa, las organizaciones empresariales más representativas están encontrando cada vez una menor posibilidad de participación, pues los modelos legislativos por los que se ha venido apostando en los últimos años, recurriendo a figuras como Decretos-Leyes, o Reales Decretos-Ley, iniciativas parlamentarias o proposiciones no de ley, suponen una huida de esa participación, lo cual de facto impide que las organizaciones empresariales más representativas puedan ejercer su legítima función de participación, reconocida, en el caso de la Confederación Canaria de Empresarios, tanto en el artículo 7 de la Constitución Española, como en el Estatuto de Autonomía de Canarias, singularmente en el artículo 23.4 y en la Ley de participación Institucional de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas (que establece en su art. 4.3 que "... se determinan como ámbitos de participación los relativos al fomento del desarrollo económico, políticas sectoriales, sociales y otras materias con incidencia en el ámbito laboral y empresarial").

Entendemos que se hace preciso solicitar una participación específica y diferenciada de las organizaciones empresariales más representativas, de relevancia constitucional y que representan intereses generales, en la elaboración, tramitación o aprobación de proyectos legislativos o de otras iniciativas parlamentarias, haciendo mención -por ejemplo- a la

regulación que establece la UE, en concreto, el art. 11 del Tratado de la Unión Europea establece que "Las instituciones darán a los ciudadanos y a las asociaciones representativas, por los cauces apropiados, la posibilidad de expresar e intercambiar públicamente sus opiniones en todos los ámbitos de actuación de la Unión. Las instituciones mantendrán un diálogo abierto, transparente y regular con las asociaciones representativas y la sociedad civil".

Canarias necesita consolidar una economía basada en proyectos y en la colaboración público-privada como manera de crear empleo.

Debemos evolucionar hacia un concepto más moderno, amplio e integrador de la colaboración público-privada y lograr que las decisiones de los poderes públicos cuenten con la visión de sus destinatarios inmediatos y se beneficien del conocimiento experto del sector privado.

La colaboración público-privada debe entenderse como una herramienta de buena administración al servicio del interés general, y debe quedar al margen de sesgos ideológicos.

La gestión pública en sectores clave como sanidad, vivienda, infraestructuras, educación y prestación de servicios sociosanitarios o gestión de la dependencia cuentan con un amplio margen de mejora, y debemos seguir profundizando en fórmulas eficaces de colaboración con el sector privado en estas actividades que consolide un verdadero modelo de cogobernanza del que resulte beneficiada la sociedad en su conjunto.

Debemos trabajar para superar los prejuicios ideológicos que impiden que las fórmulas de este tipo avancen y mejoren la eficiencia en sectores clave para nuestro desarrollo social y económico, para lo cual, el marco institucional debe ser ágil y no suponer un obstáculo para ello.

De esta manera, se crea valor económico y social, estableciendo la actividad administrativa, racionalizando su cartera de servicios y facilitando, en su caso, la colaboración público-privada, que permite cumplir las expectativas ciudadanas a costes razonables y generando, además, más actividad económica y empleo.

La Administración Pública debe generar confianza suficiente para atraer inversión.

La Administración debe implicarse como agente dinamizador de la economía, promoviendo la simplificación de trámites burocráticos, licencias y permisos, y creando las condiciones que dibujen un marco legal flexible que incentive y transmita confianza y seguridad jurídica para atraer la inversión.

Todo ello es perfectamente compatible con el desempeño de su función como garante del suministro de servicios públicos.

Es necesario que la actuación de la Administración de una respuesta efectiva y ágil a las necesidades que demanda la sociedad sin demoras

que ralenticen, entorpezcan o incluso, que finalmente, impidan la realización de proyectos o iniciativas que deben coadyuvar a nuestra economía a alcanzar cotas de competitividad más elevadas.

La Administración tiene que adaptarse al ritmo que imponen las empresas, los autónomos y la sociedad en su conjunto para generar confianza y servir de palanca para la recuperación económica en un contexto marcado por la elevada incertidumbre.

Es necesario reducir los plazos o tiempos medios de resolución de las actuaciones administrativas, dando cumplimiento a los mismos, además de mejorar los registros electrónicos para agilizar cualquier comunicación o interacción con la Administración Pública.

Los fondos europeos deben servir para apuntalar cambios estructurales en nuestra economía que nos permitan mejorar los niveles de productividad.

Los fondos "Next Generation" contemplan una verdadera oportunidad para financiar actuaciones estratégicas que permitan a nuestra economía alcanzar objetivos muy claros como el de la sostenibilidad, que es un concepto paraguas, que aglutina lo social y lo medioambiental y que es un eje clave para resolver problemas tan importantes como el desempleo juvenil.

La gestión de estos fondos europeos continúa siendo, a día de hoy, un reto para nuestra Administración, porque debe responder de manera ágil y eficiente para cumplir, no solo con los compromisos de ejecución adquiridos con la Unión Europea, sino para fijar los pilares sobre los que debe sustentarse el futuro de nuestro modelo productivo, y también de nuestra sociedad.

Agilizar los procedimientos y consensuar las bases de su aplicación con los agentes últimos que deben implicarse en su ejecución resulta una cuestión clave para lograr que estos fondos desarrollen su verdadero potencial y provoquen un impacto real sobre nuestra estructura productiva.

Para ello, es necesario insistir en promover la utilización generalizada de los procedimientos de urgencia; establecer límites temporales para los diferentes trámites y evitar demoras administrativas que impidan la ejecución de los proyectos; tramitar simultáneamente las declaraciones de impacto medioambiental (cuando procedan) y las licitaciones de contratos; y promover el uso de la figura de la "declaración responsable" para simplificar el procedimiento.

El sistema tributario debe modernizarse y adaptarse a la realidad de nuestra economía, incentivando la actividad y el empleo, y evitando añadir cargas adicionales al tejido productivo.

El sistema tributario español ha sufrido una fuerte pérdida de competitividad en los últimos años, dado que resulta más ineficiente, además de penalizar el ahorro y retraer la inversión. En este sentido,

nuestro país ha empeorado en varias cuestiones como la fiscalidad empresarial o sobre la propiedad y la riqueza.

Por otro lado, el esfuerzo fiscal y la contribución de las empresas a la recaudación total se sitúa en valores superiores a la media europea, lo que supone un lastre en un entorno exterior muy competitivo.

En cualquier caso, para aumentar la recaudación impositiva de forma sostenible, es importante que el sistema fiscal sea competitivo y comparable al de nuestro entorno, favoreciendo la actividad y el empleo, y ejerciendo un efecto de atracción sobre la inversión empresarial, evitando, asimismo, una excesiva tributación sobre el capital y sobre el tejido productivo.

En este sentido, los aumentos de la recaudación tributaria deben fundamentarse en el incremento de las bases imponibles, fomentando así el crecimiento, y actuando en la lucha contra el fraude fiscal, evitando elevar la carga sobre los contribuyentes, dado que soportan ya una presión tributaria considerable, en muchos casos superior a la de nuestro entorno.

España se sitúa claramente por encima de la media de la UE en términos de esfuerzo fiscal, y está entre las economías avanzadas que mayor esfuerzo registran.

Por tanto, debe evitarse introducir alzas impositivas adicionales, y sobre todo en el tejido empresarial, dado que condicionan sobremanera la oferta productiva y el consumo.

Asimismo, la recuperación de las reglas fiscales hace temer que se pretendan corregir los desequilibrios recurriendo a incrementos impositivos, lo que profundizaría aún más en nuestra pérdida de competitividad fiscal.

La política fiscal debe garantizar recursos públicos para hacer frente a las obligaciones de gasto social y productivo que sustentan nuestro modelo de desarrollo, aunque en su articulación debe prevalecer su capacidad proactiva frente a la confiscatoria que limitaría la capacidad de expansión de nuestra economía.

Debemos ser capaces de diseñar políticas fiscales que contribuyan a mantener una economía dinámica, competitiva, resiliente y generadora de empleo, y en este sentido, es necesario contar con un sistema fiscal moderno y competitivo, capaz de generar un efecto multiplicador sobre la recaudación derivado del incremento de la renta disponible o de las bases de gravamen, y no tanto de la subida de tipos impositivos o creación de nuevas figuras fiscales.

Estas cuestiones redundarán en un sistema tributario más competitivo cuyos efectos, en el caso de Canarias, y dado el importante papel dinamizador que desempeña nuestro Régimen Económico y Fiscal, pueden verse incluso multiplicados si logramos mantener férrea la línea de defensa de nuestro acervo histórico.

La innovación, la economía creativa y del conocimiento, la digitalización y la sostenibilidad adquieren un papel fundamental por su efecto multiplicador y su carácter transversal.

De cara al futuro más inmediato, resulta indudable que incorporar nuevas metodologías y técnicas de trabajo y de gestión en la cultura y la identidad de las empresas se configura como un elemento básico e imprescindible ya no solo por su marcado componente estratégico y dinamizador, sino porque facilita a nuestro tejido productivo poder cumplir con su importante papel de principal agente que genera riqueza y empleo y, por lo tanto, bienestar social y prosperidad, en todos los ámbitos en lo que opera.

En el ámbito de la digitalización empresarial, Canarias debe reforzar aún aquellas políticas que mejoren la capacitación digital de trabajadores y empresas y consolidar programas para afrontar la transformación digital, incrementando las ayudas a las I+D+i en el ámbito de la empresa, especialmente en las Pymes, fortaleciendo, además, los instrumentos de financiación y autofinanciación a la innovación empresarial, con mayores deducciones fiscales por proyectos tecnológicos y una menor tributación indirecta sobre los contenidos digitales, culturales y educacionales.

A este respecto, debemos poner especial énfasis en la promoción de proyectos empresariales basados en el conocimiento y en la creación de empresas de base tecnológica, y en este aspecto, resulta crucial la colaboración abierta entre el sistema educativo universitario, sus centros de investigación y el tejido empresarial.

Esta colaboración puede ser el germen para compartir proyectos donde converjan el desarrollo de nuevos conocimientos y tecnologías y el capital, para dar lugar a ecosistemas corporativos de innovación abierta entre los centros de investigación y la iniciativa privada que permitan una mayor transferencia de conocimiento entre los dos ámbitos alineada a las necesidades y demandas del mercado o la creación de un observatorio específico en Canarias de empleo TIC por su importancia transversal a todos los sectores productivos.

La economía española, en general, y la de Canarias muy especialmente, deben abordar todos estos retos y no demorar en su intervención.

Afrontamos un escenario económico marcado por la desaceleración, y debemos actuar con la previsión suficiente para poder implantar medidas estructurales que garanticen la competitividad de nuestras empresas y dotar de instrumentos necesarios a nuestra economía para reforzar su respuesta ante eventuales ciclos bajistas.

En este sentido, cobra una especial importancia saber aplicar las medidas correctas y adecuadas que sirvan para reconducir aspectos estructurales que limitarán nuestra capacidad de crecimiento, como es el elevado nivel de absentismo laboral, el escaso avance de la productividad, la ineficiencia de nuestro sistema tributario o las rigideces que impone el marco regulatorio en el ámbito interno de las empresas.